



RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas
Vol. 22, Año 18 | octubre 2023 - marzo 2024. Argentina.

ISSN: 2250-5555 | ISSN-L 1852-6586

Editor: [UNSJ] - FaCSO -IISE]

Formato: Digital [PDF] [HTML]

Plataforma: [OJS]

url: www.reviise.unsj.edu.ar

Fecha de publicación 1/4/2023

Ilustración de la Tapa: Arq. Fernando Giudici

Dibujo de la serie *América*

Diseño de tapa: Matías Molina Quijano. Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). San Juan, Argentina.

Indexación y Catálogo

Directorios:

- ◊ Latindex (Directorio)
- ◊ Portal de publicaciones científicas y técnicas
- ◊ ROAD
- ◊ BINPAR
- ◊ LatinREV

Bases de datos:

- ◊ DIALNET
- ◊ REDIB
- ◊ BASE
- ◊ Vlex

Indizaciones:

- ◊ C.I.R.C.
- ◊ Latindex (Catálogo)
- ◊ MIAR
- ◊ ERIH PLUS
- ◊ Núcleo Básico
- ◊ DOAJ
- ◊ Sherpa Romeo
- ◊ DIALNET
- ◊ REDIB
- ◊ MALENA
- ◊ Redalyc

Contacto Principal Comité Editorial

Instituto de Investigaciones Socio-Económicas

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de San Juan

Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) | Complejo

Universitario Islas Malvinas | CPA: J5402DCS |

Rivadavia | San Juan | Argentina

Teléfono: +54 - 0264 - 4231949

Email: reviise@unsj-cuim.edu.ar

Nota de copyright



RevIISE by [Departamento de publicaciones IISE](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional License](#).

Directorio

Directora

Griselda Henríquez. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Editor

Gerardo Larreta. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Editora XML

Marcela Donoso. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Directorio del Consejo Editorial

Gonzalo Castillo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Flavia Cecilia Prado. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

María Pía Rossomando. Instituto de Investigaciones de Historia Regional y Argentina. San Juan, Argentina..

Editores Adjuntos

Cindy Carrizo. Instituto de Enseñanza Superior. Argentina.

Eliana Funes. Universidad Nacional de San Juan. San Juan, Argentina.

Guadalupe Seia. Instituto de Investigaciones *Gino Germani*. Buenos Aires, Argentina.

Marina Campusano. Universidad Nacional del Nordeste. Chaco, Argentina.

Nadia Esther Moreno Rodríguez. Universidad Iberoamericana. Puebla, México.

Paula de Büren. Universidad de Buenos Aires (UBA). Buenos Aires, Argentina.

Rafael Villanueva. Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. Puerto Vallarta, México.

Corrección, diseño de interiores y diagramación

Damián López. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Traducciones

Inglés: Mariana Olivares. Louisiana State University. Estados Unidos.

Martha Nélide Ruiz. Universidad de Tijuana. México.

Portugués: Lucas Pinto. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Brasil.

Consejo Científico Externo

Alejandro Rofman. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Alicia Itatí Palermo. Universidad Nacional de Luján. Argentina.

Ana María Pérez Rubio. Universidad Nacional del Nordeste. Argentina.

Ángela Tapia. Universidad de Texas. Estados Unidos.

Carlos Reboratti. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Diana Manrique. Universidad Federal de Río Grande del Sur. Brasil.

Eder Carneiro. Universidade Federal de São João del-Rei. Brasil.

Eduardo Gudynas. Centro Latinoamericano de Ecología Social. Uruguay.

Ernesto Meccia. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Ernesto Selva. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". El Salvador.

Frédérique Langue. Centre National de la Recherche Scientifique. Francia.

Isabella Margerita Radhuber. Fondo Austríaco para la Ciencia: University of Cambridge. Universidad Autónoma de Barcelona. University of Vienna. Austria.

Izaskun Álvarez Cuartero. Universidad de Salamanca. España.

José Luis Jofré. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Juan Jesús Morales. Universidad Bernardo O'Higgins. Chile.

Julio César Gambina. Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina.

Lucrecia Wagner. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Mabel Manzanal. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Mabel Thwaites Rey. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Mario Pecheny. Universidad de Buenos Aires (UBA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Martín Ferreyra. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Mirta Antonelli. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Natalia Fischetti. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Nora Fernández Mora. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.

Pedro Ochoa George. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Silvia Castillo. Paris-Sorbonne University, Abu Dhabi. Emiratos Árabes.

Vignale, Silvana Paola. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Rafael Villanueva. Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. México.

Ianina Tuñón. Universidad Católica Argentina. Argentina.

Agustín Salvia. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Consejo Científico Interno

Universidad Nacional de San Juan

Alicia Beatriz Naveda. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Delia De la Torre. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

José Casas. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Victoria Galoviche. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Laura Garcés. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Mabel Guevara. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

María Griselda Henríquez. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Marcelo Lucero. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Susana Montañez. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Margarita Moscheni. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Pablo Rodríguez Bilella. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Sara Mabel Valenzuela. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Temática y alcance

RevIISE, Revista de Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, es una revista editada en soporte electrónico del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan. Tiene por objetivo general constituirse como un espacio de debate e intercambio en las Ciencias Sociales y Humanas desde una perspectiva crítica.

Su **área temática** abarca a todas las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas y publica artículos científicos inéditos y originales, sometidos a un doble proceso de revisión por pares.

RevIISE tiene como **público objetivo** investigadores de las Ciencias Sociales y Humanas, académicos, estudiantes, organizaciones sociales y la comunidad en general.

Su **periodicidad** es **semestral** (abril-septiembre y octubre-marzo), con recepción abierta y permanente todo el año, una vez que sean aceptados se añadirán inmediatamente en el volumen en curso con el objeto de ser ágiles y eficientes en la difusión de los trabajos.

Código Ético

RevIISE, Revista de Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas es una publicación de corte académico, y como tal, se halla comprometida con la observancia y aplicación de las mejores prácticas para publicaciones académicas, por todas las partes implicadas en el proceso editorial de publicación de los resultados de la investigación científica, entre las que, además de la propia empresa editorial, se encuentran los editores, los pares o revisores y los propios autores.

A tal efecto, se ha dotado de un conjunto de normas y principios, que conforman su *Código Ético*, y que se inspiran y asumen en buena medida los desarrollados y publicados por la *Association of Scientific, Technical and Medical Publishing* (STM) y por el *Committee on Publication Ethics* (COPE)

Código Ético disponible en <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/about/editorialPolicies#custom-1>

Estadísticas de envíos Periodo de recepción: octubre 2022 - marzo 2023

- ◇ Recibidos: 9
- ◇ Aceptados: 6
- ◇ Rechazados: 3

Índice | octubre 2023 - marzo 2024

Artículos Libres

Artículos Convocatoria General

Someterse al cuidado

Notas para el estudio de las formas de tutela ejercidas por el Patronato del Liberado en Córdoba, Argentina

Submitting to care

Notes for the study of the forms of tutelage exercised by the Patronato del Liberado in Córdoba, Argentina

[9]

Santiago Romero (Argentina)

Desarrollismo productivo o ambientalismo disidente

Ideas de Louis Dumont para comprender un debate de la Argentina actual

Productive developmentalism or dissident environmentalism

Louis Dumont's ideas to understand a debate in Argentina today

[21]

Ignacio Rossi (Argentina)

Reestructuración productiva y características del empleo en el sector agroalimentario argentino

Productive restructuring and employment characteristics in the Argentine agri-food sector

[37]

Adriana Chazarreta (Argentina)

Instrucciones (no) oficiales de censura del cine argentino

Un análisis del *Código Siri*

(Not) Official instructions for cinema's censorship in Argentina

An analysis of the *Siri Code*

[61]

Germán Rodríguez (Argentina)

Activos externos en Argentina

Evolución, composición y determinantes en el período 2016-2022

Foreign assets in Argentina

Evolution, composition and determinants in the period 2016-2022

[69]

Deborah Noguera (Argentina)

Salud sexual de los varones adolescentes en General Roca

Abordajes, concepciones y formas de participación según los profesionales de salud

Sexual health of adolescents males in General Roca

Approaches, conceptions and ways of participation according to health professionals

[93]

Lucas Urrutía (Argentina)

Proceso de revisión por pares

Los envíos realizados a *RevIISE* son sometidos a un proceso de evaluación por pares. [Ver procedimiento en <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/about/editorialPolicies#peerReviewProcess>]

Lista de Evaluadores

Artículos Libres:

Silvia Marta Moreno. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Santiago Ferro Moreno. Universidad Nacional de La Pampa. Argentina.

Mónica Ayala Mira. Universidad Autónoma de Baja California, México.

Pablo Javier Tatés Anangón. Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Amawtay Wasi. Ecuador.

Emiliano Libman. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Iván Weigandi. Leeds University Business School. Inglaterra.

Gastón Angel Varesi. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Leonidas Osvaldo Girardin. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Irene Lis Gindin. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Ana María Ávila de Jalil. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina.

Yanina Jotayan. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Fernando Ramírez Llorens. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Carlos Daniel García Rivas. Universidad Carlos III. España.

Jeremías Silva. Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina.

Federico Medina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Anabella Gorza. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

Paola Martínez. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Ana Noguera. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Artículos Libres

Artículos

Convocatoria General

Someterse al cuidado

Notas para el estudio de las formas de tutela ejercidas por el *Patronato del Liberado* en Córdoba, Argentina

Submitting to care

Notes for the study of the forms of tutelage exercised by the *Patronato del Liberado* in Córdoba, Argentina

Santiago Romero | ORCID: orcid.org/0000-0002-4440-6761

santiagom.romero@gmail.com

CONICET

Argentina

Recibido: 12/5/2022

Aprobado: 29/3/2023

Resumen

Este trabajo presenta los avances de una pesquisa en curso sobre las formas de tutela ejercidas por el Patronato de liberados de Córdoba. La investigación consiste en un abordaje etnográfico de las técnicas de administración y gestión de sujetos “en conflicto con la ley penal” accionadas por esta agencia estatal provincial, entendiendo que forman parte de mecanismos más generales de gestión de poblaciones y de vidas. La institución pesquisada forma parte del Ministerio de Justicia y DDHH del poder ejecutivo de la Provincia de Córdoba. Se recorren las preocupaciones y herramientas conceptuales que coadyuvaron a encarar una antropología de las gestiones en el PL, retomando las propuestas foucaultianas, los derroteros de las etnografías del estado (desarrolladas en el ámbito argentino y brasilero) y aportes de la antropología del ritual. Se presentan algunas de las modalidades de gestión del Patronato atendiendo a lo cotidiano de sus prácticas para pensar qué sería patronar y cómo se patrona; considerando que en tales prácticas estatales se conjugan cuidado y sometimiento.

Palabras Clave: Patronato; Liberados; Tutela; Gestión estatal.

Abstract

This paper presents the progress of an ongoing research on the forms of tutelage exercised by the Patronato de Liberados de Córdoba. The research consists of an ethnographic approach to the techniques of administration and management of subjects “in conflict with the criminal law” used by this provincial state agency, understanding that they are part of more general mechanisms for the management of populations and lives. The researched institution is part of the Ministry of Justice and Human Rights of the executive power of the Province of Córdoba. We review the concerns and conceptual tools that have contributed to an anthropology of management in the PL, taking up Foucauldian proposals, the paths of ethnographies of the state (developed in Argentina and Brazil) and contributions from the anthropology of ritual. Some of the management modalities of the Patronato are presented, taking into account the everyday practices to think about what it would be to patronize and how it is patronized; considering that such state practices combine care and subjugation.

Keywords: Patronage; Released persons; Tutelage; State management.

Introducción

En este trabajo me propongo realizar una primera sistematización de los avances de una pesquisa en curso sobre las formas de tutela ejercidas por el **Patronato de liberados de Córdoba (PL)**. Lo que traigo aquí son algunos trazos esbozados a partir de mi propio trabajo de campo etnográfico desarrollado desde 2018. La investigación consiste en un abordaje etnográfico de las técnicas de administración/gestión de sujetos “en conflicto con la ley penal”¹ accionadas por esta agencia estatal provincial, entendiendo que forman parte de mecanismos más generales de gestión de poblaciones y de vidas. La institución pesquisada forma parte de la Secretaría de Organización y Gestión Penitenciaria del Ministerio de Justicia y DDHH del poder ejecutivo de la Provincia de Córdoba. El PL cuenta con una sede central en la Ciudad de Córdoba y 3 subsedes en el interior provincial. Comenzaré recorriendo las preocupaciones y herramientas conceptuales que coadyuvaron a la formulación de las preguntas de investigación; más adelante, delinearé algunas de las modalidades de gestión del PL atendiendo a lo cotidiano de sus prácticas a partir del trabajo de campo realizado. Para ello fueron fundamentales las propuestas foucaultianas, los derroteros de las etnografías del estado (desarrolladas en el ámbito argentino y brasilero) y los aportes de la antropología del ritual.

Las preguntas e intereses que orientan lo aquí trabajado se desarrollaron a partir de mi participación desde 2014 en el programa de investigaciones **Sujeciones y Subjetividades contemporáneas** (CIFYH-UNC) dirigido por el Dr. Gustavo Blázquez y la Dra. M. Gabriela Lugones. Allí convergen un conjunto de inquietudes respecto de la indagación etnográfica de performances sociales y estatales vinculadas a la formación de subjetividades. Más específicamente fueron las preocupaciones analíticas concluyentes en el proyecto de investigación **Antropología de las gestiones en la Córdoba contemporáneas** (CIFYH-UNC) las que potenciaron y habilitaron las preguntas que orientaron la pesquisa en el PL. En tal proyecto inscribimos dentro de una Antropología de las gestiones gubernamentales en (y de) los estados municipal, provincial y nacional estudios sobre diversas modalidades administrativas, observan-

do ejercicios y dispositivos de poder etnográficamente, considerándolos procesos socioculturales dinámicos e inconclusos (Lugones, 2017; Tamagnini, 2015; Díaz, 2022; Chocobare, 2013; Pino Villar, 2021; Romero, 2021). Como parte de los intereses y modalidades de trabajo, nos interesó cuestionar el calificativo de ‘público’ adjudicado a las acciones de gobierno, que entendemos podrían ser mejor descriptas en tanto “políticas gubernamentales” (Souza Lima y Macedo e Castro, 2008). Para la formulación de una antropología del gestionar retomamos lo propuesto también por Antonio Carlos de Souza Lima, al remarcar el origen etimológico común entre los vocablos *gestar* y *gestionar* (*gestar* e *gerir*). Analizando estos ejercicios de poder en términos de “gestar” como acción pedagógica, de “enseñar a ser y hacer” (Souza Lima, 2002:16) y “gestionar” como administración cotidiana de dominio. Planteo de Souza Lima que remite al de Max Weber (1964) respecto de que, al nivel de la vida cotidiana, la dominación es primariamente administración.

Tales reflexiones tuvieron como inspiración primaria las propuestas de Michel Foucault (1988) en relación con el análisis microfísico del poder, cuya apuesta radica en estudiar el cómo del poder partiendo de sus ejercicios, mecanismos y efectos en niveles capilares. Así mismo resultó crucial para este abordaje su conceptualización de gubernamentalidad (Foucault, 2008) como forma de poder característica de los estados modernos. Por “gobierno”, siguiendo al autor, entenderemos acciones que se realizan sobre acciones posibles, lo que implica una relación entre sujetos actuantes o susceptibles de actuar. En esa línea, las acciones de gobierno inciden sobre las posibilidades de acción de las conductas de los sujetos sobre los que actúan, son difusas y ejercidas por multiplicidad de agentes (Foucault, 2008).

Estudiar antropológicamente “el Estado”, presenta el desafío de trabajar en el continuo riesgo de ser pensado por ese “Estado” que se quiere pensar (Bourdieu, 1996:92; Abrams, 2015). En esa dirección, esta propuesta reconoce como advertencia la afirmación radical de Radcliffe-Brown (1949) respecto de que el “Estado” como entidad es una ficción de los filósofos y, por ello, nos orientamos hacia la observación de acciones estatales en su materialidad concreta. Consideraremos al “Estado” en su accionar, su desagregación, sus encarnaciones, sus funcionarios; así como en los modos en que la gente lo percibe y cómo éste, a su vez, se expresa en la vida de la gente (Barragán R. y Wanderley, 2009:21). Esta investigación

¹ A lo largo del texto emplearé “comillas dobles” para citas bibliográficas, conceptos analíticos, categorías jurídicas o normativas. Por su parte, las *cursivas* destacarán conversaciones con mis interlocutoras de campo y categorías empleadas en las actuaciones cotidianas del PL. Finalmente usaré las ‘comillas simples’ para relativizar y resaltar ideas o conceptos.

se apoya también en los trabajos de Akhil Gupta (2012) quien propone una forma especial de etnografía del estado, además en el de Timothy Mitchell (2015) con su idea de “efecto de estado” para considerar cómo las actuaciones analizadas tensionan, dinamizan y (re)crean fronteras entre estado y sociedad. En el horizonte de preocupaciones analíticas en las que se enmarca este trabajo, es crucial también la conceptualización de Norbert Elias respecto de los procesos continuos de formación de estado (1998), considerándolos como un fenómeno dinámico en constante (re) producción. Siguiendo a Michael Taussig (1995) a lo largo del trabajo optaremos por hablar de “estado” y no “Estado”, en un intento de desmontar su carácter sagrado además de atender a sus prácticas, funcionarios y rutinas.

En relación a las administraciones estatales argentinas, una constelación de estudios de cuño socioantropológico han producido una vasta literatura de referencia académica e impacto político. De ese amplio universo, esta investigación toma como interlocutores determinados autores/actores (Castro Faria, 2002) que construyeron una suerte de frente jurídico-discursivo (Fonseca y Cardarello, 1999) en contra del Patronato de Menores. A los trabajos pioneros de García Mendez y Bellof, elaborados desde el derecho en sus vertientes críticas, se le suma una ya sólida línea de pesquisas sobre la administración estatal representados por las investigaciones del equipo Antropología Política y Jurídica de la UBA, que ofrece una rica cantera de indagaciones etnográficas sobre administraciones judiciales, burocracias, actuaciones policiales, administración penitenciaria y análisis de archivos (Tiscornia y Martínez, 2004, Tiscornia *et al.*, 2009; Eilbaum, 2008; Pita y Pacecca, 2017; Sarrabayrouse Oliveira, 2011; Villalta, 2012; Graziano, 2017). De ese campo, las investigaciones en torno a prácticas estatales de producción de “menores” como las de Daroqui y Guemureman (2001) constituirán una interlocución para examinar la gestión dependiente del Poder Ejecutivo de otro Patronato, en este caso de liberados.

En especial, para el análisis propuesto, retomo los trabajos de Lugones (2006, 2012; Lugones y Ruffer, 2004) y Vianna (2007) que abordan etnográficamente actuaciones estatales de (re)producción de minoridades, desarrollando aproximaciones de etnografía documental. Vianna analiza “relaciones de minoridad”, a partir de la producción y gestión de determinados “personajes” peligrosos en las actuaciones de la policía de Río de Janeiro a inicios de 1900. Lugones encara una pesquisa centrada en el accionar de las empleadas de Tribunales Prevencionales de Menores en la ciudad de Córdoba de principios del siglo veinte y también construye a partir del análisis de expedientes una genealogía de esa gestión local de mino-

ridades. De dichas pesquisas recupero el interés por prácticas de administración estatal, cuya incidencia sobrepasa lo registrado en autos y legajos al reproducir relaciones jerárquicas minorizando a mayores de edad, lo cual podría constituir un universo análogo al de las actuaciones del Patronato del Liberado local. Las referidas investigaciones recrean las propuestas del antropólogo brasileño Souza Lima en torno a lo que llamó “poder tutelar” (1995). Entendido como “[...] forma de ação para governo sobre espaços (geográficos, sociais, simbólicos), que atua através da delimitação de populações destinatárias de um tipo de intervenção “pedagógica” rumo à capacidade de autocondução moral e política plena como integrantes de uma comunidade política” (Souza Lima 2012:152). Esta conceptualización fundada en una antropología histórica del accionar del Servicio de Protección del Indio, muestra cómo en el proceso de formación del estado brasileño, mediante distintas prácticas tutelares, se intentaba transformar, pacificando, “indios” en “trabajadores nacionales”.

En esa línea, en esta pesquisa indagué respecto de los matices tutelares del accionar del Patronato, así como en torno de la producción de determinadas subjetividades (Liberados, Presos, Tutelados) en pos de su transformación en ciudadanos responsables y trabajadores. Considerando crucial el objetivo de transformación moral y reinserción social del liberado, al tiempo que atendiendo al “gestar y gestionar” antes citado, me enfoqué particularmente en la impronta pedagógica de las actuaciones de este Patronato aunque sin una pretensión de evaluar su mayor o menor eficacia. Por su parte, para atender a su carácter preventivo, retomé lo trabajado en las pesquisas citadas de Lugones (2012) quien indagó en otras minoridades a partir de exponer formas y fórmulas de minorización; también el trabajo Vianna quien subrayó la obligación atribuida al estado de prevenir (Vianna, 2007:189). En esa línea, en una investigación anterior analicé las formas de gestión emocional accionadas por las voluntarias del **Centro de Asistencia al Suicida** cordobés, y sobre las modalidades de prevención del suicidio articuladas en prácticas pedagógicas destinadas a adolescentes realizadas en ámbitos escolares (ver Romero, 2019, 2021).

Finalmente, serán cruciales para las reflexiones aquí vertidas las herramientas de un conjunto de investigaciones ocupadas antropológicamente en el estudio de las burocracias (Hoag, 2011; Hull, 2012); así como por la atención etnográfica puesta en la elaboración y circulación de documentos como artefactos productivos en el accionar estatal (Riles, 2006; Lowenkron y Ferreira, 2014; Peirano, 1986; Muzzopappa y Villalta, 2011, Vianna, 2014, Souza Lima, 1995, Lugones, 2006).

Estudiar el Patronato de Liberados

Lo que conocemos como “Pena Privativa de la Libertad” es una de las formas en que se castigan los que son entendidos como crímenes. El principio de progresividad de la pena implica que personas penadas transiten un proceso que, en sus etapas finales, puede habilitar su cumplimiento en distintas formas de ‘libertad’;² aunque cabe recordar que, como veremos luego, muchas personas cumplen penas sin pasar por la prisión. Numerosas son las pesquisas de corte etnográfico que en Argentina han producido conocimiento sobre la gestión de penalidades, las experiencias carcelarias y/o de los servicios penitenciarios. En una primera lectura pareciera que la diversidad de temas estudiados lo han hecho principalmente girado en torno a los muros de las prisiones, ya sea entendiéndolos de un modo más o menos flexible o incluso considerando sus porosidades (Ferreccio, 2017; Liberatori y Villareal, 2019; Ojeda, 2017; Lombraña, 2017; Manchado, 2019). Frente a la aparente atracción que pareciera producir la prisión, y a partir de las discusiones colectivas en las que participo, una de las apuestas de esta pesquisa es atender a formas menos espectaculares -quizás por eso poco estudiadas- por las cuales el estado gestiona penas y personas penadas.³ Estudiar el Patronato surge así de una apuesta colectiva por el estudio de ejercicios cotidianos de poder en su dimensión capilar, y productiva. En este caso, una hipótesis posible es considerar que, respecto de la prisión, el accionar de los patronatos de liberados iría menos por el camino de la disciplina o la represión y más por vías pedagógicas, bondadosas, pero no por ello menos eficaces, de administración. Un estudio sobre las formas en que se ejerce el patronato de liberados podría articularse en torno de la preocupación estatal de qué hacer con y cómo administrar un conjunto diverso de personas que, según una verdad jurídicamente producida, son consideradas culpables de algún delito. Qué hacer con estas personas cuando ya no están recluidas en prisiones, o incluso nunca lo estuvieron.

La Ley Nacional N° 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad plantea que los patronatos de liberados se encargarán de propiciar la “protección y asistencia social, moral y material pos-penitenciaria” de los egresados y libera-

dos de las prisiones. Fue en torno de ese punto que armé el plan de trabajo original de mi pesquisa doctoral, considerando que las tareas del PL se organizaban en torno de esa cuestión y de la llamada “reinserción social”. Avanzando en el trabajo de campo pude ir mapeando otro conjunto de actividades desarrolladas por las trabajadoras del PL en cumplimiento de la ley citada. En esa primera definición del trabajo, la idea de ‘liberados’ tenía una fuerte pregnancia. Ya en el desarrollo del trabajo de campo etnográfico encontré que esa categoría no era autoevidente respecto de quiénes eran los sujetos destinatarios de las actuaciones analizadas. Más bien, el imaginario que orientó la escritura del plan de trabajo solo daba cuenta de una parte de la población administrada por el PL. En ese momento entendía que ‘liberados’ hablaba de personas que habían transitado la experiencia del encierro.

A medida que mi pesquisa avanzaba pude ir mapeando la diversidad de situaciones en las que se encontraban las personas que estaban *bajo la tutela* del Patronato. En su mayoría eran personas con penas firmes, es decir que habían sido juzgadas y sentenciadas por algún delito, a los que la institución denominaba como tutelados o tuteladas. El modo en que esas penas eran y habían sido cumplidas variaba. El caso de las “penas en ejecución condicional”, correspondía a personas que no habían sido sentenciadas a prisión, sino que ‘a condición’ de cumplir ciertos requisitos señalados en la sentencia transitaban esas penas en libertad. Caso similar era el de la “suspensión de juicio a prueba”, donde el proceso judicial se aceleraba ya que las partes ‘arreglaban’ con la fiscalía antes de llegar a juicio. Estas personas en general estaban en libertad a condición de realizar *trabajo comunitario* en organizaciones sin fines de lucro y/o desarrollar algún tipo de tratamiento psicológico; en caso de no cumplir los requisitos se reactivaría el proceso judicial. En las *ejecuciones condicionales*, en caso de incumplimiento, el resto de la pena debería ser cumplida en prisión. Luego estaban los casos de la “libertad condicional” y “libertad asistida” que se corresponden con el principio de progresividad mencionado. La primera es un ‘beneficio’ que puede otorgar un Juez de Ejecución Penal cuando la persona en prisión cumple con ciertos requisitos y se mantiene a condición de cumplir otros.⁴ La

² Cabe señalar que una parte importante de la población prisionalizada lo hace bajo la modalidad de prisión preventiva, por lo que no cuentan con penas firmes ni participan del proceso de progresivo mencionado. Organismos de derechos humanos y otros agentes, continuamente denuncian lo que consideran un abuso de esa modalidad, cuestión que participa de la también denunciada sobrepoblación carcelaria.

³ Excepcionales son los trabajos de Beatriz Kalinsky sobre libertades condicionales (Kalinsky, 2011, 2012, 2014).

⁴ Karina Dubinsky (2018) reflexiona sobre cómo, en los casos de *probation*, la idea de “beneficio” es (re)producida en las actuaciones judiciales “desde afuera y desde arriba” respecto de los imputados. Así, la idea de beneficio formaría parte de una “vulgata” (Lugones, 2012:54) cuyo anclaje estaría más en las prácticas de administradores judiciales que en la normativa penal.

libertad asistida puede otorgarse en los últimos 6 meses de una pena. Finalmente, todo un conjunto de personas se encontraba cumpliendo penas en “prisión domiciliaria”. Correspondía a las trabajadoras del PL visitar, controlar y asistir a las personas en esa modalidad.

El PL trabajaba principalmente *asistiendo* a los **Juzgados de Ejecución Penal (JEP)** al controlar que los requisitos impuestos por ellos sean cumplidos por las personas penadas bajo su tutela. Los JEP se encargan de ejecutar las penas que son impuestas por las Cámaras del Crimen y tienen también la función de velar por los derechos de las personas penadas. Los JEP se crearon en la provincia de Córdoba por ley en 2005 y en 2007/2008 se dictaron los acuerdos reglamentarios del Tribunal Superior de Justicia que los pusieron en funcionamiento. Existen tres JEP en la ciudad capital y cuatro distribuidos en el interior provincial.

En mi trabajo de campo pude acompañar esas tareas que conforman las actividades que podríamos llamar de contralor, principalmente junto a dos trabajadoras sociales.⁵ Cuando la Directora del PL me autorizó a realizar dicha tarea, le solicitó a una de estas trabajadoras, Mariza,⁶ que se hiciera cargo de orientarme durante mi trabajo de campo. De algún modo ‘mi caso’ fue asignado a una de las trabajadoras del PL, en una modalidad análoga a las empleadas con las personas bajo su tutela. En la institución se desempeñaban unas 20 psicólogas y trabajadoras sociales llevando los casos. También había empleadas administrativas encargadas de la atención en mesa de entrada, archivo y otras tareas administrativas, así como miembros del Servicio Penitenciario de Córdoba que actuaban como guardias de seguridad a la vez que asistían en mesa de entradas. En resumen, el PL era una relativamente pequeña institución conformada por una Dirección, un conjunto de profesionales, personal administrativo y no contaba con una estructura jerárquica interna.⁷

⁵ Otras actividades desarrolladas eran la organización de cursos de oficio y el acompañamiento para la solicitud de microcréditos. Algunas de ellas, además de seguir casos, se encargaban de acompañar y coordinar estas actividades. Los cursos eran dictados por profesores de institutos de capacitación y/o ONGs. Sobre algunos trazos de las actividades en torno a la llamada reinserción laboral ver trabajos de Silvana Melisa Herranz (2020).

⁶ Los nombres empleados son ficticios. Mariza es Lic. en Trabajo Social y es empleada del PL desde hace unos 20 años.

⁷ Será objeto de otros trabajos analizar las condiciones en las que se desarrollaban las actividades del PL, que contaba con poco personal respecto de un gran conjunto de tutelados -una licenciada consideraba que llevaba los casos que debería llevar 5 profesionales- y con limitados recursos económicos. Estas particularidades modulaban las formas, posibilidades y alcance de las actuaciones desarrolladas.

Trazando las modalidades de trabajo del PL

Para reponer algunos matices del trabajo del PL retomaré el propio recorrido propuesto por la trabajadora cuyas labores pude acompañar o, más bien, quien me acompañó en mis labores. Recorrido que de algún modo remite al de las personas bajo la tutela del PL, ya que Mariza consideró que lo más lógico era comenzar por donde todo comienza: la mesa de entradas. Durante dos semanas me dediqué a estar parado o circulando en la zona de la mesa de entradas del PL ubicado en la planta alta de una casona del centro histórico de la ciudad, conociendo a las trabajadoras que desarrollaban sus tareas allí y familiarizándome con las dinámicas administrativas. En esas semanas en la mesa de entradas, aprendí que las personas penadas que llegaban al PL, debían acudir con un documento que se llamaba *Registro de Asistencia*, que era una hoja A4 donde consignaban sus datos de residencia, el JEP que llevaba su causa, y las fechas en las que había mantenido entrevista con alguna trabajadora. Esto se consignaba con firmas y sellos, además se anotaban allí también las próximas citas agendadas. Aprendí también que cuando una persona inicia su contacto con el PL, presenta un documento, *el oficio*, que era confeccionado por un JEP y donde se detallaban los requisitos que debía cumplir para mantener el ‘beneficio’ de libertad. Ese documento además consignaba la *condición jurídica* de la persona y su domicilio. Una fórmula recurrente que se empleaba en tales oficios era: “deberá someterse al cuidado de un patronato de liberados”.⁸

Con este oficio y el DNI, las empleadas de mesa de entrada iniciaban un expediente, le asignaban una *seccional*, fracciones en las que se dividía el territorio de la ciudad e indicaban un turno para una primera entrevista con la trabajadora correspondiente a tal seccional. Estos expedientes se clasificaban por seccional y por condición jurídica, no por delito, por lo que mirando rápidamente el archivo o las carátulas de los expedientes, no necesariamente sabríamos el motivo de la

⁸ Podemos rastrear esta fórmula hasta el mismo proceso de institucionalización de los patronatos de liberados en Argentina en las primeras décadas del siglo XX. El artículo n° 13 del Código Penal de 1922, que instituye la Libertad Condicional, emplea dicha fórmula entre las condiciones para su otorgamiento. Dicho esto, sería relevante indagar el devenir del concepto de cuidado en el ámbito judicial durante el último siglo, considerándolo a la luz de las producciones académicas de las últimas décadas en torno a las prácticas de cuidado y su organización social (Faur, 2014) y los usos ‘nativos’ del concepto; consideraciones que exceden los alcances de este trabajo.

tutela.⁹ En mi trabajo de campo, esto implicó una dificultad momentánea para imaginar la diversidad de razones por las que estas personas estaban cumpliendo las ya diversas formas de penas.

Ya pasando al *tratamiento* -forma en la que definían sus actuaciones-, luego de unas semanas en la mesa de entradas, comencé a sentarme en los escritorios de varias de las trabajadoras del PL, para escuchar las entrevistas que realizaban a sus tutelados.¹⁰ Comenzando con Mariza, la acompañé en la realización de dos tipos de entrevistas: las llamadas *primeras entrevistas*, que se desarrollaban cuando una persona asistía por primera vez, y luego las *entrevistas de seguimiento*, que se mantenían con una frecuencia variable hasta que se producía el fin de la tutela. Observando estas actuaciones pude comenzar a delinear algunas dimensiones de los saberes y técnicas que estas trabajadoras articulaban en sus labores cotidianas.

El PL tiene jurisdicción sobre las personas cumpliendo penas en todo el territorio de la provincia sin importar dónde se cometieron los delitos juzgados, cuenta con subsedes en las ciudades de Río Cuarto, Villa Carlos Paz y Villa María (tres de las ciudades más importantes luego de la capital). Los tutelados que por lejanía no asistían a las sedes oficiales del PL se presentaban a los tribunales de San Francisco, Cosquín o Cruz del Eje, donde las trabajadoras del PL realizaban un promedio de 3 visitas mensuales. En los casos de San Francisco o Cruz del Eje, al desarrollarse las entrevistas en el palacio judicial local, las administradoras podían interactuar personalmente con sus tutelados y con los funcionarios de los Juzgados de Ejecución Penal que llevaban esas causas; interacción que en la ciudad de Córdoba era mediada por papeles, llamadas e intermediarias. Durante 2019 tuve la oportunidad de acompañar a Mariza y Lila a desarrollar su jornada en la ciudad de Cruz del Eje, ubicada a unos 190km de la capital provincial.¹¹ Esta ciudad (cabecera del departamento del mismo nombre) contaba en 2010 con 30.000 habitantes y desde 2006 es sede del Establecimiento Penitenciario N° 10. Las trabajadoras del PL visitaban y recibían a los tutelados de la ciudad o de localidades cercanas en

una sala de los Tribunales de Cruz del Eje, donde también funcionaba un JEP con jurisdicción sobre la misma población y sobre aquella que se encontraba privada de su libertad en el EP N° 10. En conversaciones con las trabajadoras que tenían que desarrollar este tipo de visitas al interior provincial, recalaban el hecho de que era más agradable realizar sus tareas allí que en la ciudad capital. Esto tenía que ver con las ventajas percibidas de trabajar en los palacios judiciales, donde podían conversar directamente con los empleados de los JEP sobre algunas cuestiones de los casos. En la ciudad eso no era posible, ya que entre la sede del PL y el Palacio de Tribunales II (donde funciona el fuero penal) mediaban 20 cuadras. Pero además de eso, las trabajadoras percibían que las personas bajo su tutela también presentaban un carácter diferente respecto de aquellas de la gran ciudad.¹²

Las entrevistas de seguimiento

Me gustaría terminar este apartado presentando algunos trazos de un tipo de actuación observada: las llamadas *entrevistas de seguimiento*. Durante el tiempo que duraba la tutela del PL, definida por los JEP, las personas penadas debían presentarse con una frecuencia que solía ir variando: en un principio podía ser quincenal, luego mensual y luego cada 2 meses. Cada caso era asignado a una trabajadora según el domicilio de residencia, aunque en diversas ocasiones alguna entrevista era desarrollada por otra licenciada. Cada tutelado contaba con un expediente que comenzaba con el oficio mencionado, luego una planilla donde se consignaban los datos de la primera entrevista y luego se iban anexando registros de cada una de las entrevistas de seguimiento. También se iban sumando fotocopias de distintos documentos, como DNI, certificados de asistencia a consulta psicológica, asistencia a tarea comunitaria (estos documentos constataban el cumplimiento de algún requisito exigido). Mirando esos expedientes, en ocasiones se encontraban tarjetas o folletos que daban cuenta de algún emprendimiento laboral de los tutelados y que era presentado a las trabajadoras en la ocasión de las entrevistas.

¹² En esos viajes, las trabajadoras visitaban también a personas que estaban cumpliendo penas en arresto domiciliario. Una de las visitas que acompañé fue la primera a un penado cumpliendo pena en esa condición por motivo de la enfermedad de uno de sus varios hijos. Este hecho sorprendió a Mariza y Lila ya que, según me comentaron, la mayoría de beneficios de este tipo era otorgada a mujeres madres. Esto me llamó la atención una vez más sobre la implicación de cuestiones de género en estas administraciones y, más específicamente, en este tipo de ejecución de penas, cuestión que me propongo indagar a futuro.

⁹ En una pesquisa documental entre expedientes de los JEP cordobeses observé que las categorías y formas de archivamiento no eran correspondientes entre ambas instituciones. Será objeto de otros trabajos avanzar en la indagación de ello.

¹⁰ La noción de “tratamiento” es muy empleada en el universo de esta pesquisa, particularmente la idea de tratamiento penitenciario para referir a las estrategias de transformación subjetivas planificadas al interior de la prisión. Por fuera de la prisión, Graziano (2017b) emplea el término en sus análisis de las actuaciones de una secretaría tutelar de un juzgado penal de menores presentando ciertas torsiones. A futuro, para el caso del Patronato me propongo indagar en las sutilezas que diferenciarían la posibilidad de realizar un *tratamiento* vs. un *seguimiento*.

¹¹ Lila es una trabajadora social de alrededor de 60 años y era empleada del PL hacía unos 20 años.

Acompañé entrevistas de seguimiento con personas en cada una de las condiciones jurídicas mencionadas previamente. Estas entrevistas solían comenzar con una pregunta sobre si se mantenía el domicilio y número de teléfono consignado en el expediente, el cual iba siendo revisado por las trabajadoras. Otras preguntas recurrentes giraban en torno a la cuestión laboral y de salud. Preguntaban si habían trabajado en el último tiempo, en qué rubro, cuánto le pagaban. Si no había trabajo, consultaban si habían buscado, qué estaban pensando hacer al respecto, qué estrategias se les ocurrían. En ocasiones, los tutelados consultaban, o las trabajadoras comentaban, sobre la posibilidad de realizar cursos de formación en oficios, que se organizaban desde el PL en asociación con otras agencias estatales, ONG y privados. También planteaban la posibilidad de acceder a un microcrédito otorgado por el estado provincial orientado a la puesta en marcha de emprendimientos. Para ello, un requisito era la realización de un curso coordinado por el Banco de la Gente, dependiente del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar cordobés.

Respecto de la salud, las preguntas se ampliaban al grupo familiar sobre todo si había niños y niñas. Cuando en el oficio había una exigencia de tratamiento psicológico, las trabajadoras solicitaban la certificación y consultaban *cómo venían con eso*. También solían indicar a los tutelados a qué hospital o centro de día podían acudir para ello, según sus posibilidades económicas, de movilidad o cercanía. Incluso, cuando les planteaban que no les habían dado turno, las trabajadoras aconsejaban presentar *el oficio* en el nosocomio a fines de invocar la prescripción judicial de realizar el tratamiento.

En muchas ocasiones, las trabajadoras también consultaban a los tutelados *cómo estaban*, o *cómo habían andado* el tiempo en que no se vieron. También indagaban en las relaciones fami-

liares, cómo se desarrollaba la convivencia, y si eran padres o madres separados consultaban por la visita a los hijos. En sus preguntas, las trabajadoras tenían en cuenta una diversidad de cuestiones. Lila me relató un caso en que un tutelado le había comentado alegremente que había conseguido trabajo vendiendo libros. El hecho de conseguir trabajo suele ser celebrado tanto por administrados como administradoras. Lila le pidió más detalles y el tutelado le comentó que vendía los libros afuera de escuelas, entonces ella le indicó que busque otro trabajo ya que por su condena (tenía que ver con el abuso de niños) ese trabajo podía significar un riesgo de reincidencia. Me señaló que si ella no le preguntaba el hecho *pasaba*, por lo que era importante en su trabajo atender a esas cuestiones. Los plazos entre las entrevistas de seguimiento podían ser objeto de disputa. En ocasiones los tutelados trataban de solicitar un turno más alejado de lo propuesto por las licenciadas y la respuesta era que *necesitaban verles antes de eso*. Una menor frecuencia entre los turnos podría vincularse con una idea de responsabilidad, pensando que a medida que avanza el proceso de tutela las trabajadoras pueden ir *sol-tándole la mano* a sus administrados. Sobre esto, una trabajadora social me dijo que frente a la estricta disciplina del encarcelamiento, a la salida los tutelados debían *aprender a manejarse solos* nuevamente. En tal sentido, creo que la idea de responsabilidad podría articularse con la de autoconducción, y los saberes de las trabajadoras, mediante preguntas y miradas, las preparaban para evaluar si eso estaba sucediendo o no.¹³

¹³ Segato (2003) plantea que el régimen carcelario implica una pedagogía de la irresponsabilidad, concepto que resulta sumamente interpelante para lo aquí trabajado. Considerar este concepto a la luz de la investigación en curso lo puede torsionar al tratarse de una administración de un carácter diferente al de la prisión, aunque esté dirigida a poblaciones similares.

Estudiar cómo se patrona

En “El polvo y la nube”, Foucault (1982) señala la diferencia de procedimiento entre estudiar un periodo y analizar un problema. Plantea que quien se dedique a esto último deberá elegir los materiales en función de los datos del problema, focalizar en aquellos elementos que ayuden a resolverlo y en el establecimiento de relaciones entre ellos. Así, se libera de la obligación de decirlo todo. Con eso como horizonte, la investigación que dio origen a este trabajo se pregunta respecto de cómo se patrona a personas “en conflicto con la ley”, sobre qué sería patronar. A continuación, dejaré señalando un conjunto de especulaciones provisorias sobre los rasgos que tomaría la forma específica de tutela ejercida en el PL. Para ello consideraré que las actuaciones analizadas se orientaban a un momento de “cambio de estado” en las trayectorias de las personas destinatarias, reflexión surgida de la lectura de los trabajos de la Antropología del Ritual, en particular las formulaciones de Arnold Van Gennep (2008) y Víctor Turner (1988).

En “Los Ritos de Paso”, Van Gennep agrupa distintas secuencias ceremoniales en torno a situaciones que implican el paso de una persona de un mundo a otro, o de una situación a otra. Denomina a tales secuencias como “ritos de paso” y los subdivide en 3 secuencias: separación, margen y agregación. Tales secuencias pueden a su vez conformar ritos individuales propiamente dichos, denominando tales ritos como preliminares, liminares y postliminales (Gennep, 2008:25). Asimismo, plantea que, en ocasiones, algunas de estas etapas se encuentran tan desarrolladas que pueden de cierta manera autonomizarse. En la relectura de Turner de “Los Ritos de Paso”, “El Proceso Ritual” (1988), el momento preliminar comprendería la conducta simbólica que expresa la separación de un individuo o un grupo de un punto anterior y fijo en la estructura social y/o de un estado con ciertas condiciones culturales. Luego durante el momento liminal, las características de los sujetos o grupos son ambiguas ya que se sostienen pocas o ninguna de las condiciones del estado previo o del venidero. Finalmente, en la etapa posliminal, los individuos o grupos ya se encuentran en un nuevo estado relativamente estable. A razón de ello se espera que los sujetos se comporten de determinada manera en virtud del nuevo estado asumido (Turner, 1988:101). Teniendo en mente los planteos de Van Gennep y Turner sobre las etapas de separación y agregación de los ritos de paso, consideraremos que en las actuaciones del PL se entrecruzan al menos dos “cambios de estado” posibles de ser imaginados.

Veamos algunos matices en torno a las gestiones orientadas a las personas penadas que cumplieron parte de su condena en prisión y luego continuaron con una libertad condicional o asistida bajo la tutela del PL. Como parte de la progresividad de la pena, la libertad asistida puede otorgarse en los últimos 6 meses de una condena, mientras que *la condicional* puede ser solicitada luego de cumplir 2/3 partes de la misma, para lo cual los JEP imponían una serie de requisitos al momento de su otorgamiento. Tanto Van Gennep como Turner llaman la atención sobre cómo los ritos se asocian a momentos de cambios de estado que pueden ser críticos individual y colectivamente. Tal podría ser el caso de la salida de la prisión y el ‘retorno’ a la sociedad ‘libre’, o al menos así lo consideraba Mariza en una entrevista:

Uno lo considera como una crisis de egreso al salir de la cárcel. Así haya estado un año, hay personas que salen después de 15 años y parece que no les afectó, han tenido salidas transitorias y todo lo demás, han logrado poder sostener una estructura familiar que lo espere en el afuera y todo lo demás. Pero hay personas que salen desarmadas entonces esa crisis de egreso que se da en casi todos los casos yo creo que ahí es donde tiene que intervenir el Patronato, es donde necesitan si o si el acompañamiento, la orientación, poder sacar sus dudas [...] Para mí eso es lo fundamental, es el acompañamiento, el poder ayudarlo a armarse, armar esta estructura. Encima muchos salen con desorientación. (Entrevista con Mariza, 2021)

Este momento crítico requiere un acompañamiento especial por parte de las trabajadoras del PL tanto para el rearmado de sus redes relacionales como en la búsqueda de trabajo. Acompañamiento también en la adaptación a la vida por fuera de la prisión, donde, aunque sea precariamente, tenían varias condiciones de vida mínimamente aseguradas. Por mencionar un ejemplo pequeño: en muchos casos, estas personas una vez liberadas no contaban con DNI, por lo que no podían acreditar su identidad y, por ende, era imposible realizar una serie de trámites e incluso se incrementaban las posibilidades de que la policía los *levante*. Así, las trabajadoras orientaban en la resolución del trámite del nuevo documento, para lo que hacían un pedido oficial a un Registro Civil. Este tipo de interacción con otras agencias del estado era recurrente, como mencioné res-

pecto también de los tratamientos psicológicos, y nos presenta otro rasgo de esta gestión. Las trabajadoras del PL, oficiaban como mediadoras o derivadoras entre sus tutelados y otras reparaciones estatales, ya sea para la tramitación de un crédito, un turno médico, un curso de oficio o un nuevo DNI. Una particularidad de esta deriva o mediación es que era más bien indicativa, ya que los tutelados debían realizar estas cuestiones ellos mismos.¹⁴

Por su parte, otras torsiones podríamos aprehender del caso de las personas penadas bajo la forma de condenas en ejecución condicional y *probation*; ambos tipos de pena que se aplican a personas que cometieron delitos considerados leves y/o cuando se trata del primer delito de una persona. En estos casos los requisitos impuestos debían ser respetados por las personas penadas frente a la posibilidad de que se revoque la libertad y deber cumplir la pena en prisión. Tales requisitos podían ser realizar trabajos comunitarios, sostener algún tipo de tratamiento psicológico o de adicciones, asistir al **Centro Integral de Varones en Situación de Violencia**, fijar domicilio, adoptar oficio, no cometer delitos, abstenerse del consumo de bebidas alcohólicas y alcaloides.¹⁵

¹⁴ Florencia Graziano trabaja también con la idea de mediadoras, pero de un modo sutilmente diferente, que sostiene que “las delegadas inspectoras [de una secretaría tutelar de la justicia penal juvenil] parecen intervenir como “mediadoras” entre el mundo de los jóvenes (sus valores, lenguaje, actitudes) y el saber jurídico” (2017b:33). En mi pesquisa la mediación o deriva se daba estableciendo futuros vínculos entre tutelados y, principalmente, otras dependencias del estado provincial.

¹⁵ La pesquisa documental en el Archivo de los tribunales cordobeses pude revisar autos interlocutorios, sentencias y oficios donde se inscribían estos requisitos. El “Centro Integral de Varones en Situación de Violencia”, inaugurado en 2016, forma parte de las iniciativas del gobierno provincial de Córdoba en materia de prevención y combate contra la violencia de género. Actualmente depende del Ministerio de la Mujer, ofrece talleres y acompañamiento a varones que son oficiados judicialmente a asistir por haber cometido algún tipo de violencia de género.

En lo conversado con Mariza podemos leer algo sobre hacia dónde se orientaban las actuaciones del PL para este otro “cambio de estado”:

me animo a decir que estas ejecuciones y probation yo las tomo como medidas preventivas de futuros delitos. Porque si alguien entra con una probation, tratar de evitar que la carrera delictiva tenga su crecimiento, que termine con una libertad asistida. Eso implica un seguimiento más permanente, y más... cuando hablo de seguimiento digo intervenciones profesionales, o sea. Hablar por teléfono, cuando vienen acá: ¿en qué andan? ¿qué pasa? ¿qué no pasa? ¿cómo está su vida? (Entrevista con Mariza, 2021)

Las actuaciones de las trabajadoras del PL se orientaban, en sus palabras, a cortar con las *carreras delictivas* futuras, allí radicaba parte de su matiz preventivo. Pensándolas como ritos de separación (Gennep, 2008), las actuaciones analizadas implicaban ciertos cambios de estado en los sujetos de su tutela orientadas a incidir en su trayectoria futura. Al mismo tiempo implicaba el paso de ser personas ‘libres’ a ser personas penadas y tuteladas, paso que en las penas privativas de la libertad se hace más evidente con la reclusión corporal en el edificio carcelario.

De esas lecturas surge que el concepto de “liminalidad” puede ser útil para pensar en las actuaciones del PL, considerando ese cruce entre separaciones y agregaciones. Podríamos también pensar en el patronato como un espacio liminal entre un “adentro” y un “afuera”; en el patronar siendo ejercido en un espacio liminal entre las administraciones del poder ejecutivo y el judicial.

Palabras finales

Comencé el recorrido de este texto presentando las herramientas analíticas que abonaron las discusiones en torno a una antropología de las gestiones que dialoga con los derroteros de las etnografías del estado. A partir de un entendimiento de un estado con “e” minúscula, nos detuvimos en las rutinas y prácticas cotidianas del Patronato de liberados cordobés para pensar cómo se administraban poblaciones en conflicto con la ley por fuera y luego de la prisión. Sin pretender abarcar todas facetas de las actividades de las empleadas de la institución analizada, ni preocupado por evaluar la eficiencia de sus actuaciones y siguiendo la inspiración foucaultiana de estudiar problemas antes que periodos, hice énfasis en aquellos rasgos que nos habilitarán a comenzar a pensar de qué se trataría esta forma específica de tutela estatal.

La lectura de los trabajos de Van Gennep (2008) y Turner (1988) nos inspiraron a considerar que estas actuaciones en algún modo participaban de ritos de paso, de separación y agregación, erigiendo al PL como un espacio liminal en el cruce entre diferentes cambios de estado de sujetos sociales. En tal caso, las trabajadoras del PL actuarían como sacerdotisas o guardianas de esos tránsitos, orientando las transformaciones subjetivas de sus tutelados y tramitando los posibles peligros de tales movimientos. Siguiendo esta idea, una cualidad del patronar sería su ejercicio liminar: liminar en las trayectorias de sujetos penados, liminar entre agencias y reparticiones del ejecutivo provincial, liminar respecto de las actuaciones judiciales y penitenciarias.

Cuando comencé a adentrarme en el universo social de mi pesquisa, una de las sorpresas que me llevé fue el uso rutinario de la categoría de *tutela*. Si bien era una categoría analítica con la que estaba familiarizado por los trabajos de Pacheco (1988), Souza Lima (1995), Lugones (2012), no esperaba encontrarla en un uso ‘nativo’. Suponía que, como había sucedido con las administraciones argentinas orientadas a la niñez y adolescencia, donde el uso de esta categoría fue perdiendo protagonismo, la noción de tutela no se emplearía explícitamente. Sin embargo, encontré que se usaba para definir el tipo de vínculo establecido entre administrados y el PL, siendo los JEP encargados de instaurar tal vínculo, establecer sus plazos y requisitos. A partir de ello, este trabajo trató de preguntarse qué características presentaría una forma particular de tutela cuando se trata de personas que han sido condenadas por un delito. La relación tutelar con el PL era instituida

por los JEP en sus sentencias, autos interlocutorios y oficios con la fórmula “deberá someterse al cuidado de un patronato”. Esa fórmula, que dio título a este trabajo, llamó mi atención cuando la leía recurrentemente en los expedientes de mi pesquisa documental en tribunales. Me sorprendió que cuidado y sometimiento aparecieran tan cerca y haciendo sentido en una misma oración, cuando pensándose livianamente podrían parecer cuestiones distantes. A partir de ello y pesar de que mis interlocutoras concebían sus prácticas en términos de *tutela*, comencé a pensar que allí podría haber una clave analítica para comenzar a delinear las cualidades de los ejercicios de poder analizados. Especulo, entonces, que es en esa conjunción entre sometimiento y cuidado que podríamos pensar las formas en las que se ejerce la tutela en el PL. Cuidado y sometimiento parecerían ser dos dimensiones centrales para considerar en un estudio de “cómo se patrona” a estas personas *en conflicto con la ley*.¹⁶

Por último, dejaré planteada una pregunta para futuros desenvolvimientos de esta pesquisa. A lo largo del escrito he optado por referirme en femenino a las trabajadoras del PL, ya que su gran mayoría lo eran. Esa decisión tiene un doble interés, en primer lugar evidenciar la cualidad feminizada del tipo de trabajo desarrollado en la institución analizada, lo que podría también relacionarse con la feminización de las profesiones privilegiadas en el PL: Trabajo Social y Psicología. Al mismo tiempo, los estudios sobre las prácticas sociales de cuidado han señalado también un carácter feminizado por lo que será relevante reflexionar sobre las particularidades y torsiones que tales prácticas tomarían en el marco de relaciones judicializadas de tutela. Un segundo interés radica en la pregunta sobre el matiz generizado de estas administraciones, considerando que la doble constitución entre género y estado (Viana y Lowenkron, 2018). Lugones (2017), a partir de la lectura de Strathern (2006), se pregunta sobre el género de la Protección Judicial en términos de gestiones maternas y propone pensar en un “Matronato”. Avanzar en esas propuestas será fundamental y permitirán torsionar lo presentado vía la pregunta de si se trataría, aquí también, de ‘otro’ Matronato.

¹⁶ Será interesante a futuro indagar en otras administraciones estatales donde pareciera producirse conjunciones similares; tal es el caso del trabajo de Marina Medan (2019) quien plantea los programas de inclusión social y prevención del delito destinados a jóvenes aúnan “control social y cuidado”.

Referencias

- Barragán R. R. y Wanderley, F. (2009). *Etnografías del Estado en América Latina*. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/475>.
- Castro Faria, L. de. (2002). *Oliveira Vianna: De Saquarema à Alameda São Boaventura, 41-Niterói: o autor, os livros, a obra*. Relume Dumará.
- Chocobare, M. C. (2013). “Ranqueles a vivir al sur’: Acciones gubernamentales en el proceso de conformación de una ‘Comunidad Ranquel’ en San Luis a comienzos del siglo XXI”. *Tefros*, Vol. 11, Nº 1-2, pp. 3-23.
- Díaz, M. C. (2022). “Entre reuniones y documentos: La demanda de acceso al cannabis para usos terapéuticos en Argentina”. *Horizontes Antropológicos*, Nº 28, pp. 385-419. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/S0104-71832022000100012>.
- Dubinsky, K. A. (2018). “Un ritual jurídico atravesado por la idea del ‘beneficio’: los casos de probation en el ámbito de la justicia penal nacional”. En Lombrana, A. y Carrasco, M. (ed.) *Experiencias de lectura “insolente”: abordajes empíricos en el campo jurídico*. Argentina: Antropofagia.
- Elias, N. (1998). “Los procesos de formación del Estado y de Construcción de la nación”. *Historia y sociedad*, Nº 5, pp. 102-117.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Argentina: Siglo XXI.
- Fonseca, C. y Cardarello, A. (1999). “Direitos dos mais e menos humanos”. *Horizontes Antropológicos*, Nº 5, pp. 83-121. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/S0104-71831999000100005>.
- Foucault, M. (1982). *La imposible prisión: Debate con Michel Foucault*. España: Anagrama.
- (1988). “El sujeto y el poder”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, Nº 3, pp. 3-20. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/3540551>.
- (2008). *Seguridad, territorio, población*. España: AKAL.
- Gennep, A. van (2008). *Los ritos de paso*. España: Alianza.
- Graziano, M. F. (2017). *Pequeños juicios: Moralidades y derechos en la administración judicial para «menores» en la ciudad de Buenos Aires*. EA.
- (2017b). “La escenificación del cambio: Intervenciones de una secretaría tutelar de un juzgado penal de menores en la ciudad de Buenos Aires, Argentina”. *Boletín de Antropología*, Vol. 32, Nº 53. Recuperado de <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v32n53a03>.
- Guemureman, S. y Daroqui, A. (2001). *La niñez ajusticiada*. Argentina: Editores del Puerto.
- Gupta, A. (2012). *Red Tape: Bureaucracy, Structural Violence, and Poverty in India*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Herranz, S. M. (2020). “Condiciones paradójales en relación al trabajo en el ‘proceso de salida’ de dispositivos de encierro”. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, Nº 6. Recuperado de <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/494>.
- Kalinsky, B. (2011). “El instituto jurídico de la ‘libertad condicional’. Un análisis conceptual”. *International e-journal of criminal sciences*, Nº 5, pp. 4-24.
- (2012). “Condiciones del cumplimiento de la libertad condicional en Argentina: Un período de transición”. *Revista de derecho (Valdivia)*, Vol. 25, Nº 2, pp. 33-58. Recuperado de <https://doi.org/10.4067/S0718-09502012000200002>.
- (2014). “El instituto jurídico de la libertad condicional. Condiciones actuales de su aplicación en el caso argentino”. *Criminalidad*, Vol. 56, Nº 1, pp. 69-82.
- Lugones, M. G. (2006). *Uma “visita” aos “expedientes”: Os processos judiciais referentes aos menores, Córdoba, Argentina, na metade do século XX* [Tesis de Maestría, Universidade Federal do Rio de Janeiro. Museu Nacional. Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social]. Recuperado de https://minerva.ufjr.br/F/D5CL18NEG5K1LNTNBEL6CPIBY7Q1XB5ULTC-4JX78LME6MYTV9U-12558?func=item-global&doc_library=UFR01&doc_number=000616455&year=&volume=&sub_library=73
- (2012). *Obrando en autos, obrando en vidas. Formas y fórmulas de Protección Judicial en los tribunales Preventivos de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI*. Argentina: Editora E-papers.
- (2017). “¿Matronato? Gestiones maternas de protección estatal”. *Cadernos Pagu*, Nº 51. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/18094449201700510002>.
- Lugones, M. G. y Rufer, M. (2004). “Fuentes en extinción: Estudio cualitativo de procesos judiciales de los Tribunales de Menores de Córdoba”. *Miradas alternativas. Análisis multidisciplinario del fenómeno jurídico*, Nº 2, pp. 37-44.
- Medan, M. (2019). “El territorio, la comunidad y la autonomía: ¿discursos mitológicos en los programas sociales destinados a jóvenes ‘en riesgo’?” *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, Vol. 4, Nº 4. Recuperado de <https://www.revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/507>.

- Mitchell, T. (2015). "Sociedad, economía y el efecto del estado". En *Antropología del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pacheco de Oliveira, J. (1988). *O nosso governo: Os Ticuna e o regime tutelar*. Brasil: MCT-CNPq.
- Pino Villar, M. (2021). "La fiesta obligada: Celebraciones festivas en torno al Día del Niño desde un Programa de Deportes de la Municipalidad de Córdoba, Argentina". *Etcétera. Revista del Área de Ciencias Sociales del CIFYH*, N° 9. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/article/view/35812>.
- Radcliffe-Brown, A. F. (1949). "Prefacio". En *Sistemas políticos Africanos* (trad. Mariana Sirimarco). Inglaterra: Oxford University Press.
- Romero, S. M. (2019). "El suicidio como problema gubernamental en la ciudad de Córdoba, Argentina". *Revista Ñanduty*, Vol. 7, N° 10, pp. 4-27. Recuperado de <https://doi.org/10.30612/nty.v7i10.10295>.
- (2021). "Hay una lágrima sobre el teléfono: Técnicas telefónicas para la gestión de las emociones en un Centro de Asistencia al Suicida de la ciudad de Córdoba". *Question/Cuestión*, Vol. 3, N° 68. Recuperado de <https://doi.org/10.24215/16696581e531>.
- Souza Lima, A. C. de y Macedo e Castro, J. P. (2008). "Política(s) Pública(s)". En Araújo y Sansone, *Raça. Novas perspectivas antropológicas*. Brasil: ABA-EDUFBA.
- Souza Lima, A. C. de (1995). *Um grande cerco de paz: Poder tutelar, indianidade e formação do Estado no Brasil*. Brasil: Vozes.
- (2012). "O exercício da tutela sobre os povos indígenas: Considerações para o entendimento das políticas indigenistas no Brasil contemporâneo". *Revista de Antropologia*, Vol. 55, N° 2, pp. 781-832.
- Strathern, M. (2006). *O gênero da dádiva: Problemas com as mulheres e problemas com a sociedade na Melanésia*. Brasil: Editora da UNICAMP.
- Tamagnini, M. L. (2015). *Jóvenes en riesgo: Un análisis de las facetas tutelares en la gestión municipal de la diversión nocturna*. Córdoba, Argentina. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/11013>.
- Taussig, M. (1995). *Un gigante en convulsiones: El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. España: Gedisa.
- Turner, V. W. (1988). *El proceso ritual: Estructura y antiestructura*. Taurus.
- Vianna, A. de R. B. (2007). *El mal que se adivina: Policía y minoridad en Río de Janeiro, 1910-1920*. Brasil: Ad-Hoc.
- Vianna, A. y Lowenkron, L. (2018). "O duplo fazer do gênero e do Estado: Interconexões, materialidades e linguagens". *Cadernos Pagu*. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/18094449201700510001>.
- Weber, M. (1964). *Estado y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de cultura económica.

Desarrollismo productivo o ambientalismo disidente

Ideas de Louis Dumont para comprender un debate de la Argentina actual

Productive developmentalism or dissident environmentalism

Louis Dumont's ideas to understand a debate in Argentina today

Ignacio Rossi | ORCID: orcid.org/0000-0003-3870-1630

ignacio.a.rossi@outlook.com

Universidad Nacional de General Sarmiento

Argentina

Recibido: 6/6/2022

Aprobado: 30/3/2023

Resumen

Las discusiones entre el cuidado del medioambiente y el desarrollo productivo han permeado el debate político, partidario y académico de la Argentina actual en los últimos años. Así, y cada vez con mayor intensidad, las controversias se desarrollan en una multiplicidad de medios de diversa naturaleza que reflejan la importancia que adquieren ambos polos para la sociedad. En este trabajo proponemos abordar aquella discusión a partir de las consignas y confrontaciones plasmadas en la prensa político partidaria, medios nacionales y bibliografía académica, desde donde analistas de diversa naturaleza contribuyen a los debates. Mediante un rastreo y relevamiento exhaustivo de las fuentes, reconstruimos ambos posicionamientos integrando los aportes teóricos del antropólogo Luis Dumont. Creemos que, a partir de algunas claves analíticas que provee el francés, pueden entenderse los principales puntos que dividen las aguas entre economía y naturaleza, producción y ambiente y capitalismo y contracapitalismo, como parte de una totalidad, más que de una oposición tajante, que moviliza las fuerzas de un sistema social que ha favorecido históricamente el predominio de una visión particular sobre lo económico.

Palabras clave: Economía; Ambiente; Desarrollo; Crecimiento; Producción.

Abstract

Discussions between caring for the environment and productive development have permeated the political, partisan, and academic debate in Argentina today in recent years. Thus, and with increasing intensity, the discussion takes place in a multiplicity of media of a diverse nature that reflect the importance that both poles acquire for society. In this paper we propose to address that discussion from the slogans and confrontations expressed in the partisan political press, national media and academic bibliography, from where analysts of diverse nature contribute to the discussion. Through an exhaustive search and survey of the sources, we reconstruct both positions integrating the theoretical contributions of the anthropologist Luis Dumont. We believe that, based on some analytical keys provided by French, the debates that divide the waters between economy and nature, production and environment, and capitalism and counter-capitalism can be understood as part of a totality, rather than a sharp opposition, which mobilizes the forces of a social system that has historically favored the predominance of a particular vision over the economic.

Keywords: Economy; Environment, Development, Climate Change, Production.

Este trabajo es producto del seminario *Lecturas en Ciencias Sociales IV (Sistemas de clasificación y división social)* dictado en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y el Instituto del Desarrollo Económico y Social (Ides) coordinado por Dr. Máximo Badaró. Específicamente, el mismo fue realizado bajo la dirección del Dr. Pablo Figueiro, quien dicta el módulo sobre Louis Dumont en el curso mencionado

Introducción

En los últimos años se ha desarrollado una discusión de gran relevancia para el capitalismo argentino, la cual revela una fuerte tensión entre el cuidado y la preservación del ambiente con su correlato en los defensores del amplio espacio de la naturaleza y los que bregan por el desarrollo de las estructuras productivas del país con un sentido progresista. Y aunque haya posturas que proponen una conciliación entre ambas dimensiones, estas siguen siendo en búsqueda de un modelo de desarrollo con fuerte impronta productiva y estabilidad macroeconómica. Es decir, aunque dicha conciliación se presupone que será eco-social, y por ello, superadora de dicha antinomia, aún parece inclinarse por el costado productivista, más que por el ambiental. En definitiva, estas discusiones demuestran el escaso consenso existente en la materia, mientras los debates entre ambos grupos se tornan cada vez más encarnizados¹. Actualmente, las confrontaciones se han desarrollado en torno a temáticas puntuales como la instalación de granjas industriales de carne porcina destinadas a abastecer la demanda China², a la proliferación de incendios difíciles de controlar en diferentes provincias y su consecuente presión por una ley que proteja los llamados humedales³, a las protestas en torno a la actividad minera⁴, hidrocarburíferas y

agrícolas, entre otras⁵. Estos episodios, reavivan los enfrentamientos públicos entre lo que en un principio parecieran ser dos grandes posturas en evidente tensión (Suárez y Ruggerio, 2013), que incluyendo filiaciones partidarias, ideologías y valores de cada grupo, permiten ordenar las discusiones.

Hay quienes entienden que el modelo de desarrollo, en la actualidad, no tiene otra alternativa que dar un salto hacia otras actividades menos dañinas con el ambiente, conciliando los diferentes actores en pugna (Gallopín, 2003). Sin embargo, también existen quienes, más radicalmente, aseguran que las actividades económicas agropecuarias y mineras, han conducido a la Argentina a una suerte de neocolonialismo replicado en la pobreza, el desempleo y las sucesivas crisis económicas recurrentes (Svampa, 2008). Otros, discuten enfáticamente la prohibición de actividades económicas promovidas por diferentes movimientos proambientales, en búsqueda de un equilibrio desarrollista pro-exportador que no abandone los controles, las normas de calidad y los procesos de aprendizaje productivos para minimizar los riesgos ambientales observando la experiencia de países referentes como Noruega o Canadá⁶. En definitiva, aunque en una parte significativa del mundo académico pareciera promoverse un punto medio, asegurando la posibilidad de un pacto, en el corto plazo parece no haber acuerdo. Pues la emergencia económica en que se encuentra la Argentina en la actualidad⁷, podría actuar como nudo de presión entre estas dos propuestas, que pueden dividirse a pesar de sus diferencias en dos grandes líneas: quienes priorizan el desarrollo, a pesar de una línea con una retórica en favor del medioambiente, y quienes discuten radicalmente la necesidad de pre-

¹ Fressoli, M. y Anabel, M. (2020). “¿Cómo construimos un futuro ecosocial? El progresismo en el laberinto del desarrollo”. *Revista Anfibia*, 24 de noviembre. Recuperado de <https://24x7.cl/Dz54>.

² A comienzos de 2020, Argentina y China anunciaron acuerdos para que la primera produjera carnes porcinas de exportación. La creciente demanda del gigante asiático y la peste porcina africana empujó al país a buscar alternativas de abastecimiento en la región. Véase *Fundación Rosa Luxemburgo* (20 de agosto de 2021). “Megagranjas porcinas: control corporativo y nuevas pandemias”. Recuperado de <https://24x7.cl/QQpj>.

³ Ante los recurrentes incendios hay quienes impulsan proyectos de leyes de protección de los humedales como otras regulaciones en los ecosistemas capaces de contener los problemas que azotan al medioambiente. La discusión involucra la conceptualización de los humedales y los límites que abarcarían, dado que esto limitaría la actividad agropecuaria. Ley de humedales: S/A. (2020). “¿De qué se trata y qué piensan el campo y los ambientalistas?”. *Infobae*, 27 de septiembre. Recuperado de <https://24x7.cl/QQpj>.

⁴ En los últimos años se vienen desarrollando varios conflictos y protestas pivotadas por organizaciones en defensa del ambiente, el agua y los recursos naturales. Sus consignas se centran en prohibir la instalación de la actividad minera y descreer de todo tipo de controles ambientales. Puede verse el caso reciente de la provincia de Mendoza. Maninno, P. (2019). “Mendoza se puso de pie contra la ley minera habilita el uso de cianuro: hubo incidentes tras la marcha”. *La Nación*, 27 de diciembre. Recuperado de <https://urlshortner.org/MkkMR>.

⁵ Existen esfuerzos evidentes por conciliar posiciones entre quienes se inclinan por una necesaria estabilidad macroeconómica. Estos entienden que no existe desarrollo sin cuidado ambiental y ponen el foco en los controles y regulaciones ecológicas como punto medio hacia una transición. Puede consultarse el debate entre Claudio Scaletta, Elisabeth Mohle y Sergio Federovisky moderado por José Natanson y organizado por *Le Monde Diplomatique*. Scaletta, C; Mohle, E. y Federovisky, S. (2021). “Encuentro: medioambiente y desarrollo”. *Le Monde Diplomatique*, edición Cono Sur, 24 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/GvDIL>.

⁶ Cabrerros, T. (2021). “Desarrollismo ambientalista: la discusión sobre un tema central para la economía argentina”. *El DiarioAr*, 24 de abril. Recuperado de <https://urlshortner.org/XqprF>.

⁷ Actualmente la Argentina sufre una combinación de alta deuda externa, inercia inflacionaria, desequilibrio fiscal, pujas distributivas con un notable deterioro de indicadores sociales como la pobreza y el desempleo.

servar el medioambiente y, aunque no lo hagan explícito, omiten la cuestión del desarrollo.

La necesidad de comprender esta discusión y alejarnos de posturas maniqueas y polares nos condujo a la obra del antropólogo Louis Dumont, una guía sobre la que pretendemos retomar algunos puntos clave. La actualidad del individualismo como virtud y valor del neoliberalismo en las sociedades dotan de relevancia la obra del antropólogo Dumont. Su mirada histórica en torno a la génesis del individuo occidental desde el holismo nos permite confrontar metodológicamente el problema individuo-sociedad como principal controversia de la modernidad. El mismo considera que lo económico nunca se separa de lo político, en tanto los planos de esta naturaleza yacen, más o menos evidentes, en las teorías económicas. Por ejemplo, la economía ortodoxa, neoclásica o tradicional, profundamente ligada al pensamiento neoliberal, tiene una clara orientación política ligada a la centroderecha (de Buren, 2020), mientras que otras escuelas económicas como la ecológica se encuentran ligadas a espectros políticos de centro-izquierda (Ángel Barrios, 2008). En el caso de la economía neoliberal, que tradicionalmente ha sido funcional al poder establecido busca separarse de otras esferas sociales como la cultural o la política, tratando de *emanciparse de la moralidad* (Dumont, 1982:49)⁸. Así, las categorías de pensamiento no son innatas, ni necesariamente se encuentran vinculadas con una racionalidad abstracta. Por el contrario, Dumont defiende la importancia de recuperar la idea de que las categorías de pensamiento son aportadas por la sociedad (Dumont, 1987) reivindicando que estas se presentan como parte de un aparato académico objetivo. De esta manera, resultan inseparables de las ideologías como parte de un sistema de ideas y valores entrelazados⁹. Aunque en la modernidad, como sostuviera Dumont (1987), los esfuerzos se han inclinado por separar las ideas, los hechos y los valores, en defensa de un igualitarismo individual que tiende a considerarlos como dimensiones estancas, resulta necesario recuperar las categorías como aglutinantes de dichas dimensiones¹⁰.

⁸ Además, entre otras cosas, es manifestación de lo dicho que esta escuela económica toma la distribución del derecho de la propiedad como un dato y la distribución funcional del ingreso como un proceso endógenamente determinado por el sistema económico.

⁹ Dumont diría: *designamos todo sistema de ideas y valores como [...] ideología [...] o bien como cultura, o incluso como sociedad* (1987, 207).

¹⁰ En sus estudios antropológicos sobre la sociedad indiana, Dumont se ha esforzado en demostrar cómo el individualismo, que se presenta paralelamente en oposición ideológica a determinada casta del sistema indiano, mantiene relaciones análogas en lo que refiere a valores y prácticas que lo hacen formar parte de un mismo universo sociológico. Esto, haría posible que, al interior del mundo individualista que se asume liberal e igualitario, existan ideologías racistas, jerárquicas y desiguales. En gran medida, en este trabajo buscamos trasladar esta iniciativa dumontiana a nuestro abordaje (Dumont, 1970).

En este sentido, el concepto de *hecho social total* (Dumont, 1987:1999), que Mauss (1979) ampliara de Durkehim y fuera recuperado, a su vez, por Dumont, puede permitirnos pensar cómo se pone en movimiento aquello que a menudo llamamos abstractamente sociedad. Es decir, a partir de categorías concretas relacionadas con acciones puntuales que ponen en movimiento la sociedad holísticamente. Así, de acuerdo a Dumont, no siempre es posible encuadrar y clasificar las categorías en un acto individual concreto, o en un área específica como lo cultural, político y económico. Por el contrario, estas involucran movimientos más complejos y articulados de la sociedad que hacen que sus dimensiones sean inseparables e incomprensibles sino es en la totalidad. Más específicamente, podremos considerar que el acto económico en sí, puede ser una idea *a priori* discutida partiendo de la premisa de que toda visión depende de puntos de vista que nunca son individuales.

Si retomamos un ejemplo de Dumont, centrado en la génesis del relato bíblico, podremos ver el lugar ocupan las clasificaciones en la sociedad y la imposibilidad de pensar los diferentes elementos aislados. El antropólogo consideró que fue a partir de la revolución industrial y la expansión de las relaciones de clase cuando lo económico pasó a ocupar un lugar central en las sociedades. Así, la visión social de lo económico se ligó al desarrollo del capitalismo, y del pensamiento dominante de la economía clásica y neoclásica, que impuso a la economía como una esfera autorregulada y con sus propias leyes de funcionamiento en el pensamiento social (Dumont, 1982). Es decir, la economía neoclásica, se volvió funcional al poder establecido, planteando la vigencia de la autoregulación del mercado en todo momento, omitiendo factores como los actores concentrados con potestad para controlar las variables fundamentales del sistema. Así, la imposición de la autorregulación del mercado como, con la separación institucional de la sociedad en una esfera económica y otra política (Polanyi, 1991:121), se presentó como una forma de pensamiento dominante¹¹. Como señaló Dumont, la emergencia de lo económico privilegió históricamente la relación entre personas y las cosas por sobre la relación entre personas y personas o entre personas y naturaleza, valga el ejemplo. En sus palabras, se trata de un *deslizamiento general en los valores de las relaciones entre hombres a las relaciones entre hombre y las cosas* (1982:135).

¹¹ Esto se hace evidente si se considera que, por ejemplo, las economías centralizadas de los países socialistas o con capitalismo de Estado, no se rigen con la autorregulación del mercado, sino con un papel principal la planificación estatal. También es posible mencionar a las sociedades feudales o esclavistas, como lo hacen el mismo Dumont y Polanyi, para discutir este postulado. En estas la economía, desde el punto de vista de la asignación de recursos y las decisiones de producción y consumo, dependen de los señores feudales o amos, quedando exenta la autorregulación de los mercados.

De modo que surge, necesariamente, una esfera, la económica, con moralidad propia, como un sistema de prácticas con su propia legalidad¹². En este sentido, puede verse como para Dumont lo económico no preexiste a la sociedad, sino que por el contrario, surge en ella como esfera autónoma gozando de cierto privilegio articulador por sobre otras dimensiones¹³. De manera que si el principio del debate ambiente desarrollo parte de que en la sociedad la esfera económica tiene un lugar preferente; es a partir de allí que deban analizarse otras categorías sociales presentadas a menudo como independientes entre sí. Entre estas, podríamos ubicar justamente al desarrollo como meta alcanzable para el progreso y el bienestar social y al ambiente, que irrumpe en los últimos años, como la contraposición y contradicción del primero.

Por ejemplo, atendiendo a esta discusión, es relevante pensar el conflicto por la desigual apropiación de bienes y servicios provistos por el ambiente, el afán de lucro de los actores concentrados de la economía y, necesariamente, su grado de concentración, los cuales forman parte vertebral del asunto. Respecto a la primera cuestión se discute la injusticia, considerando el sentido de los derechos humanos en el acceso a los beneficios que el ambiente puede promocionar en igual y justa proporción a todos los individuos. En la segunda cuestión se pone en juego la explotación de bienes y servicios de forma independiente a cualquier trayectoria óptima de utilización de dichos elementos como de los costos o prejuicios que estas acciones causen en el resto de los actores y el ambiente mismo.

¹² Dumont vincula esto con que la ciencia económica fue una de las primeras en buscar establecer leyes sociales, *que garantizan la independencia del dominio* (Dumont, 1982:51), presuponiendo que estas preexisten al orden de las cosas y se inscriben previamente en tanto es la ciencia la encargada de buscar tales cosas.

¹³ En este marco, Dumont entiende que durante el capitalismo, el surgimiento de la economía se encontraba subordinado a los Estados. Sin embargo, posteriormente, lo económico fue presentado, fruto de un esfuerzo intelectual e ideológico, por como un mundo ordenado, y que produce orden, dentro de la totalidad social, justificando la no intervención estatal en ella. Por ejemplo, entraría en este cuadro la teoría del francés François Quesnay y los fisiócratas, ya que, sin ellos, *“La riqueza de las naciones” no habría visto la luz o habría sido un libro muy diferente* (Dumont, 1982:52). Sin embargo, Dumont, no identifica en Quesnay un orden económico autonomizado, *sino sólo normativamente autónomo* (Dumont, 1982:53). Es decir, aún operaba en los fisiócratas la Ley Natural, donde lo económico y los agentes deben subsumirse a la política justa por parte del Estado. Entonces, bien puede verse la economía como ordenamiento coherente con regularidades y leyes propias, donde debió esperarse a Adam Smith para asegurarse que *el orden económico [sea] más independiente de las decisiones humanas* (Dumont, 1982:57). Para encontrar esto último, Dumont se remonta al inglés Locke, que habilita un papel principal al individuo, articulando la igualdad con la propiedad, dentro del orden económico frente a las concepciones holistas de la sociedad.

En definitiva, recuperando esta perspectiva teórica puede asumirse que la economía, en términos liberales clásicos, contuvo siempre a su contrario dentro de sí, el ambiente. Sin embargo, es claro que cierta intelectualidad dominante le otorgó un mayor valor a lo económico, y particularmente al desarrollo, o simplemente crecimiento, económico como precondition necesaria ante otras problemáticas sociales, como la pobreza, la desigualdad y el deterioro de la naturaleza. De esta forma, aunque se entiende que, aunque ambiente y desarrollo se presente como oposiciones, dependen de una misma totalidad que las regula y ordena. No obstante, lo económico y su sistema de valores impone una barrera difícil de franquear para la disidencia medioambiental, resultando la dimensión del desarrollo más beneficiada frente al ambiente.

En suma, y con énfasis en relevar el debate entre ambiente y desarrollo en Argentina como de posteriormente vincularlo al planteo de Dumont, dividimos el trabajo en dos secciones y un apartado final de consideraciones finales. En primer lugar, abordamos las discusiones planteadas en torno a los principales problemas macroeconómicos argentinos, las posibilidades de generar crecimiento económico y las rispideces que estos tópicos tienen frente a las posturas que se nucleaban en favor de preservar el medioambiente. La decisión no es unilateral, creemos que abordar primero esta sección, y no la segunda dedicada a las posturas ambientalistas, permitiría encuadrar el análisis en lo económico según la perspectiva de Dumont con más claridad. En el segundo apartado, nos centramos en delinear las principales discusiones que abren los ambientalistas, sus puntos de críticas a los economicistas y argumentos no solo para cuidar el medioambiente, sino para emprender una transición ecológica inminente. En el apartado final, buscamos recuperar el debate a la luz de las reflexiones de Dumont, y generar ideas potentes para pensar una discusión actual a partir de, específicamente, el papel del individuo, la dimensión económica y los opuestos sociales en la actualidad. Los materiales examinados fueron desde la prensa política, científica, medios de renombre nacionales y bibliografía académica hasta divulgativa de las ciencias sociales. Aunque la heterogeneidad de los mismos presenta tensiones y limitaciones dado que se busca homogeneizar su diversa naturaleza, se tendrá sumo cuidado en presentar el origen de las fuentes¹⁴.

¹⁴ Al respecto, también vale aclarar que, en varias ocasiones, los mismos intelectuales autores de producción de bibliografía académica participan intensamente de los debates de esta naturaleza en medios nacionales y políticos, en general inclinados por una filiación de izquierda o progresista según sea el caso.

Productivistas: primero lo primero

Estabilidad macroeconómica y desarrollo progresista: prioridades de la economía y la sociedad argentina

Aseguran los productivistas que la cuestión Ambiente/desarrollo tiene dos caminos posibles en la Argentina: el prohibicionismo o la innovación verde. El primero, según su argumento, se centra en prohibir actividades como la minería metalífera, la ganadería, la agricultura en base a semillas genéticamente modificadas o la industria hidrocarbúrica (Schteingart y Tavosnanska, 2021:439)¹⁵. El segundo, propone la creación de nuevas tecnologías destinadas a incrementar el PBI por habitante y la productividad cuidando el impacto ambiental. Se mencionan, en este caso, la electromovilidad, el hidrógeno verde y la economía circular.¹⁶ A pesar de estos sectores claves en el largo plazo, se entiende que en el corto plazo es imprescindible que los proyectos hidrocarbúricos y gasíferos como los de Vaca Muerta (Barrera, 2021), el desarrollo agrícola o la minería, otorguen divisas a la economía argentina y permitan funcionar como un puente para la transición energética (Schteingart y Tavosnanska, 2021: 440). Es el caso particular, en este último punto, del gas natural, que funcionaría como un puente entre el abandono de las energías fósiles y el desarrollo de las sostenibles.

En esta lógica, uno de los puntos vertebrales de los denominados productivistas lo constituye el ingreso de divisas por exportaciones, principalmente derivadas de la comercialización internacional de soja, maíz y trigo, donde *hay dos Dioses a quien rezar: la Bolsa de Chicago, lugar de referen-*

*cia para los precios internacionales de los granos, y los pronósticos climáticos*¹⁷. En este sentido, López (2021) destaca dos fenómenos de relevancia: los aumentos de los precios de *commodities* durante 2021 y la peligrosidad del fenómeno **La Niña**¹⁸. De esta manera, el llamado complejo de cereales y oleaginosas que supera el 50% de las exportaciones argentinas (entre productos primarios y manufacturas de origen agropecuario), se torna en un factor clave de la economía por *su sed de dólares*. Sin embargo, a su vez, el economista advierte el *elevado nivel de dependencia de las exportaciones de bienes basados en recursos agropecuarios*¹⁹. En definitiva, la premisa de este razonamiento es que *si bien el crecimiento no es una condición suficiente para la mejora de los indicadores sociales y el desarrollo humano, sí es una condición absolutamente necesaria*²⁰. Es decir, argumentan que sin crecimiento económico no se puede pensar en una reducción de la pobreza, la desigualdad y el desempleo; de modo que el problema vendría a plantearse en cómo hacer del crecimiento un sendero sostenible en el tiempo para contribuir a la mejora de estos indicadores.²¹ Aquí es cuando ponene de relieve la cuestión en torno a la restricción externa, dada por la falta de dólares necesarios para abastecer los periodos de crecimiento económico. Ante esta restricción, agravada por la escasez del superávit comercial -dado que el crecimiento de la actividad demanda más importaciones de las exportaciones que genera-, se llega a los cuellos de botella (Bona y Barrera, 2021). Los requerimientos de moneda extranjera generan, de esta forma, una presión adicional sobre el sector primario exportador (agropecuario

¹⁵ También es conocida la postura del economista Claudio Scaletta, quien asegura que grupos ecologistas extremos con amplia difusión mediática bregan por un prohibicionismo de actividades económicas consideradas necesarias para generar divisas. Según la óptica de Scaletta, esta visión sería importada de ONG (organismos no gubernamentales) provenientes de países que ya explotaron sus recursos naturales, se encuentran satisfechos con determinado piso de desarrollo y están mejor posicionados para liderar cambios en su matriz productiva. Esta difusión internacional arraigaría en sectores extremistas, muchas veces situados en enclaves económicos asociados a los servicios y por eso ajenos al mundo de la producción de bienes materiales. Además, el economista se preocupa por la difusión de información falsa que busca asociar impactos catastróficos en actividades productivas como la minería. Por eso entiende que la militancia ambiental cae en un colonialismo del decrecimiento que perjudica a la mayoría, impidiendo *maximizar la explotación de recursos naturales y aumentar su productividad y sus exportaciones para poder crecer y expandir el consumo de las mayorías*. Scaletta, C. (2021). "Piedras contra el desarrollo". *Le Monde Diplomatique*, marzo. Recuperado de <https://urlshortner.org/GUoHr>.

¹⁶ También se menciona el potencial para fabricar turbinas para represas hidroeléctricas, centrales nucleares y molinos eólicos.

¹⁷ López, A. (2021). "El cliente favorito de Dios". *El DiarioAr*, 16 de septiembre. Recuperado de <https://urlshortner.org/WlajC>.

¹⁸ **La Niña** es una de las dos fases del **ENSO (El Niño Southern Oscillation)**, cuya cara opuesta es **El Niño**, donde los cambios de temperatura abruptos que produce, con escasez de lluvias, generan alta incertidumbre al conjunto de la actividad agropecuaria y puntualmente aquella de gran peso en la canasta exportadora como es el caso de Argentina.

¹⁹ Con esta preocupación, López señala que la Argentina sube puestos en el *ranking* de países con fuerte canasta exportadora de bienes primarios escasamente diferenciados.

²⁰ Schteingart, D. (2021). "Desarrollo y medio ambiente". *Página/12*, 2 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/ukvsF>.

²¹ Por ejemplo, se diría que la Argentina redujo considerablemente la pobreza generada desde la crisis del 2001 partiendo de alrededor del 70% hacia un 27%, gracias al repunte del crecimiento económico entre 2002 y 2011. Pero no solo eso: se lo vincula al crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios, que abrían crecido de unos 29.000 millones de dólares a 97.000 millones permitiendo financiar las importaciones necesarias. Idem.

y minero, principalmente) y, por lo tanto, en el ambiente²².

Para los productivistas, algunas de las soluciones planteadas estarían en lograr un mayor grado de diferenciación y/o valor agregado de la canasta exportadora: *no solo necesitamos exportar más, sino que necesitamos exportar mejor para reducir nuestra exposición a los dioses de la soja*²³, sostienen. Uno de los sectores destacados es la minera, de la que auguran beneficios como *un aumento del nivel de empleo, salarios, actividad económica y construcción de infraestructura*²⁴. Así, se invocan los casos de las provincias de Santa Cruz y San Juan, con salarios privados más elevados, progresiva reducción en la desigualdad de ingresos y mejora de otros indicadores socioeconómicos. En el caso de Santa Cruz, una de las provincias más extensas después de la de Buenos Aires aunque con menor población, destacan las regalías hidrocarburíferas, recursos pesqueros y otros sectores que vienen contribuyendo al aumento de los ingresos y el crecimiento²⁵.

Otro punto de interés en esta perspectiva ve con preocupación la concentración de exportaciones, donde el sector agroexportador explica cerca de un 60-70% de la canasta exportadora. Sin embargo, aunque parte del sector primario, entienden que el desarrollo minero provincial y otros proyectos análogos, contribuirían a reducir la concentración del poder político y económico en el puerto bonaerense, además de otorgar mayor estabilidad macroeconómica, vía aumentos de reservas en el BCRA y reducción de la dependencia de los fenómenos climáticos²⁶. Enfáticamente, se discute a quienes argumentan que la actividad solo deja una tasa del 3% de regalías, dado su baja tributación por exportaciones, poniendo de relieve la contribución por impuestos diversos, demanda de bienes y servicios locales y otros beneficios internos²⁷.

En definitiva, los productivistas esgrimen que el problema de la escasez de dólares del país, no solo se refleja en la escasa productividad canalizada al comercio exterior, sino que además constituye un punto de presión circular. Es decir, el

cálculo que en general se menciona es que cuando la economía crece 1 punto del PBI, las importaciones -como el mayor poder adquisitivo de la población- demandan en proporción 3 puntos del mismo: la conclusión sería que la minería, como otros sectores vinculados a la explotación de recursos naturales, tienen mucho que aportar a este problema y que incluso una política de sustitución de importaciones que acompañe al desarrollo de sectores competitivos puede aportar al mismo proceso. Por eso, afirman que:

No somos productores de bienes de capital, estamos muy lejos de ser competitivos en la mayor parte de los sectores industriales, pero tenemos algún margen para aumentar en el agro, en minería, en propuestas como los salmones y el litio. Ahora [...] si continúa este proceso asiático de industrialización acelerada y de reconversión tecnológica hacia actividades más verdes, va a haber cada vez más demanda de minerales²⁸.

El debate desarrollado en torno a la actividad salmonera en el sur del país también contribuye a ilustrar el punto nodal de esta discusión. En los últimos años el episodio se desarrolló a partir de la prohibición de la legislatura de la provincia sureña de Tierra del Fuego a la cría de salmónidos en aguas provinciales, una actividad que, como se argumentó desde una postura crítica, beneficiaría a las corporaciones, dañaría el medioambiente y no contribuiría a un desarrollo verde²⁹. De hecho, hubo quienes se pronunciaron en defensa del caso Noruego³⁰ -mayor salmonicultor mundial-, destacaron las sombras del modelo como la concentración económica de los grupos que lideran la actividad, la pérdida de ventajas comparativas en el mediano plazo, el exceso de antibióticos utilizados, los altos desechos generados y el aumento de las temperaturas en las aguas³¹. Sin embargo, diversos intelectuales y funcionarios públicos de nivel nacional condenaron la medida. Por ejemplo, el ex ministro de desarrollo productivo, Matías Kulfas (2019-2022), cuestionó la prohibición defendiendo las banderas de la regulación y el control estatal, como las posibilidades de desarrollar actividades cui-

²² Gaité, P. (2019). "La restricción externa: ¿Qué hay de nuevo en el viejo problema?". *Voces del Fénix*, 7 de enero. Recuperado de <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/la-restriccion-externa-que-hay-de-nuevo-en-el-viejo-problema/>.

²³ Algunos puntos clave serían proveer de información y asistencia a los exportadores para una mejor inserción internacional, remover barreras arancelarias y mejorar los acuerdos comerciales, entre otros. López, A. (2021). "El cliente favorito de Dios". *El DiarioAr*, 16 de septiembre. Recuperado de <https://urlshortner.org/WlajC>.

²⁴ De la Calle, E. (2021). "¿Por qué la minería en Argentina no tiene un desarrollo similar al chileno?". *Agencia Paco Urondo*, 8 de septiembre. Recuperado de <https://urlshortner.org/cgSmW>.

²⁵ No obstante, algunos advierten que existen mayores niveles de precios que morigeran el poder de compra salarial.

²⁶ En el sentido macroeconómico también se mencionan otros aspectos como la sustitución de importaciones y el alivio de la balanza comercial. *Ídem*.

²⁷ *Ídem*.

²⁸ Schteingart, D. (2021). "Desarrollo y medio ambiente". *Página12*, 2 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/ukvsF>.

²⁹ Tamagno, N. (2021). "Ambientalismo en la mira". *Tramas en movimiento*, 13 de julio. Recuperado de <https://urlshortner.org/pWPRX>.

³⁰ El desacuerdo es mutuo, no solo quienes están a favor de desarrollar la actividad envalentonan el caso noruego, sino también el chileno, el cual también mostraría que la reducción de impactos ambientales son posibles y compatibles con el desarrollo. Schapiro, M. (2021). "Hay que regular, no prohibir". *Le Monde Diplomatique*, octubre. Recuperado de <https://urlshortner.org/cQavx>.

³¹ Semán, E. (2021). "La paz social tiene cara de Salmón". *El DiarioAr*, 7 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/yzngQ>.

dando el medioambiente³². Incluso, la crítica de los productivistas apuntó al potencial económico proexportador del sector, calculado en unos 10.000 millones de dólares, en una provincia que viene incrementando sus índices de pobreza y otros indicadores desfavorablemente³³. Concluyentemente sostuvieron que *la argentina apaga el motor de crecimiento, pierde empleo y pierde dólares*³⁴. Esto, en una provincia considerada *rentística* dado los regímenes de promoción industrial con escasa competitividad que vienen siendo cuestionados por el mundo académico (Schorr y Porcelli, 2014)³⁵. Así, lo que puede evidenciarse en esta discusión, a su vez, es la tensión entre ambientalistas y desarrollistas a partir del eje que centra el debate en torno a si es posible el crecimiento económico generando menor impacto ambiental³⁶.

Una postura menos radical en este espectro contribuye con el interrogante de si, efectivamente, se podría vivir sin tecnología. Derivan de este asunto el desarrollo minero, necesario para la vida cotidiana en términos de tecnología, pero también el papel de las conexiones y el internet en la actualidad. No es posible imaginar la vida sin ningún recurso mineral, afirman, como que *a mayor producción de tecnología hay más necesidad de su materia prima*³⁷. Sin embargo se reconoce que, aunque *es cierto que las empresas generan trabajo y muy bien pagos*, no significa que no haya que regular y proteger a las comunidades, como exigir que *generen en el país cadenas de valor desde la extracción del mineral hasta la producción de tecnología de referencia*³⁸. Estas controversias provienen de la dicotomía entre un ambientalismo crítico de izquierda y un desarrollismo de corte progresista que se presenta, también, afín a las izquierdas más moderadas. No obstante, los últimos argumentan que, en realidad, los primeros

³² Infobae (2021). “Matías Kulfas: la prohibición de cría de salmones en Tierra del Fuego es una decisión equivocada”. 3 de julio. Recuperado de <https://urlshortner.org/eSKFZ>.

³³ Schteingart, D. (2021). “La prohibición de la cría de salmones no es el camino”. *Página/12*, 7 de octubre. Recuperado de <https://urlshortner.org/zfEYJ>.

³⁴ Algunos como Roy Hora entienden que los verdaderos problemas ambientales se encuentran, por ejemplo, en el conurbano. Especialmente menciona la extendida contaminación de la cuenca Matanza-Riachuelo donde se han vertido residuos tóxicos y metales pesados, basural y letrina. No, por el contrario, en actividades productivas prometedoras como la salmicultura. Hora, R. (2021). “Salmones en el riachuelo”. *El DiarioAr*, 10 de julio. Recuperado de <https://urlshortner.org/cDcat>.

³⁵ *Ídem*.

³⁶ Más particularmente, esto se vincula con los debates que buscan ir reduciendo los niveles de consumo como medida principal de la desmaterialización del crecimiento económico, es decir, un crecimiento económico en el marco de una menor tensión material y energética sobre los recursos disponibles. Para ampliar este debate, puede consultarse el trabajo de (Infante-Amate, 2014).

³⁷ Malec, D. (de 2021). “Minería ¿Para qué y para quién?”. *Página/12*. Recuperado de <https://urlshortner.org/MpRxQ>.

³⁸ *Ídem*.

se oponen a que los países en desarrollo puedan alcanzar una autonomía científica y tecnológica y por lo tanto carecen de una raíz de izquierda.

Esta ambivalencia puede partir de una postura más radical que entiende que el problema del medioambiente se inscribe en una depredación encarnizada del capitalismo mundial. Por lo tanto, se asegura que las medidas necesarias para revertir las consecuencias negativas sobre el medioambiente, *no pueden depender de la buena voluntad de los gobiernos de las potencias imperialistas que son las principales responsables del desastre actual*³⁹. En este caso, se plantean como soluciones la expropiación de los sectores energéticos liderada por trabajadores y comités de consumidores dirigidas a prohibir técnicas extractivistas dañinas desarrollando energías renovables. También aparecen en esta línea otras consignas como la reducción de las jornadas de trabajo y el reparto de en horas entre desempleados sin rebajas salariales. En definitiva, *una completa reorganización de la producción, la distribución y el consumo [que] podrá cambiar el curso hacia la profundización de los desastres naturales*⁴⁰. De la misma forma se cuestiona la estrategia exportadora y el énfasis en la estabilidad macroeconómica por descuidar el modelo de desarrollo. Específicamente, se señalan los riesgos de la especialización productiva en sectores como el agrícola, minero, hidrocarburífero, piscícola, forestal, etc., que termina beneficiando a los grandes empresarios sin permitir la integración en las cadenas de valor ni el mayor conocimiento. En definitiva, discuten que la urgencia exportadora y la sed de divisas renuncia al control sobre el poder estructural de los grupos empresariales que se asocian a dichas actividades⁴¹.

En este marco, se proponen dos soluciones.⁴² La primera, financiar con endeudamiento las importaciones necesarias para sostener el crecimiento, aunque menos recomendable dado la actual y desfavorable coyuntura en el sector ex-

³⁹ Mercante, E. (2021). “Capitalismo y naturaleza: una contradicción peligrosa”. *Ideas de Izquierda*, 15 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/Kygtj>.

⁴⁰ *Ídem*.

⁴¹ Cantamutto, F. y Schorr, M. (2021). “Argentina: las aporías del neodesarrollismo”. *Nueva Sociedad*, N° 295. Recuperado de <https://urlshortner.org/uLKse>.

⁴² Sin embargo, cabe aclarar que este postulado sólo es cierto en condiciones de mayor crecimiento de importaciones respecto de las exportaciones y en ausencia de un proceso de sustitución de las mismas. No necesariamente el mayor crecimiento de las exportaciones tiene que sustentarse en el sector primario, de hecho, la experiencia argentina ha demostrado que la principal restricción externa se vincula con el crecimiento de la relación entre endeudamiento externo y PBI. Varios aportes han dado cuenta de que, con esta relación baja, las presiones de la restricción externa no se tornan tan altas, como se evidenció en el proceso de crecimiento económico con superávit externo desarrollado en los años 2003-2015 (Basualdo, 2018; Brenta, 2018; Kulfas, 2019).

terno⁴³. La segunda, más recomendada, entiende que se debe exportar más y mejor, aunque también se sugiere sustituir importaciones, de modo que *el crecimiento económico no exija tantos dólares*⁴⁴. Para los productivistas es posible encontrar un punto intermedio, al menos para varios de ellos, donde las prácticas productivas en sectores intensivos de recursos naturales (agropecuario, metalífero, petrolero, etc.) concilien con las nuevas demandas y regulaciones que exige la cuestión ambiental. En suma, un *enfoque ambiental-productivista, que no desenganche resultados ambientales económico-sociales, y que ponga el foco y la política en los controles necesarios, el desarrollo tecnológico y el mejoramiento de los procesos productivos*⁴⁵. Para eso invocan los casos de la

⁴³ Actualmente la Argentina se encuentra bajo un acuerdo con el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** por alrededor de 45.000 millones de dólares originados a partir de un *stand by* aprobado por el directorio el 20 de junio de 2018, que incluyó varios desembolsos que terminaron en la solicitud argentina de una dispensa (*waiver*) a partir del incumplimiento de las metas macroeconómicas y finalmente suspendido el acuerdo con el cambio de gobierno.

⁴⁴ Schteingart, D. (2021). "Desarrollo y medio ambiente". *Página/12*, 2 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/ukvsF>.

⁴⁵ Schapiro, M. (2021). "Hay que regular, no prohibir". *Le Monde Diplomatique*, octubre. Recuperado de <https://urlshortner.org/cQavx>.

producción de autos eléctricos y la necesidad de insumos para energías renovables, que a pesar de prometer la reducción de CO₂, exigirían más minería (litio, cobre, etc.)⁴⁶, entre otras explotaciones de recursos naturales. Por eso afirman que *las matrices productivas no se cambian de un día para el otro*⁴⁷ y que, en definitiva, el camino del crecimiento con el cuidado en el impacto ambiental debe ser progresivo.⁴⁸

⁴⁶ Sin embargo, como en el caso de las posturas más vinculadas a las izquierdas argentinas, se advierte sobre la concentración empresarial exportadora, la escasa renta cobrada por el Estado y el desincentivo inversor que existe en el caso argentino en comparación a otros países vecinos. Fornillo, B. (2020). "El litio no es un recurso estratégico en Argentina, si para Brasil, Chile y Bolivia". *Periferia: Ciencia, Tecnología, Cultura y Sociedad*, 6 de septiembre. Recuperado de <https://urlshortner.org/IRXYm>.

⁴⁷ Schteingart, D. (2021). *Op. Cit.*

⁴⁸ Por último, aunque en menor medida, también debería considerarse la discusión sobre la desmaterialización del crecimiento económico sostenida sobre las bases de sectores como los servicios, la industria del software y otros bienes conocimiento-intensivos que buscaría desacoplar el crecimiento de las presiones sobre el ambiente. Por ejemplo, ver las consideraciones de Schteingart, D. (2022), "La industria del software creó 1.470 empleos en marzo y 28.000 en tres años". *El Economista*, 20 de abril. Recuperado de <https://eleconomista.com.ar/tech/la-industria-software-creo-1470-empleos-marzo-28000-tres-anos-n53327>.

Ambientalistas: un inverso complejo contra el desarrollo de raíz capitalista

El grupo que identificamos como ambientalistas forma parte de un universo de pensamiento social amplio. Aunque no se autodenominen de esa forma, el concepto puede servir para aglutinar algunas de sus ideas y valores principales. Estos, se preocupan recurrentemente por determinados indicadores de deterioro ambiental como el impacto de la deforestación y el calentamiento global, y uno de sus argumentos fundamentales afirma que:

Hace más de cincuenta años que los científicos vienen advirtiendo sobre el calentamiento global y sus efectos y haciendo un cálculo obvio: el mundo no puede continuar por mucho tiempo más a este ritmo de contaminación y consumo de recursos.⁴⁹

Así, critican a quienes aluden que *hay que crecer a como dé lugar [porque] es necesario para aca-*

*bar con la pobreza*⁵⁰. En este sentido, argumentan que los progresismos (en referencia al ciclo de gobiernos de izquierda en América Latina durante las primeras décadas del siglo XXI) justificaron el neo-extractivismo en nombre del desarrollo y la reducción de la pobreza, pero en la actualidad América Latina continua siendo *la región más desigual del planeta*⁵¹ con altos homicidios de activistas de derechos humanos y ambientales⁵². Aunque al respecto de este último punto la situación

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ *Ídem.*

⁵² Svampa, M. y Viale, E. (2021). "El disparate de vincular subdesarrollo con protección ambiental". *El DiarioAr*, 14 de julio. Recuperado de <https://urlshortner.org/ROIGt>.

⁴⁹ Adamovsky, E. (2021). "Desarrollismo bobo". *El DiarioAr*, 31 de julio. Recuperado de <https://urlshortner.org/tsxBQ>.

es muy heterogénea en los países de la región⁵³, el punto principal se basa en que el crecimiento económico en la dinámica actual beneficia la concentración en pocos grupos. En este sentido, las críticas se acercan a un perfil antisistema, pues se asegura que el 1% más rico es responsable de más del doble de las emisiones de carbono⁵⁴, que los privados se apropian de los recursos que pertenecen a todos y que la dirigencia política no se encuentra a la altura de la situación⁵⁵.

Más particularmente, se afirma que *con fracking, agronegocios y minería a cielo abierto tenemos más del 40% de la población bajo la línea de pobreza, una gran concentración de riqueza, y una expansión de conflictos ambientales*⁵⁶. Estas ideas buscan sólidas bases en los informes internacionales liderados por la ONU, en las declaraciones actuales de su Secretario General, António Guterres, y otras referentes internacionales, quienes ponen el punto en los efectos negativos en el deterioro del medio ambiente. Especialmente en la producción de los gases de efecto invernadero -a través de la quema de combustibles fósiles- y la deforestación: piedra angular del cambio climático que provoca sequías, inundaciones, derretimiento de los hielos en los polos, aumentos en el nivel del mar, acidificación de los océanos y consecuente

pérdida de la biodiversidad, entre otras⁵⁷. El argumento de fondo suele ser de raíz internacional, es decir, la evidente relación entre emisiones de dióxido de carbono (CO₂)⁵⁸, su concentración en la atmósfera y el incremento de la temperatura media del globo⁵⁹. Es que para los ambientalistas se trata de una prioridad internacional, el principal problema de corto y largo plazo sería el cambio climático, y la necesidad urgente: revertirlo.

Si bien reconocen las tensiones existentes entre los *responsables* del calentamiento global, se proclama una estrategia colectiva de descarbonización del planeta para 2050. Para esto se reivindica el acuerdo internacional de París firmado en 2015 y otras concertaciones adherentes a la consigna de no superar los 2 grados centígrados de aumento de la temperatura media de la Tierra (medidos a partir de las temperaturas prevalentes desde la Revolución Industrial)⁶⁰. Uno de los sectores emblemáticos es la energía producida por la explotación del carbón, el petróleo y el gas, principal emisor de CO₂. Así, la discusión se inscribe en las perspectivas que apuntan a la desmaterialización del crecimiento económico donde la consigna principal redundaría en reducir la intensidad material de una economía a partir del menor

⁵³ Por ejemplo, según el informe de la inglesa *Global Witness* para 2021, en la última década el mayor porcentaje de asesinatos vinculados al activismo ambiental, político y territorial se concentra en América Latina a razón del 70%. Sin embargo, la concentración en países como Brasil, Venezuela y Perú, que mantienen conflictos en la Amazonia, Colombia y México por otro lado, es alta, siendo mucho menor en países como Argentina, Paraguay y Chile. Koop, F. (2022). "Más de 1.700 defensores ambientales fueron asesinados en la última década". *Diálogo Chino*, 6 de octubre. Recuperado de <https://acortar.link/5oYQ7W>.

⁵⁴ Argumento muy discutido por la socióloga económica Mariana Heredia en su reciente libro (2022).

⁵⁵ Adamovsky, E. (2021) *Op. Cit.* Si bien el cambio climático es innegable en parámetros científicos, como su relación directa con las emisiones de CO₂, la discusión comprende a las ciencias sociales en tanto entran en debates los esquemas internacionales de coordinación hacia una nueva transición energética necesariamente productiva. Puede consultarse para ver los efectos del cambio climático y sus potenciales causas el último informe de El **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC)** de las Naciones Unidas, elaborado por un conjunto de expertos en función del relevamiento de artículos científicos, como un recuento de sus puntos principales en Mohle, E. (2021). "Las bases científicas del cambio climático". *Cenital*, 14 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/IAIOZ>.

⁵⁶ Más puntualmente se les discute a otros analistas que la Argentina tiene un bajo nivel de *huella ambiental*, es decir, impacto en el medioambiente en función de emisiones de gases de efecto invernadero generadas. El argumento de los autores es que el país se encuentra en el puesto 22 del total de los países, pero el de los productivistas que este representa menos del 1% mundial, habiendo potencias que acaparan un gran porcentaje. Svampa, M. y Viale, E. (2021). "El disparate de vincular subdesarrollo con protección ambiental". *El DiarioAr*, 14 de julio. Recuperado de <https://urlshortner.org/ROLGt>.

⁵⁷ Planelles, M. (2021). "El gran informe científico sobre el cambio climático responsabiliza a la humanidad del aumento de fenómenos extremos". *El País*, 9 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/iuhVy>.

⁵⁸ Cabe aclarar que, aunque este es el principal **Gas de Efecto Invernadero (GEI)**, no es el único. Más apropiado es hablar de CO₂ *equivalente*, donde se supone la aplicación de un Potencial Calentamiento Global para poder sumar las emisiones de distintos GEI con diferentes horizontes temporales de permanencia en la atmósfera y diferente capacidad de absorber la radiación infrarroja contribuyendo al efecto invernadero.

⁵⁹ Esto sería consecuencia directa de los incendios en varias partes del globo ante temperaturas extremas de más de 40 grados centígrados, como las inundaciones o sequías (causadas por el descalabro del ciclo hidrológico) y, en el caso argentino, la bajante histórica del Río Paraná. Mercante, E. (2021). "Capitalismo y naturaleza: una contradicción peligrosa". *Ideas de Izquierda*, 15 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/Kygtj>. No obstante, como han advertido investigadores, por ejemplo, Carolina Vera y Juan José Neiff, el caso local de la bajante histórica del Río Paraná se explica por factores que no necesariamente se ligan al cambio climático. Por ejemplo, entre estos se encuentran la periodicidad de las lluvias en otras regiones de Brasil o Paraguay que confluyen con el Río. También explican la bajante la combinación de eventos desafortunados como el fenómeno mencionado de **La Niña** y los llamados años solares. Este último se torna central dado que se caracteriza por una menor radiación de la media (periodos alternados de 11 años con mayor y menor radiación), que impacta en un menor calentamiento del Mar y menor evaporación y lluvias en la región. Por ejemplo, ver *Multimedios Prima* (2 de enero de 2023). "El ecólogo Juan José Neiff, investigador del CONICET, dijo: El suministro del agua puede comprometerse gravemente si continúa la bajante del Río Paraná". Recuperado de <https://acortar.link/r7gh6a> y A24 (29 de septiembre de 2022). "Bajante del Paraná: ¿El agro tiene responsabilidad sobre el fenómeno?". Recuperado de <https://acortar.link/n6t8lR>.

⁶⁰ Merke, F. y Mohle, E. (2021). "Una política exterior para el cambio climático". *Le Monde Diplomatique*, julio. Recuperado de <https://urlshortner.org/hBnuv>.

consumo (Fischer Kowalski y Swilling, 2011).

A pesar de reconocer que potencias industriales como EEUU, China y Europa son responsables, cada una, de más de un tercio de las emisiones, también se demandan acciones en los países periféricos, cuestionando que *las discusiones de la política energética en Argentina parecen ajenas a la cuestión de la transición*⁶¹. A pesar de las buenas intenciones plasmadas en la **Segunda Contribución Determinada Nacional**, que compromete al país a una reducción significativa de gases de efecto invernadero hacia 2030, se cuestionan los proyectos que incentivan el consumo de energía hogareña, los regímenes promocionales a la explotación de hidrocarburos, las construcciones de centrales térmicas, entre otras⁶². De esta manera, el problema en la Argentina, sería que *el agronegocio, el fracking en Vaca Muerta y la megaminería, son todas actividades que se llevan a cabo sin límites ni controles. Nuestro país está liberalizado desde el punto de vista ambiental*⁶³. Como argumentan, Argentina sería el país con mayor consumo de agrotóxicos *per capita* en el mundo y la progresiva pérdida de bosques nativos⁶⁴. También se apunta contralas mineras, que en las provincias de Catamarca o San Juan, dejan un paisaje socioeconómico desolador y beneficios a las corporaciones transnacionales dado la falta de controles totales. En este contexto se exaltan los movimientos vecinales para *limitar este tipo de minería, a través de la prohibición del uso de determinadas sustancias tóxicas en la actividad*⁶⁵.

En suma, la crítica se dirige a los denominados *progresistas* o *desarrollistas*, quienes esgrimen sus argumentos de siempre: el “ambientalismo bobo”, se dice, frena el desarrollo, hay que crecer para salir de la pobreza, la Argentina necesita dólares. Mayor atención se pone, por el contrario, en la depredación de los recursos. Por ejemplo, destaca la deforestación de bosques⁶⁶ que produce efectos nocivos en las comunidades más vulnerables beneficiando a las empresas extranjeras⁶⁷. Respecto de esas comunidades, los ambientalistas apoyan a movimientos heterogéneos que combaten la fumigación y la contaminación

de riachuelos⁶⁸ provocados por diversas actividades y defienden la preservación de los recursos naturales como el agua, los páramos y los humedales, entre otros (Merlinsky, 2021)⁶⁹. Por eso, se afirma que se trata de:

Colectivos multiterritoriales que tienen problemas de trabajo, de vivienda y que ven al tema del ambiente como un proceso totalmente integrado a esas condiciones de vida. Su elemento común es el derecho a ponerse de acuerdo en cómo vivir, porque parece que vivir en un planeta dañado no estaría siendo tan fácil.⁷⁰

Otra de las principales consignas que aglutina a los movimientos ambientales, es la crítica a *los progresismos latinoamericanos que dicen que primero tenemos que desarrollarnos para después distribuir y recién después pensar en el ambiente. Las personas que luchan por sus derechos no quieren esperar para pensar en lo ambiental*⁷¹. A pesar de las críticas análogas a las esgrimidas contra *la teoría del derrame*, más vinculado a la socialdemocracia europea no necesariamente se ajusta a los casos regionales, más concentrados en la distribución de los ingresos y el aumento del poder de compra de los salarios como motor de crecimiento económico (Schorr y Wainer, 2017).

En general los ambientalistas bregan por una transición de los modelos de desarrollo que se encontraría presionada por las exigencias de la huella ambiental en la producción de bienes y servicios. De esta manera, sostienen que Argen-

⁶⁸ Las noticias suelen basarse en episodios relacionados de contaminación causando un gran impacto de sensibilidad en el público a través del relato en primera persona de los damnificados. Por ejemplo, en la localidad de Lobos, Buenos Aires, un grupo de vecinos presentó un estudio ambiental realizado mediante el **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)** ante la justicia tras advertir un sabor poco usual en el agua potable de consumo familiar y otros cambios en el medioambiente. Este, comprobó la presencia de varios plaguicidas en el agua y se narran los relatos de los vecinos atravesados por un discurso anticontaminación. Magnani, R. (2021). “Salud y medioambiente. Detectaron agroquímicos en el agua de Lobos y ordenan al municipio entregar bidones con agua potable”. *Clarín*, 1 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/Qjeei>.

⁶⁹ Por ejemplo, la **Plataforma Socioambiental** es una organización que nuclea a varios grupos ligados a diferentes ámbitos políticos, médicos, de nutrición e indígena. Estos han protestado, por ejemplo, contra HB4 desarrollado por la empresa argentina **Bioceres**, un transgénico resistente a las sequías, considerando que es un *herbicida que supera en toxicidad al glifosato [y] va a empeorar las condiciones de vida del pueblo y de la tierra*. Para la ocasión, llevaron a cabo un *panazo* repartiendo productos panificados considerados libres de transgénicos y promoviendo actividades culinarias en las redes. El DiarioAr (16 de agosto de 2021). *Organizaciones ambientalistas protestan contra el trigo transgénico con un “panazo” nacional*. Recuperado de <https://urlshortner.org/amPFn>.

⁷⁰ Sabatés, P. (2021). “Gabriela Merlinsky: somos exportadores de naturaleza”. *Página/12*, 10 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/ckajU>.

⁷¹ *Ídem*.

⁶¹ Nicolas, G. (2021). “La verdadera crisis energética”. *Seúl*, 15 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/LvCic>.

⁶² *Ídem*.

⁶³ Svampa, M. y Viale, E. (2021). “El disparate de vincular...” *Op. Cit.*

⁶⁴ *Ídem*.

⁶⁵ *Ídem*.

⁶⁶ Este es aludido por Adamovsky, E. (2021). “Desarrollismo bobo...” *Op. Cit.*

⁶⁷ *Ídem*.

tina enfrenta -y enfrentará- presiones materiales y normativas, domésticas a internacionales, para llevar adelante políticas consistentes con la descarbonización y la transición energética⁷². Esta postura, más centrada en las opciones de política exterior y oportunidades para la inserción del país en las nuevas lógicas mundiales que impondría la descarbonización, se centran en el desarrollo de capacidades a las nuevas demandas: *desarrollar una política exterior de afuera hacia adentro [...] y de adentro hacia afuera*⁷³. Existe cierto optimismo en esta visión, que no se involucra tanto en la tensión entre ambiente y desarrollo, sino más bien en el aumento de la inversión en energías limpias, renovables y las actividades relacionadas a la transición energética (como la industria del litio y el hidrogeno verde) apoyando a la diplomacia ambiental⁷⁴.

En un punto similar, se señala que en el país se carece de políticas que busquen conciliar el desarrollo económico y el desarrollo ambiental, afirmando que *no tener en cuenta la transición energética y productiva y todas sus implicancias puede dejar a la Argentina fuera del mercado global*⁷⁵. La ambivalencia en esta postura lleva a prever caídas estrepitosas del PBI para 2100, calculadas en 53% para la Argentina,⁷⁶ aunque por otro lado se reconoce que “prohibir toda actividad económica, toda forma de consumo, es socialmente inaceptable”.⁷⁷ La propuesta media de esta disyuntiva sería la consideración internacional de los *stocks* de capital natural para rebalanceo de las pérdidas, con compromisos explícitos de las empresas para frenar los proyectos de explotación de combustibles fósiles. En el caso argentino, las consignas serían avanzar en la energía de radiación y vientos, donde el país cuenta con importantes *stocks*, centrarse en el gas natural en reemplazo de la quema de *fueloil*⁷⁸. como solución

⁷² Merke, F. y Mohle, E. (2021). “Una política exterior...” *Op. Cit.* Aunque, paradójicamente, para que esta coerción funcione se tiene que dar impulso al modelo exportador en tanto los sectores que se reivindican como protagonistas para la transición energética requieren de una estrategia económica de esta naturaleza con barreras paraarancelarias basadas en la *huella de carbono* de los productos que se promocionen.

⁷³ *Ídem.*
⁷⁴ Mohle, E. y Schteingar, D. (2021). “Hacia un ecodesarrollismo latinoamericano”. *Nueva Sociedad*, N° 295. Recuperado de <https://urlshortner.org/sjguy>.

⁷⁵ Lafuente, E. (2021). “Martina Chidiak: Por efecto del cambio climático, sino actuamos rápido, vamos a tener enormes costos”. *La Nación*, 1 de agosto. Recuperado de <https://urlshortner.org/IfoZl>.

⁷⁶ En cierta medida adhiriendo a la postura que debate críticamente que el macro indicador del PBI constituye una medida limitada del bienestar social (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2010).

⁷⁷ *Ídem.*

⁷⁸ Esto se postula como un punto vertebral, aunque debe considerarse que el consumo de *fueloil* en la generación de electricidad en Argentina es estacional y sólo ante faltantes de gas natural. El consumo más importante de derivados del petróleo en invierno (cuando hay restricciones para el uso de gas natural, para priorizar el consumo residencial) es el *diesel* en las centrales térmicas turboturbinas.

intermedia de cara a una mayor electrificación.⁷⁹

Sin embargo, también más radicalmente, se llega a afirmar que *no cualquier crecimiento productivo es equivalente al desarrollo. Dólares en manos de empresarios no son dólares en el país*⁸⁰. Toma especial relevancia en este punto, la sensibilidad entre regulación y prohibición, aunque para muchos ambientalistas constituye una oposición falsa porque regular implica, en muchas ocasiones, prohibir total o parcialmente determinada actividad o sustancia. Así, se alude a las prohibiciones de la técnica de *fracking* hidráulico en la minería, el uso de plásticos dañinos y ftalatos en juguetes, los transgénicos en la agricultura, etc. El argumento es que las prohibiciones parciales o totales han sido corrientes en la historia de la humanidad, y que en los últimos tiempos:

Apuntan a proteger territorios, poblaciones y economías regionales, que hoy registran una expansión incontrolada de modelos y mal desarrollos, de corte extractivista y a gran escala, como la minería a cielo abierto, el agronegocio y la utilización de agrotóxicos, la destrucción de humedales y bosques nativos, la expansión de energías extremas y la contaminación industrial.⁸¹

Por el lado de las propuestas, se esgrime que como sociedad *tenemos derecho a decidir a qué ritmo queremos crecer, en que rubros y en cuales decrecer*⁸². En este sentido, se alude a bienes que sería necesario producir y otros no, como en otros casos promover la mayor durabilidad para morigerar los índices de consumo según pregonan las perspectivas que apuntan a desmaterializar el crecimiento. Además, se señala que el problema no es la discusión entre ambiente y desarrollo, porque afirman que los empresarios son quienes

⁷⁹ *Ídem.*

⁸⁰ Adamovsky, E. (2021). “Desarrollismo bobo...” *Op. Cit.* Esta postura, relativiza la importancia de que la liquidación de dólares se vuelque al sistema vía el mercado de cambios, dejando en un segundo plano los esfuerzos de la sociedad en los procesos de cambio y los impactos ambientales generados para introducirse en la transición energética.

⁸¹ Svampa, E. y Viale, E. (2021). “El disparato de vincular...” *Op. Cit.*

⁸² En un sentido similar, y en el marco amplio de críticas a las posturas productivistas, hay quienes discuten la afirmación axiomática de que la ciencia y la tecnología encontraran siempre irreductiblemente soluciones para los problemas ambientales. Por el contrario, plantean la desconfianza en las actividades que marchan a contramano de la transición ecológica y el papel de las empresas en los procesos considerados extractivistas de la naturaleza y problematizan una historia colonial de países latinoamericanos abastecedores de recursos naturales para los países desarrollados. Puede verse un recuento de esta discusión en Merenson, C. (2021). “En respuesta al artículo de Claudio Scaletta; piedras contra el desarrollo”. *La (re) verde*, 24 de marzo. Recuperado de <https://urlshortner.org/DVsdz> y Merenson, C. (2021). “El desarrollismo en el pensamiento nacional: una mirada desde la ecología política”. *La (re) verde*, 21 de marzo. Recuperado de <https://urlshortner.org/IFvMD>.

deciden el curso del desarrollo: *tenemos derechos a discutir qué destino tendrá la acumulación de capital que nuestro trabajo genera, y cómo usaremos los recursos finitos que tiene el planeta*⁸³, se asegura. En este cuadro se vinculan los proyectos económicos como el agronegocio, las megaminerías y mega factorías de carne porcina a proyectos lobistas empresariales responsables de la degradación del ambiente, la crisis económica argentina y la deuda externa -contraída para satisfacer una dinámica económica fracasada-. Por el contrario se promueve la revalorización de las actividades productivas ecológicas, la participación popular y ciudadana para contener los precios, mejorar la alimentación y solucionar la crisis económicas (esta última, bajo el lema de la ilegitimidad

⁸³ Adamovsky, E. (2021). "Desarrollismo bobo..." *Op. Cit.*

de la deuda externa, que hoy constituye uno de los principales escollos de la economía argentina).⁸⁴ Así, ante lo que se entiende una inoperancia de las elites económicas, se brega por una mayor participación y poder de decisión de actores de pequeña escala y marginados de las grandes decisiones como comunidades, asociaciones civiles y movimientos populares. El argumento principal asocia la crisis económica y de política económica, por ejemplo, vertebrada en torno al problema de la alta deuda externa, como un fracaso del desarrollismo económico imperante.

⁸⁴ Véase el informe sobre las megagránjas porcinas en Frank, F. (2020). "Amenazas a la soberanía alimentaria en Argentina. Megagránjas porcinas: más control corporativo y nuevas pandemias". *Informe 04*. Recuperado de <https://urlshortner.org/uYzIS>.

Consideraciones finales

Las disputas políticas e ideológicas en torno a si la estrategia productiva argentina debiera priorizar el desarrollo o preservar el cuidado del medio ambiente, aunque se presenta como una oposición tajante, resulta falsa en sí misma. Como consideró Dumont, lo social en su conjunto se pone en movimiento a partir de las consignas que unos y otros despliegan, y en más de una ocasión, estas forman parte de un mismo entramado en el que ni una ni otra dimensión del debate pueden comprenderse sino es en conjunto. Cuando los economistas, políticos o científicos sociales afirman que el crecimiento económico es una condición necesaria para avanzar en otros problemas sociales o bien la afirmación de que el país necesita dólares en primeros términos, podría pensarse que estamos ante un conglomerado de ideas reguladoras del universo económico que se impone al conjunto de la sociedad. Sin embargo, esta no puede ser una interpretación homogénea, dado que escuelas económicas como la economía postkeynesiana, marxista e incluso la economía ecológica no suscriben indiscutible a la predominancia de lo económico en la sociedad. Por el contrario, podría tratarse este de un argumento que, como relevamos, esgrimen los ambientalistas contra los productivistas en un afán por unificar un polo opuesto de quienes, sin embargo, tienen posturas no necesariamente homogéneas en el asunto. Parece evidente que no

es posible interpretar la discusión del desarrollo sin considerar las demandas de quienes, independientemente de la solidez de sus argumentos, ponen el acento en la desigualdad y la degradación ambiental. Luego de las discusiones relevadas, esta característica parece atravesar a ambas posturas, las cuales forman parte de una misma dinámica social donde el capitalismo exhibe una contradicción fundamental.

Por otro lado, interpretar las relaciones y jerarquías entre personas y naturaleza puede aportar una clave interesante en términos de Dumont. Bregar por la explotación de recursos naturales donde la Argentina tiene claras ventajas comparativas, como por ejemplo el menor valor monetario en dólares de la hectárea de tierra para los productivistas o bien las menores exigencias ambientales para los ambientalistas, trae implícito la jerarquización de la relación entre sujetos y naturaleza. En esta lógica, la naturaleza ocuparía un lugar pasivo en este esquema, mientras que las personas o individuos uno activo. Allí donde los ambientalistas demandan la posibilidad de revertir este orden, o en alguna medida lo discuten, también ponen en tensión la concentración de la riqueza. Cierta noción productivista de la economía, hegemónica en la modernidad y más que vigente en la actualidad, postula dicha jerarquía, que funciona a su vez dentro del conjunto de la sociedad y aparece enmarcada en las leyes

incuestionables de la moral económica: primero esto, luego aquello. No es posible erradicar la pobreza sin crecer, no es posible crecer sin insertarse al mundo, no es posible cuidar el ambiente sin explotación de recursos naturales, parece ser más bien la normativa económica, y porque no parte del sistema de valores, a estas alturas, *mainstream*. Sin embargo, luego de relevar las posturas analizadas, puede concluirse que, en alguna medida, esta manera de entender las cosas forma, nuevamente, parte de la matriz conceptual del ambientalismo y sus incentivos por unificar un polo opuesto de carácter desarrollista, que sin embargo obnubila las teorías y debates económicos centrados en las coyunturas políticas y económicas contemporáneas.

No obstante, y siguiendo a Dumont, parece ser que la separación de hechos, como la escasez de dólares o el bajo crecimiento, y valores, evidenciados en juicios como los que sostienen que primero se debe crecer o reducir los gastos, demuestran la tendencia de la modernidad por ocultar el funcionamiento macrosocial de nuestros tiempos. Es decir, un entramado complejo producto del capitalismo mundial, donde los opuestos funcionan como parte de un mismo universo social. Ambiente o desarrollo, no serían más que parte de un mismo sistema social, donde los opuestos parecen ser generados por la emergencia de lo económico en los inicios de la modernidad. De la misma manera, las categorías que se discuten, como el desarrollo, el cuidado de la naturaleza, la explotación de recursos, el problema de la pobreza, etc., se desprenden de la misma sociedad y la ponen en movimiento en su conjunto. Estos no forman parte, como podría creerse, de una realidad objetiva e indiscutible, sino que, por el con-

trario, son parte del sistema de valores vigente. En todo caso, estamos interpretando y traduciendo los valores que la sociedad otorga a los individuos de acuerdo a la materialidad en la que estos discuten, debaten y promueven sus ideas.

Así, aunque se presenten como irreconciliables a las posturas entre ambiente y desarrollo, y al margen de cierta iniciativa pro-desarrollista por conciliar las partes, estas dependen de una misma totalidad que las regula y organiza en sus prioridades. Esa totalidad, evidentemente, beneficia, producto del papel de lo económico en la modernidad, la dinámica macroeconómica, el papel de los dólares en la economía argentina, las opciones pro-exportadoras y otras preocupaciones propias que resultan de los actores que representan estos intereses en la sociedad y se nuclean, aunque no sin tensiones, en torno al costado productivista. Tampoco resulta casual, considerando lo último, que al menos en Argentina estas discusiones se organicen en torno a sujetos filiados en alguna tradición desarrollista por el lado productivista, frente a otros vinculados a ciertos sectores que cuestionan al sistema en sus valores y postulados, lo que diríamos antisistema, independientemente de cualquier división entre izquierda y derecha. Teniendo en cuenta este último punto, quizás pueda sugerirse que el ambientalismo, aunque nunca llegue a un estado de pureza dado que su papel secundario es parte de la totalidad, pueda tener un lugar muy relevante cuando forme parte de la agenda económica más claramente. Aunque en ese momento seguramente dejará de ser ambientalismo porque su mismo espíritu quizás sea absorbido por otras consignas fundamentales del mercado: en definitiva, otra contradicción.

Referencias bibliográficas

- Ángel Barrios, M. (2008). "La economía ecológica política. Una revisión de los principales elementos para su debate". *Análisis Económico*, N° 54, pp. 239-265. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/413/41311483012.pdf>.
- Barrera, M. (2021). "Vaca Muerta: ¿del déficit al superávit productivo y externo? La evolución de las políticas hidrocarburíferas y sus resultados en las últimas décadas". En Wainer, A. (ed.) *¿Por qué siempre faltan dólares? Las causas estructurales de la restricción externa en la economía argentina del siglo XXI*. Argentina: Siglo XXI.
- Basualdo, E. (2018). "Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri". Argentina: Siglo XXI.
- Bona, L. y Barrera, M. (2021). "El endeudamiento como motor de la economía. El fracaso de la nueva valorización financiera (2015-2019)". En Wainer, A. (ed.) *¿Por qué siempre faltan dólares? Las causas estructurales de la restricción externa en la economía argentina del siglo XXI*. Argentina: Siglo XXI.
- Brenta, N. (2019). *Historia de la deuda externa argentina. De Martínez de Hoz a Macri*. Argentina: Capital Intelectual.
- Heredia, M. (2022). *¿El 99% contra el 1%? Por qué la obsesión por los ricos no sirve para combatir la desigualdad*. Argentina: Siglo XXI.
- De Buren, M. P. (2020). *Contraofensiva neoliberal. La Escuela Austríaca de Economía en el centro estratégico de la disputa*. Argentina: Clacso.
- Dumont, L. (1970). *Homo hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas*. España: Aguilar.
- (1982) [1987]. *Homo aequalis. Génesis y apogeo de la ideología económica*. España: Taurus.
- (1987). *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*. España: Alianza.
- Fischer Kowalski, M. y Swilling, M. (2011). *Decoupling: natural resource use and environmental impacts from economic growth*. Estados Unidos: United Nations Environment Program.
- Gallopin, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Chile: CEPAL.
- Infante Amate, J. (2014). "La desmaterialización de la economía mundial a debate. Consumo de recursos y crecimiento económico (1980-2008)". *Revista de Economía Crítica*, Vol. 2, N° 18, pp. 60-81. Recuperado de <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/267>.
- Kulfas, M. (2019). *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía argentina, 2003-2015*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mauss, M. (1979) [1987]. *Sociología y antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Schorr, M. y Porcelli, L. (2014). "La industria electrónica de consumo en Tierra del Fuego. Régimen promocional, perfil de especialización y alternativas de desarrollo sectorial en la posconvertibilidad". En Documento de Investigación Social, N°26, Universidad Nacional de San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales.
- Schorr, M. y Wainer, A. (2017). "La economía argentina bajo el kirchnerismo: de la holgura a la restricción externa. Una aproximación estructural". En Pucciarelli, A. y Castellani, A. (Coords.) *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal* (pp. 145-170). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Schteingart, D. y Tavosnanska, A. (2021). "Del retorno de la desindustrialización al coronavirus (2016-2020)". En Rougier, M. (Coord.) *La industria argentina en su tercer siglo: una historia multidisciplinar (1810-2020)* (pp. 383-449). Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Productivo.
- Stiglitz, J.; Sen, A. y Fitoussi, J. (2010) Report by the commission on the measurement of economic performance and social progress. Paris: Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress.
- Suárez, F. M. y Ruggerio, C. A. (2013). "Conflictos ambientales en Argentina: paradigmas en tensión". En Preciado Coronado, J. A. (Coord.) *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña* (pp. 549-564). Buenos Aires: REDIALC.
- Svampa, M. (2022). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fuentes periodísticas

- ◇ *Fundación Rosa Luxemburgo*
- ◇ *Infobae*
- ◇ *La Nación*
- ◇ *Le Monde Diplomatique*
- ◇ *El DiarioAr*
- ◇ *Página/12*
- ◇ *Tramas en movimiento*
- ◇ *Ideas de Izquierda*
- ◇ *Nueva Sociedad*
- ◇ *Periferia: Ciencia, Tecnología, Cultura y Sociedad*
- ◇ *Cenital*
- ◇ *El País*
- ◇ *Seúl*
- ◇ *Clarín*
- ◇ *La (re)verde*

Reestructuración productiva y características del empleo en el sector agroalimentario argentino

Productive restructuring and employment characteristics in the Argentine agri-food sector

Adriana Chazarreta | ORCID: orcid.org/0000-0002-4737-9578

adchazarreta@gmail.com

CONICET

Argentina

Recibido: 22/12/2022

Aprobado: 22/6/2023

Resumen

Partiendo del rol central que tiene el sector agroalimentario en la economía argentina y la reestructuración que acaeció desde la década de 1990, el objetivo general de este artículo es analizar la relación entre las características y las formas de organización de las empresas del sector agroalimentario y las particularidades del empleo en términos de composición y requerimientos laborales. Los objetivos específicos son:

- ◇ establecer las características de la estructura empresarial y productiva del sector agroalimentario, a partir de un conjunto de variables socioproductivas;
- ◇ identificar los vínculos entre diferentes tipos de empresas y de requerimientos laborales.

Si bien se enfoca en lo que sucede en el sector agroalimentario (etapa secundaria), también se realizarán comparaciones entre esta rama y el conjunto del sector industrial manufacturero. El diseño de investigación se basa en una estrategia metodológica de análisis de datos cuantitativos y el uso, principalmente, de una fuente de datos secundarias: ENDEI II 2014-2016.

Palabras clave: Sector Agroalimentario; Industria Manufacturera; Reestructuración Productiva; Requerimientos Laborales.

Abstract

Based on the central role that the agri-food sector has in the Argentine economy and the restructuring process occurred since the 1990s, the general objective of this article is to analyze the relationship between characteristics and forms of firm organization in the agrifood sector, and the employment particularities in terms of composition and labor requirements. The specific objectives are:

- ◇ to establish the characteristics of the business and productive structure of the agri-food sector, based on a set of socio-productive variables;
- ◇ to identify the links between different types of companies and labor requirements.

Although it focuses on agri-food sector (secondary stage), comparisons will also be made between this economic activity and the manufacturing industrial sector as a whole. The research design is based on a methodological strategy of quantitative data analysis and the use, mainly, of a secondary data source: ENDEI II 2014-2016.

Keywords: Agri-Food Sector; Manufacturing Industry; Productive Restructuring; Labor Requirements.

Introducción

El sector agroalimentario tiene un rol central en la economía argentina: de los diez complejos sectoriales que concentraron en el primer semestre de 2022 el 80% del valor total de exportaciones, siete corresponden a complejos agroalimentarios (soja, maicero, carne y cueros bovinos, pesquero, cebada, triguero y girasol) (INDEC, 2022). Su relevancia se observa también en su contribución al Producto Bruto Interno (PBI): 31 Cadenas Agroalimentarias (que abarcan el 90% del valor agregado agroalimentario del país) generaron durante 2018 el 10% del PBI y el 12% del valor bruto de producción (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2020). Considerando los cambios que ha sufrido este sector desde la década de 1990, vinculados a la concentración, a la extranjerización y al desarrollo tecnológico, y las controversias sobre la generación de empleo que suscita el perfil productivo del sector, el objetivo general de este artículo es analizar la relación entre las formas de organización y las características de las empresas del sector agroalimentario argentino y las particularidades del empleo -en ese mismo sector económico- en términos de composición y requerimientos laborales. Para lograr una primera aproximación al problema y en función de los datos disponibles, el análisis se centrará en el año 2016. Así, si bien el objetivo final de este trabajo no es realizar un cálculo preciso sobre la generación del empleo del sector agroalimentario, se considera que los estudios que sí realizaron estas estimaciones -sintetizados en el apartado siguiente- sirven como antecedentes en términos de la relevancia del sector, de su evolución a través de los años y de las controversias respecto al alcance del mismo. En ese sentido, se espera contribuir a este debate, principalmente, en términos de la caracterización de los diferentes tipos de empleo que genera el sector.

El artículo se enfocará en tres dimensiones:

- ◇ la conformación de la estructura empresarial tomando como indicadores características socioproductivas de las empresas: tamaño, origen del capital, año de inicio de actividad, orientación de mercado, etc.
- ◇ los diferentes niveles de productividad y modalidades de gestión;
- ◇ las dinámicas del empleo y su vinculación con los diferentes tipos de empresas.

Poder abordar la reconfiguración del sector agroalimentario en relación a estas dimensiones permitirá dar cuenta de la heterogeneidad exis-

tente entre las ramas económicas y los tipos de empresas que configuran el sector y la profundización del desarrollo del capitalismo a partir de las diferentes lógicas de inversión y gestión. El análisis, además, permitirá conocer cómo estas diferentes dinámicas del capital tienen su incidencia en el empleo en términos, principalmente, de demanda de requerimientos predominantes en los puestos de las empresas como por ejemplo los vinculados a la calificación o al nivel de instrucción. Si bien el estudio se enfoca en lo que sucede en el sector agroalimentario (en su etapa secundaria) y entre los diferentes subsectores o subramas que conforman el mismo, también se realizarán comparaciones de este sector en relación a lo que sucede, en el conjunto, de la industria manufacturera.

La investigación se basa en análisis de datos cuantitativos y en el uso, principalmente, de una fuente de datos secundarios: la **II Encuesta Nacional de Dinámica del Empleo y la Innovación (ENDEI II)**, realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El período de referencia de esta encuesta es 2014-2016, está focalizada en empresas manufactureras y tiene un alcance nacional. La muestra constó de 3.944 empresas y es estadísticamente representativa del universo de industrias manufactureras (18.359) con diez o más ocupados. Se trata de una fuente de datos de carácter oficial (proveniente de los ministerios mencionados), y presenta, a su vez, algunas ventajas: cubre al conjunto de las ramas industriales manufactureras y dispone variables relativas a las dimensiones de análisis de los objetivos establecidos. No obstante, tiene algunas limitaciones propias de trabajar con una fuente secundaria. En primer lugar, la temática de la encuesta (la dinámica de la innovación y el empleo) es diferente a la propuesta en este trabajo. En segundo lugar, con la encuesta se accede a variables y conceptos ya definidos que deben adecuarse operacionalmente para poder responder los objetivos fijados. Por último, vale destacar que esta fuente dispone de información desagregada al nivel de rama de actividad a 2 y/o 4 dígitos CIIU3, lo cual permite realizar caracterizaciones al interior del sector agroalimentario (ENDEI, s/f). Sin embargo, la generalización a nivel de subrama supone agrupar industrias agroalimentarias con niveles diferentes de procesamiento y elaboración. Por ejemplo, la subrama Alimentos incluye tanto industrias elaboradoras de aceite como de galletas o alimentos congelados.

El orden que se seguirá en este artículo será el siguiente: en primer lugar, se expondrán brevemente la problematización y los antecedentes de la temática; en segundo lugar, se ahondará en las características de la estructura empresarial en las industrias agroalimentarias las cuales se compararán con lo que sucede en el conjunto de la industria manufacturera. Este apartado considera dos dimensiones:

- ◇ los procesos de concentración, extranjerización y entrada y permanencia de empresas en la actividad;

- ◇ la modernización de las industrias agroalimentarias, distinguiendo diferentes tipos de gestión y productividad.

En tercer lugar se desarrollará la dinámica del empleo en el sector agroalimentario, en términos de una aproximación a la composición y organización de la fuerza de trabajo. En el último apartado se destacarán los principales resultados que se desprenden de este artículo así como los interrogantes que quedan planteados para futuras investigaciones.

Problematización de la temática y principales antecedentes

En el marco de la profundización del capitalismo, la globalización y los procesos de liberalización económica y ajuste estructural sucedidos en América Latina desde mediados de la década de 1970, la integración de las actividades del agro de países como Argentina al sistema agroalimentario mundial también se ha transformado (Tappella, 2004). Para McMichael (2002), este proceso histórico se basa en un proyecto *globalista* donde las regulaciones económicas están fundadas en los principios del libre mercado y las políticas públicas nacionales están subordinadas a la regulación supranacional. Esto se vio concretado en políticas promovidas por organismos internacionales como el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** o el **Banco Mundial (BM)** como condición necesaria a los países para recibir préstamos o ayudas (Kay, 2020), surgiendo un nuevo *régimen alimentario corporativo* (McMichael, 2015:76) en donde la seguridad alimentaria queda bajo la órbita del mercado mundial y de los dictados de las instituciones financieras internacionales.

Los cambios en el sistema agroalimentario internacional (Friedmann, 1993) se visualizan en el rol preponderante que toman las corporaciones transnacionales, las cuales incrementan su poder económico, vinculado a la utilización de paquetes tecnológicos. Los resultados de estos procesos han sido la mayor concentración de la producción, la reducción de la participación en la economía de los pequeños productores agropecuarios y la subordinación a las grandes empresas transnacionales, la expansión de la agricultura por contrato y un aumento del trabajo asalariado bajo condiciones precarias, flexibles y transitorias (Tappella, 2004; Teubal, 1984). Así en países de América Latina, la función del Estado respecto a los sistemas agroalimentarios nacionales, consistió

básicamente en facilitar una mejor asignación de los recursos a través de la liberación de los mercados internos, en corregir las “fallas” o ausencias del mercado si existieran, y en propiciar el intercambio de los flujos financieros y mercantiles con la economía global (Llambí, 2000).

Teubal y Rodríguez (2001), en línea con lo planteado por otros autores como Gutman y Lavarello (2002) y Gutman y Gorenstein (2003), señalaban el cambio de perfil en el sistema agroalimentario argentino, destacando los procesos de concentración, extranjerización e integración vertical y el impacto de los mismos sobre las características y la naturaleza de las relaciones de poder y de los procesos tecnológicos al interior del sistema agroalimentario, y sobre la expulsión en términos absolutos de fuerza de trabajo. Sin embargo, desde comienzos de la década de 2000 se produce un cambio en la mayoría de los países de América Latina: denominado por algunos autores como *posneoliberalismo* (Ambrosi, 2018). El mismo no debe entenderse como una ruptura con el neoliberalismo sino que incluye tanto continuidades como discontinuidades con el mismo. Entre las continuidades se destacan las políticas macroeconómicas como por ejemplo el control de la inflación y la reducción del déficit (Macdonald y Ruckert, 2009) o las formas de acumulación vinculadas al proceso de concentración y centralización de la economía, al perfil de especialización (basado en minería, hidrocarburos, sector agropecuario y aquellas industrias vinculadas al procesamiento de materia prima o de recursos naturales y sector automotor de armaduría) e inserción internacional y al rol que tiene el salario en el funcionamiento global de la economía (Schorr, 2013) y entre las discontinuidades aquellas políticas destinadas a estimular la economía, a reducir las desigualda-

des sociales mediante procesos redistributivos y a renacionalizar empresas públicas (Macdonald y Ruckert, 2009).

Ahora bien, teniendo en cuenta la importancia de estas transformaciones ¿qué sucedió con el empleo en el sector agroalimentario? La respuesta a esta pregunta ha sido tema de controversia. Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2020) 31 complejos agroalimentarios generaron en 2018, 11% del empleo nacional. En Llach, Harriague y O'Connor (2004) se estimaba que el conjunto del sector agroindustrial concentraba el 35,6% del empleo. En cambio, Rodríguez (2006) calculaba que a los complejos agroalimentarios les correspondía el 18,1% del empleo total. Los puntos de desacuerdo entre las dos posturas tienen que ver con la contabilización del empleo indirecto, la contabilización del empleo en relación al gasto o a la producción y a supuestos referidos a la elasticidad del empleo. También hay otros estudios, como el de O'Connor, Bondolich y Miazzo (2015) que estiman los puestos de trabajo vinculados a las cadenas agroalimentarias: según, este estudio, en 2013, las cadenas agroalimentarias en Argentina generaban 2,7 millones de puestos de trabajo (17,1% del empleo total), directos e indirectos, incluyendo sector agropecuario, agroindustria, comercialización, transporte, exportación y empleo informal y golondrina/transitorio.

Como se señaló anteriormente, si bien entre los objetivos de este trabajo no se encuentra proponer un método propio para el cálculo de la generación del empleo en el sector agroalimentario, sí se espera aportar al debate sobre la relación entre formas de producción agroalimentaria y su relación con la demanda de diferentes tipos de empleo. Así, para este artículo serán retomadas investigaciones y trabajos que se focalizan en analizar tanto los procesos de reestructuración del sector agroalimentario argentino como las transformaciones en el empleo que se asocian a dichos procesos.

Algunos trabajos centrales sobre los procesos de reestructuración son los de Teubal y Rodríguez (2001) y el de Gutman y Lavarello (2002). Si bien establecen definiciones y recortes empíricos diferentes¹, tienen en común el interés en analizar las transformaciones en el marco de la globalización hacia comienzos de los años 2000 en el sector agroalimentario.

Teubal y Rodríguez (2001) destacan que las privatizaciones de las empresas públicas y la desregulación y la apertura al exterior de la economía en la década de 1990 inauguraron el camino a múltiples procesos de globalización. Por ello, se

¹ Teubal y Rodríguez se refieren al **Sistema Agroalimentario Argentino (SAA)** como el espacio socioeconómico que incluye la producción agropecuaria; la producción de insumos agropecuarios, y la comercialización, procesamiento industrial y distribución final de alimentos y los subdividen en 14 complejos agroindustriales. En cambio, Gutman y Lavarello (2002) aluden a las industrias de la alimentación y a las agroindustrias en general.

interesaron por el impacto de estos procesos en la reestructuración del sistema agroalimentario argentino, y por cuáles fueron las consecuencias sociales de estas transformaciones, considerando principalmente el impacto en el empleo urbano y en la situación de los pequeños y medianos productores independientes. Sintetizan los efectos sobre el sector agroalimentario en cuatro procesos:

- ◇ la mayor influencia que comenzaron a ejercer en el sistema agroalimentario argentino las grandes empresas agroindustriales y los supermercados transnacionales o transnacionalizados;
- ◇ la intensificación en el uso de nuevos insumos y tecnologías desarrollados o impulsados por esas grandes empresas;
- ◇ la profundización de los procesos de concentración y centralización del capital e integración vertical al interior de los complejos que conforman el sistema agroalimentario argentino;
- ◇ la *extranjerización* de los diversos complejos a raíz de fusiones y compras de empresas locales por parte de las grandes empresas agroindustriales transnacionales.

Estos procesos, a su vez, han influido sobre las características y la naturaleza de las relaciones de poder, sobre los cambios tecnológicos al interior del sistema agroalimentario, y sobre la expulsión en términos absolutos de fuerza de trabajo.

Uno de los aspectos centrales del trabajo de Teubal y Rodríguez (2001) es la diferenciación del impacto de los procesos de reestructuración: no es homogéneo entre los complejos agroalimentarios, y ni siquiera al interior de cada uno (comparando, principalmente, las etapas de producción y elaboración). En ese sentido, es válido preguntar: ¿cómo se desarrollan los procesos de concentración, extranjerización e integración vertical en el interior del sector agroalimentario, considerando las diferentes ramas?

Profundizando en este aspecto, Gutman y Lavarello (2002) destacan que en las industrias de la alimentación coexisten dos fuerzas contradictorias: por un lado, aquellas que profundizan la heterogeneidad al interior de cada rama y entre ramas, y por el otro, las que tienden a la homogeneización facilitadas por el proceso de globalización. Estas fuerzas resultan en un entramado de empresas con diversas características socioproductivas: desde pequeñas y medianas empresas semi-artesanales a grandes corporaciones multiproducto y multiplanta; empresas de propiedad nacional y extranjeras; y empresas con diferentes grados de dependencia de los flujos tecnológicos. Uno de los procesos que estos autores destacan, al igual que Teubal y Rodríguez, es el de extranjerización: las empresas con participa-

ción de capital extranjero representaban en 1993 el 45% del valor de la producción, alcanzando al finalizar la década este guarismo al 64% (Gutman y Lavarello, 2002).

Otro estudio más reciente es el elaborado por Saavedra y Begenisic (2015) respecto de la agroindustria alimentaria mundial y argentina. Se destaca para la Argentina, entre otros aspectos, la participación en esta industria de aproximadamente 5.000 empresas, con un fuerte predominio de microempresas (54% del universo total del sector) y de pequeñas empresas (25%); las cuales en conjunto, sólo explican el 3,3% de las ventas totales. Por su parte, las grandes empresas representan menos del 6% del total de establecimientos, pero más del 85% de la facturación total de la industria de alimentos y bebidas. También se subraya la importancia del sector agropecuario y agroalimentario respecto al empleo: entre los dos sectores alcanzan al 9% del total de la economía. Por su parte, la industria de alimentos y bebidas explica el 5% del empleo total y el 28% del correspondiente a la industria manufacturera: siendo las pequeñas y medianas empresas la fuente principal de generación de empleo. A su vez resaltan el incremento en la cantidad de puestos de trabajo en la industria de alimentos y bebidas, desde 2002, el cual fue acompañado por un aumento en la productividad.

Además, es primordial profundizar en las formas en que se gestiona el capital asociado a las estructuras organizativas y de gestión. Estudios como el de Gras y Hernández (2009) han contribuido para pensar las nuevas características de las empresas agropecuarias pampeanas, vinculadas fundamentalmente a la producción de soja, y su inserción en un mundo globalizado. Estos trabajos tienen como objeto de estudio a las innovaciones organizativas de las empresas y a los nuevos *ethos* empresarios desarrollados,

lo cual remite a la pregunta sobre el grado en que la estructura organizativa de las empresas del sector agroalimentario se diferencia o no de la de esas empresas dedicadas a cultivos como el de la soja. Las hipótesis de la bibliografía ponen el acento en la emergencia de las principales innovaciones organizativas como consecuencia del tamaño de las empresas y de las necesidades de saberes expertos que conlleva el paquete tecnológico de la producción sojera, características que no se presentan de la misma forma en las diferentes subramas del sector agroalimentario. También Gutman y Lavarello (2005) realizan un análisis sobre los modelos organizativos, pero enfocado en las empresas transnacionales agroalimentarias, con especial énfasis en la industria lechera. Se preocupan en particular por las nuevas innovaciones tecnológicas y organizativas en relación a la difusión de las modernas biotecnologías; al acceso a los mercados y/o el abastecimiento de materias primas; a las nuevas relaciones de poder a lo largo de las cadenas, entre otros aspectos.

Por lo expuesto, es evidente la importancia de realizar una actualización de procesos iniciados en las décadas anteriores en relación a la reestructuración del sector y a la caracterización del empleo en los diferentes tipos de empresas que participan del mismo. Así la revisión de antecedentes permite plantear una serie de preguntas vinculadas a esa relación: ¿Cuán heterogéneo es el sector agroalimentario en términos de configuración organizativa y productiva? ¿Cuál es el impacto que los principales procesos de reestructuración del sector tienen sobre el empleo? ¿Cómo se vinculan los diferentes tipos de empresas que se identifican en el sector con las características del empleo demandante? ¿Qué rasgos tiene el empleo en las diferentes subramas del sector agroalimentario?

Estructura empresarial del sector agroalimentario

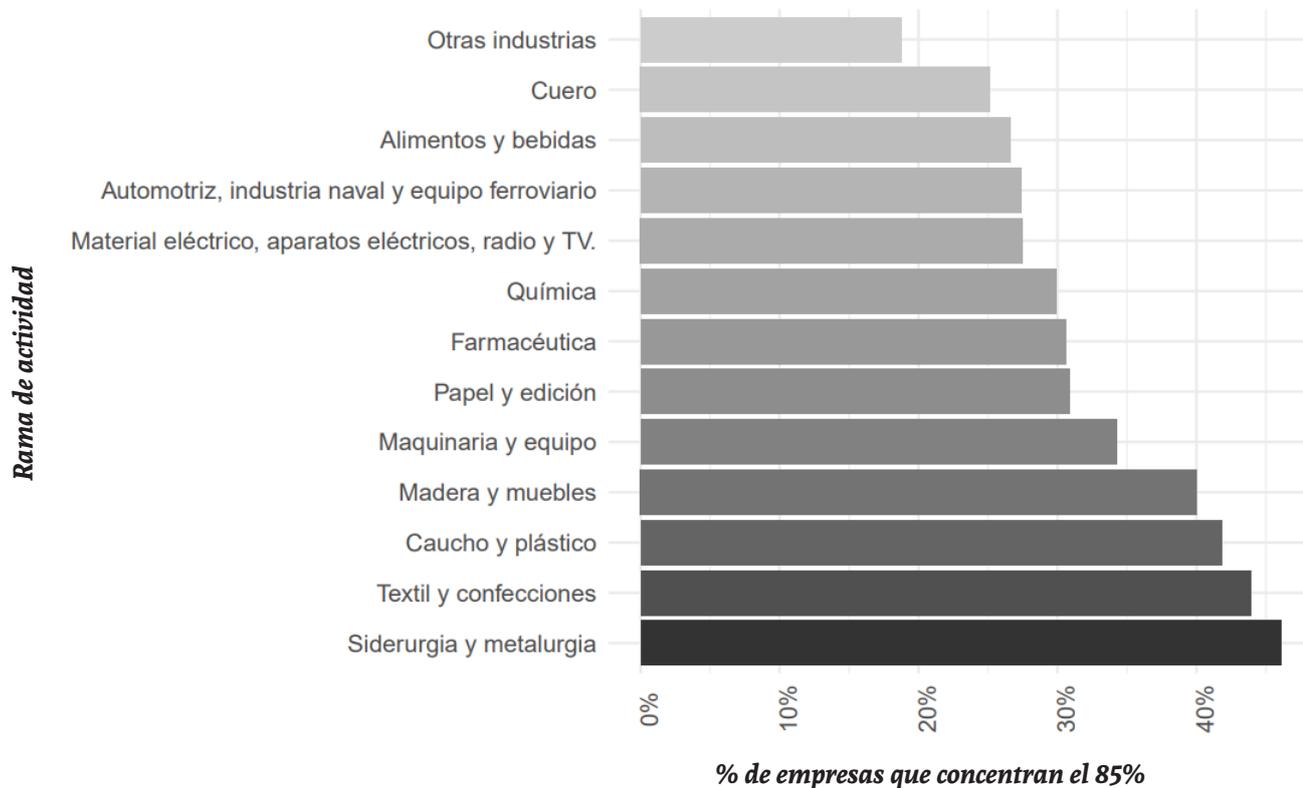
Procesos de concentración, extranjerización e ingreso y permanencia de empresas

Este apartado tiene por objetivo caracterizar, en líneas generales, al sector agroalimentario en términos de concentración, extranjerización e ingresos y permanencias de empresas y compararlo con lo que sucede en el resto de las ramas.

Una primera aproximación a la concentración se construyó a partir de la variable ingresos en 2016, estimando el porcentaje de empresas que concentran el 85% de los ingresos por cada rama (cuanto menor sea este indicador, mayor será la concentración). De esta forma, lo que se observa en el gráfico 1 es que Alimentos y Bebidas se

encuentra entre las actividades económicas con mayor concentración: poco menos del 25% de las empresas de Alimentos y Bebidas concentran el 85% de los ingresos de esa rama, sólo superado por los sectores de Cuero y Otras Industrias. Esto se encuentra en línea con lo planteado por Teubal y Rodríguez (2001) para la década de los '90, si bien los niveles de concentración no están medidos necesariamente de la misma forma. En cambio, las ramas de Siderurgia y metalurgia y Textil y confecciones son las que registran la menor concentración: entre el 43% y el 47% reúne el 85% de los ingresos de su rama.

**Gráfico 1. Porcentaje de empresas que concentran el 85% según rama de actividad
Total actividad industrial manufacturera (2016)**

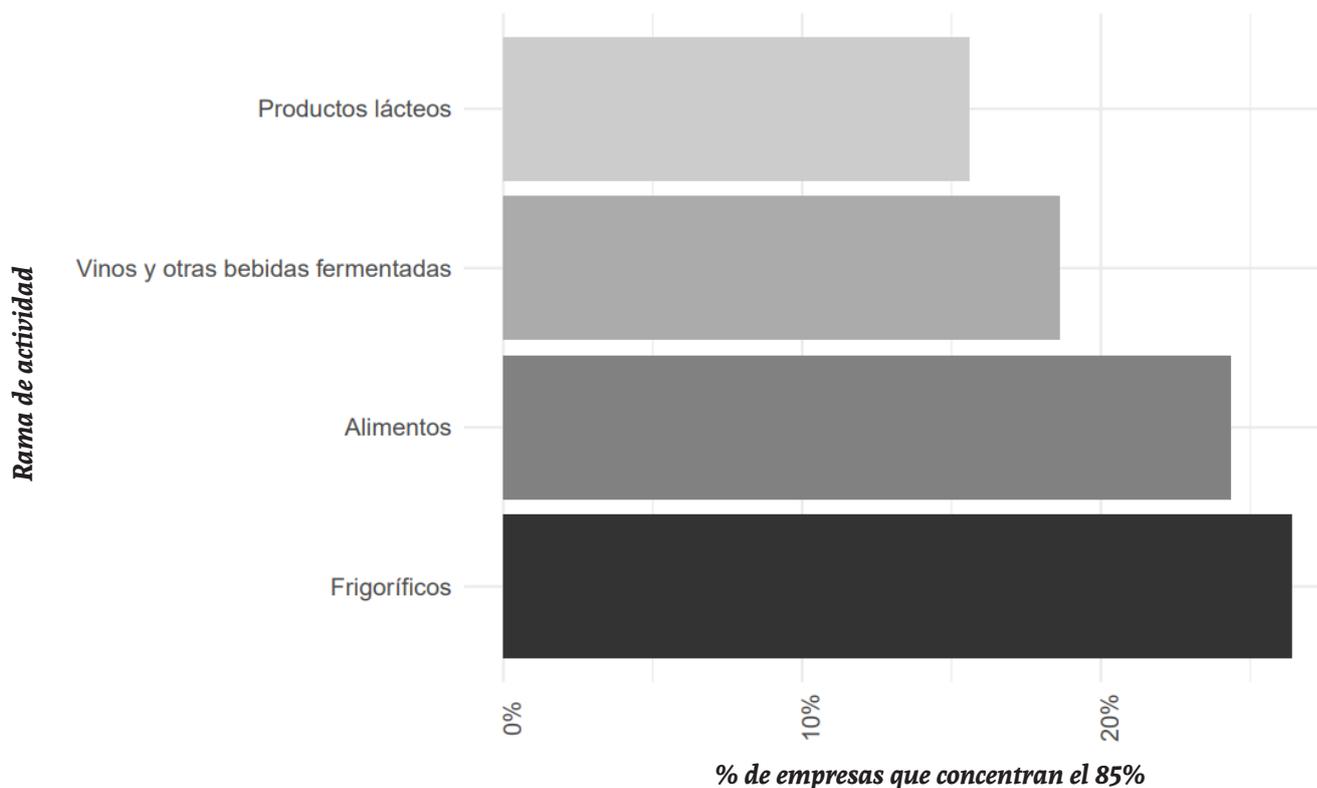


Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

A su vez al interior del sector agroalimentario (gráfico 2), también se puede visualizar los diferentes niveles de concentración. La subrama que registra la mayor concentración es la que corresponde a **Productos Lácteos**, seguida por **Vinos y otras bebidas fermentadas**: menos del 20% de

las empresas, concentran el 85% de los ingresos de cada una de las subramas. Por su parte, si bien Frigoríficos y Alimentos son las menos concentradas del sector, registran también altos niveles: alrededor del 27% y poco menos del 25%, respectivamente, reúnen el 85% de los ingresos de cada subsector.

Gráfico 2. Porcentaje de empresas que concentran el 85% según subrama de actividad Industrias agroalimentarias (2016)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

Con el objetivo de analizar los nuevos perfiles empresariales emergentes y los que persisten desde antes de los cambios de los 90, se construyó una tipología de empresas en base a los datos de la ENDEI II. La distribución de los diferentes tipos de empresas en la estructura empresarial permitió una aproximación al alcance de los procesos de extranjerización y de ingreso y permanencia en el sector agroalimentario.

La tipología de empresas se construyó a partir de las siguientes variables: origen del capital (la ENDEI distingue entre empresas con presencia de capital internacional o sólo de capital nacio-

nal), año de inicio de actividad (1995 o antes y 1996 a 2016)² y orientación de mercado (exclusivo mercado interno o realiza exportaciones)³.

² El año de inicio de actividad refiere tanto a empresas que surgen por nuevas inversiones (aumento de la capacidad productiva) o a partir de transferencias de propiedad o venta de acciones.

³ Se diferenció la orientación de mercado a partir de la variable disponible en la ENDEI: "Indique cuánto representan sus exportaciones en las ventas totales de 2016". Sólo en el caso que no realizara exportaciones en ningún porcentaje, se considera a la empresa orientada exclusivamente al mercado contrario, de lo contrario se la considera exportadora.

Tabla 1. Construcción de tipología de empresas

Año de inicio	Origen del capital	Orientación de mercado
Previo a la reconversión	Nacionales	Interno exclusivamente
	Extranjeras*	Exportan
Posterior a la reconversión	Nacionales	Interno exclusivamente
	Extranjeras*	Exportan

* En el caso de las empresas extranjeras, la baja cantidad de casos no permite realizar la distinción según orientación de mercado.

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la tabla 2, en el total de la industria manufacturera el 75% corresponde a empresas cuyo origen del capital es nacional y se orienta totalmente al mercado interno: el 55% de las mismas corresponden a empresas que

se constituyeron luego de 1995 y el 45% antes a esa fecha. En el 25% restante de las empresas, se identifica sólo un 3% que corresponde a empresas extranjeras.

Tabla 2. Tipo de empresa por frecuencia y porcentaje. Total actividad industrial manufacturera (2016)

Tipo de empresa	Frecuencia	Porcentaje
Nueva, extranjera	295	1,7
Nueva, nacional, con algún grado de exportación	1414	8,1
Nueva, nacional, mercado internista	7224	41,6
Antigua, extranjera	275	1,6
Antigua, nacional, con algún grado de exportación	2350	13,5
Antigua, nacional, mercado internista	5817	33,5
Total	17375	100,0

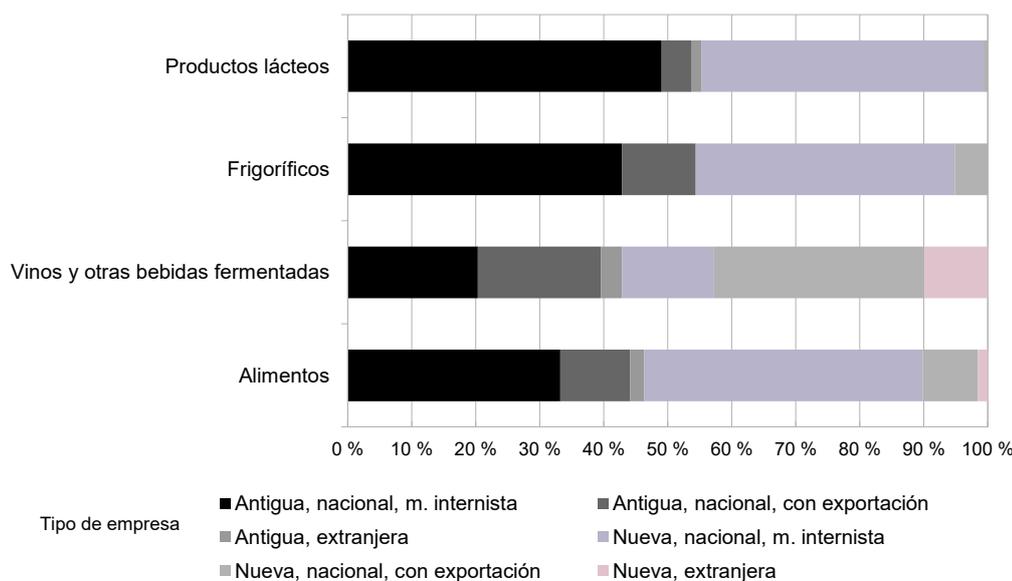
Base: sólo incluye empresas con datos completos en todas las variables correspondientes para clasificarlas según tipo de empresa.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

Cuando se analiza lo que sucede dentro de las actividades agroalimentarias (gráfico 3), se observa que el sector de Vinos y otras bebidas fermentadas es el único que presenta un comportamiento diferente: en la mayoría de los sectores de la Rama Alimentos y Bebidas (entre el 76% y el 93%) se destacan las empresas cuyos capitales son nacionales y orientadas al mercado interno. En Alimentos, el 57% corresponde a empresas conformadas luego de 1995, por su parte Frigoríficos y Productos lácteos es levemente superior las empresas iniciadas antes de 1996. En cambio, la actividad Vinos y otras bebidas fermentadas muestra que los dos tipos de empresas destacables también corresponden

a capitales nacionales: aunque un 33% del total además de nacionales, se caracterizan por conformarse a partir de fines de la década de 1990 y poseen algún grado de exportación, y un 20% también son nacionales pero se conformaron antes de 1996 y sólo venden al mercado interno. A su vez, la presencia de empresas extranjeras, en la actualidad no parece relevante en la rama Alimentos y Bebidas: este tipo de empresas alcanza sólo al 3,5%. En la subrama donde este tipo de empresas tiene una mayor presencia es en la de Vinos y otras bebidas fermentadas: las empresas de capitales extranjeros representan casi el 13% del total y mayormente su ingreso se produjo luego de 1995.

**Gráfico 3. Subrama de actividad económica según tipo de empresa
Industrias agroalimentarias (2016)**

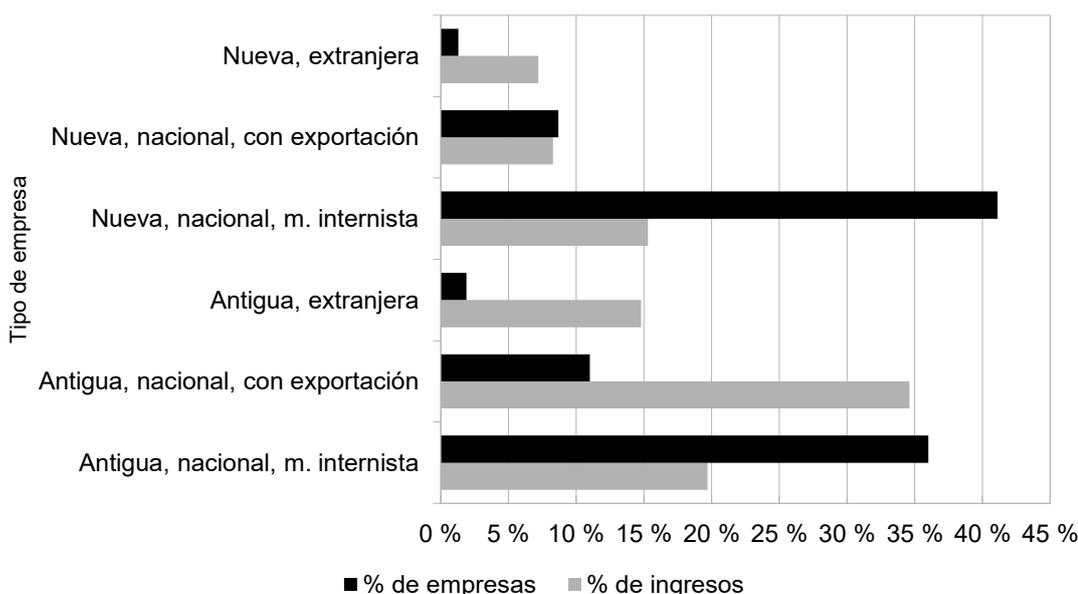


Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

La proporción de los diferentes tipos de empresas en el total no se replica en términos de la concentración de ingresos de 2016 en el sector agroalimentario. Como se registra en el gráfico 4, el tipo de empresa que concentra la mayor porción (35%) de ingresos (empresas antiguas, de capitales nacionales y que realizan algún grado de exportación) representa sólo al 11% de las empresas. En cambio, los tipos que agrupan la mayor

cantidad de empresas poseen una concentración de ingresos mucho menor: las empresas antiguas y las nuevas, de capitales nacionales y mercado internista representan 36% y 41% y condensan sólo el 20% y el 15% de los ingresos, respectivamente. Vale destacar, también, lo que sucede con las empresas extranjeras, que en términos del sector representan alrededor del 3,5%, pero respecto a los ingresos agrupan al 22%.

**Gráfico 4. Tipo de empresa según concentración de ingresos y de empresas
Industrias agroalimentarias (2016)**



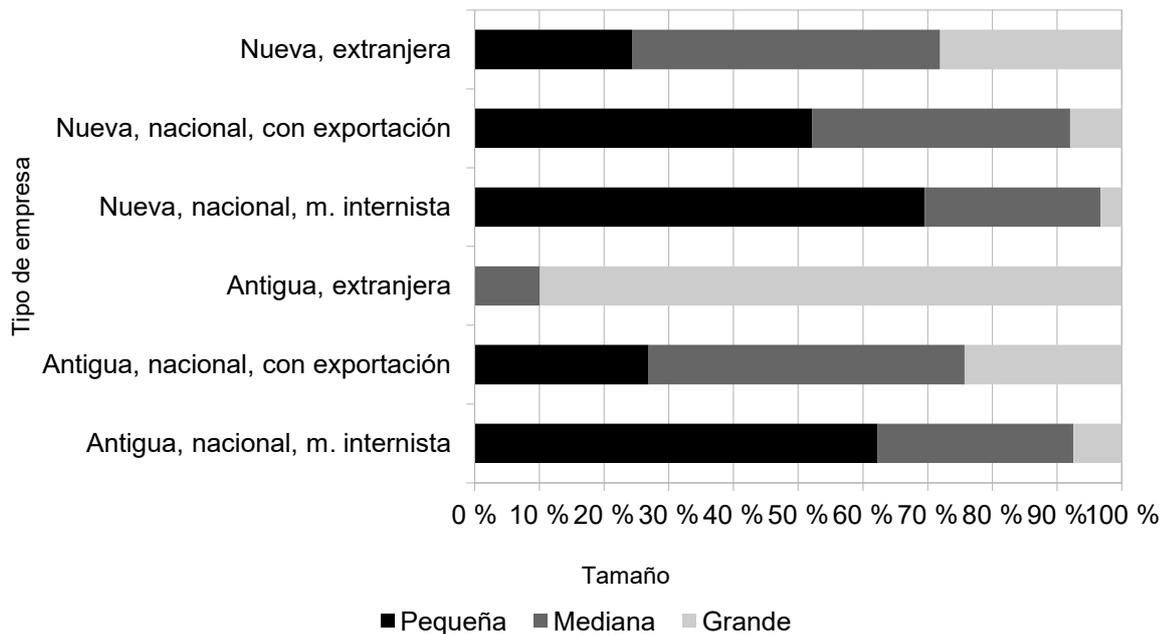
Base: sólo empresas que tienen los datos completos para clasificarlas de acuerdo al tipo de empresa y tienen ingresos en 2016 de 0 o más.
Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

Con el objetivo de alcanzar un primer acercamiento a qué características tienen los diferentes tipos de empresas en términos de tamaño, se utilizó la variable construida en la misma ENDEI que distingue entre empresas pequeñas (de 10 a 25 ocupados), medianas (de 26 a 99 ocupados) y grandes (más de 100 ocupados).

En toda la industria manufacturera, según datos de la ENDEI y como se visualiza en el gráfico 5, en las empresas de origen nacional y mercado internista se destacan especialmente las empresas pequeñas: en las de antigua formación este tamaño representa al 62% y en las nuevas a casi

el 70%. Por su parte, en las empresas de capitales nacionales con algún grado de exportación se registra una diferencia según el momento en que comenzaron a funcionar: en las de formación anterior a 1996, casi el 49% son empresas de tamaño mediano, en cambio en las de más reciente formación el 52% se trata de empresas pequeñas y el 40% de empresas medianas. Por último, en las empresas de capitales externos también se identifica una diferencia en relación al período en que ingresaron a la actividad: entre las antiguas el 90% corresponden a empresas grandes y entre las nuevas el 48% se trata de firmas medianas.

**Gráfico 5: Tipo de empresa según tamaño
Total de industrias manufactureras (2016)**

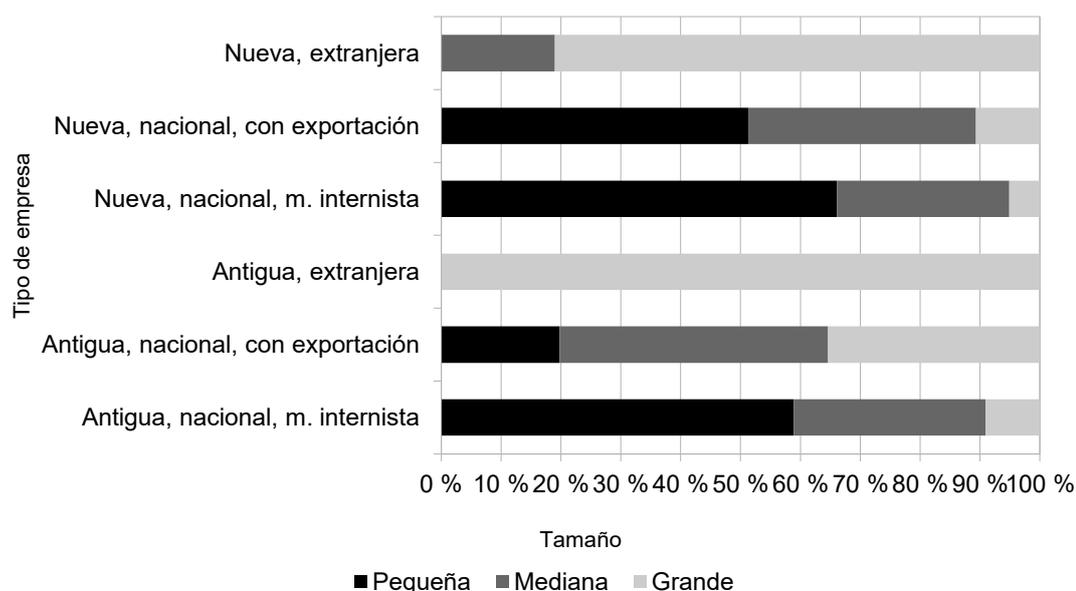


Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

La distribución del tipo de empresa según tamaño en el sector agroalimentario (gráfico 6) es bastante similar a lo que sucede en el total de la industria manufacturera: en las empresas de origen nacional y mercado internista se destacan especialmente las empresas pequeñas, tanto en las de antigua formación (59%) como en las nuevas (66%). A su vez, en las empresas de capitales nacionales que exportan, también se registra que una porción importante (entre el 38% y el 45%,

según momento de inicio de actividad) corresponde al tamaño mediano, aunque entre las de más reciente formación se destacan, principalmente, las empresas pequeñas (51%). En relación al total de las industrias manufactureras, en el sector agroalimentario es más relevante la presencia de empresas grandes entre aquellas cuyo origen de capital es externo: entre las antiguas, el 100% son empresas grandes y entre las nuevas, el 81% corresponden a este tamaño.

Gráfico 6. Tipo de empresa según tamaño - Industrias agroalimentarias (2016)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

Modernización del sector agroalimentario: niveles de gestión y productividad

Para caracterizar el grado de modernización del sector agroalimentario se trabaja con dos dimensiones: el tipo de estructura organizativa como un indicador proxy del grado en que se ha desarrollado la separación propiedad-control del capital (Autor/a) en el sector agroalimentario y el nivel de productividad⁴.

Para el estudio de la primera dimensión se utiliza el índice realizado por medio del **Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM)** anteriormente en Chazarreta⁵. Este índice permite identificar el tipo de estructuras de organización o de gestión de la empresa al incluir información sobre la toma de decisión descentralizada (delegación de autoridad y de responsabilidades) y sobre la formalización de roles, responsabilidades y métodos de evaluación de desempeño diferenciando entre bajo, medio y alto en base a la división en terciles.

En cuanto a la identificación de los niveles de productividad se trabaja con el indicador de va-

lor agregado por ocupado para poder identificar en términos relativos empresas con niveles de alta, media o baja productividad a partir de la construcción también de terciles.

A su vez, estas dos tipos tipologías (el índice de las estructuras organizativas y los niveles de productividad) se integran en un solo índice que se lo denomina Nivel de organización empresarial/productiva. Este nuevo índice permite clasificar, a las empresas en relación a los dos aspectos conjuntamente, como forma de aproximarse al grado de desarrollo o modernización de la empresa. La forma en que se combinaron los dos indicadores fue la siguiente:

Tabla 3. Construcción de Nivel de organización empresarial/productiva a partir del Índice de estructura organizativa y de Nivel de productividad

Índice de estructura organizativa	Nivel de productividad		
	Bajo	Medio	Alto
Bajo	Bajo	Bajo	Medio
Medio	Bajo	Medio	Alto
Alto	Medio	Alto	Alto

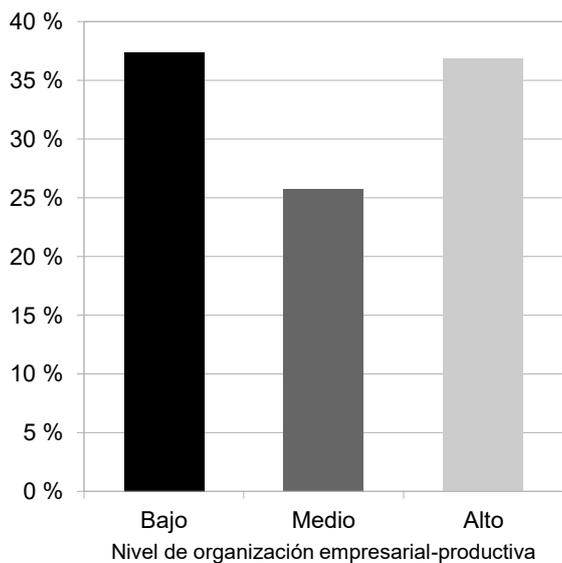
Fuente: elaboración propia.

Considerando, entonces, conjuntamente la separación del capital y la dirección del capital y la productividad como indicadores del desarrollo o de modernización de la empresa, lo que se registra en el gráfico 7 es que el conjunto de la industria manufacturera se destaca por una alta polaridad: un 37% corresponde a bajo nivel y otro 37% a alto nivel, en conjunto, estas dos situaciones suman el 74% de las empresas.

⁴ En Sonzogni, Staudt y Trombetta (2021) se realizó un análisis predictivo de la productividad en las firmas industriales a partir de los datos de la ENDEI 2014-2016. Como resultado se identificó, a partir de diferentes estimaciones, la importancia de ciertas variables como predictores de la productividad de una empresa, entre ellas: el tamaño, la antigüedad, las actividades de innovación, la vinculación con proveedores extranjeros, la provisión al Estado nacional o a empresas estatales, y la participación extranjera en el capital.

⁵ El ACM es una técnica exploratoria y descriptiva, que se aplica sobre variables categóricas u ordinales, y cuyo objetivo es resumir una gran cantidad de datos en un número reducido de dimensiones, con la menor pérdida de información posible. Por tanto, a partir de la ACM se generan nuevas variables que evidencian las diferencias entre las unidades de análisis de acuerdo con las combinaciones de las características que presentan.

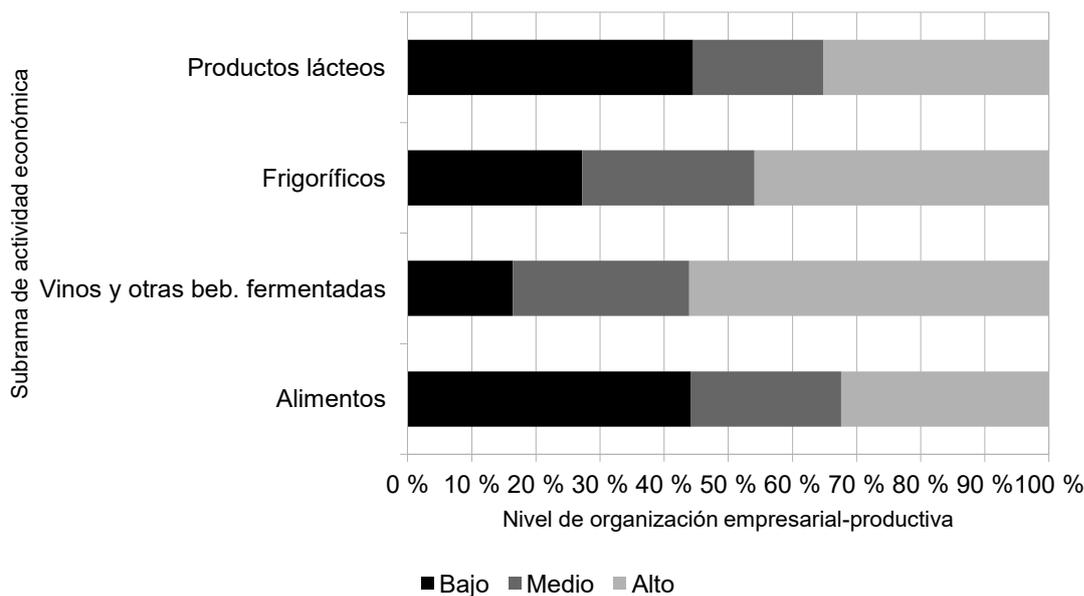
**Gráfico 7. Nivel de organización empresarial/productiva
Total de industrias manufactureras (2016)**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

En el caso del conjunto de la actividad agroalimentaria, sucede algo similar, se destacan (gráfico 8) los polos bajo y alto, inclinado hacia la de menor nivel, ya que la categoría bajo concentra el 40% de las empresas agroalimentarias, mientras que el alto 36%. A su vez al interior de este sector, se registran algunas diferencias. Por un lado, Alimentos y Productos Lácteos tienen un desempeño similar, profundizándose la concentración de las empresas en el nivel bajo (alrededor del 44%). Por el otro, en Vinos y otras bebidas fermentadas y Frigoríficos, se destaca el nivel alto: 56%, en el primero y 46%, en el segundo de los casos. Es decir, que esto podría estar indicando que estos dos sectores son los más dinámicos o modernos del sector agroalimentario.

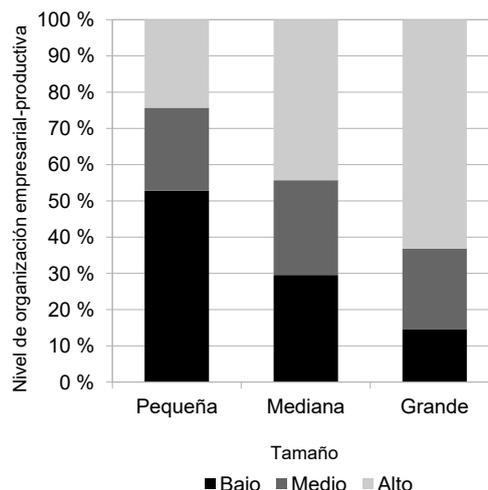
**Gráfico 8: Subrama de actividad económica según nivel de organización empresarial/productiva
Industrias agroalimentarias (2016)**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

A su vez, en el sector agroalimentario parece visualizarse, en el gráfico 9, una relación entre el tamaño de la empresa y el nivel de modernización en gestión y productividad de las empresas. En las pequeñas se destacan las de bajo nivel de organización empresarial/productiva, ya que este nivel concentra el 53%, y en las medianas y grandes se destaca el nivel alto: este nivel concentra entre las medianas el 44% y en las grandes el 63%.

Gráfico 9. Tamaño según Nivel de organización empresarial/productiva Industrias agroalimentarias (2016)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

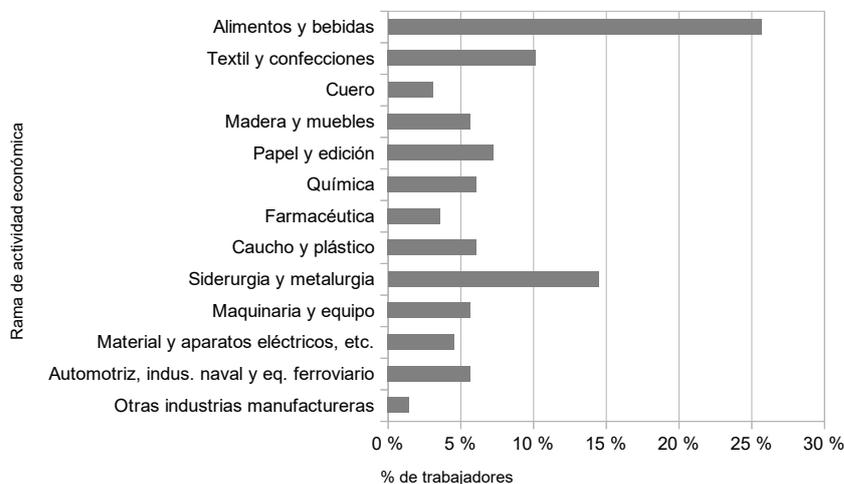
Características del empleo

Ahora bien, hasta el momento se analizó cómo está conformada la estructura del conjunto de la industria manufacturera y, específicamente, del sector agroalimentario hacia 2016, a partir de las características socio-productivas de las empresas. En este apartado se enfocará cuáles fueron los resultados en términos de empleo de la reestructuración del sector tanto en el total de las ramas económicas manufactureras como, específicamente, en la rama alimentaria.

Empleo en la industria manufacturera

Un primer rasgo que sobresale, como se observa en el gráfico 10, es que Alimentos y bebidas es la principal rama en términos de concentración del empleo: en 2016, reunió el 26% de los ocupados de la industria manufacturera. Las otras dos ramas que se destacan en términos de demanda de empleo son por un lado, Siderurgia y metalurgia (15%) y por el otro, Textil y Confecciones (10%).

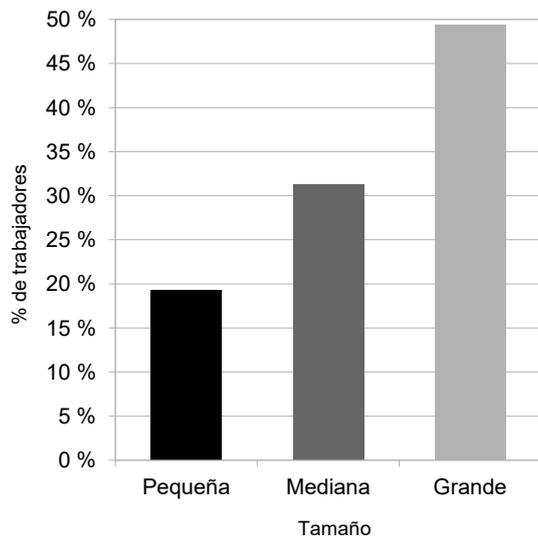
Gráfico 10. Rama de actividad económica según concentración de personal Total industrias manufactureras (2016)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

En el siguiente gráfico, casi el 50% de los trabajadores de la industria manufacturera se encuentran empleado por empresas grandes, que corresponden al 11% del total. En cambio, el 57% de las empresas clasificadas como pequeñas concentran sólo el 19% del personal. Por último, en el caso de las medianas está más equiparado el porcentaje de empresas que representan (32%) y lo que reúnen en términos de personal ocupado (30%).

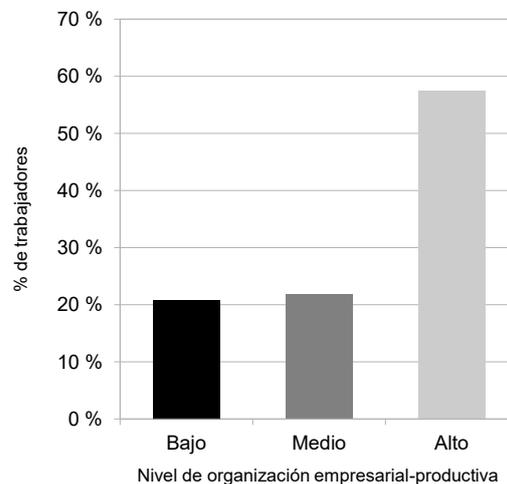
Gráfico 11. Tamaño según concentración de personal
Total industrias manufactureras (2016)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

En cuanto al índice de organización empresarial/productiva, en el total de la industria manufacturera, el 57% de los trabajadores están empleados en empresas de nivel alto, distribuyéndose el resto en proporciones similares entre los niveles bajo y medio (gráfico 12).

Gráfico 12. Nivel de organización empresarial/productiva según concentración de personal. Total industrias manufactureras (2016)



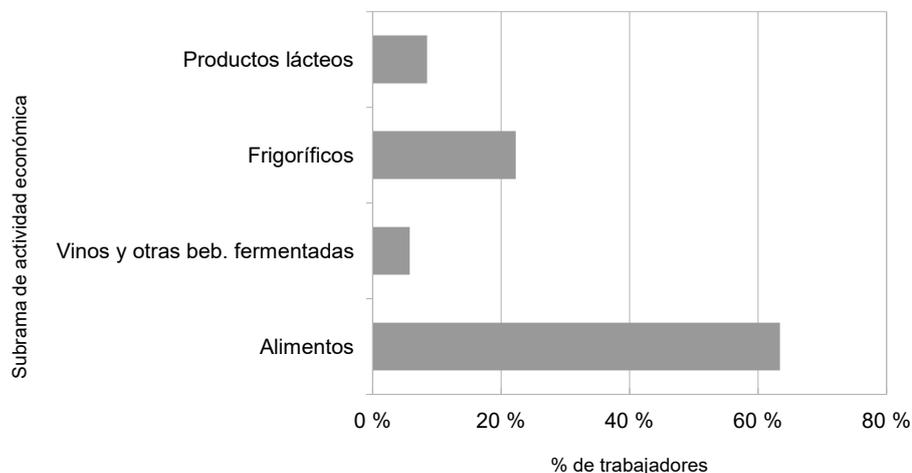
Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

Empleo en el sector agroalimentario

Dentro del sector agroalimentario, en consonancia con el peso que tienen cada una de las subramas, se destacan en términos de concentra-

ción de trabajadores, en primer lugar, Alimentos (63%) y, a bastante distancia, en segundo lugar, se posiciona Frigoríficos (22%).

Gráfico 13. Subrama de actividad económica según concentración de trabajadores
Industrias agroalimentarias (2016)

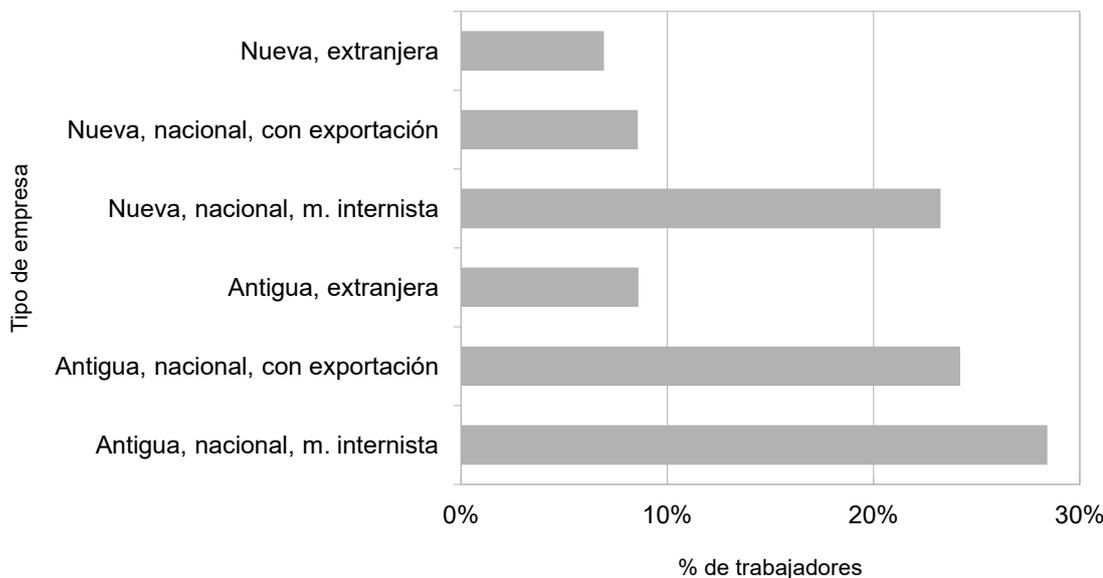


Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

En el gráfico 14 se observa que el 52% los trabajadores están empleados en empresas de capitales de origen nacional y orientadas exclusivamente al mercado interno, principalmente en las de antigua formación. A su vez, las empresas que son antiguas, de capitales de origen nacional y que realizan algún grado de exportación tam-

bién concentran un porcentaje importante del personal del sector agroalimentario (cerca del 24%). En cambio, las empresas extranjeras no parecieran tener un rol tan relevante en términos de demanda de personal: este tipo de empresas emplea sólo al 16%.

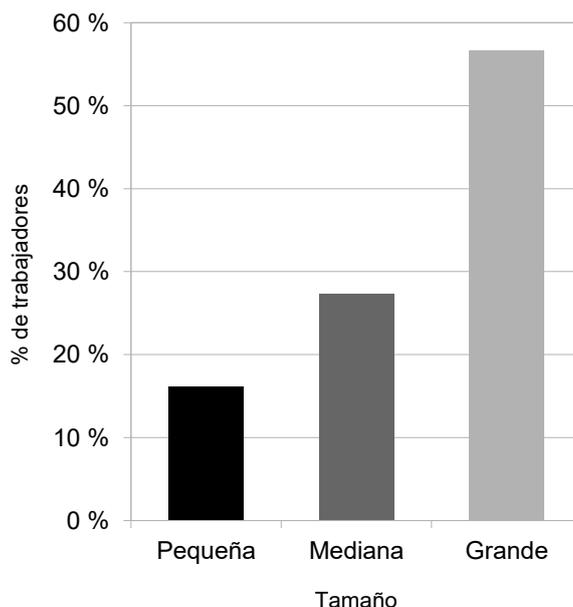
Gráfico 14: Tipo de empresa según concentración de trabajadores. Industrias agroalimentarias (2016)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

El 57% de los trabajadores del sector agroalimentario, lo hacen en grandes empresas que significan el 13% del total de las empresas de la rama, el 27% en empresas medianas que alcanzan al 31% del total y el 16% en empresas pequeñas, las cuales representan al 57% del total (gráfico 15). De esta forma, estos porcentajes son similares a lo que sucede en el conjunto de la industria manufacturera, sólo que se acentúa la concentración de trabajadores en las empresas grandes en 7 puntos porcentuales. Este indicador muestra el papel relevante que tienen las grandes empresas agroindustriales en el sector, consistente con lo planteado por Teubal y Rodríguez (2001) para la década de 1990. Además, también se matiza la idea extendida de que las pequeñas y medianas empresas son las principales generadoras de empleo en el sector (Saavedra y Begenisic, 2015).

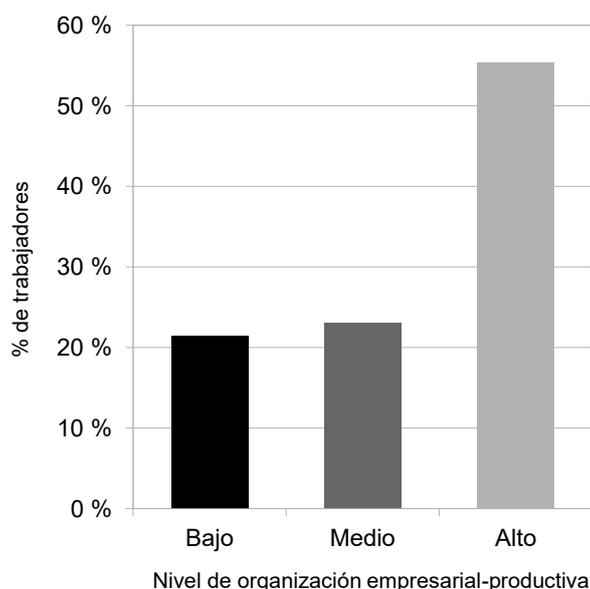
Gráfico 15. Tamaño según concentración de trabajadores. Industrias agroalimentarias (2016)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero

En términos del nivel de organización empresarial/productiva, como se registra en el gráfico 16, el nivel alto es el que concentra más de la mitad de los trabajadores del sector agroalimentario (55%). El resto se divide en partes bastante equitativas entre los niveles medio y bajo. Asimismo, también la distribución de los trabajadores respecto a esta dimensión es similar al total de la industria manufacturera.

Gráfico 16. Nivel de organización empresarial/productiva según concentración de trabajadores. Industrias agroalimentarias (2016)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero

Composición y organización de la fuerza de trabajo del sector agroalimentario

Con el fin de clasificar a las empresas agroalimentarias según la composición y organización de la fuerza de trabajo se usaron técnicas de ACM⁶ y de *clusters*. En base al ACM se seleccionaron cuatro factores y se emplearon técnicas de *clustering*⁷ para agrupar los datos en una tipología referida a la organización del trabajo. Para las empresas del sector agroalimentario se buscó automatizar la construcción de una tipología, es decir, la inferencia de tipos a partir de la combinación de los diversos atributos de requerimientos laborales referidos a la composición y organización de sus trabajadores (educación, calificación, jerarquización, tipo de jornada y feminización).

Las variables de la ENDEI que se utilizaron fueron las que se presentan en el siguiente cuadro (tabla 4). Salvo la última de las variables (contratación de trabajadores bajo la modalidad de jornada parcial en 2016), el resto de las variables que estaban construidas originalmente en proporciones fueron recodificadas en terciles para trabajarlas como variables ordinales.

⁶ Previamente se testearon otras técnicas como **Análisis de Componentes Principales**, incorporando sólo variables cuantitativas, pero se optó por ACM porque esta técnica permitió construir cluster conceptualmente más consistentes.

⁷ Las mismas buscaron agrupar de forma semi-automática un conjunto de datos en una cantidad finita de clases (no existentes anteriormente). Un *cluster* satisface dos criterios básicos: 1) las observaciones son similares al interior de cada grupo y 2) las unidades son heterogéneas entre los diferentes grupos. Existe una gran cantidad de métodos de *clustering* (k-medias, jerárquicos, DBSCAN, etc.) pero la gran mayoría coincide en el cálculo de una matriz de distancias entre los casos y en alguna forma de agrupamiento de los datos en función de la misma.

Tabla 4: Resumen dimensiones y variables utilizadas en el ACM

Dimensiones	Variables
Calificación de la tarea o del puesto	Proporción personal profesional sobre calificados total 2016*
	Proporción personal técnico sobre calificados total 2016**
	Proporción personal operativo sobre calificados total 2016***
	Proporción personal operativo no calificado sobre calificados total 2016****
Jeraquización	Proporción personal no jerárquico sobre dotación total 2016
Feminización	Proporción de cantidad de mujeres
Educación universitaria	Proporción de educación total de los trabajadores*****
	Proporción de educación de mujeres sobre total de trabajadoras mujeres
Tipo de jornada	Contratación de trabajadores bajo la modalidad de jornada parcial en 2016

* **Profesionales:** desarrollan tareas que requieren conocimientos teóricos generales y específicos, adquiridos por capacitación formal y/o informal. Los dueños de la empresa y/o el personal directivo o gerencial se deben incluir como profesionales (extraído de cuestionario ENDEI II). ****Técnicos:** desarrollan tareas que requieren conocimientos teóricos de orden específico y, en algunos casos, habilidades manuales adquiridas por capacitación formal y/o informal (extraído de cuestionario ENDEI II). *****Personal en puestos calificados (de calificación operativa):** desarrollan tareas que requieren habilidades manuales, de atención, rapidez y/o conocimientos previos adquiridos por experiencia laboral o capacitación. Los empleados administrativos se incluyen en esta categoría (extraído de cuestionario ENDEI II). ******Personal en puestos no calificados:** desarrollan tareas que no requieren habilidades ni conocimientos previos y que pueden realizarse mediante una breve instrucción inicial (extraído de cuestionario ENDEI II). Educación refiere a formación universitaria de grado. (Fuente: elaboración propia.)

Los cuatro clusters que quedaron conformados son los siguientes:

- ◊ **Composición laboral con bajos requerimientos (BR):** se caracteriza por puestos o tareas con baja profesionalización y alta proporción de operativos no calificados, baja jerarquización y baja educación.
- ◊ **Composición laboral con altos requerimientos (AR):** se caracteriza por puestos o tareas con alta profesionalización y alta proporción de operativos calificados, alta jerarquización, alta educación y baja existencia de contratos de jornada parcial.

- ◊ **Composición laboral con requerimientos medios-bajos (RMB):** se caracteriza por puestos o tareas de baja-media profesionalización, baja proporción de técnicos, alta proporción de operativos calificados, baja jerarquización y baja educación universitaria.
- ◊ **Composición laboral con requerimientos medios-altos (RMA):** se destacan puestos o tareas de media profesionalización, alta proporción de técnicos, alta proporción de operativos no calificados, alta masculinización, alta educación universitaria y alta educación universitaria de mujeres.

Tabla 5. Clusters según variables seleccionadas referidas a la composición y organización de la fuerza de trabajo de las industrias agroalimentarias (2016)

Variables seleccionadas	Clusters			
	1	2	3	4
Proporción de personal profesional sobre calificados	Bajo	Alto	Bajo/Medio	Medio
Proporción de personal técnico sobre calificados	Bajo		Bajo	Alto
Proporción de personal operativo sobre calificados	Bajo/Medio	Medio/Alto	Alto	Bajo/Medio
Proporción de personal operativo no calificado sobre calificados	Alto	Bajo/Medio	Bajo	Medio/Alto
Proporción de personal no jerárquico sobre dotación	Medio/Alto	Bajo	Medio/Alto	Medio
Proporción de mujeres				Bajo/Medio
Proporción de educación total de los trabajadores	Bajo	Alto	Bajo/Medio	Medio/Alto
Proporción de educación de mujeres sobre total de trabajadoras	Bajo		Bajo	Alto
Tuvo trabajadores contratados bajo la modalidad jornada parcial		No		
Total	35,0%	27,6%	18,4%	19,0%

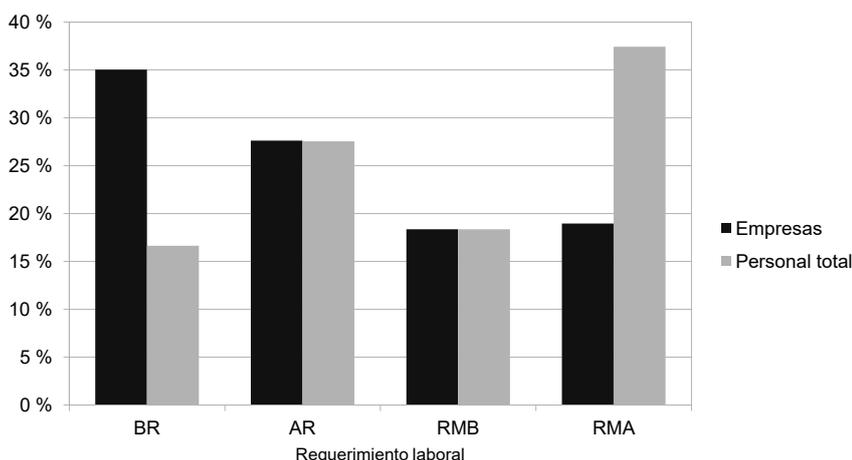
Fuente: elaboración propia

Las variables referidas a la feminización y al tipo de jornada no parecen tener un papel relevante a la hora de distinguir clusters: sólo en el caso del cluster 2 y el cluster 4, respectivamente, sí parecen registrar alguna incidencia.

De esta forma los cuatro clusters quedaron distribuidos como se presentan en el gráfico 17. En el mismo sobresalen -principalmente- el prime-

ro y el segundo, es decir, el de bajo (35%) y el de alto requerimiento (28%): entre estos dos clusters concentran casi el 63% de las empresas. Ahora bien, la demanda de personal en el sector agroalimentario parece ser dinamizada, sobretudo, por los puestos de altos requerimientos (28%) y de medios requerimientos caracterizados especialmente por la alta educación universitaria (37%).

Gráfico 17. Requerimientos laborales según porcentaje de empresas y de personal Industrias agroalimentarias (2016)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

En las empresas antiguas, de capitales nacionales y orientadas al mercado interno hay una distribución entre los clusters, bastante equilibrada, aunque prevalece la composición laboral de bajos requerimientos (36%). El resto se distribuye en proporciones similares entre los otros tres clusters, concentrando cada uno entre el 20% y el 23% (gráfico 18).

Entre las antiguas, de capitales nacionales y con algún grado de exportación prevalece, especialmente, el cluster caracterizado por altos requerimientos (43%) y en menor medida el de requerimientos medios-altos (30%): entre los dos concentran el 73% de este tipo de empresas.

Las antiguas, de capitales extranjeros, ya sea mercado internista o con algún grado de exportación se caracterizan porque casi el total de las mismas (el 93%) corresponden a empresas de altos requerimientos laborales.

En las empresas nuevas, de capitales nacionales y en donde predomina el mercado interno se destaca la composición laboral de bajos requeri-

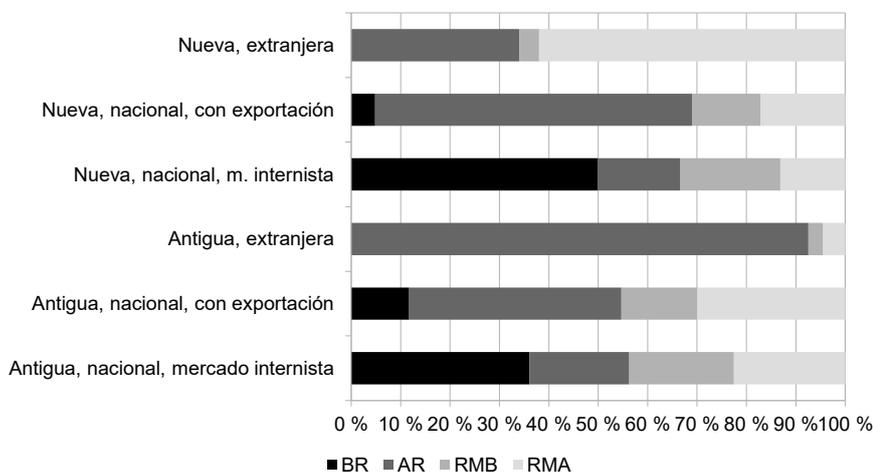
mientos (50%), seguida a bastante distancia por requerimientos medios-bajos (20%).

En las empresas de reciente formación, de capitales nacionales y orientación exportadora se destacan, particularmente, las empresas cuya composición laboral es de altos requerimientos (64%).

Por último, las empresas nuevas y extranjeras corresponden en términos de composición laboral, en primer lugar, a requerimientos medios-altos (62%) y en segundo lugar, a requerimientos altos (34%).

En pocas palabras, en empresas extranjeras y/o exportadoras parece ser que es mayor la presencia de empresas con altos requerimientos, o en menor medida de requerimientos medios-altos. En cambio, en las nacionales y con predominio del mercado interno parecen predominar las de bajos requerimientos. Por su parte, la antigüedad de la empresa no parece ser una característica que discrimine el tipo de composición o requerimiento laboral.

Gráfico 18: Tipo de empresa según requerimientos laborales. Industrias agroalimentarias (2016)

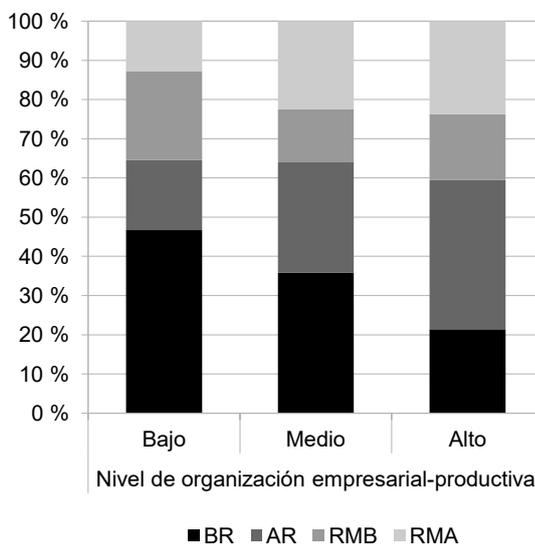


Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

Si se analizan los niveles de organización empresarial/productiva se observa cierta relación con los niveles de requerimientos laborales (gráfico 19). En las empresas con bajo nivel de organización empresarial/productiva el 47% tiene bajos requerimientos y entre las que se encuentran en el nivel medio de organización

el 36% corresponde a una composición laboral de bajos requerimientos, un 28% a altos requerimientos y un 23% a puestos de requerimiento medio-alto. A su vez, las que tienen un alto nivel de desarrollo organizacional se destacan las de altos requerimientos (38%) y medio-altos requerimientos (24%).

Gráfico 19. Nivel de organización empresarial/productiva según requerimientos laborales Industrias agroalimentarias (2016)

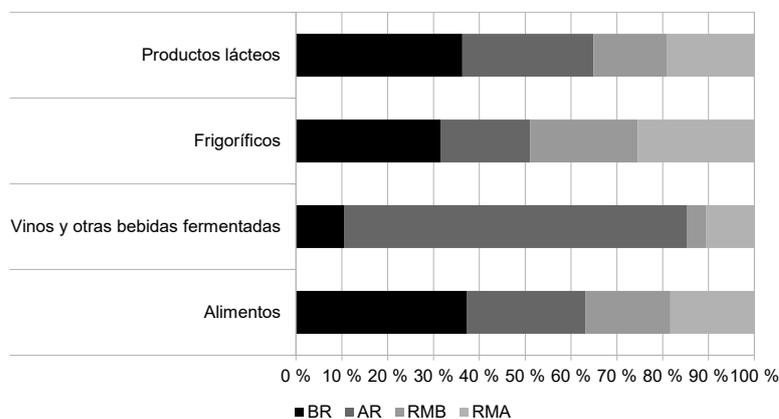


Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero

A su vez, cuando se analizan los requerimientos laborales al interior del sector agroalimentario, lo que se registra en el gráfico 20 es que Alimentos y Productos lácteos tienen una distribución similar a la distribución del total, es decir, poco más del 35% de las empresas poseen una composición laboral de bajos requerimientos y entre el 26 y el 28% tienen altos requerimientos. Por su parte, la subrama de Vinos y

otras bebidas fermentadas se destaca especialmente porque el 75% de las empresas corresponden a empresas con altos requerimientos laborales. Por último, en la rama Frigoríficos el 32% corresponde a empresas de bajo requerimiento y poco menos del 50% corresponde a empresas de medio requerimientos: requerimientos medios-altos (25%) y requerimientos medios-bajos (24%).

Gráfico 20. Subrama de actividad económica según requerimientos laborales Industrias agroalimentarias (2016)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la II ENDEI- Sector Manufacturero.

De esta forma, los bajos requerimientos laborales parecen vincularse con empresas nacionales y con predominio del mercado interno, con empresas de bajo nivel de organización empresarial/productiva y con subramas como Alimentos y productos lácteos. Por el contrario, los altos

requerimientos laborales o los requerimientos medios-altos parecen asociarse, especialmente, con empresas extranjeras y/o exportadoras, con alto nivel de desarrollo organizacional, y con la subrama Vinos y otras bebidas fermentadas.

Síntesis y reflexiones finales

Este artículo constituye una aproximación a las características del empleo teniendo en cuenta los procesos propios de la reestructuración del sector agroalimentario y considerando como año de referencia 2016.

Así, inicialmente se propuso analizar los procesos de concentración, extranjerización y de ingreso y permanencia de empresas. Se identificó entre las industrias manufactureras más concentradas a la del Cuero y a la de Alimentos y bebidas. A su vez, al interior de esta última rama económica, se distinguió como las subramas de mayor concentración Productos lácteos y Vinos y otras bebidas fermentadas.

En relación a la reestructuración de la actividad manufacturera se destacó que el 75% de las empresas son de origen nacional y se orientan totalmente al mercado interno. Por su parte, también en las subramas de Alimentos y bebidas se destacan ese tipo de empresas: sólo Vinos y otras bebidas fermentadas se comporta de forma diferente. Con respecto al ingreso de nuevas empresas, se registró un proceso importante tanto en el total de la industria manufacturera como, específicamente, en el sector agroalimentario: se conformaron a partir de 1995 el 51% y 52% de las empresas, respectivamente. En cuanto al proceso de extranjerización se identificó que menos del 4% del conjunto de las industrias manufactureras y de la rama Alimentos y Bebidas corresponde a empresas de capitales externos: se destacó, una vez más, la subrama de Vinos y otras bebidas fermentadas en que este guarismo alcanza a casi el 13%. Igualmente, en el caso de las industrias agroalimentarias se registró que, en relación a la concentración de ingresos las empresas extranjeras, ocupan un lugar relevante al significar el 22% de los ingresos del sector de 2016.

La distribución del tipo de empresa según tamaño es bastante similar tanto en el total de las industrias manufactureras como en las industrias agroalimentarias. En las empresas de origen nacional y orientadas al mercado interno se destacan especialmente las empresas pequeñas, tanto en las de antigua formación como en las

de ingreso reciente. A su vez, en las empresas de capitales nacionales y exportadoras una porción importante se asocia al tamaño mediano, aunque entre las de más reciente formación se destacan, principalmente, las pequeñas. Por su parte en las empresas de capitales extranjeros se destacan principalmente las medianas (en las nuevas) y las grandes (entre las antiguas). Aunque en este último caso sí se identificó una diferencia en el sector agroalimentario, ya que la presencia de empresas grandes es mayor tanto entre las antiguas como en las de reciente formación.

En materia de modernización o de desarrollo de las empresas, lo que se ve es que tanto en el total como en el sector agroalimentario hay una fuerte polarización entre los niveles altos y bajos. En esta última actividad económica se destacó Vinos y otras bebidas fermentadas y Frigoríficos por ser las subramas como mayores porcentajes en el nivel alto del índice de organización empresarial/productiva. Así parecen ser estas subramas las más dinámicas del sector. En suma, este análisis permitió caracterizar la heterogeneidad de tipos de empresas existentes tanto en la industria manufacturera, como específicamente en el sector agroalimentario, en relación al tamaño, al origen del capital, al tipo de modernización, al momento de constitución, etc., lo cual es consistente y plantea la permanencia de uno de los aspectos señalados para el sector por Gutman y Loverello (2002).

En cuanto a lo que ocurre con el empleo en la industria manufacturera, un primer rasgo que se destacó es que Alimentos y Bebidas es la rama de mayor concentración del empleo. Además, se identificó que las empresas grandes y las mejor situadas en el índice sobre la organización empresarial/productiva son las que mayor personal concentran. A su vez, dentro del sector agroalimentario se destacan, en primer lugar, Alimentos (63%) y, a bastante distancia, en segundo lugar, se posiciona Frigoríficos (22%).

En definitiva, la comparación de las diferentes dimensiones del sector agroalimentario con el total de las industrias manufactureras reflejan las siguientes similitudes:

- ◊ El impacto del proceso de extranjerización que se resaltó hacia la década de 1990 (Teubal y Rodríguez, 2001 y Gutman y Lavarello, 2002), parece haber ido perdiendo relevancia en los últimos años.
- ◊ La distribución de los diferentes tipos de empresas según tamaño es bastante semejante, con alguna diferencia menor.
- ◊ Los niveles altos y bajos de organización empresarial/productiva son los que concentran la mayor cantidad de empresas.
- ◊ Las empresas grandes y las de mayor nivel de desarrollo organizativo y productivo registran la mayor concentración de empleo. }

Por tanto, estos rasgos permiten establecer que los movimientos que ocurren en el sector manufacturero están en buena medida explicados por lo que sucede en las empresas agroalimentarias, lo cual muestra su relevancia. Sin embargo, también se registraron diferencias entre las distintas ramas de la actividad manufacturera y las subramas de Alimentos y bebidas. Justamente, respecto a las diferencias al interior del sector agroalimentario, se destacó, entre otros aspectos, a la subrama Vinos y otras bebidas fermentadas como la principal en términos de extranjerización y por ser una de las más dinámicas en cuanto a la organización empresarial/productiva, y a Alimentos en materia de empleo, al concentrar el mayor porcentaje de trabajadores de la rama.

Además, para profundizar la composición y organización de la fuerza de trabajo de las empresas agroalimentarias, se construyeron cuatro clusters en base a técnicas estadísticas multivariadas a partir de variables referidas a la calificación de la tarea o puesto, a la jerarquización, a la feminización, a la educación universitaria y al tipo de jornada. Los cuatro clusters permitieron realizar la siguiente clasificación: bajos requerimientos (35% de las empresas), altos requerimientos (28% de las empresas), requerimientos medios-altos (18% de las empresas) y requerimientos medios-bajos (19% de las empresas). En términos de inserción del personal, la actividad económica agroalimentaria es dinamizada prin-

cialmente por las empresas de requerimientos medios-altos caracterizados por puestos que requieren educación universitaria (37%) y por las de altos requerimientos (28%). Por tanto esta caracterización aporta un insumo que complejiza la mera cuantificación del empleo que genera el sector: por un lado, identifica el peso relevante que tienen todavía las empresas donde predominan los empleos con baja demanda en términos educativos, de calificación, de jerarquización, etc. los cuales quizás no son muy diferentes a los que existían décadas atrás, aunque en todo el sector predominan los trabajos con los niveles de requerimientos más alto.

Uno de los principales aportes de este artículo se vincula a la cuestión metodológica: se desarrollaron indicadores, tipologías e índices que permitieron ponderar el alcance de procesos complejos (tales como la concentración, la extranjerización, el nivel de modernización de las empresas, y la composición laboral a partir de los requerimientos laborales de los puestos) tanto en el total de las industrias manufactureras como en el sector agroalimentario. Esto posibilitó identificar los procesos específicos de la actividad agroalimentaria, cuáles son consistentes con lo que sucede en el conjunto de la actividad manufacturera y cuáles son las diferencias al interior tanto de la actividad manufacturera como, específicamente, del sector agroalimentario.

Por último, quedan pendientes para profundizar en futuras investigaciones tres grandes dimensiones. En primer lugar, incorporar a partir de fuentes comparables análisis tanto del total de las industrias manufactureras como al interior del sector agroalimentario de los niveles salariales y de las condiciones de trabajo y su evolución en los últimos años. En segundo lugar, extender un estudio similar al que se presenta en este artículo al sector primario, es decir, ahondar en las características de las empresas y del empleo en la actividad agropecuaria. Y en tercer lugar, desarrollar indicadores que permitan visualizar las relaciones a nivel de empleo entre el sector primario y el sector industrial, logrando caracterizar al conjunto del sector agroalimentario.

Referencias bibliográficas

- Ambrosi, C. (2018). "La intervención del Estado en lo social y modelo agroalimentario en la Argentina posneoliberal". *Estado & Comunidades, Revista de políticas y problemas públicos*. Vol. 1, N° 6. Recuperado de https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n6.2018.72.
- ENDEI (s/f). *Encuesta Nacional de Dinámica del Empleo e Innovación, 2014-2016. Ficha técnica de la encuesta y de la base de datos usuaria*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ficha_tecnica_endei_ii_2014-2016.pdf.
- Friedmann, H. (1993). "The political economy of food: a global crisis". *New left review*. Vol. I, N° 197, pp. 29-57.
- Gras, C. y Hernández, V. (2009). "El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agro-rural en la Argentina". En Gras y Hernández (comp.), *La Argentina rural*. Argentina: Biblos.
- Gutman, G. y Gorenstein, S. (2003). "Territorio y sistemas agroalimentarios. Enfoques conceptuales y dinámicas recientes en la Argentina". *Desarrollo Económico*, Vol. 42, N° 168 (enero-marzo), pp. 563-587. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/3455905>.
- Gutman, G. y Lavarello, P. (2002). "Transformaciones recientes de las industrias de la alimentación en Argentina: transnacionalización, concentración y (des)encadenamientos tecnológicos". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. N° 17, pp. 65-92. Recuperado de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/riear/riear_v17_n1_03.pdf.
- Gutman, G. y Lavarello, P. (2005). "Reconfiguración de las Empresas Transnacionales Agroalimentarias y sus impactos locales. El caso de las industrias lácteas". *Revista Interdisciplinarias de Estudios Agrarios*, pp. 5-33. Recuperado de <https://www.ciea.com.ar/web/wp-content/uploads/2016/11/RIEA23-01.pdf>.
- INDEC (2022). "Complejos exportadores. Primer semestre de 2022". *Comercio exterior*. Vol. 6, N° 161. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/complejos_09_22B-4DOCFBB3E.pdf.
- Kay, C. (2020). "Procesos de concentración de la tierra y del capital y la precarización del trabajo rural en la era de la globalización neoliberal". En North, L., Rubio, B., Acosta, A. y Pástor, C. (ed.), *Concentración económica y poder político en América Latina*. Argentina: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200319051943/Concentracion-economica.pdf>.
- Llach, J., Harriague, M. y O'Connor, E. (2004). "La generación de empleo en las cadenas agroindustriales". *Estudio Economía & Sociedad*. Argentina: Fundación Producir Conservando.
- Llambí, L. (2000). "Procesos de globalización y sistemas agroalimentarios: Los retos de América Latina". *Agroalimentaria*, Vol 6, N° 10, pp. 91-102. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/agroalimentaria/article/view/1256/1208>.
- Macdonald, L. y Ruckert, A. (2009). "Post-Neoliberalism in the Americas: An Introduction". En Macdonald, L. y Ruckert, A. (ed.), *Post-Neoliberalism in the Americas*. Estados Unidos: Palgrave.
- McMichael, P. (2002). "La restructuration globale des systèmes agro-alimentaires". *Mondes en développement*. T. 30, Vol. 117. Recuperado de <https://doi.org/10.3917/med.117.0045>.
- (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2020). *Cadenas de valor agroalimentarias. Evolución en el nuevo contexto macroeconómico 2016/2018*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cadenasagroalimentarias-febrero2020.pdf>.
- O'Connor, E., Bondolich, C. y Miazzo, D. (2015). *El empleo en las cadenas agroalimentarias*. Argentina: FADA. Recuperado de <https://www.engormix.com/agricultura/articulos/empleo-cadenas-agroalimentarias-t31796.htm>.
- Rodríguez, J. (2006). "Los complejos agroalimentarios y el empleo: una controversia teórica y empírica". *Realidad económica*, N° 218. Recuperado de <https://www.iade.org.ar/articulos/los-complejos-agroalimentarios-y-el-empleo-una-controversia-teorica-y-empirica>.
- Saavedra, O. y Begenisic, F. (2015). *Diagnóstico y prospectiva de la agroindustria alimentaria mundial y argentina al 2030*. Argentina: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Schorr, M. (2013). "Nuevo Patrón sobre un viejo Modelo: el problema de la concentración y la extranjerización en la economía argentina". *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, Año 3, N° 5, pp. 47-64. Recuperado de http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/08_Schorr.pdf.
- Sonzogni, P., Staudt, A., y Trombetta, M. (2021). "Factores asociados a la productividad industrial en Argentina". *Documentos de Trabajo del CEP XXI*. N° 6. Argentina: Centro de Estudios para la Producción XXI - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

- Tapella, E. (2004). "Reformas estructurales en Argentina y su impacto sobre la pequeña agricultura. ¿Nuevas ruralidades, nuevas políticas?". *Estudios Sociológicos*, Vol. 22, N° 66, pp. 669-700. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/598/59806606.pdf>.
- Teubal, M. (1984). "Internacionalización del capital y complejos agroindustriales: impactos sobre la agricultura latinoamericana". *Investigación Económica*, Vol. 43, N° 170, octubre-diciembre, pp. 129-159. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/42777171>.
- Teubal, M. y Rodríguez, J. (2001). "Globalización y sistemas agroalimentarios en la Argentina". *Ciclos*, Vol. XI, N° 22. Recuperado de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/ciclos/ciclos_v11_n22_08.pdf.

Instrucciones (no) oficiales de censura del cine argentino

Un análisis del *Código Siri*

(Not) Official instructions for cinema's censorship in Argentina

An analysis of the *Siri Code*

Germán Rodríguez | ORCID: orcid.org/0000-0002-7263-0760

rodriguezmatiasgerman@gmail.com

CONICET

Recibido: 31/7/2022

Aprobado: 10/7/2023

Resumen

A mediados del Siglo XX, surgió en Argentina una propuesta, facsímil del famosísimo *Código Hays* estadounidense, con objetivos de censurar y proscribir aquellas cintas consideradas en la época como “inmorales”, o contrarias a la idiosincrasia argentina. A diferencia de su par estadounidense, este proyecto no prosperó como ley, aunque sus lineamientos tuvieron cierta utilidad como parámetros de medición de las producciones y sirvió, al menos en nuestra opinión, como herramienta de amedrentamiento a los creadores respecto a las temáticas que podían o no trabajar.

Es objetivo de este trabajo, analizar la proscripción y prohibición de cintas en nuestro periodo de estudio (desde la primera película argentina, hasta la caída del peronismo), desde la subjetiva del articulado del llamado **Código Siri**, comparando y contrastando el mismo con el Código de la Asociación de Productores Cinematográficos de Estados Unidos.

Palabras Clave: Cine; Censura; Argentina; Código Siri; Código Hays.

Abstract

In mid 20th century, a law proposal appeared in Argentina, a facsimile of the famous North American *Hays Code*, with the aim of censoring and proscribing those films considered at the time as “immoral”, or contrary to the Argentinian idiosyncrasy. Unlike its American counterpart, this project did not prosper as a law, but its guidelines were used to measure production and creation of local cinema and were used, at least in our opinion, as a tool to intimidate creators regarding topics they should avoid in their creations

The subject of this article is analyzing the proscription and prohibition of films in our reference period (from the first Argentine film (1914), until the fall of the first Peronist government (1955)), from the perspective of the known as **Código Siri**, comparing and contrasting it with the Motion Picture Production Code.

Keywords: Cinema; Censorship; Argentina; Siri Code; Hays Code.

Trabajo realizado en el marco de la Beca CICITCA de Estudiante Avanzado, bajo la temática “*Cine y apología del delito: la protección del Estado en Argentina, 1914-1955*” (Res. 2105/20/R)

Introducción

El cine siempre fue visto como un fenómeno de masas. Sea por su accesibilidad, lo atractivo de su formato o tal vez porque apareció en el momento justo en la historia, estaba condenado para bien o para mal en convertirse, en un tiempo más corto que cualquiera de los artes “tradicionales”, en un objeto cultural establecido en la conciencia popular de incluso aquellos que lo vieron nacer, y en los primeros pasos a nivel local de este fenómeno que se encarga este trabajo.

Tras la explosión del cine a comienzos del siglo pasado, pronto aparecieron movimientos para promover su restricción y censura, con distintos grados de éxito. Será el poder de influencia que este arte tuviese, la rápida masificación del mismo, o la gran utilidad que el arte presentaba para influenciar a grupos sociales, lo que provocaría un rápido involucramiento de diversos factores de poder en todas las etapas de su cadena: ideación, guionado, filmación, producción, e incluso, proyección.

El más conocido de estos movimientos, tal vez por ser el más influyente, es el que tuvo como resultado final el llamado Código Hays, también nombrado como el **Motion Picture Production Code (MPPC)**, propuesta del senador republicano William H. Hays, que a su vez fuera miembro de la asociación de productores cinematográficos de Estados Unidos (MPAA).

2. Código Hays: lo prohibido

En nuestro trabajo de investigación, y a pesar de encontrar un sinnúmero de intervenciones estatales al cine, no hemos podido encontrar un *manual de censura local*, esto es, una lista de temáticas o representaciones que de existir en una cinta implican su censura directa, su recorte o proscripción. Hemos encontrado, sin embargo, una serie de parámetros que vale la pena tener en consideración a la hora de analizar la censura en el cine, así como disposiciones o reglamentaciones internas de las distintas dependencias de gobierno encargadas de la censura (a nivel nacional, provincial o local), las cuales encuentran una suerte de correlato en los dos **códigos** que este trabajo estudia en particular: el **Código Hays** estadounidense y el **Código Siri** argentino.

Este código, implementado directamente en las producciones estadounidenses, pronto tuvo sus imitaciones en distintas regiones del mundo, y Argentina no fue la excepción. Es por eso que, en 1947, el intendente municipal de Buenos Aires, el doctor Emilio Siri, propuso su versión del código estadounidense, aunque con una intervención mucho más activa de las visiones de la iglesia, que tras la publicación de la encíclica *Vigilanti Cura* había empezado a promover una intervención activa en el cine para que el mismo promoviera *modos correctos de vida*. Había nacido el **Código Siri**.

Este código, que no tendría muchos éxitos a nivel legal, no siendo sancionado en ninguna legislación, es sin embargo un elemento de gran importancia, pues sirve como herramienta de evaluación y análisis de los recortes que se hicieron de facto sobre las cintas que se proyectaban en la época, para conocer cuál fue el criterio de la intervención y/o censura estatal.

Es objetivo de este trabajo, hacer un análisis pormenorizado de estas catorce consignas, contrastando las mismas con las disposiciones del Código Hays y analizar a través de este prisma la proscripción de cintas en las épocas cercanas a su propuesta.

En primer lugar, comenzaremos retrocediendo al Código que lo originó todo. El Código Hays surgió a finales de la década del veinte, fruto de un movimiento de laicos estadounidenses que, en conjunto con sacerdotes, buscaban una mayor autorregulación de Hollywood y pedían mayor intervención estatal en la producción y distribución de películas. Un sacerdote y miembro de la MPPA redactó entonces un código de comportamiento, con miras a regular la industria cinematográfica y lo presentó ante la **Motion Picture Producers and Distributors of America**, que lo adoptó como una obligatoriedad para todas las cintas producidas a partir de 1930.

En palabras del investigador Fernando Ramírez Llorens, el Código establecía que las películas no de-

bían representar al mal de manera atractiva, debían transmitir modelos de vida correctos, presentados de manera amena, y no debían ridiculizar la ley natural ni humana (2015:80). Una serie de cláusulas establecen lo permitido y lo prohibido dentro de las películas, con una alta dosis de especificidad, y con el recorte o eliminación de las escenas que lo incumpliesen, incluso produciéndose recortes retroactivos a cintas estrenadas con anterioridad y cuya trama incluyese alguno de los tópicos restringidos (Figueras, 2013).

El Código encontraba su basamento en tres principios fundamentales:

1. No se autorizará ningún film que pueda rebajar el nivel moral de los espectadores. Nunca se conducirá al espectador a tomar partido por el crimen, el mal, el pecado.
2. Los géneros de vida descritos en el film serán correctos, tenida cuenta de las exigencias particulares del drama y del espectáculo.
3. La ley, natural o humano, no será ridiculizada y la simpatía del auditorio no irá, hacia aquellos que la violentan (Motion Picture Association of America, 1930)¹

El Código se inserta como un modelo autorregulatorio del cine industrial de manera preventiva ante los repetidos intentos por parte tanto del estado como de otros factores de poder de regular esta producción de masas que había crecido de forma exponencial en producción y alcance en los últimos años.

El Código Hays era muy claro en qué cosas no deberían representarse o cuya representación se encontraba limitada a su condena dentro de la misma trama. Son ejemplo, la representación simpatética del crimen o de los criminales; el uso de alcohol y drogas; las cuestiones *contrarias al buen gusto*, las blasfemias y las representaciones negativas de la religión; los comportamientos groseros sexuales (lo que proscribía adulterio y representaciones de *amor impuro*, además de los desnudos); la prostitución, la crueldad y la sangre.

Sin embargo, debemos ser conscientes que el mismo no era una norma de regulación similar a las que tenemos hoy en día que restringen el acceso al cine en base a contenidos y edades. Tanto

¹ Enunciado Original: *General Principles*

1. No picture shall be produced that will lower the moral standards of those who see it. Hence the sympathy of the audience should never be thrown to the side of crime, wrongdoing, evil or sin.

2. Correct standards of life, subject only to the requirements of drama and entertainment, shall be presented.

3. Law, natural or human, shall not be ridiculed, nor shall sympathy be created for its violation.

(traducción recuperada de Academia de la Pipa, 2002)

en su concepción como en su ejecución, el Código no partía de una serie de parámetros objetivos respecto a la representación de temáticas en relación a la edad de su auditorio, sino un verdadero Código de Moralidad.

[E]l Código partía de una idea [...] el entretenimiento puede ser útil o puede ser perjudicial para las personas [...]. Está en juego un problema de moral pública: el cine incide en la moral de las masas.” [Ramírez Llorens, 2015, p. 80] La misma tesis se sostuvo en la encíclica papal *Vigilanti Cura* de 1936, que surgió poco después del Código Hays. Si bien, dejó de lado la jerarquía de la Liga de la Decencia y otras organizaciones que eran las principales impulsoras de la autorregulación y el mismo código, admitió y promovió la necesidad de la regulación del cine, como una guía moral de la sociedad.

[L]a encíclica reconoce la recreación como una necesidad de la vida moderna, pero es preciso que sea moralmente sana: existen películas malas que dañan el alma y películas buenas que ejercen una influencia moral sobre el público [Pío XI, 1936].

(en Ramírez Llorens, 2015:80)

Es en esta misma encíclica donde se promueve la creación de cuerpos formados por religiosos, que se encarguen de revisar y calificar las películas que se difundan en el lugar en el que estos viven, y es el catalizador de oficinas como aquella que trae a colación este trabajo.

Como consecuencia de estos movimientos es que surge el llamado **Código Siri**, una propuesta argentina de censura bajo lineamientos similares al Código Hays. Fue propuesto por el intendente municipal de Buenos Aires Emilio Siri en 1947. Esta es una *versión argentinizada y más explícitamente católica que su original* (Invernizzi, 2014:83), y entre sus disposiciones encontramos aquella que afirma que *el cine [...] debe respetar las instituciones fundamentales sobre las cuales descansa el orden público y la recta convivencia entre los hombres. La familia, el Estado, la Iglesia, el ejército y la ley no pueden ser objeto de escarnio*. El mismo fue remitido a la Comisión Honoraria Asesora de Contralor Cinematográfico, bajo la titulación de **Nuevas Normas** para la calificación de los filmes.

Este **Código** no tuvo aplicación real, pero es un indicio del pensamiento de época y de los factores de poder en disputa, que culmina con la intervención en el cine. Más allá de la falta de aplicación estricta, *tuvieron influencia sobre los productores y exhibidores, que no quisieron sufrir mermas económicas como consecuencia de la decisión de alguna comisión calificadora* (Kriger, 2009:52).

La censura de afectación y la censura que no pudo

Consideramos valioso, a la hora de realizar un análisis de la censura en Argentina, descomponer el articulado del Proyecto del Código Siri, y contraponer el mismo con los lineamientos del Código Hays y la censura contemporánea a cintas, para entender su influencia en la proscripción del cine.

La primera cláusula del Código es la siguiente: *Ninguna película debe rebajar el nivel moral del espectador, deformado las valoraciones éticas que han impreso en el hombre la ley natural y divina* (Código Siri, 1947 en Invernizzi, 2014).

Esta cláusula es un paralelismo casi directo a la primera cláusula del Código Hays; aunque la referencia a la *ley natural y divina*, es propia del Código Siri, que tiene una cierta postura mucho más católica que el original. En opinión de Invernizzi (2014:85), esto puede deberse a la salida de la encíclica papal *Vigilanti Cura*, que fue elaborada con posterioridad al Código Hays, y es también, en parte, el basamento del código.

Desde aquí comenzaremos a ver la referencia a los tres ejes que Ramírez Llorens (2013) menciona como aquellos que los católicos se habían propuesto limitar: la cuestión sexual (desnudos, prostitución, homosexualidad, etc.), la representación de valores religiosos (matrimonio y clero, principalmente) y el cuestionamiento del orden social y político (teniendo particular énfasis en las ideas anarquistas o comunistas), y que terminaría dictando en gran medida, los parámetros de la censura en el cine en nuestra época de estudio.

El Código continúa su enumeración directamente en respuesta a estos ejes:

2. Es inmoral, en consecuencia, toda película que exhiba el mal como atrayente o apetecible y subestime la virtud. Ejemplificando, no es lícito orientar la simpatía del espectador hacia el criminal, el delito o el vicio, postergando la consideración de lo bueno, lo honesto y lo puro. El bien y el mal han de estar claramente diferenciados.

3. El cine, por su condición de arte eminentemente social, debe respetar las instituciones fundamentales sobre las cuales descansa el orden público y la recta convivencia entre los hombres. La familia, el Estado, la Iglesia, el ejército, la autoridad y la ley no pueden ser objeto de escarnio. Síguese que todo lo que ataque los fundamentos de las instituciones y los presupuestos de su vigencia resultaría disolvente y susceptible de severa observación. (Código Siri, 1947 en Invernizzi, 2014)

Estas cláusulas parece estar directamente inspirada en la misma encíclica, si bien podemos notar un paralelismo con los otros dos principios generales del Código Hays, tanto aquel que anticipa que *los géneros de vida descritos en la película serán correctos, teniendo en cuenta las exigencias particulares del drama y del espectáculo*² (Motion Picture Association of America, 1930) y la que afirmaba que *la ley, natural o humana, no será ridiculizada y la simpatía del auditorio no irá hacia aquellos que la violentan*³ (Motion Picture Association of America, 1930).

El artículo subsiguiente se encuentra entre los que se citan a menudo para argumentar sobre la clave cristiana que atraviesa el código. Estipulaba que: *4. Los valores que informan la cultura occidental y cristiana en la cual entronca la nacionalidad argentina, la verdad de la fe católica que profesa, su culto y sus ministros, así como las comunidades religiosas en general, deben respetarse* (Código Siri, 1947 en Invernizzi, 2014).

Esta es una cláusula de referencia directa a la religión. Si bien el Código Hays no tenía una cláusula directamente en relación cierto culto, si establece reglas respecto a la representación de los mismos y a las blasfemias.

Respecto a los primeros, el código establece que los mismos *no serán mostrados nunca bajo un aspecto cómico o crapuloso. Los sacerdotes, los pastores y las religiosas nunca se podrán mostrar capaces de un crimen o de un grupo impuro*⁴ (Motion Picture Association of America, 1930), al mismo tiempo que *las blasfemias intencionales y todo propósito Irreverente o vulgar, están prohibidas bajo todas sus formas*⁵.

Tal vez por miedo a esa censura, es que pocos personajes se identifican con el oficio del orden sagrado, y los que se identifican, recibieron persecución y censura, como es el caso de **La Quintrala** (1955), cinta censurada en su época en donde Ana María Lynch encarna al personaje del folklore chileno que ha decidido *vivir en pecado*; aunque en otras cintas se permitían los perso-

² Enunciado Original: *Correct standards of life shall be presented on the screen, subject only to necessary dramatic contrasts* (traducción propia).

³ Enunciado Original: *Law, natural or human, shall not be ridiculed, nor shall sympathy be created for its violation* (traducción propia).

⁴ Enunciado Original: *Ministers of religion in their character as such, should not be used as comic characters or as villains. Ceremonies of any definite religion should be carefully and respectfully and respectfully handled* (traducción propia).

⁵ Enunciado Original: *Pointed profanity or vulgar expressions, however used, are forbidden* (traducción propia).

najes que fueran ordenados, mientras la trama principal fuera su rol como promotores de la fe, como el caso de **Tierra del Fuego** (1948), que sigue en el personaje de Pedro López Laciari a un sacerdote justo que lucha contra los atropellos que se llevan a cabo en la Patagonia por parte de algunos terratenientes.

El siguiente artículo, es el primero de varios con un tinte claramente nacionalista del Código. El mismo disponía: *5. No habrá de tolerarse producción alguna que lesione los sentimientos patrióticos de la comunidad argentina, sus símbolos y el acervo histórico de la nacionalidad, o desvirtúe ante el juicio foráneo su fisonomía moral* (Código Siri, 1947 en Invernizzi, 2014).

Esta es una de las cláusulas exclusivas del Código Siri, que no tiene un equivalente en el estadounidense. Esto tiene más que ver con las políticas públicas que el Estado Argentino había estado teniendo en la época, de impulso de una narrativa de lo nacional y una intervención de las cintas que tenían una visión crítica de la sociedad. Películas como **Suburbio** (1951) o **Prisioneros de la Tierra** (1939) caen dentro de este paraguas, por representar críticamente la vida en los estratos sociales más bajos. Esto sumado a la docena de intertextos que cintas como **Frontera Sur** (1943), **Apenas un Delincuente** (1949), **Marihuana** (1950) o **...Y Mañana Serán Hombres** (1939) se llevaron, aduciendo ocurrir en el pasado y no reflejar las realidades sociales de la actualidad.

Lo mismo ocurría con las cintas que representaban de manera negativa o *no fiel* a los protagonistas de nuestra historia, y por ello películas como **Facundo, el Tigre de los Llanos** (1952), se llevaron recortes y censuras.

El siguiente artículo del Código, si bien de índole procedimental, también establece una serie de lineamientos con respecto a la censura en torno a la protección de la *patria*:

6. Cae dentro de la órbita de apreciación de la Intendencia Municipal, referida a la policía de las costumbres y a la ordenada convivencia de sus gobernados, toda apología de regímenes sociales opuestos al derecho público de la república, incompatibles con el espíritu nacional y que contrarían la moral y las buenas costumbres. La autoridad comunal ejercerá prudente y celosa vigilancia sobre tales expresiones cinematográficas. (Código Siri, 1947 en Invernizzi, 2014)

La diferencia principal radica en la estructura de la censura en nuestro país. *En nuestro país, la censura dependía directamente del Estado, que nunca quiso desprenderse de ese poder en beneficio del sector privado* (Invernizzi, 2014:86), a diferencia de los Estados Unidos en donde el Código Hays era aplicado por la misma industria; y por ello encontramos repetidas referencias al rol del Estado en todo el Código. También por eso, el Cód-

igo Hays no tiene una cláusula equivalente.

Vale la pena mencionar que en la época era un debate activo la jurisdicción sobre la legislación sobre el cine: si era una competencia de la nación, de las provincias o de los municipios (Satanowsky, 1953; Bidart Campos, 1980). Este debate no será zanjado hasta la sanción de la **Ley N° 17.741 de Fomento y Regulación de la Actividad Cinematográfica** (Raffo, 2003) en 1968, tema que merece un estudio pormenorizado aparte.

Sin embargo, el objetivo era el mismo que fue mencionado en el **punto 5**, proscribir y desalentar las cintas que fueran en extremo críticas, con las instituciones, el gobierno o el ejército. Asimismo, también vemos la censura de cintas críticas a las potencias del Eje, durante la Segunda Guerra Mundial (como la censura a la obra maestra de Charles Chaplin, **El Gran Dictador** (1940), cuya proyección fuera prohibida en nuestro país) o aquellas críticas contra el franquismo en la Guerra Civil Española (siendo la más conocida **Por Quién Doblan las Campanas** (1943), censurada en salida); o la censura de los filmes mudos, realizados por los movimientos anarquistas a comienzos de siglo (Mafud, 2017).

La siguiente cláusula es una aclaración de aquella premisa que planteamos al comienzo del trabajo, con respecto a las representaciones permitidas: *7. Puesto que el pecado y el mal constituyen, por humanos, material dramático, deberán presentarse en el cinematógrafo con recursos honestos y conforme a las premisas señaladas en el punto 2* (Código Siri, 1947 en Invernizzi, 2014).

Es en estos artículos que se nota el claro sesgo que mencionamos con anterioridad. Nuestro Código tenía una visión muy religiosa y, por ende, tenía un enfoque principal en la cinta conceptos como el *pecado* o el *mal*. En tal sentido, cuestiones como la prostitución, el adulterio o demás comportamientos contrarios a la moral y las buenas costumbres, se verían perseguidas o censuradas por parte del estado. Cuando estos factores de poder eclesiásticos no recibieran el apoyo estatal en las solicitudes de censura, realizaran boicots de manera privada, tanto de manera organizada (Ramírez Llorens, 2016) o de manera particular (Invernizzi, 2014).

Sin embargo, aquí vemos una de las cuestiones que señala Ramírez Llorens en su trabajo sobre la censura cinematográfica promovida por la Iglesia a través de las **Calificaciones Morales**, que fueran publicadas casi en simultáneo por parte de la Acción Católica Argentina⁶. En su opinión, las temáticas prohibidas *se podían tratar desde un punto de vista moralizante, que condenara la lujuria y la perversión, la herejía y el relajamiento de costumbres, la disrupción social y política.* (Ramírez Llorens, 2013:20)

⁶ Tema desarrollado en el artículo propio *La Iglesia en la platea de películas malas: Calificación Moral del cine por parte de la Acción Católica de la Provincia de San Juan en el año 1950.*

Posteriormente, el Código Siri detalla en una serie de artículos, las prohibiciones en torno a la cuestión sexual:

8. El amor y sus exteriorizaciones deben tratarse de modo tal que no se ofenda objetivamente a la moral. Se evitará toda exaltación de pasiones que, en gestos y actitudes, puede excitar desordenadamente al espectador normal.

9. El punto anterior, en relación con el 3, señala claramente que toda expresión de amor impuro e ilegal en general y el adulterio no es tema adecuado para menores. Debe evitarse la comicidad grosera en asuntos de esta índole, sea en la imagen o en el diálogo, así como también todo clima o situación crudamente carnal. Ante cualquier categoría de público deberá concluirse exaltando el amor puro y el matrimonio como opuestos a aquellas desviaciones.

10. Todo lo que en argumento y realización aluda a problemas de índole sexual constituye materia de formal reparo.

11. El desnudo o el semidesnudo audaz no deben tolerarse, cualquiera sea la situación en la que se los exhiba.

12. La obscenidad en todas sus formas habrá de eliminarse. Desde que el cine es o debe ser un instrumento estimable de cultura, síguese la necesidad de cuidar su lenguaje, evitando expresiones inconvenientes y eliminando, en lo posible, la vulgaridad y la chabacanería.

13. Los cuadros de ambientes corrompidos, cuya exhibición debe limitarse a lo indispensable, nunca estará al alcance de los menores.

(Código Siri, 1947 en Invernizzi, 2014)

Estas cláusulas son específicas respecto a la representación de la sexualidad, y como tal, merecen un apartado en conjunto. Cintas cuyo eje principal fuera el adulterio (**Mujeres Casadas**, 1954), la prostitución (**Pecadora**, 1956), o escenas de desnudez (**El Ángel Desnudo**, 1946), encontraron una gran cantidad de restricciones para su proyección y distribución en nuestro país, cuando no fueron prohibidas directamente. Es caso de esta última, la conocida cinta del director Ed Wood **Glen o Glenda** (1953), cuya trama principal gira en torno al travestismo del protagonista, y cuya proyección no fue autorizada en nuestro país hasta la designación de Octavio Getino en el órgano a cargo de la autorización de películas (1961, en Invernizzi, 2014), a causa de haber sido prohibida por la comisión de moralidad de la Acción Católica Argentina (Ramírez Llorens, 2013).

La sexualidad está entre las cosas de las que más se ocupaba el Código Hays, y también así lo hace este Código, aunque de manera más desorganizada. El Código incluye al adulterio y a *todo*

comportamiento sexual ilícito, en un artículo particular, afirmando que su representación debía ser limitada y nunca presentada como algo atractivo. Asimismo, afirmaba que las *escenas de pasión* no debían ser introducidas o mostradas con lascividad excesiva. Prohíbe asimismo las escenas de violación, las *perversiones sexuales* y la representación del tráfico de personas (en ese entonces, tipificado penalmente como tráfico de blancas).

Asimismo, la vulgaridad tenía una sección específica, en la que se restringía abordar temas *groseros, repugnantes y desagradables*, si violaba las exigencias de buen gusto y la sensibilidad del espectador. Sin embargo, la estructura del artículo parece traducir una postura en contra del *lunfardo*, o del lenguaje vulgar, que se utilizaba en algunas producciones, principalmente en personajes humorísticos, como en la famosa **Cándida** (1939) de Nini Marshall (representación en el cine del personaje de *Catita* de la actriz en radio); que fueron duramente criticados en la época, por promover un uso inválido y deformador del lenguaje, como contaría la misma actriz en sus memorias (Traverso, 1985).

También contenía una sección específica sobre vestuario, que prohíbe los desnudos y las exhibiciones, con un detallado específico sobre escenas prohibidas y partes del cuerpo que no debían enseñarse a través de las cintas. Merecía asimismo una sección especial el baile y las danzas, tanto las vestimentas de estas, como una proscripción a las danzas que representaran *actos sexuales o pasionales indecentes*.

En el siguiente artículo, el código establece un parámetro claramente orientado en contra del policial y el cine negro:

14. El cine no puede ser escuela de delincuencia. Deberá cuidarse este aspecto en las películas de intriga y policía, evitando además a las menores truculencias que pueden perturbarlos. El robo, el asesinato y todo tipo de violencia criminal no son temas adecuados a las mentes infantiles. Conviene observar si el relato no adorna con un falso heroísmo la figura del protagonista delincuente y si no se justifica, en su caso, el crimen por venganza y la justicia por mano propia.
(Código Siri, 1947 en Invernizzi, 2014)

Esta cláusula condensa una extensa lista de cláusulas del Código Hays, principalmente orientadas en contra del cine policial y negro.

Entre estas cláusulas encontramos disposiciones en contra de la representación del asesinato de manera que pueda ser imitable, o la representación de *los métodos de los criminales [...] con precisión* (Motion Picture Association of America, 1930). Se prohíbe la representación justificada de la venganza, los detalles de los asesinatos brutales, o el detalle de delitos como el estrago, el incendio y el contrabando.

También se prohíben, entre otras cosas: representación del tráfico de drogas, el uso de alcohol (nótese que el Código se dicta en épocas de ley seca), el estrangulamiento, la brutalidad y lo macabro, la trata y la prostitución (descrita como *la venta de mujeres o una mujer vendiendo su virtud*), y las operaciones quirúrgicas.

Todo esto tenía un enfoque directo en el Cine Negro y Policial, iniciado en 1937 por la conocida **Fuera de la Ley**, y que había comenzado a pisar fuerte en Estados Unidos desde el estreno de **Scarface** (1932), entre otras cintas similares. Todas estas cintas, que tenían el delito como trama principal, se verían afectadas por este régimen.

El último artículo del código, establece una cláusula que no tiene una equivalente en el régimen norteamericano: 15. *El suicidio, condenado por la ley divina y la ley humana, no debe realizarse ni exhibirse ante personas sin criterio formado, como solución aceptable de los dramas humanos* (Código Siri, 1930 en Invernizzi, 2014).

Conclusión

En este trabajo nos hemos propuesto analizar y contraponer dos compendios legislativos promovidos para dar un marco legal a lo que existía *de facto*: la censura en el cine. Podríamos definirlos como la **censura de afectación**, propuesta por la misma asociación de cineastas; y la **censura que no pudo**, aquella que existía en la mente y el corazón de aquellos que solicitaban a gritos una legislación sobre el cine que nunca llegaría, al menos en el estilo y formato que los mismos anhelaban.

La primera, representada por un verdadero código de moralidad destinado a afectar las producciones cinematográficas en el país que se volverá sinónimo de producción de cine industrial a la brevedad. La segunda, en nuestro homónimo argentino, destinado a pasar poco tiempo en tratativas legislativas y relegado a la posición de mera herramienta de análisis para investigadores, pero suficiente para poder cristalizar la visión de los factores de poder que en el tiempo se encontraban disputando el poder sobre el cinematógrafo.

El Código Siri fue un intento infructuoso de legislación en torno al cine, uno de muchos proyectos de ley, de ordenanza y de reglamentación, que poblaron la realidad social de época en los años dorados del cine, cuando los debates sobre el mismo aún eran abiertos, y las voces no se ponían de

Esta es una agregación propia del Código Siri, por lo que no tiene una comparación directa con el Código Hays. Un salto lógico, nos hace pensar en la docena de obras que tienen suicidios como disparadores o catalizadores y que estaban empezando a ser representadas en la ficción, sumada a la reciente censura de **El Ángel Desnudo** (1946), película de culto mencionada anteriormente, recientemente estrenada a la fecha de salida del Código y cuyo desenlace incluye el suicidio de una menor.

Sin embargo, también debemos marcar una tendencia en torno al suicidio en las cintas, en las cuales es representado como el *castigo final* narrativo, a aquellos personajes que han caído en desgracia sin recuperación, como en **Morir en Su Ley** (1949), la femme fatale reincide en el delito y termina avanzando a una muerte segura; o en su defecto, a aquellos que han realizado un daño que sea imperdonable, como en **La Fuerza Ciega** (1950), en donde el personaje que ha abusado de la pareja de su hijo, se tira al mar.

acuerdo sobre el rol del mismo, o siquiera si era un “arte” o un mero “espectáculo de entretenimiento”. Debates que irían perdiendo jerarquía conforme los años pasen y el fenómeno del cine se vuelva parte inseparable de la cultura popular, lo que terminaría por derogar siquiera la concepción de la necesidad los códigos de moralidad. Aunque faltaran años para que la libertad de expresión (en su concepción moderna) pase a ser el parámetro desde el cual se observe la legislación del cine, como veremos con el futuro Decreto Ley N° 18.019/68, que merece un análisis aparte.

En la realidad fáctica, el Código Siri nunca pudo ser aplicado. Su rol fue el de muchos proyectos legislativos, condenados al archivo dentro de los enormes cajones de los poderes públicos, sin una sanción efectiva. Sin embargo, a la luz de nuestro análisis de casos reales, su influencia no sería escasa, ya que en gran medida sus lineamientos se volverían la base de las políticas estatales en torno al cine durante los años subsiguientes (las Ley de Fomento y Regulación de la Actividad Cinematográfica, o el reglamento interno del futuro Instituto Nacional del Cine), y durante gran parte del siglo veinte. Y con una gran similitud a su contraparte norteamericano, también tendrá gran influencia en las formas y estilos que florecerán como consecuencia en el séptimo arte.

Bibliografía

- Academia de la Pipa. (2002). *Traducción del Código de Censura Cinematográfico de 1935. "Hays."* Recuperado de https://web.archive.org/web/20070311053616/http://www.academiadelapipa.org.ar/cod_hays.htm.
- Bidart Campos, G. (1980). *Poder de policía de moralidad en materia de espectáculos y de publicaciones en la Capital Federal*. Argentina: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
- Figueras, M. (2013). *El código Hays o la autocensura de Hollywood*. Recuperado de <https://www.espinof.com/proyectos/el-codigo-hays-o-la-autocensura-de-hollywood>.
- Kruger, C. (2009). *Cine y peronismo*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Invernizzi, H. (2014). *Cines rigurosamente vigilados. Censura peronista y antiperonista*.
- Mafud, L. (2017). "La representación del anarquismo y de la protesta social en el cine mudo argentino a través de la prensa periódica (1909-1922)". *Izquierdas*, N° 33.
- Motion Picture Association of America. (1930). *The Motion Picture Production Code*. Estados Unidos.
- Ramírez Llorens, F. (2013). "Sexo, herejías y comunismo. La calificación de películas por la Dirección Central de Cine y Teatro de la Acción Católica Argentina: 1954-1964". *X Jornadas de Sociología*. Argentina: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- (2015). "Censura, campo cinematográfico y sociedad". *Oficios Terrestres*, N° 33, pp. 77-98. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/2308>.
- (2016). *Noches de sano esparcimiento (1st ed.)*. Argentina: Librería.
- Raffo, J. (2003). *Ley de fomento y regulación de la actividad cinematográfica*. Argentina: Lumière.
- Satanowsky, I. (1955). *La Obra Cinematográfica frente al Derecho*. Tomo IV. Argentina: Ediar S.A. Editores.
- Traverso, M. E. (Nini Marshall) y D'Anna, S. (1985). *Nini Marshall, mis memorias*. Argentina: Editorial Moreno.

Filmografía

- Bayon Herrera, L. (1939). *Cándida*. Argentina: Establecimientos Filmadores Argentinos
- Borcosque, C. (1939). *...Y mañana serán hombres*. Argentina: Argentina Sono Film.
- Christensen, C. H. (1946). *El Ángel Desnudo*. Argentina: Luminton
- Carreras, E. (1956). *Pecadora*. Argentina; Productora General Belgrano.
- del Carril, H. (1955). *La Quintrala, doña Catalina de los Ríos y Lisperguer*. Argentina: Hugo del Carril
- Chaplin, C. (1940). *The Great Dictator*. Estados Unidos: Charles Chaplin Film Corporation & United Artists.
- Fregonese, H. (1949). *Apenas un Delincuente*. Argentina: Productora Interamericana
- García Villar, B. (1943). *Frontera Sur*. Argentina: Belisario García Villar.
- Klimovsky, L. (1950). *Marihuana*. Argentina: Argentina Sono Film
- (1951). *Suburbio*. Argentina: Emelco.
- Hawks, H. (1932). *Scarface* [Film]. Estados Unidos; United Artists.
- Moglia Barth, L. J. (1950). *La Fuerza Ciega*. Argentina: Huella.
- Romero, M. (1949). *Morir en su Ley*. Argentina: Luminton.
- Soffici, M. (1939). *Prisioneros de la Tierra*. Argentina: Pampa Film
- (1948). *Tierra del Fuego: sinfonía bárbara*. Argentina: Emelco.
- (1954). *Mujeres Casadas*. Argentina: Artistas Argentinos Asociados.
- Tato, M. P. y Borcosque, C. (1952). *Facundo, el tigre de los llanos*. Argentina: S.I.C.A.
- Wood, E. (1953). *Glen or Glenda*. Estados Unidos: Screen Classics.
- Wood, S. (1943). *For Whom the Bell Tolls*. Estados Unidos: Paramount Pictures.

Activos externos en Argentina

Evolución, composición y determinantes en el período 2016-2022

Foreign assets in Argentina

Evolution, composition and determinants in the period 2016-2022

Deborah Noguera | ORCID: orcid.org/0000-0002-4308-8079

deborah_noguera@hotmail.com

CONICET

Argentina

Recibido: 15/12/2022

Aprobado: 11/8/2023

Resumen

En este artículo se presenta un análisis del stock de activos externos de Argentina y sus características en el período 2016-2022. Más específicamente, se abordan las siguientes variables: 1) la evolución de la formación de activos externos; 2) la composición por tipo de activo y grado de liquidez; y 3) las características de los/as propietarios/as de los activos y la localización geográfica de aquellos que se encuentran en el exterior. A su vez, se estudian los factores que pueden afectar la formación de activos externos de Argentina, mediante un modelo de **Vectores Autoregresivos (VAR)** y teniendo en cuenta las características de la dinámica macroeconómica del país. En líneas generales, encontramos que la formación de activos externos en Argentina asumió una importancia considerable en el período 2016-2019 y, si bien en los años 2020-2022 disminuyó su magnitud a partir del establecimiento de controles en la cuenta financiera, continúa siendo un factor condicionante para el desarrollo de la economía argentina. Respecto a los factores que la afectan, se destaca la relevancia del endeudamiento externo público y privado y de las variables vinculadas al carácter periférico de la economía argentina (extranjerización y concentración económica).

Palabras clave: Formación de Activos Externos; Fuga de Capitales; Restricción Externa; Argentina.

Abstract

This article analyzes the stock of foreign assets of Argentina and its characteristics in the period 2016-2022. In particular, we address the following variables: 1) the evolution of foreign asset formation; 2) the composition by type of asset and degree of liquidity; and 3) the characteristics of the owners of the assets and the geographic location of those that are abroad. We also study the factors that may affect the formation of foreign assets in Argentina, using a Vector Autoregressive (VAR) model and taking into account the characteristics of the country's macroeconomic dynamics. In general, we find that capital flight in Argentina assumed considerable importance in the period 2016-2019 and, although in the years 2020-2022 its magnitude decreased as a consequence of the establishment of controls in the financial account, it continues to be a conditioning factor for the development of the Argentine economy. Regarding the drivers, the results highlight the relevance of public and private external indebtedness and the variables linked to the peripheral position of the Argentine economy (foreignization and economic concentration).

Keywords: Foreign Asset Formation; Capital Flight; External Restriction; Argentina.

Introducción

La problemática de la restricción externa tiene larga data en Argentina. Históricamente, se posicionó como uno de los principales limitantes para la estabilidad macroeconómica de nuestro país (Schorr y Wainer, 2014; Wainer, 2018; Wainer, 2021; Bona, 2019; Belloni *et al.*, 2022).

En este marco, una de las principales preocupaciones de los hacedores de política se centra en la creciente salida de capitales por parte del sector privado y la extranjerización de los activos de residentes argentinos. La primera es denominada por el **Banco Central de la República Argentina (BCRA)** como formación de activos externos y tiene lugar cuando los residentes remiten fondos al exterior para realizar inversiones y adquirir activos que pueden ser físicos (como inversiones directas) o financieros (como títulos, acciones, depósitos). En otras palabras, se trata de transferencias de capital líquido hacia el exterior para realizar inversiones directas, adquirir títulos, acciones e inmuebles, efectuar depósitos bancarios. A esto también deben sumarse los activos externos que se retiran del circuito económico/financiero formal doméstico y que físicamente pueden localizarse dentro de las fronteras del país o en el exterior. Estas salidas de capital se denominan en la literatura como *fuga de capitales*, concepto que se utiliza -en sentido amplio- para denominar al capital¹ propiedad de residentes argentinos que se encuentra por fuera del circuito económico formal, ya sea físicamente en el exterior o dentro del territorio nacional.

La fuga de capitales tiene importantes consecuencias para la economía de un país y afecta centralmente a las economías periféricas. En primer lugar, opera como una restricción para la formación de capital local, y el consecuente desarrollo del mercado de capitales doméstico (Bona, 2019) al desviar el ahorro producido localmente del circuito económico local y, por lo tanto, reducir los recursos disponibles para la inversión privada. Asimismo, el desvío de estos fondos empeora las condiciones del balance de pagos al reducir la disponibilidad de divisas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones comerciales y financieras.

Por otro lado, aquellos activos que forman parte de la fuga de capitales y no son declarados en el país de origen erosionan la base imponible de tributos que recaen sobre los sectores de mayores recursos, con un efecto regresivo sobre la dis-

tribución del ingreso. Como señala Pastor (1990) son las élites capitalistas locales las que tienen capacidad de ahorro y experiencia financiera, de manera de eludir los controles estatales y remitir los fondos al extranjero, constituyendo uno de los principales actores de la fuga de capitales.

Finalmente, la fuga de capitales es una parte muy significativa de la problemática de la deuda externa en nuestro país y la región latinoamericana (Kulfas, 2007; Rúa y Zeolla, 2018). En Argentina, a diciembre de 2021, el stock de activos externos asciende a 452,6 mil millones de dólares, de acuerdo a la información disponible en el **Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)**. Mientras que, por su parte, el stock de deuda externa bruta total a valor nominal alcanza al segundo trimestre de 2022 los 275 mil millones de dólares. Es decir que representa el 60% del stock de activos externos estimados.

Si bien se ha planteado que repatriar o gravar estos activos contribuiría a relajar la restricción externa y los problemas financieros del país, localizar e identificar a los activos externos y a sus dueños/as es complejo. Para empezar, no todos ellos están declarados ante la **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)** por parte de los contribuyentes: de acuerdo a esta información el stock de activos externos para 2020 es de apenas 76,3 mil millones de dólares. A su vez, no todos los países donde se localizan los bienes reportan a Argentina los activos que los residentes adquirieron o mantienen en su jurisdicción.

No obstante, la salida de los recursos existentes en el país resulta un comportamiento relevante, que debe ser abordado a través de los recursos disponibles. Desde principios de 2022, se redujo considerablemente la capacidad de acumulación de reservas por parte del BCRA. Argentina adquiere divisas centralmente a través del comercio exterior, donde el sector agropecuario tiene un peso importante. Nuestro país atravesó por sequías que afectaron las producciones de las campañas 2021/22 y 2022/23 y, en consecuencia, el ingreso de divisas. Asimismo, se registró una reducción de los superávits comerciales, alcanzando incluso períodos de déficits en la balanza de bienes. En este contexto, las reservas del BCRA alcanzaron uno de los niveles más bajos del siglo XXI, por debajo de los US\$30 mil millones en el caso de las brutas y valores negativos en el caso de las netas. Esta situación complica la posición de Argentina, no solo por la necesidad de divisas para el cumplimiento de obligaciones comerciales y financieras y el sostenimiento del tipo de

¹ Se consideran tanto los capitales de origen lícito como los de origen ilícito, es decir la porción no registrada.

cambio, sino también porque el nivel de reservas internacionales forma parte de las metas acordadas con el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** a principios de 2022.

En el presente artículo se realiza una estimación del stock de activos externos y se describen sus características en el período 2016-2022. Se aborda la estimación del stock de activos en el exterior mediante el método residual del balance de pagos y se analiza su evolución a partir de un análisis descriptivo de la información pública disponible, tanto en bases de datos locales como internacionales. En específico, se abordan las siguientes variables desde una perspectiva descriptiva:

- ◊ la evolución de la formación de activos externos
- ◊ la composición por tipo de activo y grado de liquidez; y
- ◊ las características de los/as propietarios/as de los activos y la localización geográfica de aquellos que se encuentran en el exterior.

Por último, se estudian los factores macroeconómicos que afectan a la formación de activos externos de Argentina teniendo en cuenta las características de la dinámica macroeconómica

del país. En particular, se construye un modelo de **Vectores Autoregresivos (VAR)** considerando entre los factores relacionados tanto las condiciones macroeconómicas como el carácter dependiente de la posición de Argentina en la economía global.

Teniendo en cuenta lo expuesto previamente, el trabajo se estructura como sigue. En primer lugar, se presenta una revisión de la literatura relacionada y de los principales métodos de estimación de los activos de residentes en el exterior. En la sección 3, se aborda el análisis de la evolución de salida de capitales, a partir de la información provista por el BCRA. Luego, en la sección 4, se analiza la composición de los activos externos de residentes argentinos/as de acuerdo al tipo de activo y su grado de liquidez, teniendo como base las estadísticas de la AFIP, el INDEC y el BCRA. En la sección 5, se describen y analizan las principales características de los/as poseedores/as argentinos/as de activos externos, así como también se realiza una aproximación a la localización geográfica de los activos en el exterior a partir de las estadísticas del Banco Internacional de Pagos (BIP). En la sección 6 se analizan los factores macroeconómicos que pueden afectar a la formación de activos externos. Finalmente, se presentan algunas reflexiones finales en la sección 7.

Métodos de estimación y abordajes de los activos externos

Las información disponible permite aproximar los activos de argentinos/as con no residentes (es decir, *activos externos*) y también los activos de residentes localizados en el exterior, aunque estos últimos están sujetos a un mayor error de estimación. La diferencia entre ambos conceptos es que el primero incluye las tenencias entre residentes y no residentes independientemente de dónde estén localizadas físicamente, mientras que el segundo implica que los activos se encuentran localizados físicamente por fuera del territorio nacional. Es decir, el concepto de activos externos incluye desde inversiones inmobiliarias de residentes en el exterior hasta la moneda extranjera acumulada en domicilios particulares o cajas de seguridad en el territorio nacional. Si bien las consecuencias para la economía argentina son similares, ya que en ambos casos se trata de capitales que se destinan por fuera del circuito económico-financiero local, implican desafíos diferentes en términos de su identificación y del diseño e implementación de políticas que incentiven su registro y gravamen.

A continuación se resumen los principales métodos de estimación o medición de los activos externos y se revisan las contribuciones más significativas en la literatura.

Métodos de estimación

Existen actualmente diversas metodologías para la medición de los activos externos aplicables a la información pública disponible en Argentina². El primero que podemos mencionar es el **método residual del Balance de Pagos**, que permite capturar los flujos de capitales de modo indirecto (Gaggero *et al.*, 2007; Gaggero *et al.*, 2015) y permite capturar los flujos tanto lícitos como ilícitos. De acuerdo a este método, se deben sumar los ingresos netos de capitales, provenientes de la inversión extranjera directa y de la deuda externa pública y privada, el saldo de la cuenta corriente y la variación de reservas internacionales. Según el signo del resultado, se tratará de la magnitud de la salida o repatriación de capitales y la suma de estos flujos anuales darán como resultado el stock de activos externos.

Una importante ventaja de este método es que permite abarcar series de tiempo amplias. No

² Se presentan los tres métodos más utilizados, sin ser exhaustivos en el listado de los mismos. Para mayor detalle acerca de los métodos de estimación se puede ver, por ejemplo, Kulfas (2007) y Colombo (2020).

obstante, tiene algunas limitaciones que Gaggero *et al.* (2007) resumen en las siguientes:

- ◇ Las salidas de capital por subfacturación de exportaciones, sobrefacturación de importaciones y manipulación de precios de transferencia se registran como flujos asociados a cuestiones comerciales y no como fuga de capitales.
- ◇ Operaciones cuyo efecto es una reducción de los pasivos externos, como por ejemplo, una quita de deuda, reducen la estimación de la salida de capitales.
- ◇ La calidad de las estimaciones depende sensiblemente de la calidad de las estadísticas presentes en la Balanza de Pagos. Asimismo, el método no considera los rendimientos que generan año a año los capitales fugados.

Por otro lado, los activos externos de Argentina pueden estimarse a partir de las estadísticas de **Formación de Activos Externos (FAE) del Sector Privado No Financiero (SPNF)** publicadas por el BCRA en el balance cambiario. Se trata de un método de estimación directo, que se basa en el registro de la compra y venta de moneda extranjera en el mercado cambiario. Una de sus principales ventajas es que permite obtener una serie desde el año 2002 hasta la actualidad, con frecuencia mensual y actualizada, por lo que suele usarse con frecuencia para estudiar la evolución más reciente. Al tratarse de un método directo, el conjunto de activos externos que considera la FAE del SPNF en su cálculo resulta más acotado respecto de aquellos que pueden ser incluidos mediante el método residual. Aquí quedan excluidas de la estimación las compras de activos externos realizadas a través de operaciones transfronterizas con instrumentos financieros. No obstante, comparte con el método residual la limitación de excluir del cálculo ciertas formas de fuga de capitales, como la subfacturación de exportaciones, sobrefacturación de importaciones y manipulación de precios de transferencia que constituyen una vía importante de salida de capital (Grondona y Burgos, 2015). Asimismo, cabe señalar que este método incluye en su cálculo aquellas compras de divisas en el mercado de cambios que son luego depositadas en bancos locales y se canalizan hacia el BCRA como encaje (Damil y Frenkel, 2009).

Finalmente, podemos mencionar el método directo mediante la **Posición de Inversión Internacional (PII)**, que es actualmente la forma en la que se calcula oficialmente el stock de activos externos y es publicado por el INDEC. Se calcula en base a relevamientos y encuestas en el exterior y a partir de esta información se obtiene el stock de activos externos. Dado que las estadísticas incluyen a la inversión extranjera directa, se puede optar por excluirla ya que no se trata de flujos que se fugan del país, si no que al ser generalmente

inversiones de largo plazo forman parte del esparcimiento de la economía local en el mercado global (Gaggero *et al.*, 2015). En este trabajo optamos por incluirla en el cálculo, porque se trata de movimientos de capital de residentes hacia el exterior, y porque analizamos los componentes de la estimación de manera desagregada, por lo que es posible atender al punto mencionado.

Si bien son estadísticas que deben analizarse cuando se estudia la formación de activos externos de Argentina y tienen la ventaja de permitir una importante caracterización y/o desagregación de los activos, el método también tiene algunas limitaciones. La principal es que tiende a subestimar el valor de la fuga de capitales, ya que al realizarse a través de encuestas y relevamientos hay colocaciones que pueden no estar siendo tenidas en cuenta por las fuentes consultadas o que haya subestimación/omisión por parte de los/as encuestados/as. A su vez, pueden introducirse errores (sobre o subestimaciones) por la necesidad de imputar los rendimientos a las colocaciones en el exterior.

Literatura relacionada: estimaciones y determinantes

La estimación de la magnitud de la fuga de capitales y sus determinantes ha sido una preocupación en las ciencias sociales, no solo en la región latinoamericana sino también en el resto de las periferias del mundo³. De acuerdo a esta literatura, los factores que afectan a este fenómeno se pueden agrupar en cuatro categorías:

- ◇ Aspectos macroeconómicos
- ◇ Deuda externa
- ◇ Inestabilidad política e institucional
- ◇ Inserción internacional

Respecto al primer grupo, se ha encontrado evidencia acerca de la significatividad de variables como la inflación, el crecimiento económico, el tipo de cambio real y la tasa de interés. La evidencia empírica muestra una relación positiva de la fuga de capitales con la inflación (Ndikumana y Boyce, 2003; Nyoni, 2000) y negativa (Ndikumana y Boyce, 2003) o inexistente (Colombo, 2020) con el crecimiento económico. Asimismo, encuentran que el rendimiento ajustado al riesgo de la inversión, medido por la volatilidad del tipo de cambio y la tasa de interés real local, es un determinante relevante para la fuga de capitales (Ndikumana y Boyce, 2003; Hermes y Lensink, 2001).

La literatura empírica también ha establecido una fuerte relación entre la deuda externa y

³ Ver, por ejemplo, Rúa (2019) para una revisión más completa de esta literatura.

la fuga de capitales (Ndikumana y Boyce, 2003; Ramiandrisoa y Rakotomanana, 2016; Rúa y Zeolla, 2018). Los resultados sugieren que parte de la deuda contraída se desvía y luego se extrae del país hacia activos privados.

Por otro lado, existe un conjunto de contribuciones que destaca al riesgo y la inestabilidad política como principales determinantes de la fuga de capitales, ya que afectan las decisiones de inversión de los agentes (Fanelli y Frenkel, 1994).

Finalmente, existe un grupo de contribuciones recientes (focalizadas centralmente en el caso de los países de América Latina) que sostiene que la fuga de capitales responde a la estructura productiva dependiente de los países periféricos, cuya inserción mundial se produce debido a una combinación de características tanto locales como internacionales (Barrera y Bona, 2018; Trucco *et al.*, 2021). En Argentina, si bien los métodos y fuentes mencionados previamente tienen algunas limitaciones, han sido y son ampliamente utilizados en la literatura especializada. Este conjunto de contribuciones permitió comprender las características centrales de la fuga de capitales y su importancia como limitante al desarrollo económico del país. En uno de los trabajos más influyentes, Basualdo y Kulfas (2002) realizaron un cálculo del stock de activos externos mediante el método residual del balance de pagos para el año 1998. Por su parte, Sbattella *et al.* (2012) presentan estimaciones de los flujos entre los años 2002 y 2008. Más recientemente, Rúa y Zeolla (2018) analizan las salidas de capitales mediante la FAE del BCRA

y muestran que la fuga en el período 2016-2019 fue posible mediante el endeudamiento externo. En esta misma línea se encuentra el trabajo de Barrera y Bona (2018). Finalmente, cabe mencionar al conjunto de publicaciones realizada por el equipo de CEFID-AR, en trabajos como Gaggero *et al.* (2007, 2010 y 2013), en los cuales estiman y analizan la evolución de la fuga de capitales en Argentina a través de diferentes métodos.

El presente artículo pretende contribuir a esta literatura mediante una estimación reciente de los activos externos de Argentina y de los activos en el exterior. Se considera la información disponible para analizar la evolución y características de la fuga de capitales en los últimos años⁴. Por ello, haremos uso de las fuentes para analizar la evolución de la formación de activos externos, los tipos de activos que los componen y su grado de liquidez y la localización geográfica de aquellos ubicados físicamente en el exterior.

En lo que sigue, se abordará el análisis de la formación de activos externos tomando en cuenta los métodos mencionados, con base en las estadísticas del BCRA y el INDEC. Asimismo se recurrirá a fuentes internacionales para poder obtener una estimación del stock de activos de residentes argentinos en el exterior.

⁴ Sin considerar aquella dada por la subfacturación de exportaciones, sobrefacturación de importaciones o manipulación de precios de transferencia. Para una estimación de la fuga en esta línea ver, por ejemplo, Grondona y Knobel (2017), Grondona (2019) y García Zanotti y Gaggero (2021).

Stock de activos externos y salidas de capital en Argentina

De acuerdo a lo declarado por los propios contribuyentes ante la AFIP el valor del stock de activos en el exterior de los/as residentes argentinos/as asciende para el año 2020 (último dato oficial disponible) a 76,3 mil millones de dólares. No obstante, estos valores se encuentran alejados de las estimaciones del stock de riqueza en el exterior de residentes argentinos/as a partir de la información provista en la **Balanza de Pagos** (INDEC) en base al método residual del balance de pagos. Estas estimaciones arrojan que existe un stock de 452,6 mil millones de dólares a diciembre de 2021.

La importante brecha que existe entre las declaraciones de bienes en el exterior y las estimaciones de activos externos de residentes a partir de la información de la balanza de pagos resulta, por lo menos, llamativa e indica una subdeclaración significativa por parte de los/as residentes en sus declaraciones juradas impositivas.

Para analizar más en detalle la salida de capitales, se recurre a la evolución de los flujos de

capital que implican salidas de activos por fuera del circuito económico-financiero local. Al abordar el estudio de los activos externos privados de Argentina, el BCRA (y gran parte de la literatura económica) parte del concepto de FAE del SPNF.

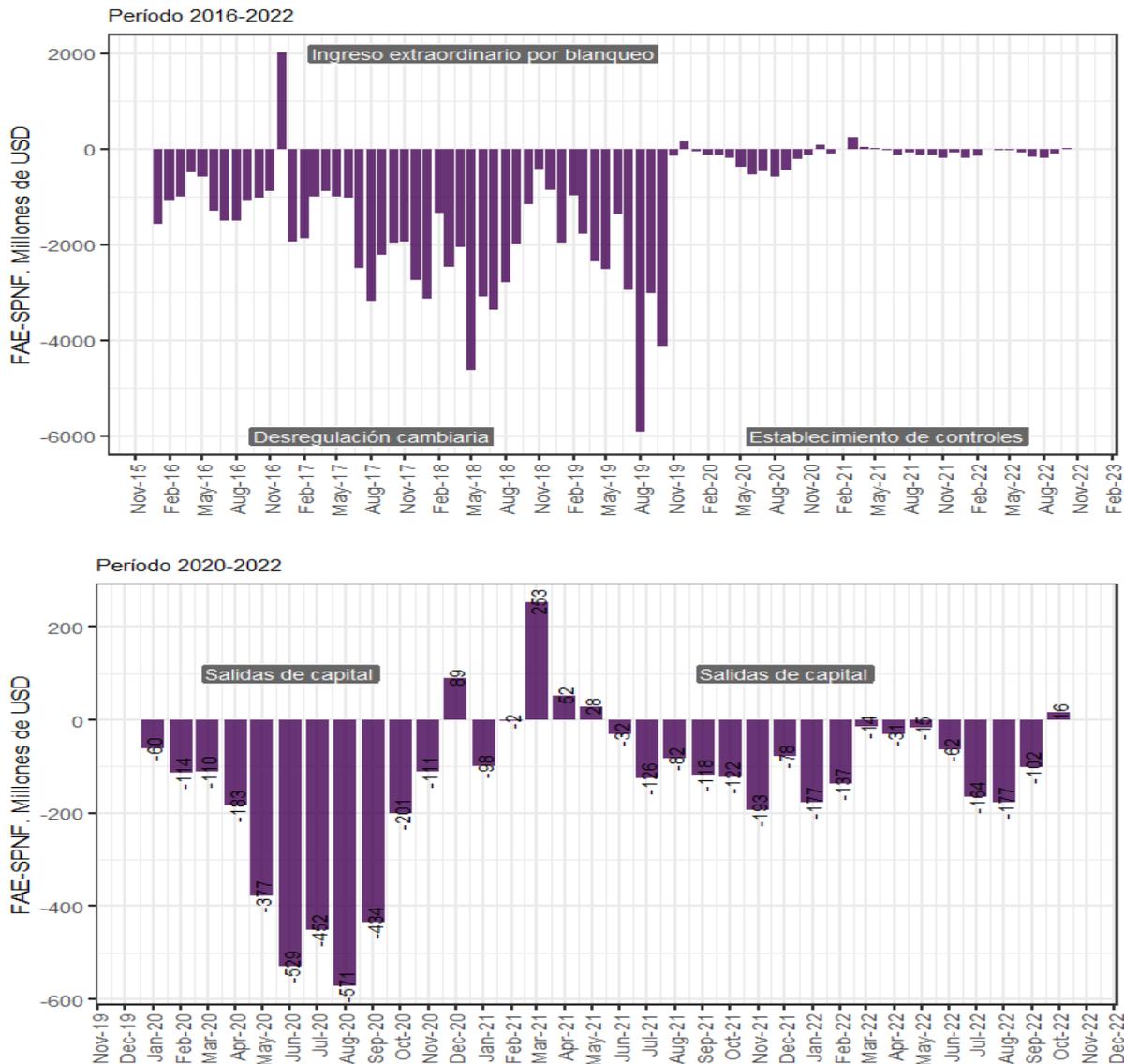
La FAE del SPNF comprende a los flujos asociados con la venta o la adquisición por parte de residentes de nuestro país que pertenecen al sector privado no financiero, de (1) activos financieros emitidos por no residentes, (1) la inversión directa de residentes en el exterior y (3) el otorgamiento de préstamos a no residentes.

Históricamente, en Argentina la FAE del SPNF implica salidas netas de capital para el país: entre los años 2003 y 2022 se registró una salida neta de capitales por FAE de 192,3 mil millones de dólares. El 46% de este monto, se registró en el período que abarca los años 2016 a 2019, alcanzando así niveles récord. Desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2019, el déficit por la FAE de residentes argentinos/as fue de 88,3 mil millones de dólares (ver

Gráfico 1). Cabe mencionar que durante este periodo (2016-2019), crecieron los pagos de intereses de deuda hasta alcanzar los 40,7 mil millones de dólares (contra los 22,9 mil millones observados en el periodo 2012-2015) y la remisión de utilidades y dividendos, que alcanzó los 7,4 mil millones de dólares (mientras que en el periodo 2012-2015 fue de 3,2 mil millones). Un evento importante que contribuyó a la aceleración de la salida de capitales en el período mencionado es la eliminación de los controles de cambios establecidos en el período previo (Barrera y Bona, 2018; Rua y Zeolla, 2018).

El Gráfico 1 muestra la evolución de la FAE del SPNF para enero de 2016/octubre de 2022, donde es posible identificar dos sub-períodos: aquel que comprende los meses entre enero de 2016 y diciembre de 2019, y aquel que va desde enero de 2020 hasta octubre de 2022. En este último período las salidas netas de capital acumularon 4,5 mil millones de USD. Si bien es un monto significativamente menor al promedio anual de salidas del período 2016-2019 mencionado previamente, estos flujos continúan implicando una pérdida de capitales para la economía argentina.

Gráfico 1. Formación de Activos Externos del sector privado no financiero. Argentina, enero de 2016 a octubre de 2022. Millones de USD.

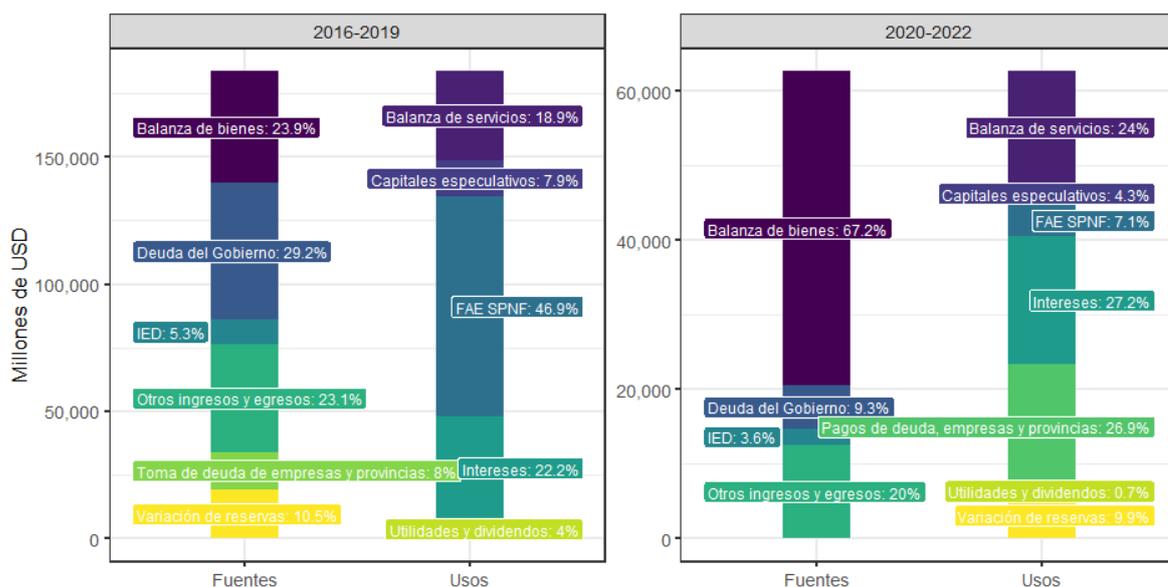


Fuente: Elaboración propia con base en BCRA

El balance cambiario puede dar una idea de la magnitud de la FAE del SPNF en la economía Argentina. En el período en que la salida de capitales por FAE de residentes argentinos/as marcó un récord histórico en nuestro país (2016-2019),

la entrada de divisas (proveniente en un 40% del endeudamiento de diferentes sectores), financió centralmente este concepto, que representó el 46,9% de los usos de moneda extranjera (ver Gráfico 2-Panel izquierdo).

Gráfico 2. Balance cambiario. Argentina. Millones de USD.

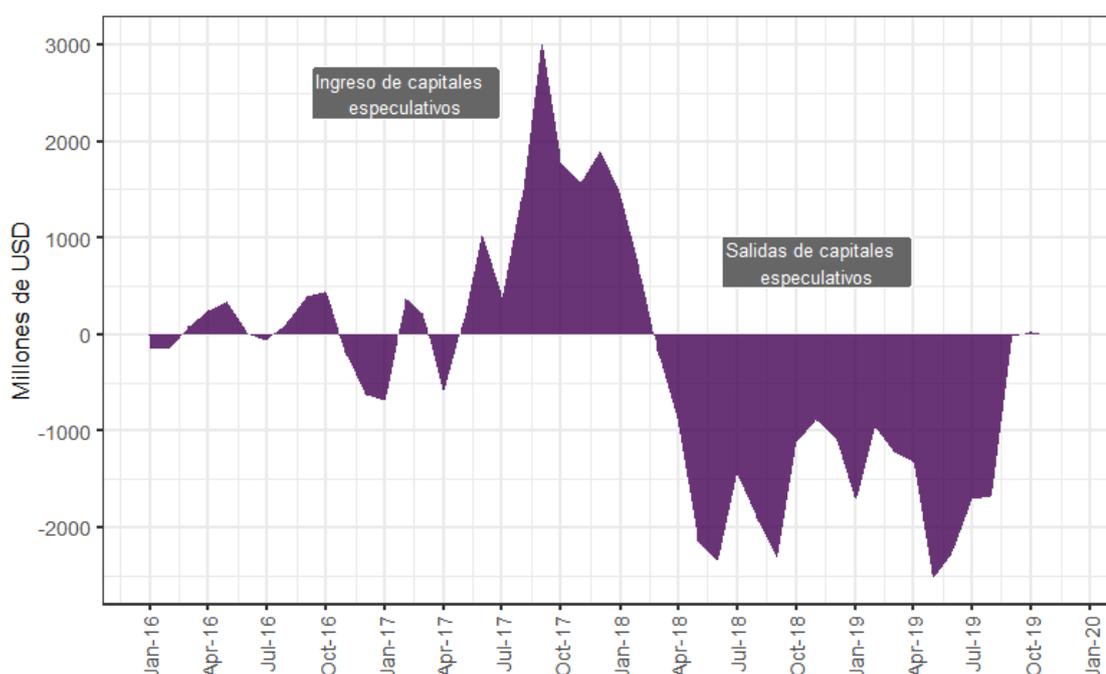


Fuente: Elaboración propia con base en BCRA

No obstante, es posible identificar dos momentos o subperíodos en esta etapa, vinculados al comportamiento de los capitales especulativos. En una primera etapa, que va desde enero de 2016 a abril de 2018 el principal financiamiento de la fuga fueron el endeudamiento de todos los sectores (privado y público, tanto nacional como provincial), registrándose también el ingreso de capitales por inversiones de portafolio de no residentes (entre los que se encuentran los capitales especulativos) por más de 12 mil millones de

dólares, atraídos por las elevadas tasas de interés ofrecidas en el mercado local. La situación cambia en el período entre mayo de 2018 y octubre de 2019: crece la demanda de divisas por parte de residentes, principalmente para atesoramiento, se registra una importante salida de capitales especulativos y se repaga la deuda tomada en períodos anteriores (ver Gráfico 8). A pesar de esta situación, la fuga de capitales crece considerablemente, posicionándose el préstamo del FMI como la principal fuente de financiamiento.

Gráfico 3. Inversión de portafolio de “no residentes” y títulos valores en mercado secundario. Acumulado mensual, enero de 2016-diciembre de 2019. Millones de dólares.



Fuente: Elaboración propia con base en BCRA.

Como se mencionó, este comportamiento ha tenido un cambio en los últimos dos años. Entre enero de 2020 y octubre de 2022, como se observa en el Gráfico 2-Panel derecho, la principal fuente de moneda extranjera fue la Balanza Comercial, que explicó el 67% de los ingresos de divisas. El segundo concepto más relevante son otros ingresos⁵ (20%) y, finalmente, la deuda del gobierno nacional que representó el 9%.

Estos ingresos, financiaron centralmente el pago de deuda de empresas y provincias⁶ (27%), el pago de intereses (27%) y la balanza de servicios (24%). A pesar de que los montos han sido de menor magnitud en relación al período previo, también se financió la FAE del SPNF que alcanzó los 4,5 mil millones de dólares y explicó el 7,1% de los destinos de los recursos ingresados. Finalmente, en este período se registró una acumulación de reservas equivalente a 6 mil millones de dólares.

⁵ Incluye a la cuenta de capital cambiaria e ingreso secundario. Este último refiere a las operaciones realizadas a través del mercado de cambios en concepto de transferencias corrientes entre residentes y no residentes.

⁶ Nos referimos con esto al concepto *Préstamos financieros, títulos de deuda y líneas de crédito* del Balance Cambiario del BCRA. El mismo incluye el otorgamiento y la cancelación de financiamiento otorgado a residentes de parte de no residentes, mediante operaciones de préstamos, títulos de deuda negociables, líneas de crédito y otros instrumentos de deuda y el financiamiento en moneda extranjera otorgado a residentes por bancos locales (excepto prefinanciaciones de exportaciones) (ver BCRA, 2023).

Las características de los activos externos: tipos y liquidez

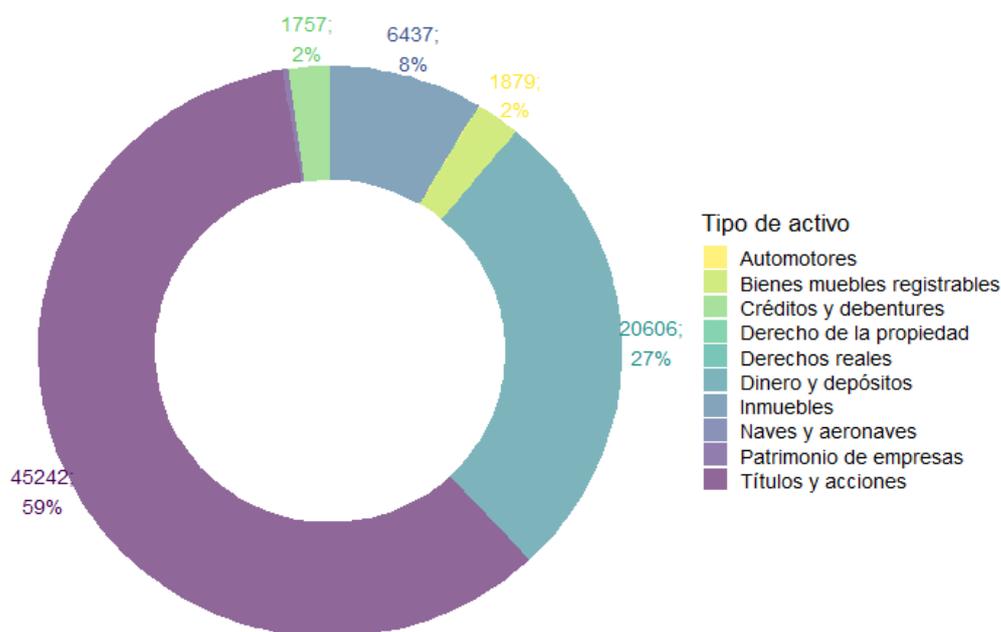
Para aproximarnos a la composición del *stock* por tipo de activo y grado de liquidez de los activos en el exterior de residentes argentinos/as, en primer lugar se analizará lo declarado por los y las contribuyentes argentinas ante la AFIP.

El año 2020 se declararon bienes por un total de 76 mil millones de dólares. Como se observa en el Gráfico 4, el 59% de los mismos corresponde al concepto de títulos y acciones, seguido de dinero

y depósitos que explica el 27%. Estos dos conceptos son la forma más líquida que adopta el capital en el exterior. Entre ambos alcanzan 65,8 mil millones de dólares, es decir, el 86% del total de activos declarados por residentes en el exterior.

En el caso de los inmuebles, que sería la forma menos líquida de los activos declarados, alcanza los 6.436 millones de dólares, lo que representa el 8% del total.

Gráfico 4. Valores declarados de activos en el extranjero. Argentina, año 2020. Millones de USD.



Fuente: Elaboración propia con base en AFIP.

Dados los problemas de subdeclaración, a continuación se realiza un análisis de los tipos de activos en función de la desagregación presente en las Cuentas Internacionales del Sistema Estadístico Nacional.

Posición de Inversión Internacional

La **Posición de Inversión Internacional (PII)** de Argentina brinda información acerca del tipo de activos externos que acumulan los y las argentinas. Nos permite clasificarlos en:

1. Activos de reservas o reservas internacionales (sólo acumuladas por el BCRA)
2. Inversión directa
3. Inversión de cartera
4. Derivados financieros
5. Otras inversiones

Los activos de (2) a (4) pueden acumularlo el Gobierno, las Sociedades captadoras de depósitos (bancos) y los otros sectores (que incluyen las otras sociedades financieras, las sociedades no financieras, instituciones sin fines de lucro y hogares o personas físicas). De este último grupo, la *inversión directa*⁷ es la forma menos líquida de acumulación de activos externos, mientras que la categoría *otras inversiones*⁸ se compone de las formas más líquidas de activos externos en manos de residentes argentinos.

⁷ De acuerdo al INDEC, *inversión directa* se refiere exclusivamente a las inversiones inmobiliarias y a aquellas inversiones en empresas en las que la participación supera el 10% del capital accionario. Las inversiones en empresas que involucren un porcentaje accionario menor pasan a formar parte de las *inversiones de cartera*, que hacen referencia a inversiones de mayor liquidez.

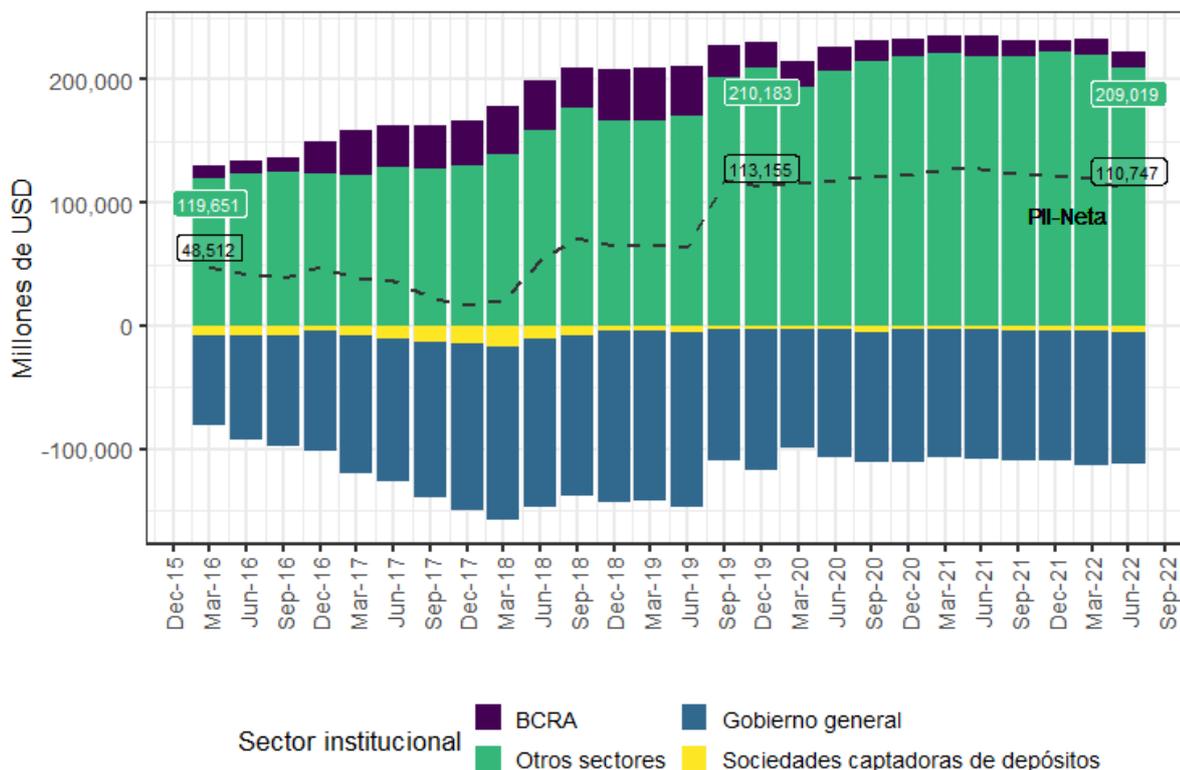
⁸ Esta se define como una categoría residual que incluye aquellos instrumentos financieros que no fueron incluidos en las otras categorías, por lo que podría incluir también activos de menor liquidez.

Como se observa en el Gráfico 5, la PII de Argentina es netamente acreedora con el exterior, posición que se mantiene desde principios de los 2000. Al segundo trimestre de 2022, la PII acreedora neta de Argentina alcanzó los 110,7 mil millones de dólares, siendo la posición de empresas y hogares de 209 mil millones. En este contexto, se ha observado que la fuga de capitales en Argentina tiene un componente estructural evidente. Aunque gran parte de la literatura disponible sobre este fenómeno se centra en las crisis económicas y políticas, aquí la fuga de capitales se manifiesta de manera constante, con niveles muy altos incluso durante períodos de prosperidad económica y estabilidad política.

Asimismo, vale señalar que esta situación contradice lo que predice la teoría económica tradicional, de acuerdo a la cual la dirección del movimiento internacional de capitales debería ser desde países centrales, con abundancia de capital y bajo rendimiento del mismo, hacia aquellos donde es escaso, la inversión es baja y el rendimiento esperado más elevado. Por lo tanto, Argentina debería ser un país importador y no exportador de capitales en la medida que una menor acumulación de capital implica un retorno mayor.

Por otro lado, si se desagrega la posición por sector institucional se identifican posiciones disímiles. Mientras el gobierno general mantiene una posición netamente deudora, las empresas y las personas físicas (otros sectores) se posicionan como acreedores a lo largo de todo el período analizado. Básicamente, las acreencias del sector privado no financiero superan con creces a la deuda con no residentes del gobierno general, dando como resultado una posición acreedora neta para el país. En otras palabras, Argentina es un país acreedor neto fundamentalmente porque el sector privado no financiero tiene su portafolio extremadamente dolarizado. Precisamente las empresas y hogares representan el 85,6% de los activos externos; mientras que el Banco Central explica el 10,2%; el Gobierno General el 2,7%; y el 1,5% corresponde a Sociedades captadoras de depósitos.

Gráfico 5. Posición de Inversión Internacional por sector institucional. Argentina, 1° trimestre 2016 a 2° trimestre de 2022. Millones de USD.



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC.

Dada esta estructura de distribución de activos por sector propietario, usualmente se excluye al Gobierno y a los bancos a la hora de estimar cuántos activos externos tienen los y las argentinas, centrándose el análisis en la línea de otros sectores. Por ello, a partir de aquí, el análisis se concentrará en los activos externos que poseen empresas y personas físicas.

Respecto al tipo de activos y su grado de liquidez, en primer lugar encontramos los de inversión directa. Allí se incluye la participación que los residentes tienen en empresas no cotizadas en el exterior para aproximar su valor de mercado. De esta manera, se aproxima el valor de las inversiones inmobiliarias de los residentes en el exterior. La posición internacional del sector privado en este tipo de activos ha sido históricamente deudora. Al 30 de junio de 2022, la misma asciende a 60,8 mil millones de dólares.

Respecto a la inversión de cartera, se trata de las inversiones en acciones de empresas extranjeras (siempre que no representen más de 10% del capital de la empresa) o bonos de empresas o gobiernos extranjeros, los cuales pueden ser adquiridos en la bolsa local o por medio de agentes de bolsa extranjeros.

Esta posición es acreedora y se explica centralmente por la participación de capital de residentes argentinos/as y sus participaciones en fondos de inversión en el exterior. El monto asciende al segundo trimestre de 2022 a 57,3 mil millones de dólares.

Finalmente, el concepto otras inversiones incluye básicamente a los billetes y depósitos, la forma más líquida de inversión. Este tipo de tenencias explican prácticamente la posición acreedora de los hogares y empresas argentinas. La misma asciende a 212,5 mil millones de dólares al 30 de junio de 2022, cifra que supera el 40% del PBI.

Tabla 1. Posición de Inversión Internacional Neta por categoría funcional, empresas y hogares. Argentina, período 1º trimestre 2020 - 2º trimestre 2022. Millones de USD.

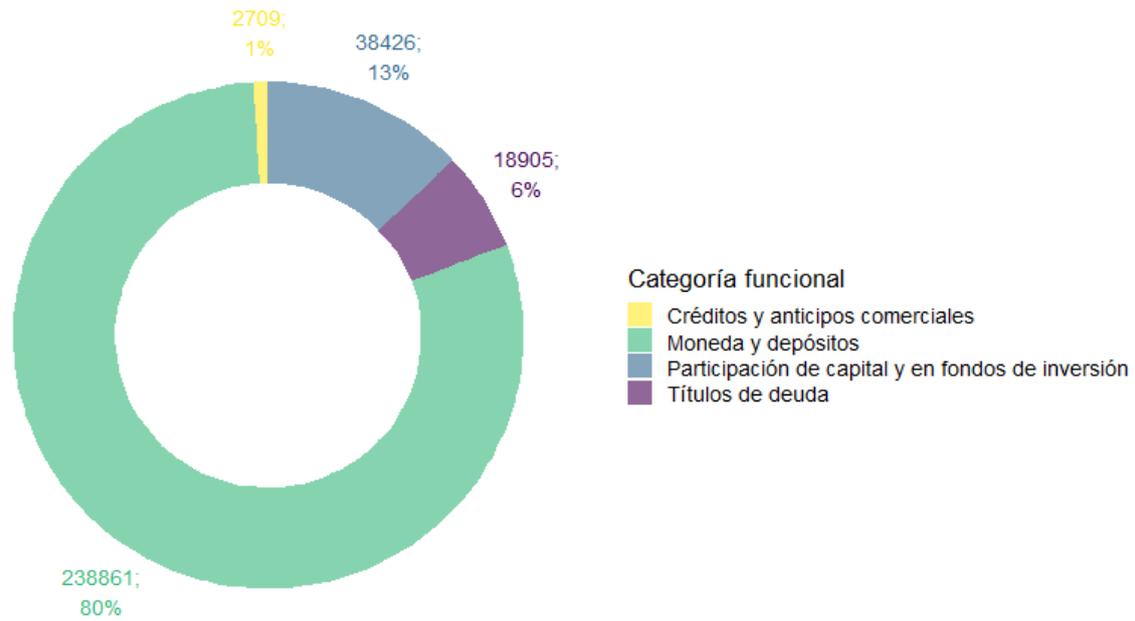
	2020				2021				2022	
	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim
Posición Internacional	194.440	206.679	214.418	218.666	220.808	218.646	219.295	222.432	216.901	209.019
1. Inversión directa	-42.217	-38.646	-38.453	-39.754	-42.917	-46.043	-48.550	-51.263	-57.590	-60.810
2. Inversión de cartera	42.401	46.870	51.520	54.596	59.215	61.099	60.555	62.717	62.498	57.331
2.1 Participación de capital y participaciones en fondos de inversión	26.845	32.293	35.531	38.349	42.684	44.945	44.153	47.780	45.389	38.426
2.2 Títulos de deuda	15.556	14.577	15.989	16.247	16.532	16.155	16.402	14.937	17.110	18.905
4. Otra Inversión	225.516	228.256	229.448	231.937	233.317	233.323	235.995	238.300	240.754	241.570
4.1 Otras participaciones de capital	31.260	-29.800	-28.097	-28.112	-28.808	-29.733	-28.704	-27.321	-28.761	-29.071
4.2 Moneda y depósitos	222.807	225.547	226.739	229.228	230.608	230.614	233.286	235.591	238.045	238.861
4.3 Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	-18.731	-17.566	-16.458	-16.140	-16.468	-16.632	-15.779	-13.965	-14.168	-13.290
4.5 Créditos y anticipos comerciales	2.709	2.709	2.709	2.709	2.709	2.709	2.709	2.709	2.709	2.709
4.6 Otras cuentas por cobrar	-12.512	-12.216	-11.602	-11.952	-12.319	-13.080	-12.908	-13.339	-14.578	-15.766

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC.

Entonces, la posición acreedora con el exterior de las empresas y personas físicas de Argentina, se explica centralmente por las tenencias de billetes (incluye aquellos físicamente en el país pero fuera del circuito económico-financiero formal) y depósitos en cuentas del exterior. Se trata de la forma más líquida de acumulación de activos externos y explica el 80% de la posición acreedora del sector privado no financiero. Al 2 trimestre de 2022, la tenencia de billetes y depósitos en el exterior totalizó los 238,9 mil millones de dólares (neto).

El siguiente tipo de activo más relevante en explicar esta posición, son las inversiones de cartera, que incluyen títulos de deuda, participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión del exterior. Estos últimos dos representan el 13% de los activos externos de empresas y hogares argentinos en el exterior, equivalentes a 38,4 mil millones de dólares, mientras que los títulos de deuda alcanzan al 2 trimestre de 2022 los 18,9 mil millones de dólares, es decir, el 6%.

Gráfico 6. Categorías o tipos de activos que explican la posición acreedora del sector privado no financiero de Argentina. 2º trimestre 2022. Millones de USD.



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC.

Composición de la FAE

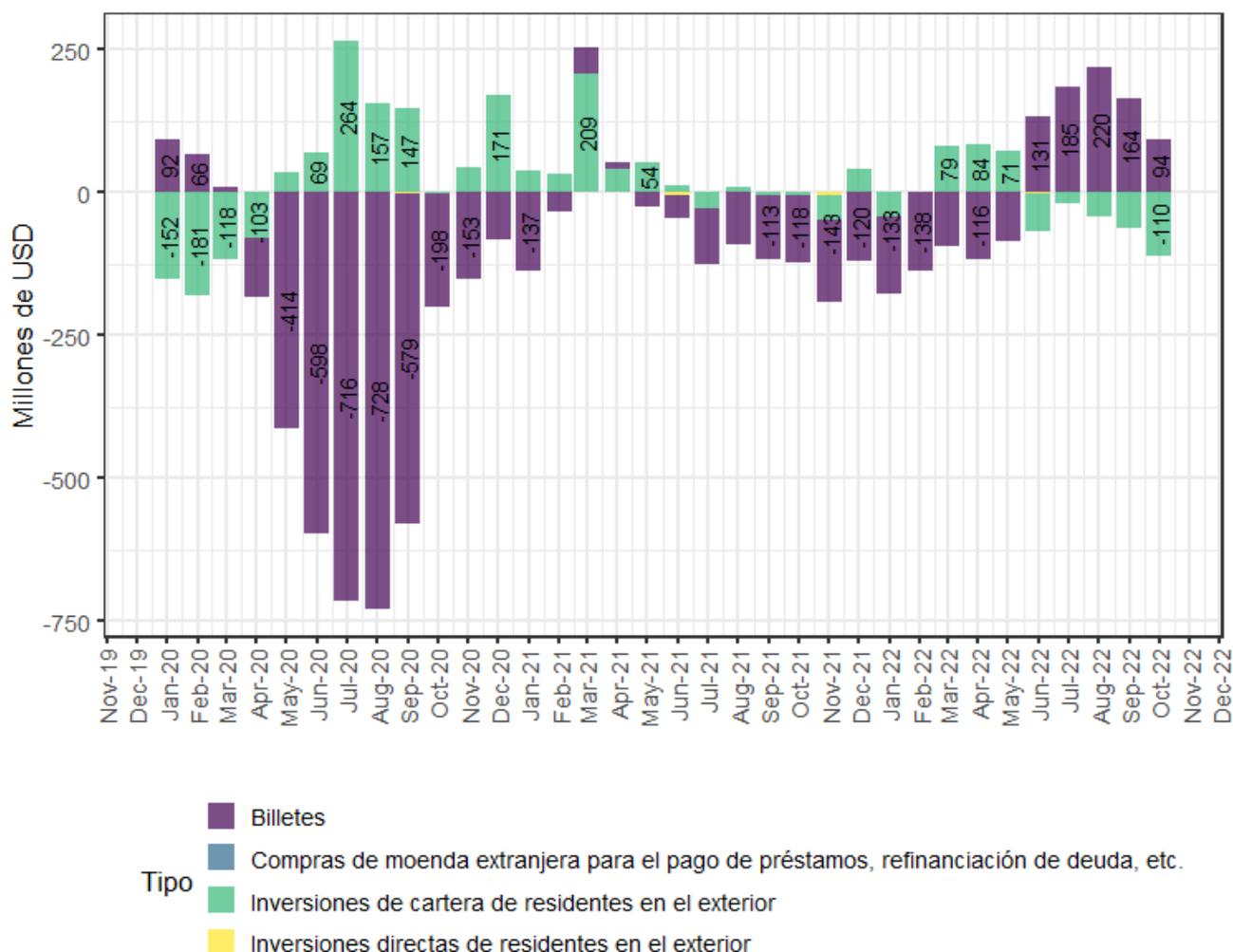
La FAE del SPNF puede clasificarse en dos grandes grupos, que son billetes y divisas. La primera incluye la compraventa de billetes (efectivo o a través de medios electrónicos) en moneda extranjera por parte de residentes.

Por su parte, las divisas comprenden los flujos asociados a la suscripción y cancelación de títulos de deuda negociables, emitidos por no residentes, el otorgamiento y cancelación de préstamos otorgados a no residentes, los ingresos o egresos producto de la venta o compra de bienes inmuebles en el exterior por parte de residentes, los movimientos vinculados a la inversión directa de residentes en el extranjero, los flujos relacionados al financiamiento a no residentes mediante instrumentos de deuda otorgado por no residentes a residentes con una relación de inversión directa y las inversiones en depósitos en cuentas del exterior y su repatriación.

Al analizar los componentes de la FAE del SPNF se observa, al igual que muestran las estadísticas de la PII, que los tenedores de activos externos del sector privado privilegian a aquellos activos de alta liquidez y bajo riesgo, por encima de las inversiones de más largo plazo. Es decir, los individuos prefieren destinar recursos al exterior en activos líquidos, típicamente dólares billetes y otros instrumentos financieros equivalentes.

En el Gráfico 7 se presenta la composición de la FAE, la cual muestra que predomina la compra de billetes (efectivo), por encima de los restantes elementos. A su vez, los activos de mayor liquidez en conjunto, billetes sumados a otras inversiones (acciones, títulos públicos, obligaciones negociables, etcétera), prácticamente reflejan la totalidad de los activos externos de residentes locales, resultando prácticamente insignificante la compra de moneda extranjera para inversión directa (participaciones accionarias superiores a 10% e inversiones inmobiliarias).

Gráfico 7. Composición de la FAE del SPNF. Argentina, 2020-2022. Millones de USD.



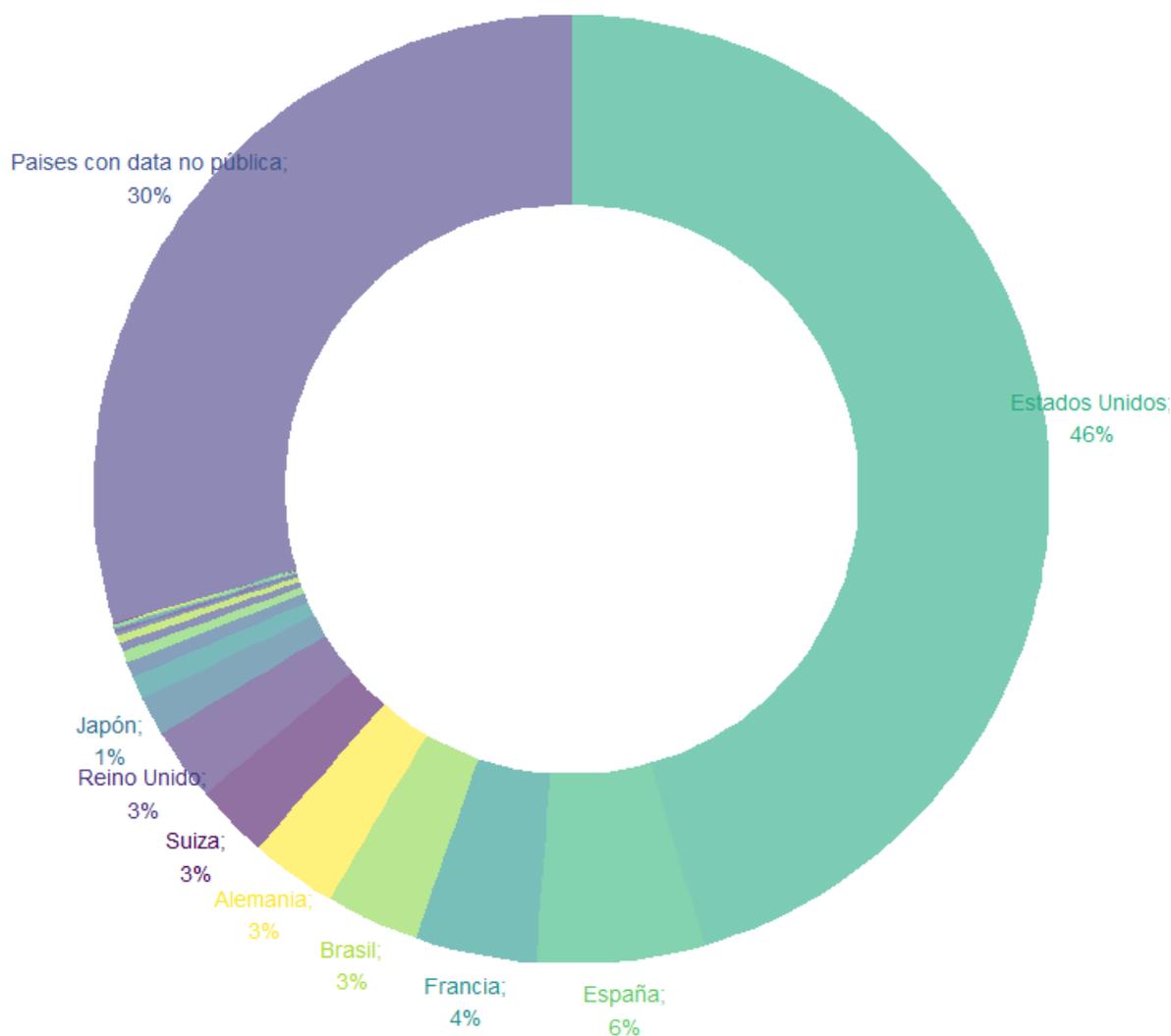
Fuente: Elaboración propia con base en BCRA.

Localización física del stock de activos en el exterior y características de sus propietarios/as

Respecto a la localización del *stock* de activos en el exterior por país, es posible conocer de fuentes oficiales aquellos que se encuentran en el circuito económico formal y en jurisdicciones que informan al Banco Internacional de Pagos (BPI). A partir de dicha información, se puede

observar que la mayor parte de los activos localizados en el exterior propiedad de residentes argentinos/as del sector privado no financiero, se encuentra localizada en Estados Unidos. Este país explica el 46% del total de activos en el exterior, como se puede observar en el Gráfico 8.

Gráfico 8. Cuentas en el exterior por país. Al 31 de diciembre de 2021. Porcentaje del total.



Fuente: Elaboración con base en BPI.

En la tabla 2 se representa la distribución geográfica de la riqueza argentina en el mundo con algo más de detalle y sin considerar a los países que no cuentan con información pública. La segunda jurisdicción en la que se localizan los activos de argentinos y argentinas es España, que concentra el 9% de los activos, seguido de Francia (7,5%), Reino Unido (5,9%), Alemania (5,1%) y Brasil (5,1%). El resto de las jurisdicciones consideradas en su conjunto hospedan al restante 10% de la riqueza argentina en el exterior.

De los activos localizados en Estados Unidos (un total de 7.773 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021), 7.757 millones de dólares son

depósitos en entidades financieras. No obstante, la gran mayoría de ellos (7.035 millones de dólares) no se encuentra en bancos propiamente dichos, sino en otro tipo de instituciones financieras no bancarias⁹, como capitales de riesgo y fondos de inversión.

⁹ Una institución financiera no bancaria es una institución financiera que no cuenta con una licencia bancaria completa, pero pueden facilitar servicios financieros como inversión (tanto colectiva como individual), agrupación de riesgos, consultoría, brokering, transmisión de dinero y cambio de cheques.

Tabla 2. Activos en el exterior por país. Argentina, al 30 de junio de 2022. Millones de USD.

País	Todos los sectores		Entidades no bancarias		Participación total
	Todos los instrumentos	Depósitos	Todos los instrumentos	Depósitos	
Estados Unidos	9910	9910	9155	9155	64.64%
España	1232	928	867	825	8.04%
Francia	890	510	676	448	5.80%
Brasil	685	-	-	-	4.47%
Alemania	641	-	-	-	4.18%
Suiza	546	538	545	537	3.56%
Reino Unido	546	383	345	186	3.56%
Japón	287	-	287	-	1.87%
Hong Kong SAR	175	173	173	172	1.14%
Luxemburgo	112	112	31	31	0.73%
Chile	89	89	61	61	0.58%
México	67	67	67	67	0.44%
Bélgica	58	57	2	2	0.38%
Macao	23	23	23	23	0.15%
Suecia	21	21	21	21	0.14%
Italia	19	18	19	18	0.12%
Corea	18	18	7	7	0.12%
Austria	5	5	5	5	0.03%
Australia	2	2	2	2	0.01%
Taiwan	2	1	1	1	0.01%
Dinamarca	2	1	1	1	0.01%
Finlandia	1	1	1	1	0.01%
Irlanda	1	1	1	1	0.01%
Canadá	-	1	-	1	0.00%

Fuente: Elaboración con base en BPI

Los y las propietarias de los activos externos

De acuerdo a la información publicada por AFIP, 107.960 personas físicas declararon tenencias de activos en el exterior, por un total de 76,2 mil millones de dólares. De ellas, 18.183 (es decir, el 17%) se encuentran en el tramo más alto de la distribución de riqueza. Asimismo, los datos de AFIP muestran que las personas con mayores patrimonios poseen más del 80% de sus riquezas en el exterior, tal como puede observarse en la tabla 3.

Respecto a los sectores que los y las contribuyentes tienen declarado en AFIP a la hora de

cargar las declaraciones juradas, prácticamente la mitad de las personas que declararon tener al menos un activo en el exterior se desempeña en la categoría de Servicios profesionales, científicos y técnicos. De este sector, se destaca la relevancia de Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, declarado por 28.258 personas, es decir, el 26,2% del total.

Servicios inmobiliarios y servicios sociales, personales y de salud, son las siguientes ramas de actividad declaradas con mayor frecuencia, representando el 12% en ambos casos.

Tabla 3. Activos en el exterior por tramos. Argentina, 2020. Millones de USD.

Bienes sujetos a impuesto (en pesos)		Personas		Montos	
Más de	Hasta	Cantidad	Participación	Millones de USD	Participación
0	2.000.000	7.389	6,8%	67	0,1%
2.000.000	3.000.000	5.965	5,5%	122	0,2%
3.000.000	4.000.000	5.567	5,2%	165	0,2%
4.000.000	5.000.000	5.105	4,7%	192	0,3%
5.000.000	6.000.000	4.599	4,3%	212	0,3%
6.000.000	7.000.000	4.181	3,9%	238	0,3%
7.000.000	8.000.000	3.556	3,3%	231	0,3%
8.000.000	9.000.000	3.385	3,1%	254	0,3%
9.000.000	10.000.000	3.097	2,9%	268	0,4%
10.000.000	15.000.000	12.762	11,8%	1.506	2,0%
15.000.000	30.000.000	19.434	18,0%	4.200	5,5%
30.000.000	45.000.000	9.345	8,7%	3.742	4,9%
45.000.000	60.000.000	5.392	5,0%	3.204	4,2%
Total		107.960	100.0%	76.256	100,0%

Fuente: Elaboración con base en AFIP

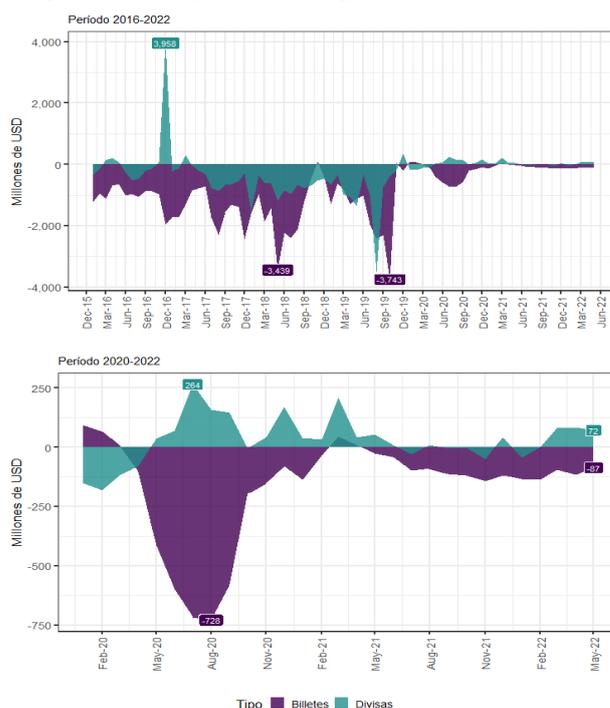
En cuanto al tipo y cantidad de actores, es posible aproximarse a aquellos que participan en la FAE del SPNF. Como se mencionó, se clasifica en dos grandes grupos: billetes y divisas. Mientras que la primera refleja centralmente movimientos minoristas, la segunda lo hace para los grandes movimientos de capital, es decir, mayoristas.

El Gráfico 9 muestra la evolución de los compradores de dólares según el tipo de operación, billetes y divisas. Actualmente, la compra de dólares billetes es realizada por alrededor de 703 mil personas que acumulan 45% del volumen total

de compras en operaciones por menos de 10.000 dólares. Es decir, son compradores minoristas, que aunque movilizan un volumen significativo de la compra de dólares, utilizan la dolarización como forma de ahorro. Entre 2016 y 2022, estas salidas netas promediaron los 1.000 millones de dólares mensuales.

Por otro lado, se encuentran los que realizan transferencias brutas al exterior y que representan alrededor de 950 clientes, que en 82% operan volúmenes de compra de divisas mayores a los 2 millones de dólares por operación.

Gráfico 9. FAE según billetes y divisas. Argentina, 2016-2022. Millones de USD.



Fuente: Elaboración propia con base en BCRA

Una de las cosas que podemos conocer es cuáles son las principales entidades financieras que realizaron operaciones con moneda extranjera con sus clientes. La tabla 4 muestra a las primeras 25 entidades financieras que operaron con moneda extranjera en el primer trimestre de 2021. Como puede observarse, apenas cinco entidades (de un total de 372) concentraron el 65% de los montos operados, y se trata en todos los casos de bancos.

Los mayores montos los movilizó el **Citibank**, por un total de 10 mil millones de dólares. Se destaca que se trató de movimientos de grandes vo-

lúmenes ya que promedió los 292 mil dólares por operación, mientras que el resto de las entidades no superan los 15 mil dólares por operación. Las excepciones son el **BNP Paribas** (con un promedio de 1,5 millones de USD por operación), el **JP Morgan** (1,6 millones de dólares), el **Banco CMF** (120 mil dólares) y el **BICE** (116 mil dólares).

El total de estas operaciones implicó un déficit de cuenta capital y financiera de 2.812 millones de dólares, explicada centralmente por la compra de billetes del SPNF (854 millones de dólares) y el pago de préstamos financieros (2.733 millones de dólares).

Tabla 4. Top 25 entidades que realizaron operaciones en moneda extranjera con sus clientes. Argentina. 1° trimestre de 2022. Cantidad. millones de USD y porcentaje.

Entidad	Total		Participación (en %)	Participación acumulada (en %)
	Cantidad de operaciones	Volumen operado (en millones de USD)		
Citibank N.A.	34.713	10.149	20,22	20,22
Banco Santander Río S.A.	2.721.464	7.599	15,14	35,36
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	3.514.770	5.380	10,72	46,07
BBVA Banco Francés S.A.	1.945.316	4.886	9,73	55,81
Industrial And Commercial Bank Of China	636.674	4.545	9,05	64,86
HSBC Bank Argentina S.A.	1.000.940	4.066	8,10	72,96
Banco de la Nación Argentina	1.238.767	2.995	5,97	78,93
Banco Macro S.A.	919.862	1.832	3,65	82,58
Banco de la Provincia de Buenos Aires	1.726.738	1.335	2,66	85,24
Banco Credicoop Cooperativo Limitado	286.600	1.287	2,56	87,80
Banco Patagonia S.A.	474.905	963	1,92	89,72
Banco Itaú Argentina S.A.	263.032	909	1,81	91,53
Banco Supervielle S.A.	296.536	699	1,39	92,92
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.	259.862	645	1,28	94,20
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	309.424	459	0,91	95,12
BNP Paribas	219	350	0,70	95,82
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	435.435	323	0,64	96,46
Banco Comafi S.A.	66.854	309	0,62	97,07
Banco CMF S.A.	2.273	274	0,55	97,62
Banco Industrial S.A.	26.182	135	0,27	97,89
J P Morgan Chase Bank. N.A. (Suc. BA)	78	127	0,25	98,14
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	4.462	71	0,14	98,28
Transatlántica Compañía Financiera S.A.	18.167	70	0,14	98,42
Banco Hipotecario S.A.	401.300	70	0,14	98,56
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.	586	68	0,14	98,70
Total	16.585.159	49.548	98,70	

Fuente: Elaboración propia con base en BCRA

Factores macroeconómicos que afectan a la Formación de Activos Externos

El repaso realizado en las secciones previas permitió comprobar que la fuga de capitales en Argentina asumió una importancia considerable en el período 2016-2019. Si bien en los años siguientes (2020-2022) la magnitud y preponderancia de la misma disminuyó, continúa siendo un factor relevante en la economía argentina, más aún en un contexto donde la necesidad de divisas es apremiante.

En la presente sección se analizan los factores que afectan de la salida de capitales, tomando como indicador a la FAE del SPNF. Para ello, estimamos un modelo de **Vectores Autoregresivos (VAR)** (ver, por ejemplo, Hamilton, 1994; Stock y Watson, 2012), con la FAE del SPNF como variable explicada y dos grupos de variables como explicativas, que consideran tanto las condiciones macroeconómicas como el carácter dependiente de la posición de Argentina en la economía global¹⁰. Por la naturaleza del fenómeno considerado, se trata de variables endógenas por lo que el método de VAR se presenta como una de las opciones más adecuadas para la estimación del modelo (Hamilton, 1994). Este método resulta de utilidad cuando se trabaja con variables entre las que existe evidencia de simultaneidad y cuya relación se mantiene en el tiempo. Asimismo, tiene la ventaja de no imponer restricciones sobre la versión estructural del modelo, por lo que no se incurre en los errores de especificación que dichas restricciones pudieran causar al ejercicio empírico.

Dado que los modelos VAR requieren de series de tiempo largas, se expande el período desde el primer trimestre de 2002 al segundo trimestre de 2022. Se trabaja con datos trimestrales.

Las variables explicativas que se incluyen en el modelo son las siguientes:

1. Características de la dinámica macroeconómica (MACRO)

La primera variable que incluimos del entorno macroeconómico es el **tipo de cambio real (TCR)**, factor clave en la caracterización de la dinámica económica argentina. Respecto a la relación del tipo de cambio real con la FAE, se espera que sea negativa: una apreciación en el tipo de cambio real lleva a un desequilibrio en la cuenta corriente que se ajusta mediante una depreciación real,

¹⁰ Las estimaciones del modelo, al igual que los gráficos que se presentan en los apartados previos, se realizaron con el lenguaje de programación R. El código utilizado está disponible bajo pedido.

que reduciría el valor en moneda extranjera de los activos financieros. Los datos se obtuvieron del BCRA.

En segundo lugar, se incluye la **tasa de crecimiento del PBI (g)**, para el cual se espera encontrar un coeficiente negativo. De acuerdo a la literatura, el crecimiento económico contribuye al incremento de la rentabilidad de las opciones de inversión productiva y, por lo tanto, genera incentivos para la orientación de los recursos en este sector. En consecuencia, se espera que el crecimiento del producto desincentive en cierta medida la formación de activos externos. La fuente de información para esta variable es el INDEC.

Como tercer elemento de este grupo se considera a la **tasa de inflación (π)**. Además de ser un elemento clave en la determinación del precio relativo de los activos financieros denominados en moneda local y extranjera, es una variable que refleja la estabilidad/inestabilidad de la economía argentina. Por ello, se espera que un crecimiento en la tasa de inflación (aceleración) tenga un efecto positivo sobre la formación de activos externos. Es decir, no solo porque contribuye a incrementar la demanda de activos externos al reducir el valor de los activos financieros denominados en moneda local, sino porque también indica mayor inestabilidad económica local. Se toma la tasa de inflación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el BPI¹¹.

Finalmente, incorporamos a la **tasa de interés real (r)** como determinante de la FAE del SPNF. Específicamente, incluimos la tasa de política monetaria establecida por el BCRA deflactada por el IPC, ya que esta afecta la valuación de los activos financieros y, por lo tanto, los incentivos para la formación de activos externos. Se espera encontrar una relación negativa entre la FAE y la tasa de interés real local. Esta variable se construye a partir de los datos del BCRA y el BPI.

2. Deuda externa del sector público y privado (DEX)

Hay diversos trabajos que destacan la relación entre el endeudamiento externo (centralmente del sector público) y la FAE (Kulfas, 2007; Barrera

¹¹ La base de datos de IPC del BIS proviene de las estadísticas públicas nacionales, por lo que podrían ser poco confiables para Argentina en el período de intervención del INDEC (2007-2015). No obstante, como señala BIS (2016) la serie fue corregida considerando índices de precios de menor cobertura y empalmado las series.

y Bona, 2018; Rua y Zeolla, 2018; Colombo, 2020). Específicamente, se espera que la relación entre el endeudamiento externo y la FAE sea positiva, en línea con la fuerte correlación positiva que encuentra la literatura especializada. La información de la deuda externa pública y privada con frecuencia trimestral, se toma de las estadísticas de Cuentas Internacionales del INDEC.

3. Proceso de globalización financiera (GFI)

Tal como destacan Kulfas (2007), López y Barrera Insua (2018) y Autor/a (2020, 2023), entre otros, el proceso de globalización financiera trajo aparejado un proceso de reorganización y modificación de estrategias en las grandes empresas. En particular, se evidencia una creciente adquisición de activos financieros y especulación financiera por parte de las grandes empresas del sector privado no financiero. En este sentido se espera encontrar una relación positiva entre esta variable y la FAE.

Como indicador de la integración argentina a la globalización financiera, se siguió la propuesta de Lane y Milesi-Ferreti (2007) y se construyó como la suma de activos y pasivos externos como proporción del PIB¹². Los datos fueron tomados de las Cuentas Internacionales del INDEC.

4. Carácter dependiente y periférico de la economía argentina (PERI)

La cuarta dimensión que consideramos como determinante de la FAE, es el carácter dependiente y periférico de la economía argentina, factor usualmente ignorado en la literatura (Trucco *et al.*, 2021). Tal como argumentan Trucco *et al.* (2021), la formación de activos externos se encuentra estrechamente vinculada al modo de integración de la economía nacional en el orden global. Al respecto, cabe señalar dos elementos asociados a la formación de activos externos: el primero es el proceso de internacionalización de la estructura productiva argentina, que se caracteriza por una importante presencia de filiales de corporaciones transnacionales y de grandes firmas y grupos económicos nacionales que operan de manera internacionalizada. Asimismo, la transnacionalización del capital en Argentina, así como en gran parte de los países de la región, implicó un proceso de concentración y centralización de la mayoría de las ramas productivas, financieras y comerciales (Gaggero *et al.*, 2014).

¹² Se utilizaron rezagos de esta variable en el modelo VAR para abordar la existencia de endogeneidad.

En este sentido, siguiendo a Noguera (2020), incorporamos dos variables representativas de la dependencia argentina en el sistema global, específicamente de las dimensiones mencionadas. La primera es la **Extranjerización (EXT)**, que se aproxima mediante el cociente entre el stock de IED y el stock de capital total, datos que obtuvimos de las Cuentas Nacionales de INDEC y UNCTAD. Por otro lado, incluimos la **Concentración Económica (CON)**, calculada como la participación de las grandes empresas en la economía nacional, información publicada por INDEC. En ambos casos, se espera encontrar una relación positiva con la FAE.

De esta manera, el modelo estimado queda determinado por la siguiente ecuación:

$$FAE_t = \alpha + \beta_t MACRO_t + \gamma DEX_t + \eta GFI_t + \theta_t PERIF_t + \mu_t$$

donde μ_t es un proceso ruido blanco con media igual a cero; $MACRO_t$ y $PERIF_t$ representan los vectores de variables de entorno macroeconómico y condición periférica descritos previamente; DEX_t y GFI_t expresan la deuda externa de los sectores público y privado y la globalización financiera, respectivamente.

Se sigue el procedimiento habitual para la estimación de los modelos VAR, comenzando por examinar la estacionalidad de las variables mediante el **test de Dickey-Fuller Aumentado** y el **de Phillips-Perron** (ver, por ejemplo, Stock y Watson, 2015). Todas las variables endógenas, a excepción de la FAE, son estacionarias en la primera diferencia. Los rezagos aplicados al modelo VAR son dos, ya que de acuerdo a los estadísticos Hannan Quinn y Schwarz (Burnham y Anderson, 2002) en el rezago dos el modelo es significativo.

Para analizar los resultados partiremos del análisis de descomposición de la varianza, que nos permite cuantificar la proporción de la varianza del error de pronóstico en una variable explicada por los cambios en las demás variables y sobre sí misma (Hamilton, 1994). Los resultados se muestran en la Tabla 5. El factor que más contribuye significativamente a la FAE (sin considerar la misma variable rezagada), es la deuda externa del sector público y privado. Como se puede observar, los resultados indican que la incidencia de la deuda externa a partir del segundo período se estabiliza en torno al 36%. Asimismo, cabe destacar la relevancia de las variables asociadas al carácter dependiente de la economía argentina; extranjerización, que se estabiliza en torno al 16%, y concentración, cuya incidencia es del 14%¹³.

¹³ Estos resultados podrían verse afectados por potenciales problemas de endogeneidad, No obstante, hemos incluido a estas variables de manera rezagada en el modelo.

Tabla 5. Descomposición de la varianza de la FAE

Periodo	S.E.	D(TCR)	D(g)	D(π)	D(r)	D(DEX)	D(GFI)	D(EXT)	D(CON)	FAE
1	1.258	2,1	0	4,9	3,7	19,5	4,8	9,3	5,1	50,6
2	1.436	2,0	0,1	3,6	2,6	41,1	6,2	14,6	4,4	25,4
3	1.605	1,9	4,9	5,7	2,3	36,2	7,9	15,1	13,9	12,1
4	1.667	1,7	4,6	5,9	2,0	35,7	8,3	15,6	14,7	11,5
5	1.675	1,6	4,7	5,8	1,7	36,4	8,6	15,8	14,0	11,4
6	1.678	1,4	4,6	6,1	1,4	36,2	8,7	15,9	14,4	11,3
7	1.679	1,6	4,5	6,1	1,3	36,8	8,9	15,9	13,5	11,4
8	1.681	1,5	4,4	6,2	1,1	36,2	9,1	16,0	14,3	11,2
9	1.681	1,5	4,3	6,3	1,1	36,1	9,2	16,1	14,3	11,1
10	1.681	1,6	4,3	6,3	1,0	36,1	9,2	16,1	14,3	11,1

Notas: S.E. contiene el error de pronóstico de la variable en el horizonte de pronóstico dado. Las columnas restantes dan el porcentaje de la varianza del pronóstico debido a cada innovación, y cada fila suma 100.

Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes mencionadas en la sección 6 del presente artículo.

Los resultados de las estimaciones del modelo se presentan en la Tabla 6. En líneas generales, las variables incluidas tienen el signo esperado y resultan significativas -en los casos de la tasa de interés real y la tasa de crecimiento a un 90% de confianza- para explicar la formación de activos externos en Argentina en el período analizado. Respecto al grupo de variables del entorno macroeconómico, se destaca que la tasa de crecimiento del PBI resultó negativa, pero solo significativa con un 90% de confianza. Esto puede deberse a que en el comportamiento de las élites capitalistas locales el crecimiento económico del país no es un elemento determinante. Lo mismo sucede con la tasa de interés real, la cual no resulta significativa a un 95% de confianza para explicar la formación de activos externos en Argentina. Este resultado se encuentra en línea con otros análisis realizados en la literatura (Kulfas, 2007; Barrera y Bona, 2018).

Se destaca que el factor que parece ejercer mayor influencia en la formación de activos externos de Argentina es la deuda externa pública y privada. La relación entre estas variables resulta ser positiva y significativa en el período estudiado, lo que se encuentra en línea con lo que argumentan otros/as autores/as en la literatura (Kulfas, 2007; Basualdo y Bona, 2017; Barrera y Bona, 2018; Colombo, 2020). En línea con lo que establecen Ramiantrisoa y Rakotomanana (2016) que estudian particularmente el caso de Madagascar, esta evidencia sugiere que una porción de la deuda externa adquirida por los sectores público y privado argentinos salió del país como formación de activos externos.

Tabla 6. Resultados del modelo VAR

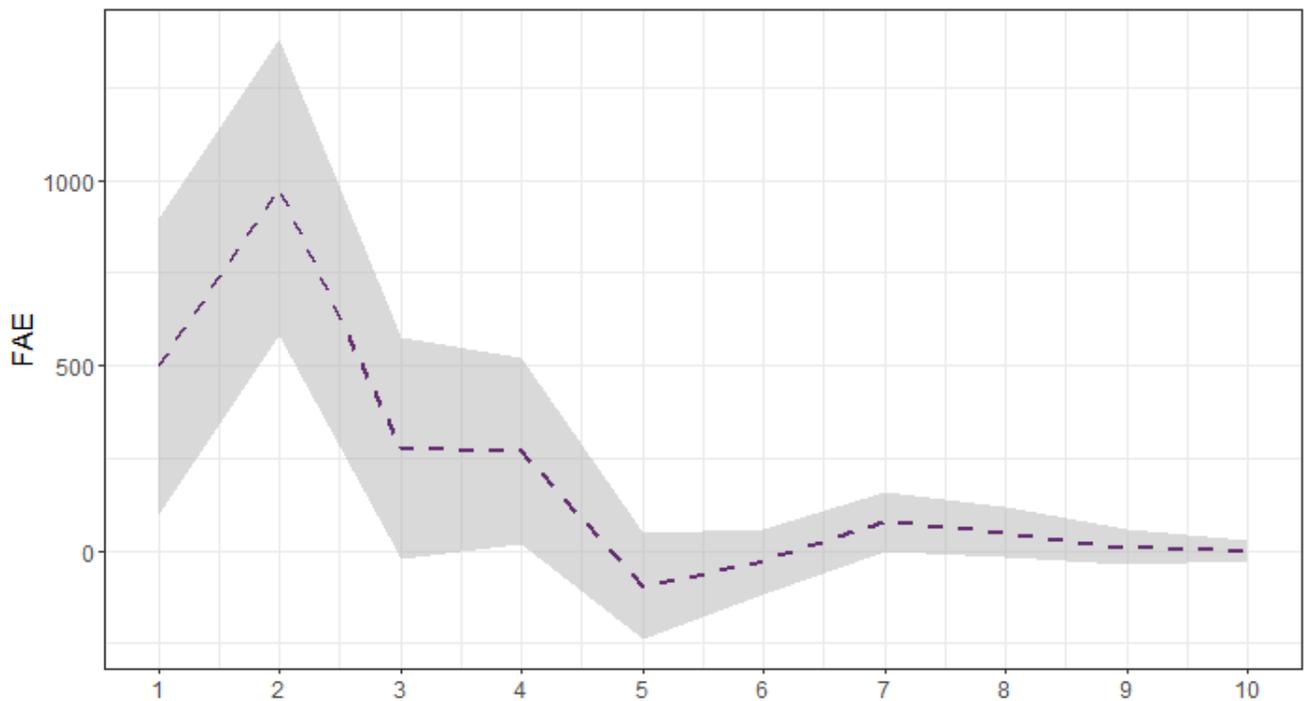
Variable	Coefficiente estimado	Error estándar	Pr(> t)	
D(DEX(-1))	1.315	0.3883	0.005	**
D(DEX(-2))	0.849	0.2507	0.006	**
D(TCR(-1))	-1.016	0.4032	0.026	*
D(TCR(-2))	-0.995	0.3949	0.044	*
D(r(-1))	-0.119	0.0549	0.056	.
D(r(-2))	-0.106	0.0489	0.062	.
D(π(-1))	1.232	0.3819	0.007	**
D(π(-2))	0.984	0.3050	0.009	**
D(CON(-1))	1.012	0.2988	0.004	**
D(CON(-2))	1.163	0.3434	0.009	**
D(EXT(-1))	1.239	0.1065	0.000	***
D(EXT(-2))	1.671	0.1437	0.000	***
D(GFI(-1))	1.061	0.3289	0.001	**
D(GFI(-2))	0.824	0.2554	0.003	**
FAE(-1)	0.383	0.1187	0.009	**
FAE(-2)	0.267	0.0828	0.003	**
D(g(-1))	-0.031	0.0465	0.087	.
D(g(-2))	-0.106	0.1590	0.091	.
C	1.091	0.5033	0.061	.

Notas: D(X) denota la primera diferencia de la variable X, mientras que X(-n) denota el rezago n de la variable X. Signif. codes: 0 '***' 0.01 '**' 0.05 '*' 0.1 '.'

Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes mencionadas en la sección 6 del presente artículo.

Como se observa en el Gráfico 10, el análisis impulso-respuesta para esta variable indica que los shocks son temporales, es decir, no siguen un patrón positivo y significativo de manera constante. Si bien la relación en el corto plazo es positiva, al mediano y largo plazo, la tendencia no se mantiene constante. Esto puede estar asociado a la volatilidad misma de la formación de activos externos.

Gráfico 10. Respuesta acumulativa de la FAE ante un *shock* de deuda externa pública y privada



Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes mencionadas en la sección 6 del presente artículo

Respecto a las variables que reflejan el carácter dependiente de la economía Argentina (extranjerización y concentración), ambas resultan positivas y estadísticamente significativas. Este resultado destaca el carácter estructural del fenómeno de fuga de capitales. En el período bajo estudio, ambas variables son eco de las estrategias de internacionalización del capital impulsadas en los años 70 (Harvey, 2007), que en las economías periféricas adoptaron la forma de extranjerización creciente y tuvieron como resultado un elevado grado de concentración en la mayoría de las ramas productivas, comerciales y financieras (Noguera, 2020).

Este resultado se encuentra en línea con lo encontrado respecto a la variable globalización financiera. Tal como señala Kulfas (2007), es precisamente el proceso de globalización financiera el que trae aparejada la modificación de las estrategias de las grandes empresas transnacionales, que se trasladan también a los segmentos de grandes firmas y grupos económicos nacionales. Así, este proceso implica un crecimiento en la formación de activos externos vía la creciente adquisición de activos financieros y especulación financiera por parte de las grandes firmas localizadas en Argentina.

Reflexiones finales

A lo largo del presente trabajo, analizamos el fenómeno de los flujos y *stock* de activos externos en Argentina. Mediante el método residual del Balance de Pagos, el stock de activos externos, se estima en USD 453 mil millones lo que representa casi dos veces el valor nominal del stock de deuda externa total al segundo trimestre de 2022. Este valor se encuentra sensiblemente alejado de lo declarado por los propios contribuyentes ante la agencia de recaudación nacional, por lo que claramente hay una gran suma de activos externos de residentes no declarada y que puede provenir de orígenes tanto lícitos como ilícitos.

Del análisis descriptivo de las características de los activos externos de residentes con no residentes, se destaca que se trata en general de activos de alta liquidez y baja rentabilidad¹⁴, que se encuentra centralmente financiado por el endeudamiento externo público (a tasas netamente altas) y privado, el saldo positivo de la balanza comercial y pasivos de inversión directa. El hecho de que se trate en su gran mayoría de activos líquidos, impone una dificultad adicional en el diseño de una política efectiva que permita localizar, gravar y/o repatriar esos activos, ya que dadas las características de estos activos y la existencia de mercados no regulados, es posible que no haya registros de las operaciones accesibles para el Estado argentino que permitan alcanzar la localización actual.

La experiencia argentina, así como la de otros países a nivel internacional, ha mostrado que las políticas más efectivas para poner un freno a la salida de capitales es la implementación de controles y regulaciones al movimiento de capitales, en particular, controles de cambio (Barrera y Bona, 2018; Pinazo y Arana, 2021; Rúa y Zeolla, 2018). Por ejemplo, a partir de mayo de 2018, se produjo en Argentina una aceleración en la salida de capitales, alcanzando USD 45,1 mil mi-

llones la FAE. La única herramienta que resultó efectiva para mitigar esto en un contexto de gran volatilidad macroeconómica fue la aplicación de controles cambiarios a fines de octubre de 2019. No obstante, la formación de activos externos se mantiene incluso en períodos de controles a la cuenta financiera aunque en una magnitud menor; por ejemplo, entre enero de 2020 y octubre de 2022 se mantuvo un superávit comercial que explicó el 67% de los ingresos de moneda extranjera y parte de estos ingresos se destinaron a financiar la FAE del sector privado, que representó el 7,1% de los usos, acumulando un stock de USD 4,5 mil millones.

Por otro lado, la FAE presenta una notable concentración en unos pocos actores económicos.

Estos elementos dan indicios de cuáles pueden ser algunos de los factores detrás de la fuga de capitales en Argentina. En este trabajo realizamos un ejercicio econométrico simple, a partir de un modelo VAR para evaluar la relación de algunas variables macroeconómicas con la formación de activos externos. Los principales encontrados muestran la relevancia de los ciclos de endeudamiento, tanto público como privado, en la magnitud de las salidas de capital del circuito económico local. Asimismo, se encontró evidencia respecto de un vínculo positivo entre la formación de activos externos y los niveles de extranjerización y concentración económica.

El trabajo deja algunas preguntas que pueden abordarse en futuras investigaciones. Por ejemplo, una línea de análisis podría concentrarse en analizar con mayor profundidad el vínculo encontrado entre la formación de activos externos y la posición dependiente y periférica de Argentina en el sistema global. Finalmente, se destaca que además de localizar e implementar medidas que incentiven la reincorporación de los activos fugados al ciclo financiero y productivo local, es necesario comprender las vías o formas mediante las cuales el valor realizado localmente sale del sistema económico doméstico.

¹⁴ Por el hecho de tratarse centralmente de billetes y depósitos en cajas de ahorro.

Referencias bibliográficas

- Banco Central de la República Argentina (2023). *Metodología de compilación de las estadísticas del Mercado de Cambios y Balance Cambiario*. Gerencia de Estadísticas del Sector Externo. Recuperado de <https://bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Metodologia-del-balance-cambiario.pdf>.
- Barrera, M. A. y Bona, L. M. (2018). “La fuga de capitales en la Argentina reciente (1976-2018)”. *Revista de la Facultad de Ciencias económicas: Investigación y Reflexión*, Vol. 26, N° 2, pp. 7-32.
- Basualdo, E. M. y Kulfas, M. (2002). *La fuga de capitales en la Argentina; en La Globalización Económico Financiera. Su impacto en América Latina*. Argentina: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101004085849/5.pdf>.
- Basualdo, E. y Bona, L. M. (2017). “La deuda externa (pública y privada) y la fuga de capitales durante la valorización financiera, 1976-2001”. En Basualdo, E. (ed.) *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina de Martínez de Hoz a Macri*. Argentina: Siglo XXI.
- Bona, L. (2019). *La fuga de capitales en la Argentina: Sus transformaciones, alcances y protagonistas desde 1976*. FLACSO.
- Burnham, K. P. y Anderson, D. R. (2002). *Model Selection and Multimodel Inference: A Practical Information-Theoretic Approach*. Estados Unidos: Springer-Verlag.
- Colombo, E. J. (2020). *Fuga de capitales en Argentina: estimación y determinantes* (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires. Recuperado de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1569_ColomboMJ.pdf.
- Fanelli, J. y Frenkel R. (1994). “Estabilidad y estructura: interacciones en el crecimiento económico”. *Documento CEDES. Economía*, N° 104.
- Frenkel, R. y Damill, M. (2009). *Las políticas macroeconómicas en la evolución reciente de la economía argentina*. Recuperado de https://web2.bcra.gob.ar/Pdfs/BCRA/PaperFrenkel_Damill.pdf.
- Gaggero, A., Schorr, M. y Wainer, A. (2014). *Restricción eterna: el poder económico durante el kirchnerismo*. Argentina: Futuro Anterior.
- Gaggero, J.; Rua, M. & Gaggero, A. (2013). “La fuga de capitales III, Argentina (2002- 2012). Magnitudes, evolución y políticas públicas y cuestiones fiscales relevantes”. *Documento de Trabajo N° 52*, diciembre. Argentina: CEFID-AR.
- (2015). “Los activos ‘offshore’ de los argentinos”. *Ediciones Infojus, Derecho Público*, N° 10, pp. 125-158.
- Gaggero, J., Casparrino, C. y Libman, E. (2007). “La fuga de capitales. Historia, Presente y Perspectivas”. *Documento de Trabajo N° 14*, mayo. Argentina: CEFID-AR.
- Gaggero, J., Kupelian, R. y Zelada, M. A. (2010). “La fuga de capitales II. Argentina en el escenario global”. *Documento de Trabajo N° 29*, julio. Argentina: CEFID-AR.
- Hamilton, J. D. (1994). *Time Series Analysis*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Grondona, V. (2019). “Transfer pricing: concepts and practices of the ‘sixth method’ in transfer pricing”. *Perspectives from the Global South*, N° 53.
- Grondona, V. y Burgos, M. (2015). “Fuga de capitales VI. Argentina 2015. Estimación de los precios de transferencia. El caso del Complejo Sojero”. *Documento de Trabajo N° 71*. Argentina: CEFID-AR.
- Grondona, V. y Knobel, A. (2017). “Transfer pricing in Argentina 1932-2015”. *ICTD Working Paper N° 63*.
- Hermes, N. y Lensink, R. (2001). “Capital flight and the uncertainty of government policies”. *Economics Letters*, N° 71, pp. 377-381.
- Kulfas, M. (2007). “Internalización financiera y fuga de capitales en América Latina: Argentina, Brasil, Chile y México en los años 90”. *Documento de trabajo N° 17*.
- Lane, P. R. y Milesi-Ferretti, G. M. (2007). “The external wealth of nations mark II: Revised and extended estimates of foreign assets and liabilities, 1970-2004”. *Journal of International Economics*, N° 73, pp. 223-250.
- López, E. y Barrera Insua, F. (2018). “La pesada herencia de la dependencia. Competencia capitalista y ganancias extraordinarias en Argentina (2002-2015)”. *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, N° 80, pp. 119-141.
- Ndikumana, L. y Boyce, J. K. (2003). “Public debts and private assets: explaining capital flight from sub-Saharan African Countries”. *World Development*, Vol. 31, N° 1, pp. 107-130.
- Pastor, M. (1990). “Capital flight from Latin America”. *World Development*, Vol. 18, N° 1, pp. 1-18.
- Pinazo, G. y Arana, M. (2021). “Cambios regulatorios y sus consecuencias en la formación de activos externos en la Argentina”. *Estado y Políticas Públicas*, N° 125.
- Ramiandrisoa, O. T. y Rakotomanana, E. J. (2016). “Why is There Capital Flight from Developing Countries? The Case of Madagascar”. *African Development Review*, N° 28, pp. 22-38.

- Rua, M. y Zeolla, N. (2018). Desregulación cambiaria, fuga de capitales y deuda: la experiencia argentina reciente. *Problemas del desarrollo*, Vol. 49, N° 194, pp. 5-30.
- Sbattella, J., Chena, P. I., Palmieri, P. y Bona, L. (2012). *Origen, apropiación y destinos del excedente económico en la Argentina de la posconvertibilidad*. Argentina: Colihue.
- Stock, J. H. y Watson, M. W. (2015). *Introduction to Econometrics, Third Update, Global Edition*. Estados Unidos: Pearson Education Limited.
- Trucco, I., Rodríguez, L. y Weidmann, G. (2021). "Fuga de capitales en contexto: aproximación a la especificidad argentina". *Realidad Económica*, Vol. 51, N° 339.
- Wainer, A. (2018). "La restricción externa al crecimiento en Argentina en el periodo kirchnerista (2003-2015)". *Semestre Económico*, Vol. 21, N° 47, pp. 95-122.
- (2021). "Una nueva 'década perdida' en la Argentina y su crónica crisis en el balance de pagos". *Cuadernos De Economía Crítica*, Vol. 7, N° 14, pp. 53-79. Recuperado de <http://cec.sociedadeconomiacritica.org/index.php/cec/article/view/221>.
- Wainer, A. & Schorr, M. (2014). "La economía argentina en la posconvertibilidad: problemas estructurales y restricción externa". *Realidad Económica*, N° 286, pp. 137-174.

Salud sexual de los varones adolescentes en General Roca

Abordajes, concepciones y formas de participación según los profesionales de salud

Sexual health of adolescents males in General Roca

Approaches, conceptions and ways of participation according to health professionals

Lucas Urrutía | ORCID: orcid.org/0000-0003-2328-9663

urrutialucas15@gmail.com

Universidad Nacional del Comahue

Danilo Jorge Sans | ORCID: orcid.org/0009-0003-3239-9079

daniolojsans@gmail.com

Universidad Nacional del Comahue

Argentina

Recibido: 21/12/2022

Aprobado: 11/8/2023

Resumen

La salud sexual y reproductiva (SSYR) en adolescentes es un área estratégica cada vez más valiosa para el desarrollo del país. En este marco, indagamos las formas en las cuales los varones se relacionan con los servicios de salud desde la perspectiva de las profesionales utilizando la perspectiva de género y de masculinidades. El objetivo fue analizar sus discursos respecto de las concepciones de masculinidades adolescentes y la SSYR y las dinámicas de intervención en SSYR desarrolladas.

La participación del varón adolescente en SSYR se restringe a la utilización del preservativo y, mayormente, el acercamiento de los varones a los CAPS suele ser en grupos. Al explorar los abordajes existentes, fue posible destacar tres estrategias. Primero, talleres en las escuelas. Segundo las alianzas entre los CAPS y diversas organizaciones. Tercero la cooptación espontánea del varón durante la consulta médica.

Palabras clave: Salud sexual y reproductiva; Adolescentes varones; Masculinidades.

Abstract

Sexual and reproductive health (SSYR) in adolescents is an increasingly valuable strategic area for the development of the country. Within this framework, we investigate the ways in which men relate to health services from the perspective of professionals using the perspective of gender and masculinities. The objective was to analyze their discourses regarding adolescent masculinities, the SSYR and the functioning of the services.

We were able to see that the male only participates during his childhood and then he is absent from the health system. The participation of the adolescent male in SSYR is restricted to the use of condoms. Finally, we highlight that, for the most part, the approach of men to the CAPS is usually in groups.

Keywords: Sexual and reproductive health; Adolescent males; Masculinities.

Introducción

La **salud sexual y reproductiva (SSYR)** en adolescentes es un área estratégica cada vez más valiosa para el desarrollo del país. Tal es así que la agenda para el desarrollo sostenible 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas destaca entre sus objetivos *garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación e integrar la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales* (2015). Del mismo modo, el Estado argentino centra sus esfuerzos en garantizar el acceso a la salud sexual a través de distintos lineamientos generales contenidos en los programas de salud sexual y procreación responsable (Ley Nacional N° 25.673, 2003), la ley de Educación Sexual Integral (Ley Nacional N° 26.150, 2006) y el **Plan Nacional de Prevención de Embarazo No Intencional en la Adolescencia** (Ministerio de Salud Argentina, 2017).

Realizamos una búsqueda de datos oficiales del sistema de salud de Río Negro respecto de la SSYR de los varones adolescentes y en los datos oficiales del sistema de salud a nivel nacional y hallamos que la información es escasa. Sólo mencionan explícitamente a los varones en los informes referidos a *Infecciones de Transmisión Sexual* (Ministerio de Salud de Argentina, 2022). El único programa que incluye de forma diferenciada datos respecto de varones es el reporte anual del **Plan ENIA**. En el mismo se incluyen datos de las consultas de los varones adolescentes relacionadas con SSYR y salud mental, siendo

estos los que más consultan por motivos de salud mental, pero siendo el género que realiza menos consultas en los dispositivos de salud (Ministerio de Salud de Argentina, 2023)

En este marco, buscamos indagar en un área poco explorada de la salud sexual que consiste en dilucidar las formas en las cuáles los varones se relacionan con los servicios de salud desde la perspectiva de las profesionales. Los **varones adolescentes (VA)** constituyen un grupo particular en materia de salud debido a que su socialización y los estereotipos de género, mediados por el dispositivo de la masculinidad y los preceptos de la masculinidad hegemónica, conducen a conductas de riesgo, desatención y ausencias en los procesos de salud-enfermedad-cuidados propios y de otras subjetividades (Escobar *et al.*, 2018).

Por lo tanto, intentamos desentramar las percepciones de las profesionales de la salud ya que, en ausencia de evidencia en lo que respecta a la SSYR de los varones, la opinión de los expertos tiene una importancia vital para identificar prioridades, líneas de acción y posibles intervenciones. Nuestro objetivo fue analizar los discursos de los profesionales de la salud de la Ciudad de General Roca respecto de las masculinidades adolescentes, la SSYR y las dinámicas de intervención en SSYR desarrolladas por los profesionales. Para ello realizamos una serie de entrevistas a profesionales de la salud de los **Centros de Atención Primaria (CAPS)** de la ciudad.

Aspectos teóricos

A continuación desarrollaremos los conceptos teóricos que guiaron la presente investigación. En tal sentido, optamos por definir la **sexualidad** como

un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. (Organización Mundial de la Salud, 2006:5)

Por otro lado, comprendemos a la **salud sexual** como *un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad* (OMS, 2006:5).

En este marco buscamos estudiar la relación que guardan los varones adolescentes con la atención de la salud sexual bajo un enfoque de masculinidades. Intentamos correr de la mirada que simplemente analiza los costes de la masculinidad en los propios cuerpos de los varones, para pensar los procesos de salud/enfermedad/atención en términos relacionales. Por ello pretendemos abordar este fenómeno utilizando la categoría del género, con el propósito de dar cuenta de las desigualdades producidas en los modos de transitar la salud de las personas. Siguiendo a Scott (2011) esta categoría permite analizar

cómo y en qué condiciones se definen los diferentes roles y funciones para cada sexo; cómo variaban los diversos significados de las categorías “hombre” y “mujer” según la época, el contexto, el lugar [...] cómo las estructuras simbólicas afectaban las vidas y prácticas de personas comunes y corrientes; cómo se forjaban las identidades sexuales dentro de las prescripciones sociales y contra ellas. (p. 97)

Sumado a ello, seguiremos una propuesta epistémica propuesta por Fabbri (2019), que radica en comprender a la *masculinidad* como un dispositivo de poder. Así, sostiene que la masculinidad podría comprenderse como un conjunto de discursos y prácticas a través de los cuales los sujetos con pene son producidos en tanto varones. Este conjunto de prácticas y discursos se asienta sobre la idea o creencia de que los tiempos, cuerpos, energías y capacidad de la mujer están o deberían estar a disposición de los varones. Pero a su vez, incorpora múltiples maneras de ser varón, de apropiarse de la masculinidad y da cuenta que no todas son el resultado deseado de ese dispositivo. Por lo tanto, la masculinidad no es solo un arquetipo que se asienta sobre determinados atributos, sino también un dispositivo que se presenta como un faro de referencias que afecta los procesos de construcción de subjetividades a la vez que se define y redefine en el marco de relaciones de poder.

En este sentido, la sexualidad de los varones parece verse aún permeada por una socialización marcadamente heteronormativa y a menudo distanciada de nociones como el cuidado de sí y el cuidado de otros, que deviene en prácticas de riesgo para sí mismos y para terceros. Siguiendo este razonamiento, destacamos tres dimensiones en los riesgos de las conductas de los varones vinculadas a la salud. Primero, representan un riesgo para sí mismo a través de la temeridad en tanto prueba de lo masculino. Al mismo tiempo, los varones consultan más tarde y menos al sistema de salud y las campañas hacia ellos muestran un reducido impacto en la consulta precoz por problemas de salud y la adopción de conductas preventivas. Segundo, representan un riesgo hacia niñas, niños y mujeres enmarcadas en la violencia de género. Tercero, refiere al riesgo para otros varones a través de la burla, la violencia y el ejercicio de la presión como forma de vincularse entre ellos. (Escobar *et al.*, 2018). Comprendemos las conductas de riesgo de los varones reconociendo su función social, política y cultural en diferentes sociedades y contextos (Lupton, 1999). Por lo cual, tener presente la perspectiva sociocultural del riesgo podría permitirnos trascender el cambio de conductas individuales y problematizar la estructura de dominación basada en la desigualdad de género.

Si bien los varones *cis*¹ heterosexuales gozan de una posición de poder en el ordenamiento de género, también se desprenden consecuencias negativas por los costes de la masculinidad sobre la salud propia y de otras subjetividades. En este aspecto, los varones adolescentes constituyen un grupo particular en materia de salud que suele ser desatendido por su escasa participación. Siguiendo a Escobar *et al.* (2018) la forma hegemónica de socialización representa claras ventajas para el varón, quienes gozan de un mayor dominio del espacio público, mayores concesiones para el ejercicio de la sexualidad además de menor exigencia en las tareas domésticas y de cuidado. Sin embargo, acorde a lo propuesto por De Stefano Barbero (2021):

sostener la jerarquización entre hombres y mujeres, masculinidad y feminidad y entre las propias masculinidades, implica la constante vigilancia de uno mismo y de otras personas, genera múltiples contradicciones internas, limita seriamente las opciones vitales, genera sensaciones de soledad, tensión y diferentes formas de sufrimiento. (p.155)

Por otro lado, centramos nuestra mirada en las adolescencias intentando dar cuenta de sus particularidades, considerando los profundos cambios acontecidos en las vivencias y aprendizajes por los abruptos cambios sociales de la última década (Olavarría y Madrid, 2005) Según la OMS (s/f) la *adolescencia* es la fase de la vida que va de la niñez a la edad adulta, o sea desde los 10 hasta los 19 años. Representa una etapa singular del desarrollo humano y un momento importante para sentar las bases de la buena salud. Los adolescentes experimentan un rápido crecimiento físico, cognoscitivo y psicosocial. Por último, sostenemos que la adolescencia *es una etapa deseable para efectuar con éxito las acciones de promoción del desarrollo y la prevención de problemas que tendrán repercusiones más severas durante la adultez si no son abordadas a tiempo* (Escobar *et al.*, 2018:100).

Desde esta perspectiva observamos un potencial en las intervenciones sobre salud sexual en los varones ya que podrían disminuir los riesgos antes mencionados. No obstante, existe una vacancia en el abordaje debido a que el sistema de salud rara vez contempla a las poblaciones masculinas como destinatarios de planes, programas y proyectos de salud sexual, dando cuenta de la menor responsabilidad que se les adjudica en esta temática. Como planteamos anteriormente

¹ *Cis* es un neologismo del término introducido en 1991 por el psiquiatra y sexólogo alemán Volkmar Sigusch (1940), quien usó el neologismo *zisexuell (cissexual)* en un proceso de arbitraje. Elegimos este modo para nombrar a las personas que se identifican con la asignación sexogenérica al momento de nacer.

te, las campañas existentes muestran un escaso impacto en los cuidados y la prevención de su salud. En Río Negro no existen programas ni lineamientos de promoción de la salud sexual específicos para varones. Esto es comprensible porque se tiende a no destinar recursos humanos y económicos -que ya son escasos- a usuarios que no asisten al sistema de salud.

Los resultados de estudios previos realizados en San Juan, Ciudad de Buenos Aires y Chile (Galoviche, 2018; Tajer *et al.*, 2019; Obach, *et al.*, 2018) concluyen que las consultas de los varones son muy poco frecuentes (sólo se realizan por che-

queos médicos a presentar en instituciones educativas o cuando se encuentran en situaciones de riesgo) y que existe una ausencia de formación específica y estrategias de involucramiento para la atención de estos en el sistema de salud.

Por todo lo anterior, consideramos que analizar las percepciones y valoraciones de profesionales de la salud respecto de la relación entre la salud sexual y los varones adolescentes podría ser un primer paso para la consecución de intervenciones específicas sobre varones con vistas a mejorar las condiciones de salud de los varones en particular y de la sociedad en general.

Metodología

Este trabajo es un estudio cualitativo de tipo descriptivo en el que intentamos desentrañar las percepciones y valoraciones del equipo de profesionales de la salud de Río Negro. Siguiendo a Emanuelli (2013), definimos a la *población* como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones o características de interés a la investigación. En consecuencia, definimos como población a los profesionales de la salud de los **centros de atención primaria de la salud (CAPS)** de la ciudad de General Roca en la provincia de Río Negro. El muestreo se realizó por criterios (Patton, 1990), siendo el criterio para la selección aquellos profesionales que trabajen en los CAP cuya área programática posea mayor densidad poblacional y estén ubicados en zonas geográficas distantes en la ciudad. Por lo que establecimos el muestreo con las agentes sanitarias y las médicas de tres de los nueve CAPS de la ciudad ubicados en Stefenelli, Barrio Nuevo y Gómez. El instrumento para la recolección de datos consistió en una serie de preguntas en las cuales se tuvo en cuenta los objetivos de la presente investigación y las lecturas teóricas pertinentes. Luego el análisis se realizó utilizando el **método de comparación constante** que se interrumpió al llegar a la saturación teórica y crear una producción teórica (Glaser y Strauss, 1967).

En el presente estudio buscamos interpretar una situación particular a través de los significa-

dos y las experiencias producidas por los participantes (Hernández Sampieri *et al.*, 2006), por lo que realizamos cinco entrevistas semiestructuradas a tres médicas y a cuatro agentes sanitarios de los CAPS de los barrios mencionados. Este tipo de entrevistas se basan en un guía de preguntas donde se tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar u obtener más información sobre los temas deseados (Hernández Sampieri *et al.*, 2006.).

Con respecto a los aspectos éticos, esta investigación adhiere a los instrumentos nacionales e internacionales que regulan éticamente las investigaciones no clínicas en salud y en ciencias sociales (Garbus, Solitario y Stolkiner, 2009), por lo cual se incluyó el consentimiento informado en diferentes momentos.

Cabe destacar que la ciudad de General Roca posee aproximadamente 110.000 habitantes. Está organizada en un casco céntrico que ocupa la zona centro-sur de la superficie municipal, en la parte Norte se encuentra el barrio más extenso y poblado que es Barrio Nuevo, en la parte Oeste J. J. Gómez y en la parte Este Stefenelli. Stefenelli es uno de los barrios más antiguos de la ciudad y con mayor superficie. Por otro lado, Gómez ha crecido exponencialmente en los últimos años sobre todo en asentamientos en las periferias, con una escasa presencia del Estado. Finalmente, Barrio Nuevo es el barrio más densamente poblado de la ciudad.

Concepciones de masculinidad y SSYR

Comenzaremos por describir las concepciones que poseen las profesionales de la salud en relación con el dispositivo de la masculinidad, las características del varón adolescente como usuario y su forma de vivir la sexualidad. A partir de ello, se busca aportar evidencia sobre las necesidades y formas de participación del varón en la salud sexual. Sin embargo, debido al escaso contacto con los varones, observamos una vacancia en relación con el conocimiento de sus necesidades en SSYR. Esta investigación es un primer paso para conocer la figura del varón adolescente en las temáticas de la sexualidad, tal como sostienen Coates *et al.*, *conocer necesidades, conductas y conocimientos de los varones sobre su SSYR constituye un desafío para desarrollar políticas y servicios que procuren atender estas problemáticas y requerimientos* (2020:198). Atendiendo a esto, las percepciones de los profesionales de la salud implican hallazgos fundamentales para el trabajo con adolescentes. Asimismo, en una segunda instancia de investigación abordaremos las necesidades y perspectivas desde los propios varones adolescentes.

Varón: el gran ausente del sistema de salud

Una constante que atraviesa los discursos de las trabajadoras refiere a que el varón adolescente no acude al centro de salud, sosteniendo así que *los varones adolescentes no consultan a no ser que tengan una infección de transmisión sexual y en general tampoco acompañan a sus parejas* (Entrevista 5, Profesional de salud, 22 de Julio de 2002). Siguiendo a Fabbri (2019), este es uno de los costes de la masculinidad asociados a la gestión masculina de la salud. Pues existe la mediación de ciertas prerrogativas del dispositivo de la masculinidad vinculadas a una minusvaloración de las alarmas corporales debido a la creencia de la autosuficiencia masculina.

Otra de las profesionales comentaba que *el chico se pierde. O hace salud escolar que es lo que se hace en primer año, en jardín y en séptimo. Después el chico lo perdés en séptimo. Lo perdés, es algo que se plantea desde acá* (Entrevista 3, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022). Aquí tenemos un claro ejemplo de que el dispositivo de la masculinidad afecta los propios cuerpos de los varones, pues limita su participación en la salud una vez que

cumple con los planes de salud en la niñez. Por lo que el varón generalmente no es esperado en los centros de salud y cuando se lo contacta se trata de aprovechar lo máximo posible ese escaso tiempo. Por otro lado, y como sostuvimos antes, solo asiste en caso de urgencia o enfermedades en estadios ya avanzados. Y muchas veces solo se acercan al centro de salud para buscar preservativos, *por algún problema de salud, pocos son los chicos que vienen. [...] Pero bueno se acercan acá, ven la caja y vienen a buscar preservativos* (Entrevista 5, Profesional de salud, 22 de Julio de 2022)

Concepciones sobre SSYR

El concepto de *sexualidad* que expresan las profesionales es amplio y se implica en diversas áreas vitales:

El abordaje en la familia empezamos ahora desde niños. Desde nombrar los genitales y las cosas por su nombre para evitar cualquier confusión y que nadie invada su cuerpo [...] si llegara a tener una relación sexual siempre cuidar su cuerpo y tener método de barrera y si es una relación estable también poder brindar un método de anticoncepción [...] Pero sobre todo no es sólo prevenir el embarazo, sino que evitar también las enfermedades de transmisión sexual [...] Y que puedan disfrutar y cómo es la relación de pareja, si la persona te trata bien. (Entrevista 4, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022)

Estas múltiples aristas que se abordan en la salud sexual pueden ser un gran aporte a la hora de cuestionar las prerrogativas y los privilegios del dispositivo de la masculinidad, al plantear una serie de cuidados en la pareja, de comprender a la sexualidad como una parte fundamental de la vida y a empoderar y promocionar ciertos hábitos más asertivos a la hora de relacionarse con la sexualidad.

No obstante, ubican que desde la idea de los propios varones su intervención es limitada al uso de preservativo, *porque para ellos es como que bueno, usan el preservativo y ahí comenzó y terminó su intervención* (Entrevista 2, Profesional de salud, 8 de Julio de 2022). Esta creencia que observan en las poblaciones masculinas conlleva a cargar

de responsabilidades a la mujer, quién debe exponer su cuerpo a otros tratamientos, algunos más invasivos que la colocación de un método de barrera, exponiéndose a otros problemas de la salud. De hecho, las opciones de anticonceptivos entregadas gratuitamente en hospitales y centros de salud son mayoritariamente destinadas a mujeres, siendo el preservativo el único método para varones.

Si bien desde los CAPS se trabaja arduamente en la promoción del uso del preservativo, son las propias profesionales las que sostienen que el uso es bajo. Por nombrar un ejemplo concreto, respecto a la situación de sífilis en la provincia, las autoridades del ministerio de salud de Río Negro advierten una tendencia alcista en los casos de las poblaciones sexualmente activas. En una nota del portal del Ministerio de Salud de la provincia, la médica infectóloga del Hospital de General Roca, María Laura Ulzurrun, explicó que *los casos de esta enfermedad se triplicaron y [...] se presentan en personas de todas las edades* (Ministerio de Salud de Río Negro, s/f). Según Herrero *et. al* (2020) esta tendencia se repite en nuestro país donde afecta a las clases sociales más vulneradas y también es un problema para muchos países de América Latina y el Caribe en los cuales el peso de la enfermedad es el mayor del mundo. En este contexto los varones son portadores de la infección y sucede que en algunas ocasiones las mujeres finalizan el tratamiento y se vuelven a infectar por tener relaciones sexuales sin preservativo con su pareja hombre que no realizó o concluyó el tratamiento:

En este barrio tenemos mucha sífilis, mucha sífilis. Y [...] generalmente siempre le detectamos la sífilis a embarazadas. Y nos falta la otra parte de que venga la pareja a hacer el tratamiento. Ellas cumplen con el tratamiento, pero la pareja no [...] Por más de que vos le digas usa preservativo, le escapan mucho. Igual las mujeres se llevan preservativo, pero me ha pasado que dicen "no porque a mi pareja no le gusta", "no porque mi pareja cree que si yo llevo preservativo lo engaño. (Entrevista 3, Profesional de Salud, 1 de Julio de 2022)

Frente a esta situación concreta con una infección de transmisión sexual específica podemos clarificar como la baja adherencia de los tratamientos y la falta de cuidados, repercute directamente en los cuerpos femeninos. Como sostuvimos más arriba, las prácticas asentadas en el dispositivo de la masculinidad se plantean concretamente como un riesgo para otras subjetividades. Y aquí es donde destacamos el carácter relacional de la problemática, pues los comportamientos masculinos asociados a la falta de cuidado plantean un riesgo concreto para la salud femenina. Teniendo en mente la noción de riesgo

propuesta, resulta importante para futuras intervenciones con varones adolescentes derribar aquellas creencias de que los varones son autosuficientes y temerarios para promover el cuidado en los cuerpos masculinos.

Sin embargo, también destacamos el trabajo que ya están realizando los profesionales de la salud respecto a la promoción y el uso del preservativo. En este contexto se distinguieron dos métodos precisos para lograr dicho cometido. La primera de ellas es entregar preservativos anejados a los métodos anticonceptivos que solicitan las mujeres que se acercan a los centros de salud. Eso también viene acompañado con una propuesta de reflexión acerca del cuidado del propio cuerpo. La segunda de las estrategias busca brindar relevancia a la promoción del uso a través de la reflexión del contagio de **infecciones de transmisión sexual (ITS)**. Se hace hincapié en una mirada epidemiológica que destaca los riesgos de contagio y sus consecuencias por las faltas de cuidado. De esta forma, se compara el uso del preservativo con el del barbijo y la transmisión del COVID-19:

Es como lo del COVID, si vos no estuviste con ella con barbijo y ella no estuvo con barbijo en todo el barrio, es como si vos estuviste con todo el barrio y con las relaciones lo mismo, [...] significa que vos estuviste con todos los que ella estuvo, hablando de microorganismo y de infecciones de transmisión sexual. (Entrevista 2, Profesional de Salud, 8 de Julio de 2022)

Cabe destacar que estas estrategias aparecen sobre todo por considerar a los varones como una población de riesgo, la cual debido a su escasa participación y baja aceptabilidad al uso de métodos anticonceptivos y de barrera deviene en la propagación de ITS y en comportamientos que podrían coartar el pleno ejercicio de la salud y los derechos sexuales.

Tal es así que la representación del varón adolescente aparece como un sujeto impulsivo, con una afectación hormonal que dificulta el control y la toma de decisiones; *a los trece todavía muchos no presentan la rebeldía del chico más grande [...] el adolescente miente en los controles* (Entrevista 4, Profesional de salud, 8 de Julio de 2022). Sumado a ello, también destacaban que existían algunos casos en los que observaban el desconocimiento o negación de la posibilidad de contraer una ITS, ejemplificando la temeridad, pero también la creencia de indestructibilidad de su cuerpo. En una anécdota, una trabajadora de salud sostenía que había mantenido una conversación con un adolescente en la cual preguntaba: *"¿Hubo conducta de riesgo?" -No, no "¿Usaron preservativo?" -No* (Entrevista 1, Profesional de Salud, 8 de Julio de 2022), lo cual resultaba en depositar la responsabilidad de los cuidados en las relaciones sexuales a las mujeres:

Porque la novia toma pastillas, [...] tiene el implante, porque la novia tiene el inyectable. Es como que la planificación familiar, como hay más métodos femeninos recae más en la mujer. Pero se deja de lado las infecciones de transmisión sexual. (Entrevista 2, Profesional de Salud, 8 de Julio de 2022)

Participación de los varones en la SSYR

En el presente apartado describimos cuáles son los motivos para las consultas médicas y de qué forma participan los VA en el sistema de salud. Los varones adolescentes no se acercan individualmente a los CAPS, y el único motivo de consulta son los síntomas de una ITS o enfermedad sintomática de otro tipo. Debido a esto, como sostuvimos anteriormente, las trabajadoras de salud aprovechan las oportunidades de los controles de salud para incluir algunas preguntas sobre su SSYR y/o hacer un control médico de existencia de alguna ITS asintomática:

Y por ahí un chico que viene [...] a hacerse un control para una libreta de conducir [...] o libreta de salud para trabajar, le ofrecemos el control de salud. O sea, “¿no te parece ya que estás haciendo algún chequeo general?”, le decimos y ahí ofrecemos el testeo de enfermedades de transmisión sexual. (Entrevista 2, Profesional de Salud, 8 de Julio de 2022)

Un motivo secundario y ocasional por el que los VA se acercan al CAPS es la búsqueda de preservativos para uso personal. Una particularidad de esta acción es que generalmente la realizan acom-

pañados de su grupo de amigos, *por ahí los chicos, hay dispenser con preservativos, ellos vienen se llevan los preservativos y sanseacabó* (Entrevista 2, Profesional de Salud, 8 de Julio de 2022). Podríamos suponer en este comportamiento, que acercarse grupalmente al centro de salud puede relacionarse con algún aspecto de la valoración grupal propia de la socialización de género que se impone en los varones. Es decir, la aceptación del propio grupo de varones genera seguridad y el aval de los integrantes para acercarse al centro de salud.

Sumado a esta forma de acercamiento grupal al centro de salud, destacamos la participación a través de la compañía de su pareja mujer: *sí, [asisten] acompañando a las novias. Después nos tocó también, [...] los chicos venían en grupos. En grupitos. varones y mujeres mezclado* (Entrevista 3, Profesional de Salud, 1 de Julio de 2022). En este sentido, la responsabilidad del cuidado continúa estando en manos de mujeres y se reproduce la apropiación de las energías y los cuerpos de las mujeres, siendo ellas las que se comprometen para cuidar la salud de los varones

Sin embargo, una potencial intervención para esta población podría incluir el abordaje orientado a parejas o a grupos de varones, en lugar de tener la expectativa de intervenir sobre cada individuo:

El varón en general es como más reticente. Nos cuesta que se amigue con el centro de salud, que lo vean como algo que también ellos pueden ir a consultar. Por eso [...] generalmente acompañan a la novia o a veces hasta viene la mamá y dice “necesito preservativos para mi hijo”. Es como que tienen una apertura, pero no tanto, salvo que vengan en grupo o que ya te reconozcan. (Entrevista 3, Profesional de Salud, 1 de Julio de 2022)

Dinámicas de intervención en salud sexual de la Atención Primaria de la Salud

Frente a las concepciones acerca del dispositivo de la masculinidad y las formas en las cuales los varones se relacionan con la salud sexual, en el presente apartado describiremos cómo funciona el servicio en los CAPS en General Roca para el abordaje de la SSYR. Desde los discursos de las profesionales de la salud, la participación de los VA es percibida como escasa y solo se presentan ante una sintomatología de alguna infección de transmisión sexual. Asimismo, su participación en la prevención y promoción de la salud es casi inexistente. Este hallazgo concuerda con investigaciones llevadas adelante en la Ciudad de Buenos Aires (Tajer *et al.*, 2019), en el campo sanitario de la provincia de San Juan (Galoviche, 2018) y en diversos municipios de Chile (Obach *et al.*, 2018).

Sin embargo, notamos que existe una ausencia de programas de salud sexual que los incluyan lo que podría dificultar aún más su participación. Ocurre lo opuesto con las poblaciones femeninas que cuentan con programas de salud específicos que las mencionan explícitamente como usuarias destinatarias. En ese sentido, siguiendo una investigación llevada adelante en Neuquén por Infesta Domínguez (2012) se destaca que *las estrategias que convencionalmente se utilizaban en el área resultan inadecuadas [...] ya que, originalmente, han sido diseñadas pensando en y para las necesidades de las mujeres*” y agrega que

si se quiere que los varones se comprometan con la salud sexual y reproductiva, es nece-

sario que dichas estrategias sean adaptadas y también que se creen otras que promuevan y atiendan las necesidades en salud sexual y reproductiva de los varones. (p. 129)

Coincidimos con Bonino (2008) cuando sostiene que

el hecho de que los profesionales de la salud den por descontado estos modos de gestión de la salud por parte de los varones suele favorecer el asentamiento de los mismos en el rol de actores sociales intocables, inmodificables, invisibles e inmanejables por parte del sistema sanitario. (p. 185)

Dada la escasa participación masculina en los espacios de atención y promoción de la salud sexual, el personal de salud comentó que mayormente el abordaje se realiza mediante actividades extramuros (talleres en las escuelas), en intervenciones junto con otras organizaciones civiles, y a través de la consulta médica por otra sintomatología. A continuación, los describiremos en profundidad.

Talleres en las escuelas

Los talleres fueron una de las actividades más recurrentes que nombraron las profesionales de los distintos centros de salud. Los mismos fueron gestionados con el objetivo de brindar espacios educativos sobre diversos temas en las escuelas secundarias. De esta manera, en primera instancia se abordaba la salud sexual y reproductiva desde un aspecto biológico: los cambios físicos en la preadolescencia y adolescencia, los cambios de ánimo, el cuidado del cuerpo y la alimentación saludable. En una segunda instancia se incluían los cuidados en las relaciones sexuales, los métodos anticonceptivos y la prevención de ITS, las conductas de riesgo como las adicciones y la planificación familiar. En una tercera instancia se trabajaban temáticas vinculadas a la identidad de género, la orientación sexual, y la violencia en el noviazgo. Se suele priorizar temáticamente el uso y las ventajas del preservativo masculino dado que es el único método disponible que previene ITS y es de más fácil acceso.

El eje principal de los talleres era la participación de los adolescentes, se buscaba que sea lo más activa posible. Razón por la cual existían diferentes modalidades: se realizaban charlas expositivas, charlas organizadas por los adolescentes a sus propios compañeros, obras de teatro y observación de materiales audiovisuales. Las profesionales solían intentar establecer una horizontalidad en la relación con los adolescentes:

nosotros entramos y no somos profesores, incluso el espacio que tenemos acá como que lo habíamos hecho con ellos. Teníamos almohadones, no pupitres, no nada (Entrevista 2, Profesional de salud, 7 de Julio de 2022).

En las instancias de taller, la participación de los varones y las mujeres era igualitaria. Es decir, cuando los varones adolescentes se encuentran en un contexto que les resulta familiar, la interacción con el personal de salud es fructífera y no existe la diferencia de participación observada en los programas de salud y las consultas médicas en los CAPS. Esto se condice con los resultados de una investigación realizada en Chile donde concluyen que *se observaron iniciativas que, al generar espacios de atención de SSR para adolescentes fuera de los CAPS, han logrado acercar a adolescentes varones a la SSR e involucrarlos en el cuidado de su salud* (Obach et al., 2018:5). Esto da cuenta que la escuela es un espacio institucional viable para la transformación de las bases culturales y la promoción de iniciativas orientadas a la igualdad de género. De esta manera, una de las entrevistadas sostuvo que los talleres facilitaron la reflexión acerca de la existencia de una conducta de riesgo, lo que derivó en la posibilidad de acercarse a la profesional con la que sienten más confianza:

Vos ves que al año siguiente si tiene alguna conducta [...] de riesgo, viene y te pregunta [...] Porque ya una vez, por otra razón, vos diste el espacio. Y eso genera como decir "Ah, pucha, tengo esta posibilidad de ir y consultar", pero no es espontáneamente. (Entrevista 2, Profesional de salud, 8 de Julio de 2022)

Articulación con otras organizaciones de la sociedad civil

Otra de las estrategias del personal de salud para abordar la SSYR de varones consta de la articulación interinstitucional con organizaciones civiles. La misma es llevada adelante mayormente por las agentes sanitarias, quienes destacan el trabajo en conjunto con la **Asociación de Trans y Trabajadorxs Sexuales (ATTS)**, el **Frente de Organizaciones en Lucha (FOL)** y la **Corriente Clasista y Combativa (CCC)**.

En principio, el trabajo de ATTS aborda centralmente dos temas: el testeo rápido de VIH y sífilis y la promoción de la salud sexual y los derechos reproductivos. Esta organización posee una amplia relevancia en la ciudad pues desarrollan su trabajo juntamente con los centros de salud de Barrio Nuevo, Gómez y Stefenelli. Entendemos que esta organización posibilita el abordaje de la salud sexual con los varones ya que sus

actividades se complementan con las actividades propuestas en los CAPS a la vez que promueven los derechos sexuales desde la diversidad de las identidades de género.

En segundo lugar, las profesionales destacaron el trabajo con el FOL y la CCC, quienes abordaban una situación creciente de consumo problemático de sustancias en los barrios de Gómez y Barrio Nuevo. En este marco, se han realizado trabajos de salud sexual, tal como destacan las profesionales, *hemos hecho talleres de salud sexual y reproductiva en distintos grupos de la comunidad, hemos trabajado con merenderos, con la CCC [...] que es como una casita de paso con chicos de consumo problemático* (Entrevista 3, Profesional de la salud, 1 de Julio de 2022).

Por tal motivo, el consumo problemático de sustancias se observó como un factor que conduce a conductas de riesgo, siendo el ejemplo más concreto la no utilización del preservativo. Así, una profesional sostuvo que *una vez que consumió alguna sustancia que lo desinhibe, ¿qué control va a tener?* (Entrevista 5, Profesional de Salud, 22 de Julio de 2022).

De todo lo expuesto en este apartado, queremos destacar que, aunque no existen lineamientos específicos para abordar la salud sexual en varones, sí pudimos encontrar una serie de actores que trabajan en conjunto con los CAPS. De esta manera, estos actores pueden ser aliados estratégicos a la hora de planificar y proyectar intervenciones específicas para esta población, a la vez que dan cuenta de la profundidad y complejidad necesaria para el abordaje en la temática. Destacamos que las conductas de riesgo expuestas a lo largo de este artículo sobrepasan el accionar de los servicios de salud al responder a desigualdades estructurales de género que se intersectan con desigualdades de etnia, clase y otras.

Cooptación espontánea mediante la consulta médica

La última de las estrategias para abordar la salud sexual masculina que destacamos refiere a aprovechar el espacio de consulta por cualquier otra sintomatología para tratar temáticas vinculadas a la sexualidad. Esta forma de abordaje se repite en la literatura consultada (Tajer, 2019; Opezi y Ramírez, 2012; Marcell *et al.*, 2011) lo cual da cuenta de una estrategia espontánea que lleva adelante el personal de salud, pero sin un lineamiento claro.

Cuando indagamos acerca de la consulta médica, nos mencionaron que se presenta como un encuentro entre la médica, alguno de los padres y el adolescente en el consultorio del CAPS, cuya duración aproximada suele ser entre vein-

te y treinta minutos. Allí se abordan temáticas respecto del desarrollo de la historia clínica, es decir el desarrollo previo al nacimiento, el deseo o no del embarazo, antecedentes familiares, muerte prematura de familiares, alimentación, sueño, desempeño escolar y calendario de vacunación. En ese contexto, y no por demanda directa de los usuarios, las profesionales de salud suelen indicar un análisis de ITS y buscan recabar información sobre la vida sexual y los cuidados respecto de esta por parte del adolescente. Insistieron en reiteradas ocasiones que después de los últimos controles obligatorios, aproximadamente a los catorce años como máximo, el varón adolescente no posee consultas médicas salvo que tenga síntomas de patologías de moderada a grave. Con respecto a la sexualidad, el acercamiento se da sólo cuando posee síntomas evidentes de una ITS.

Una vez comprendida la diversidad de abordajes en la salud sexual de los varones, se propondrán una serie de facilitadores y obstáculos que observamos en el tratamiento de la SSYR. Comprendemos a los facilitadores como aquellos factores que posibilitan a los varones poder tomar la decisión de buscar atención en los CAPS y a los obstáculos como aquellos factores que impiden que dichas poblaciones decidan asistir por atención médica (García *et al.*, 2014).

Facilitadores en el abordaje

Un **facilitador prioritario** en el acceso a la salud es la antigüedad en el servicio de las profesionales. Los años de trabajo permiten que se observe a las profesionales como personas incluidas en el barrio, generan confianza al comprender que no son personas pasajeras, sino puntos de referencia o apoyo en la salud en general, lo que permite una mayor interacción en lo que se refiere a SSYR. Una de las entrevistadas sostuvo que

La gente se referencia mucho con los integrantes porque nos conoce hace mucho tiempo. Imagínate que los chicos que son adolescentes ahora, los hemos controlado, yo hace 11 años que estoy acá. Le hecho control de niño sano [...] lo vacunaron, lo han seguido (Entrevista 2, Profesional de salud, 8 de Julio de 2022)

Las características sociodemográficas de la ciudad de General Roca (la baja densidad poblacional y la proximidad geográfica) permiten que tanto la comunidad como los médicos se reconozcan entre sí, lo que genera -según los discursos de las profesionales- un vínculo de mayor confianza, permitiendo que los varones adolescentes puedan acercarse con dudas a un rostro conocido. De esta forma, tal como sostiene otra de las entrevistadas

que ya te reconozcan, porque tampoco es que vienen y hablan con la médica. Ya te vieron a vos entonces vienen hasta acá y te hablan. Entonces vos ahí haces todo lo que puedes para que tengan la atención que necesitan (Entrevista 3, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022)

Este contacto permite que el centro de salud ocupe un lugar referencial en la comunidad y podría permitir llevar adelante actividades de promoción de la salud específicamente para varones. Sin embargo, estas percepciones deberán ser contrastadas en un futuro trabajo con las percepciones de los propios VA. En este sentido, futuras intervenciones podrían ser potenciadas por la cercanía de las profesionales con la comunidad, destacando *la importancia de la participación comunitaria entendida no sólo como parte de los derechos reproductivos de la población sino también como requisito imprescindible para mejorar la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva* (Infesta Dominguez, 2012:118).

Otro de los facilitadores que logramos reconocer consiste en realizar actividades por fuera de los centros de salud. En ese sentido, los talleres en las escuelas y actividades de promoción por fuera del centro de salud fueron más propicios para la participación masculina.

Obstáculos en el abordaje

Uno de los principales obstáculos fue la extensión del área programática que debe cubrir cada CAPS. A modo de ejemplo, el centro de salud de Barrio Nuevo contaba con tres agentes sanitarios para 30.000 habitantes.

Sumado a ello, las representaciones de la sexualidad de los directivos de los colegios se constituyeron como un obstáculo fundamental en el ingreso de las profesionales de los CAPS a los establecimientos educativos. Las resistencias a que se brinden talleres de SSYR por parte de estos generaban que no se comunique al resto de la comunidad educativa o que se niegue la entrada de las profesionales de salud al establecimiento:

Venía el preceptor y decía “no, recién me entero”. Estuvieron por nota hacía dos semanas, había un flyer que se le tiró al director, todo. Hubieron treinta y algo de testeos. Pero antes de la pandemia nosotros hicimos otros testeos y hubieron casi cien. Hubo una mala información desde las autoridades de la escuela. (Entrevista 5, Profesional de Salud, 22 de Julio de 2022)

Asimismo, desde las trabajadoras del CAPS se ofreció una asistencia más frecuente a los establecimientos educativos, pero la oposición del cuerpo directivo lo obstaculizó:

La idea era [...] hacer [encuentros] uno o dos al mes dependiendo del organigrama de la escuela. Nosotros nos acomodábamos al horario de ellos. [...] a nosotros se nos ocurrió la loquísima idea de tener un consultorio de asesoría una vez al mes en la escuela. Y ahí nos dijeron que no desde la escuela. (Entrevista 3, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022).

En otro orden, hallamos que la pertenencia a una familia religiosa dificulta la asistencia a los talleres, que son el principal espacio de abordaje de la SSYR en VA:

lo que nos ha costado es el tema de la religión. Eso pesa mucho. Hay mucho evangélico acérrimo [...] nosotros cuando tenemos que ir a replicar, ellos tienen que mandar un pedido a ver si dejan que los chicos estén en el taller de salud sexual y reproductiva. (Entrevista 3, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022)

En este sentido, las profesionales consideraban que la forma en la que abordaban la SSYR desde las familias era fundamental y que según la seguridad con la que se hablase los adolescentes se acercaban de una forma segura o insegura:

La gran mayoría es por timidez, por falta de información yo veo [...] de los padres. O sea cuando el padre le da seguridad al hijo [...] por ejemplo de la sexualidad o de que revisarle los genitales es parte del cuerpo [...] no hay problema. [...] El padre es muy temeroso y el hijo también. (Entrevista 4, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022)

Otro de los obstáculos planteados fue la asociación de los CAPS como un lugar exclusivo para mujeres. Podemos decir, siguiendo a Bonino (2008), que *también puede pensarse a la institución sanitaria en tanto institución patriarcal, que se alía al mandato masculino de arreglarse solo, invisibilizando a los varones* (2008:185). Esta conclusión es en gran parte acertada porque los programas activos en SSYR explícitamente se abocan a las mujeres y los niños, demostrando la ceguera institucional existente en la provincia:

Nosotros lo que pasa es que generalmente en salud hacemos para mujeres [...] todo es “salud reproductiva; madre amiga, la salud de la mujer, el niño y la madre”. Como que siempre queda el adolescente, el varón, queda como invisibilizado. (Entrevista 3, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022)

Así, como sostuvimos más arriba son las mujeres las que se ubican como el usuario activo de salud encargadas de trasladar las consultas o traer a los varones.

Como que no lo necesita porque siempre se lo va a llevar la mujer. Lo va a llevar la mamá, la novia, la hermana. O entre ellos van a ver qué hacen como suele pasar. Que se pasan la información entre los amigos. (Entrevista 3, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022)

Esta práctica concreta ilustra de manera precisa que las energías y capacidad de las mujeres son apropiadas por los varones, recayendo sobre ellas la responsabilidad no solo del cuidado de sí mismas sino también de los propios varones. Por este obstáculo el varón es incluido como usuario únicamente hasta que finaliza su infancia:

Porque el varón generalmente, al sistema de salud ingresa, cuando es niño. Hasta el sexto, séptimo grado que le tenemos que hacer salud escolar. Y lo perdemos. Y vuelven cuando tienen alguna infección [...] O si no cuando ya empiezan con la hipertensión (Entrevista 3, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022).

De aquí se desprende que las leyes y programas nacionales y provinciales no parecen tener efecto práctico en lo que respecta a SSYR de los VA. Las trabajadoras de salud expresaban que si hubiese un programa que facilite el ingreso al establecimiento educativo, el equipo directivo no podría dificultar la realización de talleres:

No es que sea un programa general que vos decís bueno, vamos a aceptarlo. Ojalá lo hubiera. Que se ponga como norma en esta escuela que va a venir un equipo de salud, un acuerdo de tal centro de salud de acuerdo a la proximidad que tengan con la escuela a hacer tal o cual cosa. (Entrevista 3, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022)

Sin embargo, existe en nuestro país desde 2017 un **Plan de Prevención de Embarazo No Intencional Adolescente (Plan ENIA)**, dependiente del Ministerio de Salud y de Educación de la Nación, en el que se estableció como objetivo estratégico la necesidad de promover y fortalecer la oferta de servicios de salud sexual. Para ello, se buscó formalizar un instrumento denominado **Asesorías de Salud Integral en las Escuelas (ASIE)**. Estas asesorías son un dispositivo diseñado para disminuir las barreras experimentadas por los adolescentes hacia los sistemas de salud. Al momento de realizarse el trabajo de campo, en la ciudad se estaba trabajando para aplicación de experiencias piloto de este lineamiento, que implica el trabajo mancomunado entre el hospital y algunas escuelas de la ciudad. Esto permitiría la obligatoriedad de las asesorías en un marco

institucional, permitiendo que las asesorías escolares no dependan ya de la buena voluntad de directivos. Sobre esto, una de las entrevistadas comentaba que

Desde Nación iban a bajar a provincia, un programa que se llama creo que salud en las escuelas, algo así que las escuelas tenían la obligación de aceptar la formación de que vaya gente de salud a dar los talleres de nación de salud sexual. (Entrevista 3, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022)

Otra dificultad observada por las trabajadoras fue la ausencia de formación teórica para el trabajo con varones. Destacaban que en general las capacitaciones sobre salud sexual eran orientadas hacia mujeres, *yo creo que faltan herramientas, falta educar y promocionar actividades, con técnicas para trabajar con los varones, se carece de eso. Lo que se hace se va haciendo de acuerdo a cómo se va dando* (Entrevista 3, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022). No obstante, esa ausencia de formación se conjugó con la voluntad de aprendizaje de las trabajadoras de salud. Esto posibilita una construcción colectiva del conocimiento con los adolescentes, en donde ellos no son únicamente receptores del saber, sino que enseñan y crean nuevas experiencias.

Pero ellos la tienen mucho más clara que uno y nosotros aprendemos de ellos. Por ahí, si bien a nosotros nos han, dentro de todo, mandado información y qué se yo, en el trajín del día a veces no te sale, no tenes la claridad que tienen los chicos para tratar esos temas. Si hablamos sobre diversidad de género, el cis. (Entrevista 3, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022)

Finalmente, el funcionamiento de los servicios de salud se ve ampliamente dificultado por escasez de recursos tecnológicos y humanos. En algunos casos las trabajadoras del espacio tienen que realizar tareas que no están vinculadas con su función, como hacer trámites para otorgar el turno a un paciente, lo que permite observar signos de extenuación en el servicio: *acá uno tiene que dar todo y más y no puedes satisfacer la demanda. Es difícil, tiene que ver con un montón de trabas sociales, geográficas, acceso económico, un montón de cosas* (Entrevista 4, Profesional de salud, 1 de Julio de 2022).

Llegados a este punto hemos destacado que el varón adolescente es presentado como un gran ausente en el sistema de salud. Empero, existen diversas estrategias para intentar cooptar a este sujeto, generalmente espontáneas y sin lineamientos, pero sobre todo a través de trabajos extramuros y en articulación con otras organizaciones.

Conclusiones

A lo largo de este desarrollo hemos podido esbozar la participación de varones en la prevención y promoción de la salud sexual es escasa. Sumado a ello, a pesar de la existencia de programas tendientes a elevar los niveles de salud sexual de las poblaciones, en la actualidad no existe un programa específico ante esta problemática. El ordenamiento jurídico, así como los programas de promoción y prevención, en su mayoría están dirigidos a mujeres, por lo que no se halló un lineamiento claro de intervención sobre las poblaciones masculinas, reforzando la ceguera institucional frente a esta problemática. Por lo tanto, a pesar de la existencia de un marco legal, aún se sostiene que la mujer es la que tiene la obligación y la responsabilidad sobre la SSYR fruto de la desigualdad de género en los procesos de salud-enfermedad-atención, las prerrogativas que se desprenden del dispositivo de la masculinidad y el otorgamiento exclusivo de la responsabilidad de los cuerpos femeninos en las tareas de cuidados. Por lo tanto, podemos hipotetizar que existe una brecha entre los objetivos tendientes a mejorar la salud sexual de las personas en los programas nacionales y provinciales y las actividades que se llevan adelante para subsanarla. Esto porque las actividades se realizan sin lineamientos claros en cuanto a la promoción de la salud masculina y por lo tanto no conducen a la consecución de los objetivos buscados. Además, es preciso trabajar sobre el dispositivo de la masculinidad para atender el involucramiento y responsabilidad en las prácticas de cuidado de los varones.

Por otro lado, al explorar los abordajes existentes en salud sexual, fue posible destacar tres estrategias para la participación de varones en la salud sexual. La primera de ellas fueron los talleres en las escuelas, realizados anterior a la pandemia, en los cuáles la participación masculina se equiparaba con la femenina. De esto pudimos destacar dos aspectos, por un lado, que la escuela es un sitio viable para abordar la salud sexual y reproductiva y, por otro, que llevar los servicios de salud a los lugares cotidianos de los varones puede ayudar a fomentar la promoción de la salud sexual en estas poblaciones. La segunda de las estrategias observadas consistió en una serie de alianzas entre los CAPS y diversas organizaciones de la sociedad civil que ya poseen un recorrido en la atención de la salud y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. En este marco, estos actores pueden ser aliados estraté-

gicos a la hora de planificar y proyectar intervenciones específicas, pues ya hay un camino realizado que puede servir para recabar experiencias en cuanto a las necesidades propias de los varones adolescentes y abordar de forma integral la salud masculina. La tercera de las estrategias consiste en la cooptación espontánea del varón durante la consulta por cualquier otra sintomatología.

En adición a estas estrategias espontáneas de promoción de la salud para varones adolescentes pudimos establecer una serie de facilitadores y obstáculos. En cuanto a los primeros, notamos que la confianza es un factor clave para la participación de varones adolescentes. Por lo que, para el diseño de futuras intervenciones, un potenciador podría ser la cercanía de los profesionales con la comunidad. Dadas las características sociodemográficas de la ciudad de General Roca, esto es posible debido a que los CAPS suelen ser puntos de referencia en los barrios relevados. Además, destacamos que en actividades extramuros la participación del varón adolescente aumenta, por lo que podrían pensarse futuros lineamientos que incluyan actividades por fuera de los centros de salud.

Con relación a los obstáculos, destacamos que existe una falta de personal, siendo un caso paradigmático el de Barrio Nuevo, que cuenta con tan solo tres agentes sanitarios para una población de 30.000 habitantes. Otro obstáculo es que, si bien la escuela se presenta como un lugar viable para la promoción de hábitos saludables, aún depende de la buena voluntad de los directivos, por lo que generar lineamientos de intervención claros en esas instituciones podría potenciar el trabajo con varones adolescentes. Asimismo, fue planteado en las entrevistas que la relación de la familia con el adolescente puede transformarse en un facilitador u obstáculo en la medida en que la confianza del joven con sus familiares aumente o disminuya. Es decir, si la familia aborda las temáticas de sexualidad con confianza, el varón adolescente llegará con más información a los espacios de promoción y la tarea será más sencilla. Del mismo modo, la pertenencia familiar a una religión se plantea como un obstáculo dada la negación a la promoción de la sexualidad en las cosmovisiones de quienes profesan la fe. Otro de los obstáculos planteados es que el profesional no acostumbra a incluir al varón en actividades de promoción, lo cual es entendible dada la ausencia de lineamientos generales en los programas nacionales y provinciales. Por lo tanto, el

varón solo participa durante su infancia, en los controles obligatorios, y luego se pierde del sistema de salud. Otro de los hallazgos de la investigación es que los varones perciben los centros de salud como lejanos y específicos para mujeres, por lo que se acercan a consultar a los centros de salud una vez que el síntoma de una ITS o alguna enfermedad es evidente, lo cual concuerda con una especial gestión de la salud de los varones que tiende a desconocer las alarmas corporales y creerse invulnerable frente a los riesgos de la salud, lo que paradójicamente se presenta como un riesgo para sí mismo y para terceros.

Agregado a lo anterior, las profesionales destacaban que las formaciones teóricas en salud sexual están pensadas para las mujeres, por lo que la formación en temáticas de varones también es un trabajo pendiente en los planes, programas y proyectos de salud sexual, lo que nos permitiría pensar la reproducción de la desigualdad de género a través de las políticas propias de las instituciones sanitarias. Sin embargo, es de suma relevancia el hecho de que las profesionales de la salud entrevistadas poseen una concepción de la sexualidad amplia que se implica en diversas áreas vitales, lo cual potencia su propio trabajo. No obstante, notamos que existe un desconocimiento sobre las necesidades de SSYR de los

varones, por lo que en futuras líneas de investigación se entrevistará a los propios adolescentes, como forma de generar evidencia para conocer las necesidades específicas de estas franjas poblacionales y contrastarlas con los hallazgos de la presente investigación.

Finalmente queremos destacar que, acorde a las percepciones de las profesionales de la salud, la participación de los varones no es individual. Es decir, solo se acercan a los centros de salud acompañados, sea por su pareja, su madre o grupos de amigos. El acercamiento vía pareja o madre, si bien responde a depositar la responsabilidad de los cuidados en las mujeres, podría plantearse también como un catalizador para el fomento de la participación masculina. Respecto del grupo de amigos, podemos inferir una cierta validación grupal que podría ser un interesante tópico de abordaje para trabajar la socialización y los estereotipos de género en grupos respecto a conductas de cuidados y de acercamiento a los centros de salud. Esto podría ser un interesante hallazgo a la hora de definir intervenciones para varones, pensando que su participación muy probablemente no sea individual. Por lo tanto, se podrían diagramar actividades de promoción grupales que no impliquen el acercamiento del varón por sí solo.

Referencias bibliográficas

- Bonino, Luis (2008). "Salud, varones y masculinidad". En Lozoya, J. A. y Bedoya, J. C. (comp.) *Voces de hombres por la igualdad*. Recuperado de <https://vocesdehombres.wordpress.com/salud-varones-y-masculinidad/>.
- Coates, M., Bruschi, L., Chamorro, V., Cibotari, S., Cócáro, C. y García, L. (2020). "Conocimientos, actitudes y prácticas de salud sexual y reproductiva en varones adolescentes: julio-agosto 2018. Usuarios de UDA Canelones al Este". *Archivos de Pediatría del Uruguay*, Vol. 91, N° 4, pp. 196-206. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.31134/ap.91.4.2>.
- De Stefano Barbero, M. (2021). *Masculinidades (im)posibles*. Argentina: Galerna
- Emanuelli, P. (2013). *Herramientas de Metodología para investigar en Comunicación*. Argentina: Copy-Rapido
- Escobar, J. C., Chiodi, A. y Vázquez, M. (2018). "Masculinidades y salud integral. Repensando abordajes durante la adolescencia desde una perspectiva de género". *Revista Estudio De Políticas públicas*, Vol. 4, N° 2, pp. 99-109.
- Fabbri, L. (2019). "Género, masculinidad(es) y salud de los varones. Politizar las miradas". *Salud feminista: soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Argentina: Tinta Limón.
- Galoviche, V. (2018). "Involucramiento masculino en Programa de Salud Sexual y Reproductiva de San Juan-Argentina". *Revista Argumentum*, Vol. 10, N° 1, pp. 241-260.
- Garbus, P., Solitario, R. y Stolkner, A. (2009). "Aspectos éticos en investigaciones no clínicas en el campo de la salud. Algunas consideraciones acerca del consentimiento informado en personas declaradas incapaces". *Anuario de investigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires*, Vol. 16, N° 2, pp. 329-338.
- García C. M., Ptak S. J., Brooke Stelzer E., Harwood E. M. y Brady S. S. (2014). "I Connect With the Ringleader: Health Professionals' Perspectives on Promoting the Sexual Health of Adolescent Males". *Research in Nursing & Health*, Vol. 37, pp. 454-465.
- Glaser, B. Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Estados Unidos: Aldine Publishing Company. Traducción original Floreal Forni. Ampliación: José Llanos Pozzi.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Interamericana.
- Herrero M. B., Deluca G. y Faraone S. (2020). "Desigualdades sociales, inequidades y enfermedades desatendidas: sífilis congénita en la agenda de salud internacional". *Physis: Revista de Saú-de Coletiva*, Vol. 30, N° 4, pp. 1-24.
- Infesta, G. (2012). "Varones y servicios de salud sexual y reproductiva: la visión de autoridades de salud en Argentina". *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, Vol. 2, N° 2, pp. 106-141. Recuperado de [www.http://revista.psico.edu.uy](http://revista.psico.edu.uy).
- Ley Nacional N° 25.673 (2003). Boletín oficial, Argentina, 26 de Mayo. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_25673_decretos_declaracion_de_repudio.pdf.
- Ley Nacional N° 26.150 (2006). Boletín oficial, Argentina, 23 de Octubre. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>.
- Lupton, D. (1998). *The Emotional Self: A Sociological Exploration*. Inglaterra: Sage.
- (1999). *Risk and sociocultural Theory. New directions and perspectives*. Inglaterra: Sage.
- Marcell A. V. y Ellen J. M. (2012). "Core Sexual/ Reproductive Health Care to Deliver to Male Adolescents: Perceptions of Clinicians Focused on Male Health". *Journal of Adolescent Health*, N° 51, pp. 38-44.
- Ministerio de Salud de Argentina (2017). *Plan Nacional de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento_oficial_plan_2019.pdf.
- (2022). *Boletín N°39: Respuesta al VIH y las ITS en la Argentina*. Recuperado de <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/boletin-ndeg-39-respuesta-al-vih-y-las-its-en-la-argentina>.
- (2023). *Informe anual de monitoreo 2022. Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/salud/plan-enia/materiales-para-equipos-de-trabajo/monitoreo-y-evaluacion>.
- Ministerio de Salud de Río Negro (S/F). *Recomendaciones preventivas ante el aumento de casos de sífilis*. Recuperado de <https://portal2.rionegro.gov.ar/index.php?contID=57844>.
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. A/RES/70/1. Recuperado de https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf.
- Patton, M. Q. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. Inglaterra: Sage. Traducido por Sara Ardila y Jorgelina Di Iorio (2005).

- Obach, A., Sadler, M., Aguayo, F. y Bernal, M. (2018). "Jóvenes en Chile: resultados de un estudio cualitativo". *Revista Panamericana de Salud Pública*, Vol. 42.
- Olavarría, J. y Madrid, S. (2005). *Sexualidades adolescentes y políticas públicas. Varones adolescentes: sexualidad, fecundidad y paternidad en América Latina y el Caribe. Una mirada desde el género*. México: UNFPA/EAT - FLACSO.
- Organización Mundial de la Salud (2006). "Defining Sexual Health. Report of a Technical Consultation on Sexual Health". *Sexual Health Document Series, World Health Organization*. Recuperado de https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/defining_sexual_health.pdf.
- Oppezzi, M. y Ramírez, C. (2012). "Los varones en las políticas de salud: ¿cuerpos invisibilizados? Un estudio en las políticas sanitarias de la Provincia de Neuquén, Argentina". *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, Vol. 2, N° 2, pp. 142-176. Recuperado de https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1.
- Scott, J. W. (2011). "Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?". *La manzana de la discordia*, Vol. 6, N° 1, pp. 95-101.
- Sosa Sanchez I. y Erviti J. (2017). "Narrativas sobre género y sexualidad en médicos mexicanos. Sus implicaciones sobre las regulaciones corporales, sexuales y reproductivas". *Sexualidad, Salud y Sociedad*, Vol. 27, pp. 46-65.
- Tajer D. J., Reid G. B., Cuadra M. E., Solís M., Fernández Romeral J., Saavedra L. D., Lavarello M. L. y Fabbio R. P. (2019). "Varones adolescentes en Ciudad de Buenos Aires: barreras de género en la prevención y atención de la salud". *Salud Colectiva*.

Fuentes y entrevistas

Página oficial del Municipio de General Roca.
<https://www.generalroca.gov.ar/historia/>

Entrevista 1, Profesional de salud, Realizada por Lucas Urrutia el 8 de Julio de 2022

Entrevista 2, Profesional de salud, Realizada por Lucas Urrutia el 8 de Julio de 2022

Entrevista 3, Profesional de salud, Realizada por Danilo Sans el 1 de Julio de 2022

Entrevista 4, Profesional de salud, Realizada por Danilo Sans el 1 de Julio de 2022

Entrevista 5, Profesional de salud, Realizada por Lucas Urrutia el 22 de Julio de 2022